



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

Área Interdisciplinaria de Ciencias Sociales
y Humanidades
Departamento de Humanidades

**“Sí, pero no”. Análisis de un Proceso de Negociación:
El EZLN y la Lucha por la Autonomía Indígena**

T E S I S

QUE PRESENTA:

EVA ANTÓN GONZÁLEZ

**Para obtener el grado de Maestra en Estudios
Sociales y Humanísticos de Frontera**

Directora de Tesis:

Dra. Rosa Elba Rodríguez Tomp

LA PAZ, B. C. S.

AGOSTO DE 2008

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer esta tesis a Gabriel Rovira, gracias a quien me encuentro en esta ciudad y he estudiado la Maestría en Estudios Sociales y Humanísticos de Frontera (Mesohuf). A mi madre putativa, Alejandra López Tirado y a mis amigos: Carmina Valiente, Arelis, Yuen, Peter, mi hermana María, mi tío Willy, mis queridos compañeros de Maestría, y a Lirio, Karla, Jorge, Josué, y todos vosotros, Reina, Martín, Janicce.

A mi familia, valiosísimos para mí.

A mis amigas gallegas, y de España.

A los zapatistas.

A la Doctora Antonina Ivanova, quien me supo guiar cuando me encontraba muy perdida.

A Daniel Villafuerte Solís, quien me facilitó un valiosísimo material bibliográfico.

A Luis Arturo Torres.

A María Luisa Cabral.

A Fermín Reygadas.

Y a mi directora Rosa Elba Rodríguez Tomp y Tito Piñeda por haber confiado en este proyecto, y por las horas de lectura que dedicaron a mi trabajo.

Sin duda a todos los trabajadores de la UABCS, por su amabilidad. Siempre me he sentido como en casa.

Y a México.

Y al mundo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------	---

PRIMERA PARTE: UNA NEGOCIACIÓN INTERRUMPIDA

<u>I. LOS PASOS PREVIOS A LA GUERRA DEL 1º DE ENERO DE 1994</u>	11
1. EL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (EZLN): SUS ORÍGENES	12
1.1. La reforma agraria y la colonización de la Selva Lacandona	12
1.2. El nacimiento del EZLN	30
2. EL GOBIERNO	38
2.1. El fracaso del indigenismo	38
2.2. El inicio de las políticas neoliberales en México	42
2.3. El neoliberalismo en Chiapas	46
3. EL TRABAJO DE LOS RELIGIOSOS	51
<u>II. INTENTOS POR PONER FIN AL CONFLICTO TRAS EL ESTALLIDO DE LA GUERRA</u>	55
1. EL GOBIERNO	56
1.1. Carlos Salinas de Gortari: los primeros meses del conflicto	57
1.2. Ernesto Zedillo Ponce de León: un sexenio de arduas tensiones	62
1.3. Vicente Fox Quesada: el fin del partido de Estado	78
1.4. Felipe Calderón Hinojosa: el recrudecimiento de la violencia	87
1.5. La economía nacional y el modelo neoliberal	91

1.6. La política en el estado	100
2. LOS GRUPOS PARAMILITARES	110
3. EL EZLN	116
4. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y LA OCUPACIÓN DE TIERRAS	155
5. EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN CHIAPAS HOY	168

SEGUNDA PARTE: LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA ZAPATISTA

<u>III. LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS, LA LEY COCOPA Y LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA</u>	
<u>INDÍGENA</u>	175
1. ANTECEDENTES	175
2. ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS	190
3. LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA, UN PASO ATRÁS RESPETO A LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS Y A LA LEY COCOPA	199
<u>IV. LA AUTONOMÍA ZAPATISTA</u>	206
1. ANÁLISIS DE DOS "CARACOLES"	213
2. ALGUNOS DATOS RECABADOS DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO: EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO COLECTIVO, JUSTICIA, TIERRA Y TERRITORIO COMERCIO, COMUNICACIÓN, MUJERES Y RELIGIÓN	219
<u>V. ANÁLISIS COMPARADO CON OTROS PAÍSES DE LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA</u>	235
<u>CONCLUSIONES</u>	239
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	246

INTRODUCCIÓN

He decidido empezar esta tesis con las dos declaraciones que siguen porque ambas tratan el tema de la guerra pero desde una óptica totalmente distinta, una la condena y la otra la justifica. La búsqueda de una solución negociada al conflicto que en la actualidad hay en Chiapas es el principal objetivo de este trabajo de investigación.

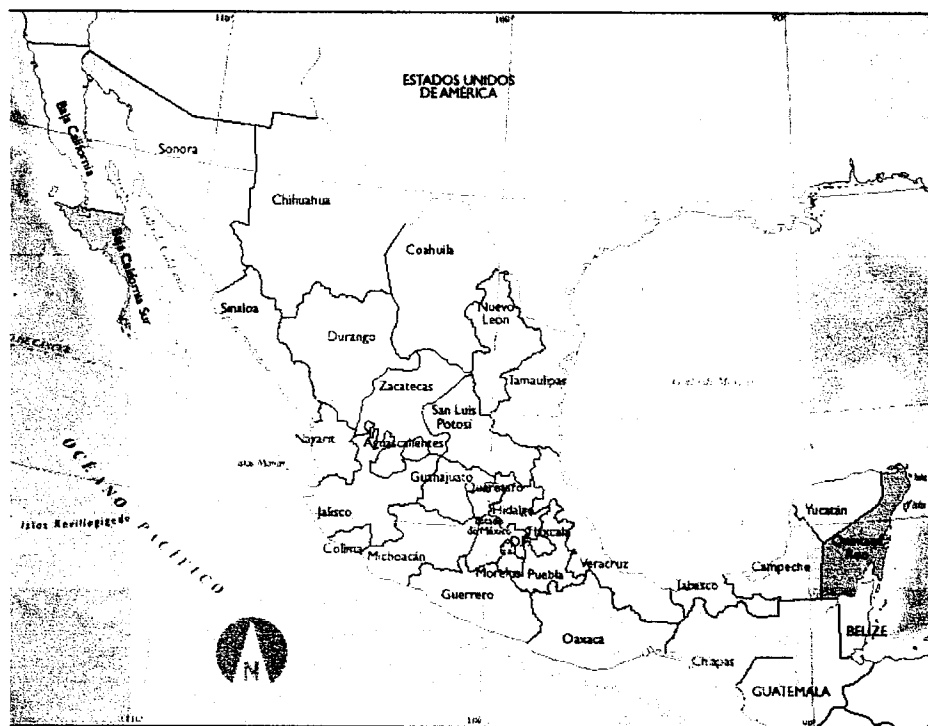
Cuando alguien asume el riesgo de ir a la guerra para mostrarle al resto del mundo qué es lo que pasa, está tratando de negociar la paz. Por eso, los señores de la guerra no aprecian a los fotógrafos. (...)... si todos pudieran ver por si mismos el miedo y el pesar, sólo una vez, comprenderían que nada justifica que eso le ocurra a una persona, y mucho menos a miles¹.

Compréndanlo de una vez: si la violencia acaba de empezar, si la explotación y la opresión no han existido jamás sobre la Tierra, quizá la pregonada "no violencia" podría poner fin a la querella. Pero si el régimen todo y hasta sus ideas sobre la no violencia están condicionados por una opresión milenaria, su pasividad no sirve sino para alinearlos del lado de los opresores².

¹ Palabras del fotógrafo de guerra James Nachtwey. Extraídas del documental *Fotógrafo de Guerra*, dirigido por Christian Frei.

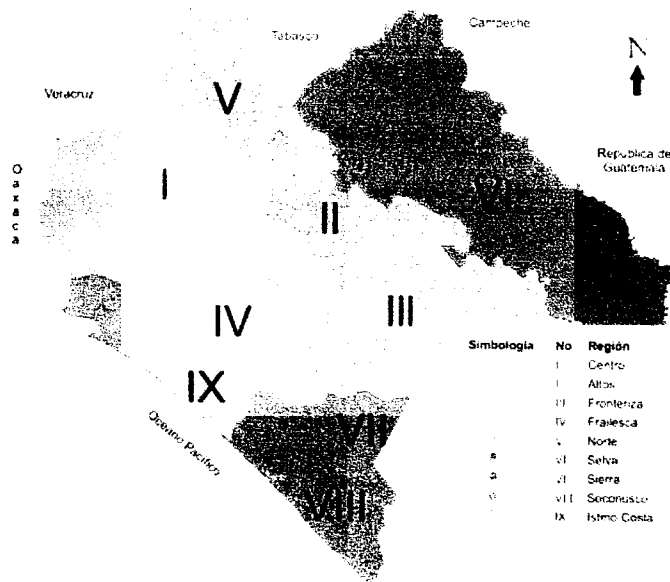
² Jean-Paul Sartre, "Prefacio", Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, tercera edición en español, p. 23.

MAPA DE MÉXICO³



³ Mapa de México, [En línea], <http://www.losmejoresdestinos.com/mapa_mexico.gif>

MAPA DE LAS REGIONES ECONÓMICAS DE CHIAPAS⁴



El 1º de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), integrado principalmente por indígenas mayas de las etnias tzeltal, tzotzil, chol y tojolabal, provenientes de las regiones Selva, Altos, Fronteriza y Norte de Chiapas⁵, le declaró la guerra al gobierno de la República, entonces presidido por Carlos Salinas de Gortari (PRI), y al ejército federal. Este hecho sorprendió a la mayoría de la población, que pensaba que México estaba a un paso de entrar a formar parte de los países del Primer Mundo, y de repente, sin previo aviso, se presenta ante sus

⁴ Secretaría de Planeación del Estado de Chiapas, "Enciclopedia de los municipios de México. Estado de Chiapas. Regionalización", [en línea], <<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/regi.htm>>

⁵ El estado de Chiapas, ubicado al sureste de México, está dividido en nueve regiones económicas: Selva, Altos, Fronteriza, Norte, Centro, Fraylesca, Istmo-Costa, Sierra y Soconusco.

ojos la desconocida realidad indígena del sur de México: los zapatistas denunciaban la pobreza y la marginación en que vivían.

Tuvieron que ser momentos muy tensos en el estado de Chiapas, además teniendo en cuenta el día en que se produjo el asalto de los rebeldes a 4 importantes cabeceras municipales del estado: San Cristóbal de Las Casas (Altos), Altamirano (Altos), Ocosingo (Selva) y Las Margaritas (Fronteriza), justo amaneciendo el día 1 de 1994, después de celebrar los festejos del fin de 1993, con la consiguiente intervención del Ejército federal y la extensión del conflicto a otras localidades de la entidad. Chiapas amaneció vestido de luto.

El enfrentamiento armado entre los dos ejércitos duró muy poco tiempo respecto a lo que estamos acostumbrados cuando se trata de conflictos de este tipo: 12 días, y se desarrolló principalmente en tres regiones de Chiapas: Altos, Selva y Fronteriza, localizadas al este de la entidad, y es en donde se concentra la mayoría de la población indígena del estado.

La guerra duró muy poco tiempo porque el gobierno, movido entre otras razones por la presión social, decretó el alto al fuego, medida que fue imitada por los zapatistas.

Si, el EZLN sale a la luz pública con más de 4,500 combatientes en la primera línea de fuego, la así llamada Vigésima Primera División de Infantería Zapatista, y unos 2,000 combatientes permanecían en la reserva. La madrugada del 31 de diciembre de 1993 confirmé la orden de ataque, la fecha y la hora. En resumen: el EZLN atacaría simultáneamente 4 cabeceras municipales y otras 3 más "al paso", reduciría a las tropas policiacas y militares en esas plazas, y marcharía después a atacar dos grandes cuarteles del ejército federal. La fecha: 31 de diciembre de 1993. La hora: las 2400⁶.

⁶ Subcomandante Insurgente Marcos, "Ejército Zapatista de Liberación Nacional", Gloria Muñoz Ramírez, *EZLN: 20 y 10, el fuego y la palabra*, Bilbao, Revista *Rebeldía*, Virus Editorial y Col.lectiu de Solidaritat amb Rebel.lio Zapatista, 2003, pp. 25 y 26.

Tras esos 12 primeros días de guerra el EZLN no ha vuelto a tomar las armas, llevando a cabo desde entonces una lucha política, civil y pacífica. Hasta la fecha ha habido dos procesos de negociación públicos entre el gobierno y el EZLN, uno en 1994, poco después de terminada la guerra, y otro entre 1995 y 1996, pero ninguno de ellos ha tenido resultados óptimos. Si bien del segundo derivaron lo que se conoce como los Acuerdos de San Andrés, sobre derechos y cultura indígena, firmados en febrero de 1996 entre delegados del gobierno y del EZLN, éstos no han sido aún respetados por ninguno de los sucesivos gobiernos que han estado en el poder.

Por tal motivo, el EZLN ha decidido aplicarlos de manera unilateral y avanzar en el proceso de construcción de su autonomía, que es en lo que está poniendo todo su empeño principalmente desde el año 2001, cuando se aprobó la Ley de Derechos y Cultura Indígena, que no respeta dichos acuerdos, argumentando que ya no tienen pensado volver a negociar con el gobierno porque total no cumple lo acordado, por lo que de nada sirve hacerlo. Los Acuerdos de San Andrés reconocían el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas, pero en un nivel comunitario, permitiendo a las comunidades y a los municipios indígenas únicamente asociarse entre sí. En mi opinión el modelo autonómico que en la actualidad están aplicando los zapatistas da un paso hacia adelante respecto a lo acordado en San Andrés.

Soy gallega y vivo en México, concretamente en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, desde hace aproximadamente 3 años. Cuando regresaba de vacaciones a mi país de origen, España, me solían preguntar qué tal México, y con base en mis primeras observaciones respondía: pues es muy similar a España, cultural y socialmente hablando, y también en relación a la calidad de vida, ya que eso me parecía La Paz. Es importante tener en cuenta que el estado de Baja California Sur (BCS) ocupa el lugar 27 de los 32 estados que integran la República (contando al Distrito Federal) en cuanto a su índice de marginación, con un grado de

marginación bajo, y el noveno lugar por su índice de desarrollo humano, con un grado de desarrollo humano alto; mientras que el estado de Chiapas ocupa el primer lugar en cuanto a su índice de marginación, con un grado de marginación muy alto⁷, y el último lugar por su índice de desarrollo humano⁸. A esto hay que añadir que Chiapas es un estado con grandes desigualdades económicas entre sus regiones y entre sus habitantes, lo que agudiza el problema, siendo la zona habitada por los indígenas y esta minoría, de las más desfavorecidas.

El trabajo de campo necesario para elaborar esta tesis me llevó en varias ocasiones hasta el estado de Chiapas y en concreto a la zona de influencia zapatista. Chiapas es, después de Oaxaca, el estado de la República donde hay más indígenas: 1.250.008, que representan el 29.1% sobre el total de la población del estado⁹. La mayoría de ellos se concentra en las regiones donde tuvo lugar el enfrentamiento armado y son de influencia zapatista. El crecimiento del EZLN fue muy rápido, pero no todos los indígenas de la entidad le apoyaron o decidieron sumarse a sus filas.

La primera vez que fui a Chiapas no miré más que pobreza en torno a los indígenas, y mi mente se trasladó por momentos, por comparación de niveles de vida, hasta el continente africano. Concretamente, en relación a esto, Adranka Mihalic, directora del Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, explicó recientemente en un encuentro destinado a la presentación de proyectos que financia este organismo internacional en la entidad, que Chiapas tiene un índice de desarrollo semejante al de

⁷ Consejo Nacional de Población, "Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 2000", [en línea], <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/marg2000/anexo_b.XLS>

⁸ Consejo Nacional de Población, "Índice de desarrollo humano por entidad federativa, 2000", [en línea], <<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/desa/html/cuadro1.xls>>

⁹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, "Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas". Datos Nacionales", 9 de agosto de 2006, p. 2, [en línea], <<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2006/indigenas06.pdf>>

países africanos subdesarrollados. Analistas de la ONU informaron que algunos municipios, como por ejemplo Santiago El Pinar¹⁰, tienen tan bajo desarrollo humano y tan alta marginación que se pueden comparar con el Congo¹¹.

Posteriormente viví durante periodos de quince días en dos comunidades indígenas zapatistas, entre los meses de agosto y septiembre del año 2007, y mi primera impresión cambió: admiré su capacidad de organización con lo mínimo disponible, su voluntad, ya no me pareció todo tan dramático, pese a que, naturalmente, observé cosas que no me agradaron, como se detalla más adelante.

Del 11 al 14 de octubre del año 2007 tuvo lugar en territorio yaqui de la comunidad de Vicam (Sonora), el primer Encuentro de Pueblos Indígenas de América, organizado por el Congreso Nacional Indígena (CNI), la Comisión Sexta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y las autoridades tradicionales de la tribu yaqui de Vicam.

Considero que mi presencia en este evento fue muy importante para esta investigación. Allí interioricé la idea de que en México, como en otras muchas partes del continente, sobrevive una cultura: la indígena, que puede tener aportaciones muy valiosas a la humanidad. Los indígenas allí presentes luchan porque su cultura, aunque se encuentra muy escondida y es muy desconocida, no desaparezca. Y digo en general "cultura indígena" porque estos pueblos, pese a sus diferencias, comparten muchos rasgos en común que hicieron patentes en Vicam: como son el respeto a la Tierra y la lucha contra su sobreexplotación, la potenciación de la vida en comunidad frente al individualismo, y la resistencia contra la mercantilización de casi todo.

¹⁰ El municipio de Santiago El Pinar se encuentra en la región de Los Altos.

¹¹ Ángeles Mariscal, "Chiapas, con el mismo desarrollo que el Congo", *La Jornada*, jueves 8 de mayo de 2008, [en línea], <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=politica&article=020n2pol>>

Digo interioricé porque si bien antes había leído y oído hablar de la cultura de los pueblos indígenas, tanto destacando sus rasgos positivos como negativos, en mis primeras estancias en Chiapas fueron muy pocas las manifestaciones culturales indígenas que pude ver. Quizá esto se debe en una gran medida a que casi todos los indígenas mayas se han cristianizado, mientras que muchos de los indígenas que acudieron a este encuentro¹² aún conservan su cosmovisión y la hicieron patente en el evento. Es importante destacar aquí que los zapatistas entienden la cultura como algo que cambia y evoluciona con el tiempo, y no como algo perenne, y que respete los derechos humanos.

En Vicam, los delegados de los pueblos indígenas que hasta allí se acercaron, además de informar sobre la situación económica y social actual en la que se encuentran, se preocuparon de mostrar a los asistentes sus bailes, como eran sus oraciones a los dioses, se realizó un temazcal en el que pudieron participar todos los allí presentes, etc. Donde sólo miraba pobreza empecé entonces a ver también riqueza.

Tras estas experiencias soy consciente de la importancia de la lucha cultural de los pueblos indígenas. Su lucha no es únicamente una lucha económica, aunque ambas son clave y caminan en paralelo. El EZLN busca mejorar el nivel de vida de los pueblos indígenas, así como el respeto a su identidad, a sus derechos y a su cultura. Margarito Ruiz Hernández defiende que éste ha sido uno de los principales errores históricos de la mayoría de las organizaciones sociales y políticas mexicanas, que se olvidaron de buscar una solución concreta a la problemática étnico-nacional reduciendo su lucha a la lucha de clases.

¹² A este encuentro asistieron 570 delegados de 66 pueblos y tribus, de los cuales la tercera parte venía de Estados Unidos y Canadá. Laura Castellanos, *Corte de Caja. Entrevista al Subcomandante Marcos*, México, Alterno y Bunker, 2008, p. 124.

La tesis que aquí presento esta dividida en dos partes. En la primera de ellas se analizan las principales acciones de los actores clave implicados en el conflicto, tanto antes como después del estallido de la guerra, y sus procesos de negociación. En la segunda parte se estudia la autonomía indígena zapatista. Que la investigación conste de estas dos partes se debe a que uno de los principales objetivos de la lucha del EZLN es por el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas, y a que, como se mencionó anteriormente, ninguno de los procesos de negociación tuvo éxito, y pese a que del segundo derivó un acuerdo, al final el gobierno aprobó a espaldas del movimiento indígena nacional una ley que lo incumplía. A raíz de ello el EZLN empezó a trabajar con un mayor empeño en la construcción de su autonomía aún sin contar con el respaldo del gobierno.

La investigación está dividida asimismo en cinco capítulos, dos corresponden a la primera parte y tres a la segunda. En el primero de ellos se realiza un análisis histórico del origen del EZLN, de las acciones gubernamentales previas al estallido de la guerra y del papel de los grupos religiosos. En el segundo capítulo ya se analizan los hechos posteriores a la rebelión armada del 1º de enero de 1994, las principales acciones del EZLN y del gobierno, los dos procesos públicos de diálogo, los grupos paramilitares y el rol desempeñado por las organizaciones campesinas.

En el capítulo tercero se incluye un análisis histórico sobre la lucha por el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas del continente, un estudio conceptual de la autonomía, y se realiza un análisis comparativo entre los Acuerdos de San Andrés, la propuesta de reformas constitucionales elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (La Ley Cocopa), y la Ley de Derechos y Cultura Indígena aprobada en el año 2001 por el gobierno. El capítulo cuarto analiza el caso concreto de la autonomía zapatista, con especial atención a los Caracoles de Morelia y La

Realidad¹³ y en éste se relatan datos obtenidos respecto a la autonomía zapatista durante mi trabajo de campo. En el último capítulo, el quinto, se compara la lucha del EZLN por la autonomía con la lucha por este mismo derecho en otros países de Latinoamérica como Nicaragua, Panamá, Colombia, Ecuador y Venezuela. La tesis termina con una serie de conclusiones.

Considero importante mencionar que la información que incluyo sobre la estructura organizativa de los dos Caracoles, el de Morelia y el que está ubicado en la comunidad de La Realidad, la obtuve en una entrevista personal realizada durante mi trabajo de campo a las autoridades de zona que se encuentran en estos Caracoles, que son los miembros de las Juntas de Buen Gobierno (JBG). Recientemente, a principios del mes de julio del año 2008, regresé a estos dos Caracoles para que las autoridades leyeran, como habíamos acordado en uno de nuestros encuentros anteriores, lo que había escrito sobre su estructura y la revisaran por si había algún error debido a algún fallo de comprensión, por lo que la estructura organizativa de ambos caracoles está revisada y cuenta con la aprobación, como veraz, de los miembros de la JBG en turno.

¹³ El territorio zapatista está organizado en cinco Caracoles o zonas.

PRIMERA PARTE: UNA NEGOCIACIÓN INTERRUMPIDA

I. LOS PASOS PREVIOS A LA GUERRA DEL 1º DE ENERO DE 1994

Los indígenas del estado sureño de Chiapas, con el fin de la Colonia a principios del siglo XIX, no vieron que su situación económica mejorara, ni que sus derechos empezaran a respetarse, si no que por el contrario inició una nueva amenaza contra sus tierras fruto de la puesta en marcha de política liberales.

La historia de los indígenas desde los tiempos de la Conquista es una historia de luchas contra los invasores por el respeto a sus derechos y a su identidad. La convivencia entre las dos culturas, la indígena, con todas sus variantes, y la occidental, ha sido muy difícil, ya que desde principios del siglo XVI, cuando se produjo la invasión y la conquista española, se valoró más a la cultura foránea de estas tierras que a la indígena. Si bien a finales del siglo XVIII se produjo una revalorización de la cultura prehispánica, esto no cambió en una gran medida la situación de los indígenas. Lo indígena prehispánico se convirtió en motivo de orgullo, pero no el indígena presente. Para entender esto son cruciales las siguientes palabras de Carlos Montemayor:

En el siglo XVI, la conversión religiosa del indio marcó su anulación como pueblo y su "renacimiento" cristiano; en el siglo XVIII se consumó su "renacimiento" histórico. Sin embargo, el indio que "renació" fue una idea, una invención ya no de europeos, sino de americanos. A partir de entonces creemos descender de españoles y de indios, nos creemos herederos de una gran cultura prehispánica y la aceptamos sin compromiso alguno con los pueblos que descienden de esas viejas culturas. Como en una especie de esquizofrenia social, abrimos un gran abismo entre la población indígena actual y la prehispánica. Aplaudimos la figura abstracta del pasado y nos avergonzamos del presente¹⁴.

Los pueblos mayas en lucha desde entonces tratan de sobrevivir, de tener un pedazo de tierra donde reproducir su cultura. A continuación se relatan de una manera sucinta los hechos que

¹⁴ Carlos Montemayor, *Los pueblos indios de México, Evolución Histórica de su concepto y realidad social*, México, Debolsillo, 2008, p. 64.

precedieron a la rebelión armada zapatista del 1º de enero de 1994, con el objetivo de entender a que se debió la rebelión y tratar de buscar así una solución negociada al conflicto, que satisfaga a ambas partes, con el fin de contribuir a reducir la violencia en estas tierras, y si fuera posible, a ponerle término. Antonio García de León se refiere a la guerra como expresión concentrada de la política y, en definitiva, de la estructura económica.

1. EL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (EZLN): SUS ORÍGENES

El conflicto chiapaneco es en esencia un conflicto por el control de un territorio. Para los zapatistas éste equivale al lugar donde reproducir su cultura indígena, donde asegurar su supervivencia, e instaurar un modelo de desarrollo alternativo al capitalismo.

La vida del campo chiapaneco giraba en torno a las fincas en los setenta, ya avanzada la segunda mitad del siglo XX, era común esa estructura productiva en algunas zonas del estado. En las regiones Norte, Altos, Soconusco y parte de la Frailesca, todavía había finqueros que convivían con sus peones acasillados¹⁵.

1.1. La reforma agraria y la colonización de la Selva Lacandona¹⁶.

Uno de los principales logros de la Revolución de 1910 fue el reparto agrario, que comenzó en torno a los años 30. Sin embargo, en Chiapas éste no alcanzó los mismos niveles que en el resto de la

¹⁵ Dolores Camacho Velázquez, "Chiapas movilizado: las organizaciones campesinas y el EZLN", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *Chiapas: la paz en la guerra*, México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala- Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de la Frontera Sur y Editorial Comuna, 2007, pp. 66 y 67.

¹⁶ La selva Lacandona se divide en 6 regiones: Cañadas de Las Margaritas, Cañadas Ocosingo-Altamirano, Zona Norte, Comunidad Lacandona, Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules y Marqués de Comillas. Conrado Márquez Rosado, *La producción agrícola de la Unión de Uniones Ejidales y sociedades campesinas de producción de Chipas*, Texcoco, tesis de licenciatura en agronomía, Universidad Autónoma de Chapingo, 1988, citado en Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, Fondo de Cultura Económica, 2002, 2ª edición, p. 44.

República¹⁷, y se produjo de una manera muy lenta y tardía. Esto se debió a que el poder local estaba muy ligado al poder político y al gobierno estatal.

Después del triunfo de la Revolución de 1910, en Chiapas los finqueros se organizaron para combatir a los constitucionalistas que llegaban al estado bajo las órdenes de Venustiano Carranza. La población los llamaba "los mapaches", y estaban agrupados en la Brigada Libre de Chiapas, comandada por el general Tiburcio Fernández.

Los terratenientes triunfaron después de combatir durante 6 años a los carrancistas. Pactaron con Obregón, jefe de la rebelión contra Carranza, quien aseguró que se respetasen sus privilegios. El líder de los finqueros, Tiburcio Fernández, fue declarado gobernador del estado (1920-1924). Éste emitió con posterioridad una ley que protegía del reparto agrario a todas las propiedades menores de 8000 hectáreas. Entrada la década de los 50, los hacendados de Chiapas poseían, protegidos por la ley, algunas de las propiedades más extensas del país¹⁸.

En este estado la reforma agraria estuvo marcada por un evidente rezago. Para que las reformas agrarias tengan efectos positivos e inmediatos, argumenta Daniel Villafuerte Solís, deben aplicarse de manera radical y en el menor tiempo posible, acompañadas de medidas económicas destinadas a que la tierra sea productiva¹⁹.

¹⁷ Luis H. Álvarez, "Chiapas: Dilemas actuales del conflicto y la negociación", Cynthia Arnson, Raúl Benítez Manaut y Andrew Selee (editores), *Chiapas. Interpretaciones sobre la negociación y la paz*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM (CISAN), y Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2003, p. 77.

¹⁸ Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2005, pp. 37 y 38.

¹⁹ "Algunos analistas del problema agrario aluden al *rezago agrario* como el concepto que sintetiza los desfases entre las decisiones gubernamentales de dotar de tierras a los campesinos y la entrega efectiva de éstas". Daniel Villafuerte Solís et al., *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 85 y 88.

El reparto agrario empieza a cobrar fuerza a nivel nacional con la llegada al poder de Lázaro Cárdenas (1934-1940). En 1934, las reformas a la ley agraria federal permitieron a los campesinos por primera vez solicitar tierra. Entonces el gran latifundista en Chiapas, explica Daniel Villafuerte Solís, era el estado, lo que pudo haber incidido para cambiar la situación heredada del periodo porfirista²⁰.

Los predios muy grandes, digamos los mayores de 5000 hectáreas, si existen, abandonados por sus propietarios en la mayoría de los casos, bien por hallarse en las selvas de la zona del Golfo o por pertenecer a extranjeros que compraron a principios de siglo para plantar hule y al fracasar se desentendieron de sus propiedades, que prácticamente ya lo son del Estado, porque en más de 20 años de no pagar contribuciones, deben al fisco tanto como lo que valen, y éste puede hacerlos suyos a la hora en que lo desee²¹.

Con anterioridad al Estado, el clero fue el principal latifundista.

Al parecer, los diversos intentos por combatir el latifundio de la Iglesia no prosperaron pues las medidas implementadas, desde la abolición de los mayorazgos en 1813, las disposiciones del gobierno federal de 1824 que ordenaban el fraccionamiento y la venta de las tierras de cofradías, hasta las Leyes de Reforma, que planteaban la desamortización y la nacionalización de las tierras, no tuvieron mayor efecto en Chiapas²².

Sobre el asunto de la tierra hay bastantes discrepancias entre los diferentes investigadores, como se ejemplifica a continuación. Mientras por ejemplo Daniel Villafuerte Solís declara lo anterior sobre las Leyes de Reforma, que no tuvieron éxito en Chiapas, Carlos Tello Díaz defiende lo siguiente:

Las Leyes de Reforma terminaron con el predominio de los dominicos, quienes a mediados del siglo XIX tuvieron que dejar todos sus bienes para salir al exilio en Guatemala. Sus propiedades fueron entonces adquiridas por familias- los Albores, los Domínguez, los Castellanos- que todavía las conservaban a mediados del siglo XX, a pesar de la retórica de la Revolución²³.

²⁰ Daniel Villafuerte Solís et al., *op. cit.*, p. 89.

²¹ Peña T., Moisés de la, *Chiapas Económico*, tomo II, Tuxtla Gutiérrez, Departamento de Prensa y Turismo, 1951, citado en *Idem*.

²² *Ibid.*, p. 90.

²³ Carlos Tello Díaz, *op.cit.*, p. 35.

Esta misma opinión es compartida por los investigadores Xotchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, como se observará más adelante. Las fincas más grandes durante la colonia pertenecían a los dominicos²⁴.

La siguiente información proporcionada por Carlos Tello vuelve a contradecir los anteriores datos aportados por el investigador Daniel Villafuerte Solís:

Los indígenas de la región²⁵ habían perdido sus tierras a lo largo de la Colonia. Al principio las perdieron por la fuerza de las armas en beneficio de los encomenderos. Más tarde las volvieron a perder ante la codicia de los dominicos, que los convirtieron a todos en tributarios del Señor. Los pocos que las conservaron, reconocidos como pueblos, fueron con los años afectados por las leyes de desamortización que proclamaron los liberales en tiempos de Benito Juárez. Sus tierras, puestas a la venta junto con las del clero, las compraron los finqueros del estado, aunque muchos, claro, ni siquiera las tuvieron que comprar: simplemente las robaron. La historia del saqueo de las comunidades, obra de la violencia de las armas y de las leyes, explicaba la dependencia de los indígenas respecto de las fincas que lindaban con la Selva. Estaban rotos los lazos que los unían a la tierra de sus antepasados²⁶.

El proceso de dotación de tierras durante la reforma agraria constaba de las siguientes fases:

- 1º. Solicitud de tierras.
- 2º. Resolución presidencial.
- 3º. Aparición en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo general pasaban algunos años desde que se producía la resolución presidencial hasta que se hacía entrega de la propiedad. En Chiapas, los desfases más grandes entre la publicación en el Diario Oficial de la Federación y la ejecución de la resolución presidencial tuvieron lugar durante los periodos de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1 de diciembre de 1964- 30 de noviembre de 1970) y de

²⁴ *Idem.*

²⁵ El autor se refiere al valle de Ocosingo.

²⁶ Carlos Tello Díaz, *op.cit.*, p. 45.

Luis Echeverría Álvarez (1 de diciembre de 1970- 30 de noviembre de 1976). Daniel Villafuerte Solís defiende que este hecho fue clave para el nacimiento en la segunda mitad de los años 70 de un vigoroso movimiento campesino en el estado²⁷.

La mayor dotación de tierras tuvo lugar durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari, con un total de 772.301 hectáreas entregadas. Este presidente puso fin en 1992 con las modificaciones al artículo 27 constitucional a la demanda de tierras por parte de los campesinos. En México la ley suprema prohíbe los latifundios.

Desde el punto de vista jurídico, en Chiapas ha sido superado el rezago agrario en tanto que las acciones que no habían sido objeto de trámite y resolución, hasta antes de las reformas constitucionales en la materia publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 6 de enero de 1992, fueron realizadas en los últimos años. Sin embargo, las organizaciones campesinas plantean la existencia de rezago en tanto que hay una población significativa que todavía no tiene acceso a la tierra y, por lo tanto, es necesario dotarla de un pedazo de tierra para que pueda subsistir²⁸.

Chiapas. Reparto agrario: diferencias entre resoluciones presidenciales y acciones ejecutorias²⁹

Publicado en el Diario Oficial de la Federación

Acciones ejecutadas

Periodo de Gobierno	Acciones agrarias*	Superficie (hectáreas)	Acciones Agrarias	Beneficiados	Superficie ejecutada (ha)
Antes de Lázaro Cárdenas	70	128 673	53	9 827	92 628
Lázaro Cárdenas	321	434 062	158	16 625	241 457
Manuel Ávila Camacho	356	333 380	211	15 068	204 467

²⁷ Daniel Villafuerte Solís et al., *op. cit.*, p. 95.

²⁸ *Ibid.*, p. 98.

²⁹ Elaboración propia del autor con base en el Historial Agrario del Registro Agrario Nacional (RAN). Daniel Villafuerte Solís et al., *op. cit.*, p. 97.

Miguel Alemán Velasco	167	206 648	215	16 871	382 447
Adolfo Ruiz Cortines	495	512 411	315	17 221	407 089
Adolfo López Mateos	287	340 327	244	18 761	373 973
Gustavo Díaz Ordaz	629	959 011	174	8 745	245 693
Luis Echeverría Álvarez	163	880 516	314	22 116	459 176
José López Portillo	216	220 114	240	16 993	359 187
Miguel De la Madrid	343	457 950	315	29 571	483 246
Carlos Salinas De Gortari	247	204 346	326	21 486	772 301
Ernesto Zedillo	377	203 087	302	17 963	154 093
Sin fecha	145	15 983	949	14 580	10 989
TOTAL	3 816	4 896 509	3 816	225 827	4 186 746

* Se refiere a la suma de dotaciones, primera, segunda, tercera y cuarta ampliación, así como a segregaciones.

Daniel Villafuerte Solís argumenta que en el medio rural chiapaneco las cosas han ido cambiando principalmente por el accionar de los grupos campesinos, mediante diversos mecanismos, incluyendo la violencia, y no por la acción deliberada de los gobiernos que buscasen propiciar una reforma agraria y la modernización de las estructuras socioeconómicas en el medio rural³⁰.

En mi opinión, en el pasado siglo, en Chiapas, la tenencia de la tierra ha cambiado bastante gracias al reparto agrario. En 1970, informan Daniel Villafuerte Solís y José Montero Solano, había muchos predios que contaban con poca tierra, mientras que mucha superficie estaba concentrada en pocos predios. En los años 90, dos décadas después, hay una fragmentación mayor de la tierra. La propiedad ejidal y comunal pasa a predominar sobre la

³⁰ *Ibid.*, p. 85.

privada. El minifundio sigue en aumento. El número de ejidatarios y comuneros asciende a 248,531, y a cada uno de ellos corresponde una dotación promedio de 16.4 hectáreas³¹.

(...), cabe resaltar la conflictividad agraria que alude al problema de la definición jurídica y los conflictos de límites, situación que es fuente de constantes tensiones que comienzan a manifestarse claramente como conflictos intercomunitarios en los años posteriores al levantamiento armado del EZLN. No menos importantes son las dificultades que enfrentan los núcleos agrarios en materia económica, de financiamiento y comercialización, problemas que se agudizan con las reformas provocadas por el modelo económico implementado en el país desde la segunda mitad de la década de 1980, mismas que se profundizan en los noventa³².

A pesar del aumento de la propiedad social las presiones sobre la tierra continúan, y esto es debido principalmente al crecimiento de la población rural, a la falta de opciones de empleo en el medio urbano y rural, y al modelo extensivo de la agricultura y de la ganadería.

La presión sobre la tierra en Ocosingo, Las Margaritas, La Trinitaria y Altamirano, que constituyen el epicentro del movimiento zapatista, con un promedio de 38 hectáreas por ejidatario, no es tan significativa si se compara con la de otros municipios de las regiones Sierra y Los Altos.

La tierra es un bien que no crece, tiene límites físicos sólo puede incrementar su productividad por la vía de la inversión en infraestructura y por la aplicación de paquetes tecnológicos que permitan elevar los rendimientos. (...), en Chiapas la incorporación de infraestructura de riego, caminos, bordos y otros elementos para el desarrollo, ha sido marginal. La tecnología para hacer producir las tierras también presenta un rezago evidente mientras que la población, por el contrario, lejos de presentar bajas tasas de crecimiento, ha crecido de manera explosiva, sobre todo en el periodo intercensal 1980-1990³³.

³¹ Daniel Villafuerte Solís y José Montero Solano, *Chiapas: la visión de los actores*, México, Casa Juan Pablos, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas e Interpeace, 2006, p. 39.

³² Daniel Villafuerte Solís y José Montero Solano, *op. cit.*, p. 39.

³³ Daniel Villafuerte Solís et al., *op. cit.*, p. 99.

¿Queda tierra por afectar en Chiapas?

Si comparamos las grandes propiedades del Soconusco con los microfundios de los municipios indígenas de los Altos o de la Sierra, que con frecuencia no rebasan las dos hectáreas, tendremos una idea más clara del proceso de diferenciación en la estructura agraria. Este fenómeno ha llevado a un sector importante de intelectuales a pensar en la existencia de un amplio grupo de campesinos empobrecidos, que no alcanzan a cubrir sus necesidades mínimas de alimentación durante el año, frente a la presencia de un poderoso grupo de "caciques latifundistas", "teratenientes" y "finqueros", que no sólo concentran la mayoría de las tierras agrícolas y ganaderas en el estado, sino también someten a una explotación inhumana a los peones y jornaleros que trabajan en sus plantaciones. (...). Como indicábamos línea arriba, en la región del Soconusco, la más dinámica en la actividad agropecuaria en el estado, existen grandes propiedades, pero, para no especular, es necesario ver su magnitud y juzgar si desde la perspectiva jurídica están dentro de los límites de la pequeña propiedad. Además, resulta pertinente preguntarnos si estas extensiones habría que reducirlas para satisfacer la demanda agraria o, por el contrario, mantenerlas para garantizar una dinámica de acumulación que permita generar empleos y producción exportable³⁴.

Concepto de pequeña propiedad inafectable antes y después de las reformas de 1992³⁵

Antes de las reformas de 1992	Reformas de 1992
<p>Art. 249. I. Cien hectáreas de riego o humedad de primera, o las que resulten de otras clases de tierras, de acuerdo con las equivalencias: por una hectárea de riego, dos de temporal, cuatro de agostadero o de buena calidad y ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos.</p> <p>II. Hasta ciento cincuenta hectáreas dedicadas al cultivo de algodón, si reciben riego de avenida fluvial o por sistema de bombeo.</p> <p>III. Hasta trescientas hectáreas en explotación, cuando se destinen al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales.</p> <p>VI. La superficie que no exceda de la necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalencia en ganado menor, de acuerdo con el artículo 259.</p>	<p>Artículo 117. Se considera pequeña propiedad agrícola la superficie de tierras agrícolas de riego o humedad de primera calidad que no exceda los siguientes límites o sus equivalencias en otras clases de tierras: una hectárea de riego, por dos de temporal, por cuatro de agostadero de buena calidad, por ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos.</p> <p>I. 100 hectáreas si se destina a cultivos distintos a los señalados en las fracciones II y III de este artículo.</p> <p>II. 150 hectáreas si se destina al cultivo del algodón.</p> <p>III. 300 hectáreas si se destina al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, palma, vid, olivo, quina, vainilla,</p>

³⁴ *Ibid.*, p. 119.

³⁵ *Ley Federal de la Reforma Agraria*, Porrúa, México, 1987; *Ley Agraria y su reglamento*, Anaya Editores, 1994, citado en *ibid.*, p. 118.

	<p>cacao, agave, nopal o árboles frutales.</p> <p>Art. 119. Se considera pequeña propiedad forestal la superficie de tierras forestales de cualquier clase que no exceda de 800 hectáreas.</p> <p>Art. 120. Se considera pequeña propiedad ganadera la superficie de tierras ganaderas que de acuerdo con el coeficiente de agostadero ponderado de la región de que se trate no exceda de la necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor ...</p> <p>Art. 126. Las sociedades mercantiles no podrán tener en propiedad tierras agrícolas, ganaderas o forestales en mayor extensión que la equivalente a veinticinco veces los límites de la pequeña propiedad individual ...</p>
--	--

Considero que las propiedades de mayor tamaño, para no perder sus niveles de productividad podrían transformarse en ejidos colectivos. Ésta podría ser una alternativa. En relación a esto el ex presidente Lázaro Cárdenas (1 de diciembre de 1934- 30 de noviembre de 1940) opinaba lo siguiente:

Allí donde la organización colectiva de la actividad productora eleva el volumen de los rendimientos, disminuye los costos, y permite al ejido obtener maquinaria moderna para uso común; los campesinos optan por ella, (...). Esto no significa que se abrigue el deseo de excluir toda forma de organización distinta a la colectiva; lejos de ello, donde el manejo individual resulta económico, se instituye y se estimula. El de la Comarca Lagunera es el caso típico de incosteabilidad para un sistema parcelario de cultivos. La distribución de utilidades tendrá que ser proporcional al trabajo del ejidatario, pues el parasitismo no se tolera; pero la producción ha de organizarse tratando a cada poblado como unidad, porque sólo así es posible obtener crédito y adquirir implementos y aperos que están fuera del alcance de los individuos aislados³⁶.

³⁶ Luis Cabrera, *Veinte años después: el balance de la Revolución. La campaña presidencial de 1934. Las dos revoluciones*, México, Ediciones Botas, 1938, p. 341, citado en Tzvi Medín, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI editores, 1984, décimo primera edición, p. 170.

En la práctica se dieron también casos de explotación semicolectiva, es decir, algunas parcelas se trabajaban en colectivo y otras individualmente³⁷. Lázaro Cárdenas promovió principalmente el ejido colectivo o cooperativo, pero todas las opciones se vieron realizadas en mayor o menor medida: la pequeña propiedad privada, el ejido en parcelación individual, y el ejido colectivo o cooperativo en sus diferentes modalidades³⁸.

A la pregunta de si quedan o no grandes latifundios o no en el estado, la respuesta debería ser negativa, ya que como ya se señaló anteriormente están prohibidos por la Constitución. La Ley Suprema sólo autoriza tener pequeñas propiedades bajo los términos que establece la ley. Comprobar si la normativa se respeta requiere de un trabajo exhaustivo por parte de técnicos, como explica Daniel Villafuerte Solís, para comprobar que las propiedades se ajustan a lo estipulado en la Constitución. Creo que sería interesante además analizar los registros de propiedad, porque quizás algún propietario pueda tener diferentes tierras registradas con diferentes nombres, para escapar a la legislación.

La llegada a la Selva Lacandona

En los tiempos de la Colonia la Selva Lacandona estaba casi despoblada. Los españoles, cuando llegaron, reubicaron a las poblaciones que allí encontraron. Los frailes dominicos construyeron haciendas en los pueblos y tierras que había en los alrededores de la Lacandona, que en el siglo XIX pasaron a manos de personas adineradas de San Cristóbal de Las Casas y de Comitán. También en el siglo XIX, tabasqueños asociados con extranjeros se adueñaron de latifundios forestales.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, a la par de la desestructuración de los bienes del clero, comenzó a definirse una *franja finquera* en los límites de la selva Lacandona. Desde los centros de poder económico, como Comitán y San Cristóbal, arribaron a la zona compradores

³⁷ Para más información sobre el tema véase Salomón Eckstein, *El ejido colectivo en México*, capítulo IV, citado en Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 171.

³⁸ *Ibid.*, p. 174.

de tierras que erigieron explotaciones agropecuarias y avanzaron hasta el área de la selva siempreverde, cuyos bosques interiores estaban en manos de empresarios extranjeros y tabasqueños que extraían la madera tropical³⁹.

Respecto a cuando inició la colonización de la selva, los diferentes autores también ofrecen datos diversos. Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco fijan el inicio de la misma a finales de 1930, cuando peones de fincas localizadas en los alrededores de Ocosingo (Selva), Altamirano (Altos), Comitán (Fronteriza) y Las Margaritas (Fronteriza) caminaron selva adentro⁴⁰.

En el proceso de colonización campesina se distinguen dos momentos. El primero se inicia en los años treinta y abarca hasta los cincuenta; durante esas décadas los emigrantes de las fincas fundan colonias agrícolas en la cercanía de los poblados sin penetrar la profundidad de la selva. Estos primeros ejidatarios impulsaron el mismo patrón de cultivo de la finca, el cual privilegiaba el uso del suelo para la ganadería. De tal modo, pronto saturaron las tierras tempranamente arrancadas a la selva. Tal saturación originó el inicio del segundo momento de colonización, que se caracterizó por estar dirigido selva adentro, (...) ⁴¹.

Por otra parte, Maya Lorena Pérez Ruiz afirma que los primeros colonos que llegaron a la selva lo hicieron a principios del siglo XX para trabajar en las compañías que explotaban el caucho y el chicle. En su opinión fueron quienes abrieron las rutas a los colonos que después de los años 30 se adentraron en la selva en busca de un pedazo de tierra donde vivir.

Los recién llegados se instalaron en las Cañadas de Ocosingo-Altamirano (donde predominan tzeltales y choles), y en las Cañadas de Las Margaritas (donde predominan los tojolabales). El bastión de los insurrectos zapatistas es la Selva Lacandona y concretamente estas dos cañadas. La

³⁹ Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua*, op. cit., p. 21.

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Ibid.*, p. 93.

colonización de las cañadas comenzó en la década de 1930, se consolidó entre los sesenta y los setenta, y disminuyó en los ochenta⁴².

Neil Hervey defiende que los primeros indígenas que llegaron a la selva eran tzeltales y choles. Los indígenas tzotziles no llegaron hasta la década de los 70, cuando comenzaron a resistirse al caciquismo que había al interior de sus comunidades. Este autor añade que los primeros se adentraron en la región eran peones procedentes de las haciendas y plantaciones cercanas a Ocosingo (Selva), Yajalón (Selva), Chilón (Selva) y Bachajón (Selva). En 1970 había unos cien mil colonos en la selva: la mayoría eran indígenas tzeltales y choles. Por otra parte, tojolabales provenientes de la zona limítrofe oriental de Comitán, se asentaron en los valles del sur de la Selva Lacandona⁴³.

Entre la década de 1930 y la de 1970, la Selva Lacandona se convirtió en la válvula de escape de las presiones creadas por la demanda de tierras en las demás partes del estado. La disponibilidad de tierras desocupadas permitió que el gobierno no tuviera que afectar a propietarios privados, especialmente en las zonas de densa población indígena⁴⁴.

Carlos Tello defiende que la llegada de los tzotziles a la Selva Lacandona fue anterior. Afirma que los primeros que emigraron organizaron un grupo de campesinos sin tierras que fundaron, a fines de los cincuenta, en la región, el ejido Nuevo San Juan Chamula. En su opinión la emigración de este grupo fue la más difícil: no se iban de sus hogares a causa del acaparamiento de tierras, o de la expansión de la ganadería, sino debido al exceso de población. Para éstos la emigración implicó la ruptura con los valores y las creencias de su comunidad, así como con la forma de gobierno a la que estaban acostumbrados, basada en una jerarquía de cargos religiosos y civiles. En la selva las nuevas

⁴² Maya Lorena Pérez Ruiz, *¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, pp. 132 y 133.

⁴³ Neil Harvey, *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, México, Ediciones Era, 2000, pp. 80 y 81.

⁴⁴ Neil Harvey, *op. cit.*, p. 81.

autoridades serías las autoridades del ejido⁴⁵. Carlos Tello destaca que la selva fue colonizada por los habitantes más empobrecidos del estado, los pobres entre los pobres de México.

La mayoría de los colonos de la selva fueron indígenas y mestizos procedentes de otras regiones del estado, como se explicó anteriormente, pero también los había que llegaban desde otras entidades, por lo que la Selva Lacandona se ha convertido en un "mosaico cultural" donde conviven diferentes grupos étnicos⁴⁶. Los colonos provenían en su mayoría de fincas de maíz, de caña, ganaderas o cafetaleras. Muchos de ellos se habían quedado sin trabajo tras la ganaderización del trópico húmedo. Los que no provenían de fincas, en su mayoría venían de ejidos y terrenos comunales.

Áreas como Los Altos de Chiapas, el norte del estado y los bordes del Desierto del Lacandón fueron las principales zonas de donde salieron emigrantes a la selva chiapaneca. La alta densidad de población, la infertilidad de la tierra y la escasez de agua motivaron a la población de Los Altos de Chiapas a buscar nuevas tierras en la Lacandona. La concentración de la superficie, así como el avance de la ganadería bovina y el consecuente desplazamiento de mano de obra en el norte del estado y en el entorno del Desierto fueron los elementos que orillaron a la población a incursionar en tierras selváticas, "nacionales" o de viejos latifundios forestales expropiados y sin expropiar. Todo bajo el impulso tardío de la reforma agraria⁴⁷.

La selva era denominada antes de su colonización el "Desierto del Lacandón", porque estaba deshabitada, aunque era explotada por tabasqueños y extranjeros. Jan de Vos se refiere a este territorio antes de la llegada de los emigrados como el despoblado lacandón⁴⁸.

Los campesinos que llegaron a la selva en busca de un pedazo de tierra lo hicieron por iniciativa personal o bien guiados por el gobierno. Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco opinan que el gobierno promovió la colonización de la selva para resolver los problemas agrarios que

⁴⁵ Carlos Tello Díaz, *op. cit.*, pp. 49 y 50.

⁴⁶ Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *op. cit.*, p. 96.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 129.

⁴⁸ Jan de Vos, "Presentación", *ibid.*, p. 9.

había en diferentes puntos del estado y de la República, porque necesitaba expandir el territorio agrícola del país, o como alternativa para la liberación de formas tradicionales de dominación, es decir, del sistema de peonaje de las haciendas y de las fincas prerrevolucionarias⁴⁹.

Los colonos ocuparon tierras nacionales sin esperar la tramitación agraria. Si al llegar se encontraban con asentamientos previos solicitaban ingresar como ejidatarios o avecindados; si tenían el suficiente dinero, compraban tierra y formaban una ranchería⁵⁰.

A partir de los años cuarenta, pero principalmente entre los años 50 y los 70, se crearon ejidos en terrenos donde antes había latifundios madereros. Algunos de éstos pasaron a ser terreno nacional. Este mismo proceso afectó a las fincas de maíz, caña de azúcar y para el ganado bovino que había en las inmediaciones de las ciudades de Ocosingo y Las Margaritas⁵¹.

La tierra se entregó a población externa bajo la figura de nuevos centros de población ejidal. Sin embargo, predomina la que recibieron en dotación ejidal los colonos recientes que la solicitaron ya como avecindados. A estas formas de tenencia se suma la pequeña propiedad donde se asientan, al igual que en los ejidos, indios y ladinos. Estos últimos tienen importancia numérica en el territorio que colinda con Guatemala, no así en la parte aledaña a los Altos de Chiapas⁵².

Maya Lorena Pérez Ruiz informa que cuando fue gobernador del estado Manuel Velasco Suárez (1970-1976) se impulsó en Chiapas la explotación petrolera y forestal, la construcción de presas hidroeléctricas y la transformación de las viejas fincas – cafetaleras y maiceras – en modernas

⁴⁹ *Ibid.*, p. 128.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 61.

⁵¹ *Ibid.*, p. 175.

⁵² *Idem.*

haciendas ganaderas. En esta época se fortaleció la red de carreteras estatales, los centros urbanos y empezó a promoverse el turismo.

En este proceso miles de hectáreas de tierras fértiles fueron afectadas y otras más- las que se abrían a la producción con mejores posibilidades por la construcción de las obras de infraestructura- quedaron en manos de los funcionarios que encabezaban las transformaciones en la entidad o que establecían alianzas con las familias chiapanecas tradicionalmente poderosas en términos políticos y económicos⁵³.

Cientos de campesinos se vieron afectados por estas políticas. Unos porque debido a las grandes obras de infraestructura tuvieron que ser reubicados, otros porque sus tierras fueron dañadas, debido, por ejemplo, a la explotación petrolera, y otros porque perdieron sus trabajos fijos o temporales. A los afectados por la modernización se sumaron con el tiempo los campesinos afectados por la crisis del mercado del café, los que fueron sustituidos como trabajadores por mano de obra guatemalteca, y los desplazados de sus comunidades de origen por conflictos religiosos, o por desastres naturales, como por ejemplo la erupción del volcán Chichonal en 1981. La colonización de la selva fue para todas estas personas una salida⁵⁴.

Los miles de campesinos y jornaleros – indígenas y no indígenas- afectados no tenían fuentes alternativas de empleo y engrosaron los cinturones de pobreza de las principales ciudades, pero, sobre todo, aumentaron la lista de aquellos que solicitaban tierras, que buscaban opciones como colonos en la selva y que actuaban como solicitantes o como invasores de tierras en las regiones de mayor desarrollo agropecuario⁵⁵.

En el año 1971 el gobierno federal, presidido por Luis Echeverría, emitió el Decreto de la Comunidad Lacandona, y en 1977, durante el gobierno de José López Portillo, se decretó el de la Reserva Integral de la Biosfera de Montes Azules. Ambos decretos obligaban a nuevas

⁵³ Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, p. 121.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 120-122.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 121.

reubicaciones de los colonos recién instalados en la selva, lo que influyó mucho para el inicio de la organización para luchar por la tierra en esta región.

El Decreto de la Comunidad Lacandona obligaba a 37 comunidades choles, tojolabales, tzeltales, tzotziles y zoques a reubicarse, que eran en torno a 4000 familias, al entregar 614.321 hectáreas a 66 familias de la tribu lacandona original, 800 tzeltales y 350 choles. Los campesinos afectados llevaban años tramitando la formalización o la ampliación de sus dotaciones⁵⁶. Algunos contaban con la posesión legal de las tierras en las que habitaban.

Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco destacan que nunca hubo una demanda de restitución de bienes comunales por parte de los lacandones. En su opinión el gobierno promovió este decreto para regular el proceso de colonización y explotación de la selva, a lo que añaden que el decreto en el fondo allanaba el camino a los intereses económicos de los empresarios y del Estado que buscaban operar sin dificultades la explotación de maderas preciosas⁵⁷. Guiomar Rovira cree que detrás de esta operación se encuentran los intereses de la empresa Nacional Financiera S.A., que a través de la Compañía Forestal Lacandona S.A. explotó la madera de caoba y de cedro de la región tras haber firmado por una cantidad irrisoria un contrato de derecho a tala con los lacandones⁵⁸. Carlos Tello cree que detrás de esta operación están los mismo actores que afirma Guiomar Rovira, sólo que especifica que en el contrato los lacandones prometieron 35 000 metros cúbicos de madera al año, por un plazo de diez años y sin fijar el precio. La tala sería de entre 10 000 árboles al año, entre cedros y caobas⁵⁹.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 138.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 113.

⁵⁸ Guiomar Rovira, *¡Zapata vive! La rebelión indígena de Chiapas contada por sus protagonistas*, Barcelona, Virus Editorial, 1994, p. 24.

⁵⁹ Carlos Tello Díaz, *op. cit.*, p. 67.

De tal modo, la lucha agraria tuvo dos vertientes: por un lado, se midieron colonos frente a propietarios privados con explotaciones agropecuarias localizadas en las márgenes de la Lacandona. La lucha fue larga y cruenta, pero a favor de los colonos, quienes a la fecha reconocen la inexistencia de tierra que se pueda afectar. Por el otro, el colono se enfrentó al Estado y a los lacandones. Allí la lucha fue entre indios colonos e indios restituidos⁶⁰.

Las microregiones más afectadas por el decreto de la Comunidad Lacandona fueron Avellanal, Amador y Agua Azul, ubicadas en la subregión Cañadas Ocosingo-Altamirano. Carlos Tello documenta que en ellas había comunidades muy importantes, como por ejemplo San Francisco, Las Tacitas, Ibarra, El Guanal y Plan de Guadalupe, que después se convertirían en el corazón del EZLN. En la microregión Patihuitz, ubicada también en las Cañadas Ocosingo-Altamirano, sólo fue afectada una comunidad, La Sultana.

El Decreto de la Comunidad Lacandona, concebido sobre mapas por burócratas de la capital que jamás salieron de sus oficinas, trazaba líneas que cruzaban por en medio de ríos, cañadas y poblados de la Selva⁶¹.

En donde se repartió la tierra, la formación de centros de población y el reconocimiento de éstos como ejidos⁶², explica Dolores Camacho Velázquez, fue un proceso largo y en ocasiones violento.

⁶⁰ Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *op. cit.*, p. 176.

⁶¹ Carlos Tello Díaz, *op. cit.*, p. 65.

⁶² “Para fines censales, se considera Ejido o Nuevo Centro de Población Ejidal a aquellos que con posterioridad a la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, de hecho dispongan de un conjunto de tierras, bosques o aguas para el usufructo de un grupo de población campesina, independientemente de que haya o no resolución presidencial, del tipo de régimen de tenencia de la tierra; del tipo de actividad que en ellos se realice y del municipio o municipios en que se encuentren”. INEGI, “Glosario. Censo agrícola-ganadero”, *Censo agropecuario 1991*, [en línea], <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=CAG&c=10227&s=est>>

Antonio García de León tiene una visión muy crítica de la reforma agraria y de la colonización de la selva.

Gracias a la existencia de territorios poco poblados y tierras nacionales boscosas (de aquellos desiertos que no lograron domeñar las compañías deslindadoras), se canalizan como "baldíos" hacia esas regiones a los demandantes más urgidos o intransigentes, a los sobrevivientes de las erupciones volcánicas o a los refugiados de tantas diásporas recientes, ampliando la frontera agrícola y ganadera y disminuyendo molestas tensiones y levantamientos en las regiones de alta concentración demográfica. Esta providencial "válvula de escape" permite una colonización que semeja al reacomodo del ganado (aun cuando éste sigue teniendo la preferencia) y previno conflictos mayores que bien pudieron haberse desatado después de 1940. Desde 1960, cuando la presión volvió a acumularse, se propició una desordenada ola migratoria hacia la selva Lacandona: que permitió destruir lo que faltaba, proporcionar brazos a las *monterías*, ampliar los potreros para la expansión ganadera particular; todo con tal de no alterar el desarrollo agropecuario en medianas y grandes propiedades⁶³.

En los ochentas en torno al 92% de los presos de las cárceles de Chiapas eran indios y el 72% de estaban retenidos por problemas agrarios y sindicales⁶⁴.

Por su parte, Marco Estrada Saavedra defiende que a partir de 1930 los latifundios del municipio de Las Margaritas se vieron afectados por las políticas agraristas nacionales a favor de la propiedad ejidal. Afirma que en este municipio se agotaron las grandes propiedades para repartir y critica que la selva fungiera como válvula de escape.

La tesis de que, ante la presión campesina deseosa de tierras de cultivo, la apertura de los "nacionales" de la Lacandonia para la colonización y dotación de ejidos fungiría como una "válvula de escape" para los gobiernos estatal y federal con el fin de proteger los latifundios, carece de fundamentos en lo que respecta a la región que nos ocupa. En otras palabras, no es cierto que primero se abrieron a la colonización los terrenos nacionales para favorecer a los ex baldíos con el objetivo de preservar los intereses terratenientes y su productividad económica; al contrario, el proceso de colonización de la selva fue resultado del creciente agotamiento de

⁶³ Antonio García de León, Resistencia y utopía. *Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Ediciones Era, 1997, 2ª edición en un volumen, p. 429.

⁶⁴ Antonio García de León, *op. cit.*, p. 433.

la tierra afectable de las haciendas y, (...), sólo fue una segunda opción que los campesinos tomaron en cuenta con hartos recelos y aprensiones ante la dificultad de la empresa y lo inhóspito de la geografía, flora y fauna selváticas⁶⁵.

1.2. El nacimiento del EZLN

El Comandante Insurgente Marcos, vocero y máximo mando del EZLN, explica que el EZLN nació el 17 noviembre de 1983, y que en sus inicios lo integraban 6 personas: cinco hombres y una mujer: tres de ellos eran mestizos y tres indígenas. Él llegó a la Selva Lacandona entre agosto y septiembre de 1984, unos 9 meses después de la llegada del primer grupo.

(...), se hicieron los primeros contactos con los pueblos de la zona. Primero se hablaba con uno y ése uno hablaba con su familia. De la familia se pasaba al poblado. Del poblado a la región. Así poco a poco, nuestra presencia se convirtió en un secreto a voces y en una conspiración masiva. (...). Debido a las condiciones políticas y sociales, crecimos más allá de la Selva Lacandona y llegamos a Los Altos y al norte de Chiapas⁶⁶.

En esta época, comenta Maya Lorena Pérez Ruiz, la Revolución persistía como un ideal posible en todas partes. Varios movimientos armados estaban en ascenso en varios países de Centroamérica, como: Guatemala, El Salvador y Nicaragua⁶⁷.

Después de tantos años de lucha legal y pacífica, los habitantes de Las Cañadas aún no tenían regularizada su tierra, no contaban con apoyos suficientes para la producción ni para la comercialización de sus productos, y vivían la permanente hostilidad por parte del gobierno estatal y los grupos regionales de poder⁶⁸.

⁶⁵ Marco Estrada Saavedra, *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la selva lacandona (1930- 2005)*, México, El Colegio de México, 2007, p. 74.

⁶⁶ Gloria Muñoz Ramírez, *EZLN: 20 y 10 el fuego y la palabra*, op. cit., pp. 21 y 22.

⁶⁷ Maya Lorena Pérez Ruiz, op. cit., p. 157.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 160.

Los miembros del EZLN en un principio se escondieron en el Desierto de la Soledad, la zona más inhóspita de la selva, hasta que poco a poco se ganaron la confianza de las comunidades.

Maya Lorena Pérez Ruiz explica que los antecedentes del EZLN se encuentran en las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN). Habla de una primera incursión en el estado de una célula de las FLN en 1972, que debido a su incapacidad de vencer el aislamiento fue aniquilada en 1974. Posteriormente, en 1982, las FLN reiniciaron su trabajo en los alrededores de San Cristóbal de Las Casas. Sus miembros buscaron aumentar su influencia entre los habitantes de la selva, y para ello se aliaron con los miembros de otras organizaciones que ya existían entonces.

El retorno de las FLN se presentó en un momento en que existía un amplio proceso de organización y politización en todo Chiapas y una fuerte base organizativa en la región de las Cañadas, pero también una fuerte crisis en el liderazgo y las perspectivas políticas para el futuro⁶⁹.

En Los Altos, el PRI era casi la única fuerza política, pero en la selva, informa Maya Lorena Pérez Ruiz, tenían presencia las iglesias católica y protestante, y las organizaciones maoístas, y en la zona norte, el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Comunista Mexicano (PCM). Además estaban la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), que tenía presencia en una parte de la selva y en la zona norte, y la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ).

⁶⁹ *Ibid.*, p. 155.

Todas estas organizaciones, junto con las bases de la fracturada Unión de Uniones, nutrieron a las FLN, que en Chiapas constituyeron clandestinamente el EZLN⁷⁰.

El Subcomandante Insurgente Marcos niega una vinculación especial del EZLN con las FLN:

Respecto de las ligas del EZLN con la organización llamada "Fuerzas de Liberación Nacional", el EZLN, a través de entrevistas, cartas y comunicados, ha declarado que en sus inicios concurren miembros de diversas organizaciones armadas del país, que de ahí nace el EZLN y que éste, paulatinamente, es apropiado por las comunidades indígenas hasta que éstas toman la dirección política y militar del EZLN. Al nombre de las "Fuerzas de Liberación Nacional" entre los antecedentes del EZLN, el gobierno debe agregar el de todas las organizaciones guerrilleras de los setentas y ochentas, a Arturo Gámiz, a Lucio Cabañas, a Genaro Vázquez Rojas, a Emiliano Zapata, a Francisco Villa, a Vicente Guerrero, a José María Morelos y Pavón, a Miguel Hidalgo y Costilla, a Benito Juárez y a muchos otros que ya borraron de los libros de historia porque un pueblo con memoria es un pueblo rebelde⁷¹.

Los ideólogos de izquierdas: marxistas, leninistas, troskistas, maoístas, guevaristas, etc., llegaron a la selva en opinión de algunos autores a finales de 1960, según otros, a mediados de la década de los 70. Maya Lorena Pérez Ruiz explica que su objetivo era organizar a los indígenas y prepararlos para enfrentar de manera violenta al gobierno: estaban furiosos debido a la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968⁷².

Hace 24 años, casi 25, llegó un pequeño grupo de urbanos, o de ciudadanos como les decimos nosotros, no a esta parte de la selva, sino mucho más adentro, lo que ahora se conoce como la Reserva de Montes Azules. En esa zona no había nada, mas que animales salvajes de cuatro patas y animales salvajes de dos patas que éramos nosotros. Y la concepción de ese pequeño grupo – estoy hablando de 1983-1984, o sea

⁷⁰ Carlos Tello Díaz "fue el primer autor en sistematizar y publicar la historia del EZLN y fue acusado de emplear fuentes policíacas y de servir al gobierno; sin embargo, la información que aporta en su libro nunca ha sido desmentida. Sólo su afirmación sobre el ajusticiamiento de Napoleón Glockner y Nora Rivera fue discutida y tuvo que ser cambiada por el autor". Véase *Proceso*, núm. 1147, México, 26 de octubre de 1998. Citado en *ibid.*, pp. 155 y 156.

⁷¹ CCRI-CG del EZLN, "Sobre avance del ejército mexicano y detenciones, 13 de febrero de 1995", *EZLN. Documentos y Comunicados 2*, México, Ediciones Era, p. 222.

⁷² Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, p. 141.

hace 24 o 25 años- era la tradicional de los movimientos de liberación en América Latina, es decir: un pequeño grupo de iluminados que se alza en armas contra el gobierno. Y eso provoca que mucha gente los siga, se levante, y se tumbe al gobierno, y se instale un gobierno socialista. Estoy siendo muy esquemático, pero básicamente es lo que se conoce como la teoría del "foco guerrillero".

Ese pequeño grupo, de los que quedamos entonces, tenía esa concepción tradicional, clásica u ortodoxa, si la quieren llamar así, pero tenía también una cara ética y moral que no tenía precedentes en los movimientos guerrilleros o armados en América Latina. (...)⁷³.

Marcos explica que este pequeño grupo sobrevivió a la caída del Muro de Berlín, al derrumbe del campo socialista, a la claudicación de la guerrilla en Centroamérica: primero con el FMLN en El Salvador, luego con el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua y después con la Unión revolucionaria de Guatemala.

(...) ese ejército y su concepción sufrió una derrota en su planteamiento iluminador, su planteamiento de dirección, caudillista, revolucionario clásico, donde un hombre, o un grupo de hombres, se convierte en el salvador de la humanidad, o del país.

Lo que pasó, entonces, es que ese planteamiento fue derrotado a la hora que confrontamos a las comunidades y nos dimos cuenta, no sólo que no nos entendían, sino que su propuesta era mejor. (...).

Lo que había hecho resistir a esta gente, a estos nuestros compañeros y compañeras primero, y, luego, nuestros jefes y jefas ahora, había sido un apego a la vida que tenía que ver mucho con la carga cultural. La lengua, el lenguaje, la forma de relacionarse con la naturaleza presentaba una alternativa no sólo de vida, sino de lucha. No les estábamos enseñando a nadie a resistir. Nos estábamos convirtiendo en alumnos de esa escuela de resistencia de alguien que llevaba cinco siglos haciéndolo⁷⁴.

Resulta en mi opinión importante destacar que en estos momentos el EZLN no optó por convertirse en un movimiento terrorista.

⁷³ "Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos a la Caravana Nacional e internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas", [en línea], <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/comision-sexta/978/#Marcos>>

⁷⁴ "Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos a la Caravana Nacional e internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas", *op. cit.*

De un movimiento que se planteaba servirse de las masas, de los proletarios, de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes para llegar al poder y dirigirlos a la felicidad suprema, nos estábamos convirtiendo, paulatinamente, en un ejército que tenía que servir a las comunidades. En este caso, las comunidades indígenas tzeltales, que fueron las primeras donde nos instalamos (...)⁷⁵.

El Subcomandante Insurgente Marcos explica que el EZLN se convirtió entonces en un ejército de indígenas, y de los 6 que lo crearon, pasaron a ser más de 6 mil combatientes.

A partir de los años 70 y principios de los 80 aumentó el número de movilizaciones y la creación de organizaciones campesinas independientes en todo el país.

Dolores Camacho Velázquez explica que al igual que la reforma agraria, los cambios importantes en la organización campesina llegaron tarde a la entidad. No es hasta 1977 cuando la CIOAC, una organización independiente del partido oficial y de carácter nacional, llega al estado, en concreto a Simojovel (Norte), donde había un conflicto agrario desde 1975 porque un grupo de campesinos había ocupado dos grandes propiedades. A finales de 1977 estos campesinos fueron desalojados por el ejército y por hombres pagados por los dueños de las tierras.

El 28 de octubre de 1980 se constituye el primer sindicato independiente de peones acasillados, integrado por entre 300 y 400 peones de 22 fincas de Simojovel (Norte), Huituipán (Norte) y El Bosque (Norte), entre otros municipios. En 1982 se crea la Organización Campesina Emiliano Zapata- Coordinadora Nacional Plan de Ayala (OCEP-CNPA), con una cobertura local/estatal.

⁷⁵ *Ibid.*

De esta manera observamos que, mientras en los distritos agrícolas importantes del país se daba una lucha por la apropiación de los medios de producción y por mantener la autonomía del movimiento campesino que se había liberado de la CNC, pero que estaba siendo cooptado por el Estado; en algunas regiones de Chiapas aún iniciaban luchas independientes por acceder a los beneficios mínimos de las leyes agrarias, otorgados a los campesinos casi cincuenta años atrás, e iniciaba una influencia de organizaciones con presencia nacional. No es casualidad que los levantamientos campesinos más fuertes hayan iniciado en zonas indígenas donde Línea Proletaria efectuó trabajos de organización de masas, aunque los principales logros organizativos los hayan obtenido dos organizaciones nacionales importantes, la CIOAC y la CNPA⁷⁶.

El Teniente Coronel Insurgente Moisés explica que cuando llega el EZLN a Chiapas, empieza el trabajo en los pueblos: a hablar de la explotación.

Entonces, ya había pues idea de que hay que organizarse, de que hay que unirse, de que así tenemos fuerza. Pero en aquellos tiempos, no se podía, porque los patrones y el mal gobierno no permitían. (...). Porque nos decía pues el mal gobierno que hay que entrarse en las organizaciones civiles, como la CNC, y luego la CTM, Confederación nacional de trabajadores, algo así.

Entonces, nuestros papás y nuestros abuelos participaron en esas organizaciones legales, que dice el mal gobierno que ahí se va a resolver las necesidades, las demandas. Los probaron y no se resolvió nada.

Se vino la idea de que hay que organizarse independiente, organizaciones independientes; los probaron y no se resolvió nada. Puras persecuciones, encarcelamiento, desaparición⁷⁷.

En 1983 Absalón Castellanos, terrateniente y ganadero, se hace con el gobierno del estado. Su mandato fue uno de los más sanguinarios de la historia: hubo 153 asesinatos por motivos políticos. Las agresiones iban dirigidas principalmente contra las organizaciones independientes: Unión de Uniones Ejidales, la CIOAC y la OCEZ⁷⁸.

⁷⁶ Dolores Camacho Velázquez, *op. cit.*, p. 70.

⁷⁷ "Palabras del Teniente Coronel Insurgente Moisés a la Caravana nacional e internacional de observación y solidaridad con las comunidades zapatistas", [en línea], <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/comision-sexta/978/#Moises>>

⁷⁸ Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, p. 157.

A Absalón Castellanos le sucedió Patrocinio González (1988-1993), quien estuvo al frente del gobierno del estado hasta el 4 de enero de 1993.

Hacer valer el *imperio de la ley* era el slogan del gobernador Patrocinio González. De esta manera, lejos de atenuar la crisis, la política del gobierno de Chiapas se orientaba hacia la implementación de medidas que provocaron mayores tensiones; es el caso de la implementación de la veda forestal, que se tradujo en disposiciones en el código penal y en la ley ecológica al tipificar las actividades de corte y transporte de maderas como delito grave, incluso la portación de una motosierra se calificaba "arma prohibida". Asimismo, cabe mencionar que los artículos 222 y 225 tipificaban los delitos de *sedición* y de *motín* por los que se condenaba hasta por cuatro años de prisión a los que ofrecieran resistencia a la autoridad, obstruyeran las vías de comunicación o "tomaran" edificios públicos. Estas medidas conformaban un entorno hostil a las organizaciones campesinas que veían un progresivo deterioro en las condiciones de vida de los habitantes del campo⁷⁹.

La organización campesina Unión de Uniones tenía a mediados de los años 70 mucha fuerza en las cañadas. El 24 de marzo de 1988 nació la ARIC Unión de Uniones Ejidales y Sociedades Campesinas de Producción Rural en Chiapas. Muchos miembros de esta organización pasaron posteriormente a engrosar las filas del EZLN.

El mismo presidente de la ARIC ha admitido que cerca de 40 por ciento de sus miembros se pasó a las filas del EZLN. Otros observadores han señalado que la proporción de zapatistas es mucho mayor. La confrontación entre zapatistas y ARIC ha sido particularmente agria. La disidencia contra la dirección oficial de la ARIC abarca, sin embargo, a otros destacamentos⁸⁰.

Maya Lorena Pérez Ruiz afirma que el proyecto zapatista era tan importante que para 1988 casi todos los miembros de la ARIC eran zapatistas, pero a partir de ese año su crecimiento empezó a declinar.

⁷⁹ Daniel Villafuerte Solís y José Montero Solano, *op. cit.*, pp. 53 y 54.

⁸⁰ Luis Hernández Navarro, "Chiapas a través del espejo", *Los hombres sin rostro II. Dossier sobre Chiapas. Cronologías, comunicados, reportajes, acuerdos de paz y artículos de opinión en torno al conflicto chiapaneco de mayo a diciembre de 1994*, México, Centro de Estudios Ecueménicos y Servicios Informativos Procesados, 1995, p. 241.

Ya para entonces se difundían, ampliamente, las noticias sobre las graves consecuencias que habían tenido para la población civil las guerras centroamericanas. La opción armada comenzaba a verse con desconfianza⁸¹.

El Subcomandante Insurgente Marcos afirma que en el periodo 1989-1990 la mayoría de los pueblos de los Altos y de la Selva estaban "controlados" por los zapatistas⁸².

Guiomar Rovira afirma que la cara visible del zapatismo fue entre otras organizaciones la Alianza Nacional Campesina Emiliano Zapata (ANCIEZ), creada a finales de los años 80. Desapareció oficialmente en febrero de 1993⁸³.

⁸¹ Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, pp. 162 y 163.

⁸² Yvon Le Bot, *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*, México, Plaza & Janés, 1997, citado en *ibid.*, p. 162.

⁸³ Guiomar Rovira, *op. cit.*, pp. 28 y 29.

2. EL GOBIERNO

En los casi 200 años de México independiente, el gobierno sigue sin saber como resolver la cuestión indígena, y afrontar lo que hasta hace muy poco años era visto como un problema, su integración y su desarrollo. El encuentro entre la cultura indígena y la occidental fue cruento, violento. En las últimas décadas los indígenas están empezando a hacerse oír, lo que puede significar el inicio de una relación de nuevo tipo, donde ambas culturas se nutran mutuamente. A continuación se relatan las acciones del gobierno con anterioridad al estallido de la guerra, con el propósito de entender como ha variado la lógica de su relación con los pueblos mayas de Chiapas desde los tiempos de la Independencia.

En la Colonia, el indio fue considerado tan vasallo del rey como los españoles, pero en la realidad quedó sometido a un régimen de tutela y a una persistente represión y despojo. En el siglo XIX el indio fue considerado ante la ley tan igual como cualquier otro ciudadano, en una república sin distingo de castas; empero, esta aparente igualdad dejó a los pueblos indígenas más inermes que en la Colonia. El siglo XIX fue uno de los periodos más intensos de socavamiento de la base territorial indígena. El liberalismo mexicano destruyó más comunidades en un siglo que cuantas destruyó la Colonia a lo largo de 300 años. La paradoja entre la igualdad jurídica formal y la desigualdad social real ayudó al encumbramiento de un nuevo hacendado y latifundista liberal que llegó a su plenitud durante el régimen de Porfirio Díaz⁸⁴.

2.1. El fracaso del indigenismo

En el año 1821 México se independizó de España. Desde entonces hasta la fecha se han aplicado en el país dos tipos de indigenismo:

1. El liquidacionismo liberal o incorporativista: se desarrolló durante el siglo XIX. El sustento teórico de esta política homogeneizadora era el pensamiento positivista y evolucionista, que estaba entonces en boga en la antigua metrópoli.

⁸⁴ Carlos Montemayor, *op. cit.*, p. 67.

Si la historia expresaba un desenvolvimiento racional y sujeto a leyes, capaz de manifestarse en un homogéneo, impecable y necesario progreso humano (y no se dudaba que así fuera), todas las sociedades - y en este caso también las indígenas- debían tender hacia el máximo punto de desarrollo: la civilización occidental que casi todos los dirigentes de las naciones en formación adoptaban como patrón deseable⁸⁵.

El objetivo en esta época era integrar a los indígenas, acabar con sus formas culturales, símbolos del atraso, y por lo tanto incompatibles con el progreso.

El estado quería inculcar en los indígenas los valores de la libre competencia, de la ganancia y de la propiedad privada. Las comunidades indígenas eran vistas como un obstáculo para el desarrollo que había que salvar. Héctor Díaz Polanco informa que entonces se promovía de manera compulsiva la privatización de las tierras comunales. Se extendió el latifundismo en las áreas rurales como el núcleo económico básico.

2. El integracionismo: se aplicó durante el siglo XX. Tiene su origen en el Primer Congreso Indigenista Interamericano, que se celebró en 1940 en Pátzcuaro (Michoacán), y su sustento teórico es el relativismo cultural o culturalismo⁸⁶, que se desarrolló en Estados Unidos.

Gonzalo Aguirre Beltrán es uno de los principales ideólogos del indigenismo integracionista, cuyo objetivo, para salvar las acusaciones de etnocentrismo y etnocidio que recibía el anterior modelo, es integrar a los indios a la nación pero respetando a la vez su cultura, lo que en la práctica resultó ser contradictorio.

El resultado de todo ello fue que el integracionismo convirtió su original contenido relativista en discurso ideológico (...), mientras fundó su práctica en una percepción

⁸⁵ Héctor Díaz Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI, 2006, 5ª edición, p. 88.

⁸⁶ El culturalismo se inspira en el historicismo romántico de origen alemán.

evolucionista que imputaba la superioridad en todos los planos a la llamada cultura nacional⁸⁷.

El Instituto Nacional Indigenista (INI) se creó por decreto legislativo el 4 de diciembre de 1948. Carlos Montemayor explica que en la década de los años 60 el indigenismo mexicano era considerado como vanguardia en el continente. Su objetivo de integrar al indio sólo sería posible a partir de una política general de mejoramiento rural. El INI operaba a través de los llamados centros coordinadores.

El incremento del poder adquisitivo fue considerado un prerequisite indispensable para la aculturación de los pueblos. Después, la restitución de tierras a las comunidades despojadas. Luego, las mejoras a la tecnología agropecuaria y el consecuente aumento de la producción. Se creó un sistema de cooperativas y crédito rural. Comenzó a construirse una red de caminos para facilitar el transporte. Se extendió el sistema educativo y se ofrecieron y difundieron conocimientos médicos y sanitarios⁸⁸.

Sin embargo el indigenismo integracionista si bien tuvo algunos éxitos, en la práctica fracasó. Carlos Montemayor afirma que esto se debió a lo siguiente:

1. La dispersión de la acción indigenista.
2. Varios centros coordinadores se establecieron sin un estudio previo de la región en donde operarían, o después de leer estudios meramente descriptivos que obviaban las relaciones intercomunitarias y las relaciones de las comunidades con las agencias gubernamentales y federales.
3. Porque nuevos funcionarios públicos empezaron a tomar al INI como parte de su ascenso en el poder.

⁸⁷ Héctor Díaz Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, p. 95.

⁸⁸ Carlos Montemayor, *op. cit.*, p. 89.

4. A que la autoridad del INI era únicamente moral⁸⁹.

Entre sus logros destaca los siguientes:

1. Logró sensibilizar a los sectores importantes de la población civil frente al problema indígena.
2. Redujo el aislamiento de muchos grupos y de actitudes discriminatorias hacia el indígena.
3. Promovió cambios socioeconómicos en la vida de las comunidades como: el mejor aprovechamiento de los recursos naturales mediante el cultivo a base de terrazas, la explotación racional de los bosques, la introducción de frutales, el cultivos de flores, el mejoramiento de semillas y de especies pecuarias.
4. Combatió el enganchamiento abusivo de los indígenas y por la liquidación de ese sistema.
5. Mejoró la vivienda indígena y difundió la luz eléctrica y las comunicaciones telegráficas y telefónicas.
6. Realizó campañas sanitarias que tuvieron como resultado la reducción de la mortandad infantil⁹⁰.

La nueva antropología mexicana critica el indigenismo y su práctica neocolonial. Su objetivo es asumir como propias las luchas de liberación del movimiento indígena. A partir de los años 70 comienza a cuestionarse el trabajo del Instituto Nacional Indigenista (INI). Esta institución fue severamente criticada en el 68.

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 91 y 92.

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 92 y 93.

2.2. El inicio de las políticas neoliberales en México

Uno de los principales problemas de México desde su independencia ha sido su falta de capitalización. Al problema de la escasez de capital contribuyeron mucho las guerras que hubo a lo largo del siglo XIX y principios del XX, y el consumo suntuoso de las clases altas. Otro de sus limitantes es su escaso desarrollo tecnológico y empresarial, que le han hecho depender en una gran medida de la inversión extranjera y de las importaciones. A estos factores hay que añadir la dependencia de la exportación de petróleo como principal entrada de divisas.

(...): los yacimientos de hidrocarburos –petróleo y gas-, sobre los que ya existían concesiones desde 1890, habían sido muy relativamente explotados en la frontera norte del estado hasta 1976; año en que se dio a conocer su verdadera magnitud y en que ayudaron a conformar el espectacular *boom* petrolero mexicano, cuyas reservas principales se hallan en Chiapas y Tabasco. (...). El norte de Chiapas y la región limitrofe de Tabasco producían así a fines de los setentas el 80% del total nacional, con un rendimiento de seis mil barriles por pozo (cuando la media nacional era de 130); (...). En lo político, las élites han vuelto a protestar contra el “colonialismo interno” que se impone a una región que produce una riqueza “que no es recompensada por la Federación en inversiones y presupuesto”⁹¹.

En agosto de 1982⁹² el gobierno mexicano informó que no tenía dinero para pagar la deuda externa que había contraído en la década de los 70⁹³, la cual se había incrementado mucho debido a la subida de las tasas de interés internacionales. Esto mismo sucedió en diferentes países de América Latina que al igual que México declararon no tener tampoco dinero para pagar la deuda.

⁹¹ Cf. “Discurso del gobernador Salomón González Blanco ante José López Portillo”, el día 17 de junio de 1978, p. 25, citado en Antonio García de León, *op. cit.*, pp. 436 y 437.

⁹² La caída de los precios del petróleo en 1982 y en 1986 agravó la crisis mexicana.

⁹³ En la década de los 70 el gobierno de México pidió muchos créditos con tasas de interés fluctuante. En un principio estas tasas eran reducidas, pero a partir de los 80 se elevaron mucho. En 1973 el precio del petróleo también se había elevado mucho.

La crisis de la deuda en América Latina se puede explicar del siguiente modo: la subida de los precios del petróleo en 1973 hicieron que los países industriales entraran en recesión y redujeran el volumen de sus importaciones, lo que perjudicó a los países desarrollados que se encontraban en una etapa de expansión. La reducción de sus exportaciones, la subida del precio de sus importaciones y el deterioro de los términos de intercambio redujeron la entrada de divisas, y los países de América Latina, para poder continuar con sus políticas expansionistas, debido a sus necesidades de desarrollo y al alto consumo de sus clases alta y media, contrajeron créditos con tasas de interés fluctuantes, en aquel entonces bajas. En los años 80, subraya Margain, las tasas internacionales de interés se elevaron a niveles sin precedentes en términos reales.

Las elevadas tasas de interés convirtieron a la deuda, provocada por el crecimiento, en una deuda causada por la propia deuda, a medida que los recursos obtenidos mediante créditos adicionales se utilizaban cada vez más para el propio servicio de la deuda⁹⁴.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), para que no se desmoronara el sistema financiero internacional, ofreció a México un apoyo económico de emergencia con la condición de que aplicara las siguientes medidas: políticas recesivas, reducción de sueldos y salarios, apertura al comercio internacional, a la inversión extranjera y política de privatizaciones o cierre de empresas públicas.

Eduardo Margáin defiende que la falta de coherencia entre los países deudores, la transnacionalización de los grupos de interés de México, y la sólida coalición de países acreedores con los bancos internacionales y la élite mexicana, determinaron las condiciones de

⁹⁴ Eduardo Margain Charles, *El Tratado de Libre Comercio y la crisis del neoliberalismo mexicano*, México, Universidad de Guadalajara y Juan Pablos Editor, 1997, pp. 125 y 126.

la negociación. De esta manera, la política económica externa de México fue dictada por la comunidad financiera internacional⁹⁵.

(...) el poder de negociación de México se vio muy reducido debido a la convergencia de intereses de su elite con los de la comunidad financiera internacional, principalmente mediante fugas de capital y depósitos en bancos extranjeros y, a la incapacidad de los países latinoamericanos de formar un frente común de deudores⁹⁶.

La crisis de la deuda supuso la aceptación por parte del gobierno de la propuesta del FMI y en consecuencia la aplicación de las políticas de ajuste estructural y el inicio de la puesta en marcha del modelo neoliberal en el país. Miguel De la Madrid Hurtado era entonces el presidente de la República (1982-1988), y le sucedió Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), quien se encargó de afianzar este modelo.

Eduardo Margain Charles afirma que se considera como un factor clave en la decisión que tomó Miguel De la Madrid de adoptar el programa propuesto por el Fondo Monetario Internacional y de Carlos Salinas de Gortari de firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la dependencia comercial que sufría México, especialmente porque el país se había convertido en un importador neto de alimentos, lo que se vio agravado por su dependencia de capital exterior. Los grupos poderosos, incluyendo grandes corporaciones multinacionales y mexicanas, apoyaron activamente el TLCAN. Además, si De la Madrid decidía no pagar la deuda se le podría haber aplicado un embargo comercial o incluso Estados Unidos podría haber decidido intervenir militarmente en el país por miedo a un derrumbe del sistema financiero internacional. Algunos autores opinan que a causa de la crisis de desempleo y de

⁹⁵ Eduardo Margain Charles, *op. cit.*, p. 123.

⁹⁶ *Idem.*

liquidez que vivía el país era más peligroso entonces para México el estancamiento económico que violar los tabúes nacionalistas⁹⁷.

Ana María Aragonés defiende que durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se lograron aciertos a nivel macroeconómico, como son la reducción de la inflación, la renegociación de la deuda externa y el aumento de las reservas monetarias, pero los efectos de su política económica fueron altamente nocivos para la mayoría de la población, que se expresó en un descenso de la capacidad adquisitiva de los trabajadores (pérdidas de entre un 40 y un 50%), incremento desmesurado del empleo informal, del desempleo, quiebra de pequeñas y medianas empresas, etc⁹⁸.

En los tres últimos años del sexenio de Carlos Salinas de Gortari hubo una fuga del país de 76.000 millones de dólares. Eduardo Margain Charles defiende que la fuga de capitales hubiera sido menor, de entre 40 o 50.000 millones de dólares, si el peso hubiera sido devaluado antes, a principios de 1992, y no se hubiera esperado tanto. En su opinión no se tomó esta decisión porque se hubiera dañado la imagen del "milagro neoliberal", necesaria para que se aprobara el TLCAN, que se produjera la reelección del PRI y Carlos Salinas de Gortari fuera nominado como candidato a la presidencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC)⁹⁹.

Yolanda Trápaga Delfín defiende que las grandes potencias jamás desprotegeron el sector agropecuario, mientras que los países del tercer mundo han abierto sus fronteras a estos

⁹⁷ *Ibid.*, p. 190.

⁹⁸ Ana María Aragonés, "El EZLN: Una historia migratoria. Puente entre lo antiguo y lo moderno", Dora Kanoussi (Introducción y compilación), *El zapatismo y la política*, México, International Gramsci Society y Editorial Plaza y Valdés, 1998, p. 69.

⁹⁹ Eduardo Margain Charles, *op. cit.*, p. 240.

productos, lo que les ha supuesto un costo altísimo, económico y social, y no encuentra en los gobiernos una voluntad de modificar este error¹⁰⁰.

La situación del sector agrícola empeoró por la orientación a la exportación y el deterioro de los términos de intercambio de alimentos y de materias primas con respecto a los productos industriales, sumado a la falta de inversión pública y privada en el sector, y de créditos¹⁰¹.

Durante el periodo de culminación de la Revolución Mexicana, el Estado contaba con el apoyo de las masas. A partir de entonces, y como consecuencia del creciente control coercitivo que el Estado ejerció sobre los sectores populares, con el fin de proporcionar estabilidad a la élite que se transnacionalizaba, el apoyo de las bases se fue deteriorando gradualmente, reduciendo el poder de negociación del Estado mexicano con respecto al poder de los extranjeros¹⁰².

2.3. El neoliberalismo en Chiapas

La mayoría de los zapatistas son indígenas campesinos del estado de Chiapas. Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco defienden que la situación económica de los campesinos de Chiapas empeoró con la puesta en marcha de las políticas neoliberales.

La crisis del café inició en 1987¹⁰³, y afectó principalmente a los campesinos de Los Altos que trabajaban en las fincas cafetaleras de El Soconusco. La reducción del precio del ganado en 1992 perjudicó a las comunidades de la selva Lacandona, que en su mayoría son ganaderas.

¹⁰⁰ Yolanda Trápaga Delfín, "El tema agrícola en la integración comercial entre México, Estados Unidos y Centroamérica", Daniel Villafuerte Solís y Xochitl Leyva Solano (coordinadores), *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*, México, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 133.

¹⁰¹ Eduardo Margain Charles, *op. cit.*, p. 233.

¹⁰² *Ibid.*, p. 253.

¹⁰³ Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *op. cit.*, p. 177.

Además el gobierno decretó en 1989, debido a las presiones de los grupos ecologistas, veda forestal, lo que equivalía a que ya no se podía desmontar más tierra para cultivar maíz ni frijol para el autoconsumo. Esto perjudicó mucho a los habitantes de Las Cañadas. Los colonos de la selva deben hacer frente además de a la escasez de tierra que se agudiza a causa del crecimiento poblacional, a la baja productividad de la misma por falta de la tecnología apropiada.

Con el inicio de las políticas neoliberales, el gobierno dejó de apoyar a los productores campesinos de la región. El Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) y La Compañía Nacional de Subsistencias Nacionales (Conasupo) redujeron sus ayudas. Los criadores de becerros sufrieron cartera vencida, incapaces de pagar los créditos que habían recibido a mediados de la década de los 80.

El impacto de la reforma al artículo 27¹⁰⁴, la inminente entrada de México al TLCAN – que auguraba una crisis mayor en el campo-, así como la crisis ganadera, fortalecieron nuevamente la opción armada, y sus partidarios indígenas y campesinos ejercieron una fuerte presión cada vez mayor, hacia los dirigentes del EZLN para que se iniciara la guerra. (...) Además, desde la llegada de Patrocinio González Garrido¹⁰⁵ a la gubernatura, el Código Penal de Chiapas castigaba duramente las protestas y las movilizaciones contra el gobierno¹⁰⁶.

Algunas subregiones de la Selva han recibido históricamente más apoyo del gobierno que otras, es el caso de Marqués de Comillas y de la Comunidad Lacandona. En las zonas más desatendidas es en donde el EZLN consiguió un mayor apoyo de la población.

Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco encuentran en la crisis agrícola la causa de la rebelión indígena, pero en su opinión el principal problema no es el acaparamiento de

¹⁰⁴ La reforma del artículo 27 constitucional, en el año 1992, puso fin al reparto agrario en el país.

¹⁰⁵ José Patrocinio González Blanco Garrido fue gobernador del estado de Chiapas del 8 de diciembre de 1988 al 4 de enero de 1993.

¹⁰⁶ Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, p. 168.

tierra, si no la escasez tecnológica. El método de roza-tumba-quema requiere una continua expansión en caso de crecimiento demográfico. Además los colonos empezaron a dedicarse a una ganadería extensiva, imitando a sus antiguos patronos, y recibiendo, aunque tarde, créditos de la banca oficial. Este tipo de sistema productivo volvió a crear problemas de escasez de tierras. Junto a esto, las malas vías de comunicación de la región dificultan mucho el comercio.

El eje principal de la explotación dejó de ser el acaparamiento de tierra; su lugar lo tomó el control del mercado. Los antiguos grandes propietarios ahora son prósperos engordadores de becerros, que compran a los pequeños criadores indios y ladinos; son los comerciantes del pueblo y los intermediarios de café y ganado¹⁰⁷.

Los zapatistas trabajan la tierra en régimen de propiedad privada o comunal. En casi todas las tierras recuperadas trabajan en colectivo, salvo excepciones, como se explica a continuación, como informaron en el Segundo Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, que se celebró a finales del mes de julio del año 2007 en Chiapas.

En la comunidad 24 de diciembre, que pertenece al caracol de La Realidad, un zapatista me informó que pese a estar ubicada en tierra recuperada han repartido el territorio entre todos los miembros de la comunidad en partes iguales porque ahora que están empezando a construir la comunidad de esa manera les resulta más fácil avanzar, pero que su objetivo es acabar trabajando en colectivo. El reparto se hizo por sorteo. En esta comunidad me informaron que algunos miembros salen por periodos breves a trabajar a la ciudad con el objetivo de incrementar sus ingresos, para lo que tienen que contar con la autorización de la Junta de Buen Gobierno (JBG) de la zona.

¹⁰⁷ Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *op. cit.*, p. 177.

Por lo tanto, el modelo productivo que defienden los zapatistas, aunque no niega la propiedad privada, está más a favor de la colectivización y del cooperativismo.

Como defiende Ana María Aragonés, los indígenas zapatistas viven principalmente de una economía comunal y agrícola: su contacto con el proceso productivo capitalista es marginal y sólo como estrategia para aumentar sus ingresos.

En 1992, durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, se reformó el artículo 27 constitucional. Este hecho fue muy polémico porque además de anunciar el fin de la posibilidad de que el campesino solicitara más tierras al gobierno, permitía con sus disposiciones que ésta se volviera a concentrar. Los principales cambios fueron los siguientes:

1. Se daba a los ejidatarios el derecho legal de comprar, vender, rentar o emplear como garantía las parcelas individuales y las tierras comunales que conforman el ejido.
2. Se permitía a las compañías privadas comprar tierras de acuerdo con los límites legales adscritos a los diferentes cultivos. Como máximo, una compañía con por lo menos veinticinco accionistas individuales podía comprar tierras de hasta veinticinco veces el tamaño del límite permitido individualmente.
3. Las reformas también permitían nuevas asociaciones entre inversionistas privados y ejidatarios; estos últimos ponían sus tierras como acciones de tipo "T" en la empresa conjunta¹⁰⁸.

Para que las tierras ejidales puedan pasar a propietarios privados, dos tercios de la asamblea de los miembros del ejido debe votar a favor. Aunque la propiedad de la tierra se había modificado mucho, especialmente a partir de los años 60, en 1992 aún existían predios en Ocosingo de más de 2000 hectáreas, como por ejemplo El Zapote o El Rosario¹⁰⁹.

¹⁰⁸ Neil Harvey, *op. cit.*, p. 198.

¹⁰⁹ Carlos Tello Díaz, *op. cit.*, p. 168.

Neil Harvey apunta que el principal miedo que ocasionó esta reforma fue que las peticiones de tierra no resueltas hasta la fecha, que era lo que se conocía como rezago agrario, fueran rechazadas¹¹⁰.

Daniel Villafuerte Solís afirma que desde la segunda mitad de la década de los 80, el campo chiapaneco ha entrado en una crisis profunda debido a: las restricciones en materia de subsidios, la contracción de la inversión pública para el desarrollo rural, la baja en los precios reales de los granos básicos, restricciones en materia de créditos y, en general, un contexto macroeconómico adverso y de bajos precios de productos agrícolas en el mercado internacional, en particular del café y el plátano¹¹¹.

¹¹⁰ Neil Harvey, *op. cit.*, pp. 199 y 200.

¹¹¹ Daniel Villafuerte Solís et al., *op. cit.*, p. 85.

3. EL TRABAJO DE LOS RELIGIOSOS

La llegada de los religiosos a la selva fue en torno a los años 40, llegaron acompañando a los colonos en su éxodo. Éstos promovieron entre los colonos un sentimiento de comunidad. La Iglesia católica contribuyó en la reformulación positiva de la identidad indígena entre los habitantes de las cañadas y participó en la construcción de formas de organización y participación social colectivas. Maya Lorena Pérez Ruiz destaca en especial el trabajo que hizo la parroquia de Ocosingo, en manos de los misioneros dominicos que retornaron a la zona en 1963, en relación a la identidad colectiva. Fueron éstos quienes acercaron en los años 70 el "Éxodo" a los indígenas en un catecismo llamado "Estamos buscando la libertad". Comparaban el momento en que los judíos huyeron de Egipto en busca de la tierra prometida, con su historia, marcada por el abandono del lugar donde trabajaban y vivían en busca de un hogar mejor donde iniciar una nueva vida. Estos catequistas buscaban instaurar el Reino de Dios en la tierra¹¹².

Su accionar estaba inspirado en una serie de acontecimientos que dividieron a la Iglesia en América Latina: el Concilio Vaticano II (Constó de cuatro sesiones que se celebraron en los años 60), la Conferencia Episcopal de Medellín (celebrada a fines de los años 60) y la Cumbre de Barbados.

Dentro de la diócesis de San Cristóbal había tres núcleos de poder, además del que representaba el propio obispo: los jesuitas de Bachajón, los maristas de Comitán y los dominicos de Ocosingo. Por lo común los maristas y dominicos estaban a favor del EZLN y trabajaban junto con ellos desde las parroquias de Las Margaritas y de Ocosingo, mientras que los jesuitas, que controlaban el corredor de Santo Domingo, estaban en contra. Por su parte, las iglesias de denominación protestante presionaban cada vez más sobre las bases antes católicas y se oponían al EZLN¹¹³.

¹¹² Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, p. 140.

¹¹³ "Por otra parte, hay que aclarar que si bien los jesuitas no son zapatistas, tampoco se denominaron antizapatistas después de 1994, (...)", Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN*, citado en *ibid.*, p. 159.

Gonzalo Ituarte, sacerdote dominico de Ocosingo durante los años de la Catequesis del Éxodo defiende lo siguiente:

La iglesia favoreció el surgimiento de organizaciones indígenas, a veces apoyándolas a través de los laicos que trabajaban en ellas. Aquí, numerosos misioneros laicos, varios ex-religiosos, se convirtieron en consejeros de cooperativas (...) ¹¹⁴

Afirma que gracias a la catequesis empezaron a organizarse asambleas regionales: antes los indígenas vivían en su pueblecito o en las haciendas como siervos feudales sin la posibilidad de comunicarse ¹¹⁵.

El movimiento femenino entre las campesinas indígenas ha sido promovido sobre todo por mujeres que eran agentes pastorales de la diócesis y por algunas religiosas norteamericanas ¹¹⁶.

Maya Lorena Pérez Ruiz critica que la iglesia fortaleció una imagen bipolar del mundo sustentada en las diferencias étnicas:

(...): el *adentro*, que correspondía al mundo indígena, era visto como el pueblo elegido por Dios y se concebía como poseedor de cualidades positivas innatas que había que revalorar y proyectar hacia el futuro; en cambio, el *afuera*, el mundo no indígena expresado con claridad en las cabeceras municipales, se analizaba como el responsable de las dificultades y las carencias del mundo indígena. Era allí donde estaban los enemigos, quienes debían responder de manera positiva a las demandas indígenas para pagar la deuda histórica que habían contraído con ellos desde siglos atrás ¹¹⁷.

¹¹⁴ Samuel Ruiz García (con la colaboración de Carles Torner), *Cómo me convirtieron los indígenas*, México, SICSAL, 2006, p. 32.

¹¹⁵ Samuel Ruiz García (con la colaboración de Carles Torner), *op. cit.*, p. 59.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 97.

¹¹⁷ Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, p. 140.

El Subcomandante Insurgente Marcos niega que la Iglesia haya defendido en Chiapas la lucha armada. Su propósito era lograr cambios mediante movilizaciones y dentro de la legalidad:

Políticamente la Iglesia plantea un encaminarse a esta participación política abierta. Nosotros llegamos y decimos: hay que prepararse en el otro sentido. Pero tratamos de no chocar sino de que el tiempo nos fuera dando la razón... Nosotros pensamos que la realidad educa y que el Estado Mexicano estaba de nuestro lado en el sentido de que iba a demostrar que no bastaba con esta lucha sino que se necesitaba otra¹¹⁸.

Onésimo Hidalgo considera clave el papel que Samuel Ruiz desempeñó como mediador en los conflictos entre campesinos y ganaderos antes del estallido de la guerra. Samuel Ruiz (obispo de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas en el periodo 1959- 2000), participó en la conferencia de Medellín, y fue promotor de una iglesia autóctona y popular.

(...) desempeñó también un papel necesario a favor de los ganaderos, porque las gentes de las comunidades tenían confianza en él y le respetaban, ya fueran partidarios del PRI o de la oposición. Fue mediador en los conflictos de Chiapas mucho antes de 1994. Ayudó a liberar a los ganaderos a punto de ser asesinados después de haber sido secuestrados por las organizaciones campesinas. Después del levantamiento zapatista, los que le acusaban de promover la guerrilla olvidaban que había evitado numerosos conflictos desde hacía años¹¹⁹.

La recaída que sufrió el EZLN a partir de 1988, informa Maya Lorena Pérez Ruiz, se debió en parte a la llegada a la selva, en especial a la zona de Las Margaritas, de grupos religiosos protestantes, apoyados por el gobierno.

¹¹⁸ Información proporcionada por el Subcomandante Insurgente Marcos en una entrevista que concedió a Proceso, El Financiero y The New York Times, citado en Guiomar Rovira, *op. cit.*, p. 28.

¹¹⁹ Samuel Ruiz García (Con la colaboración de Carles Torner), *op. cit.*, p. 119.

Esta autora precisa que el respaldo que ciertos sacerdotes y agentes de la diócesis dieron a los zapatistas fue siempre cauteloso y discreto, clandestino y, por lo general, ignoraban el trabajo que realizaban los demás. El obispo Samuel Ruiz siempre ha negado que hubiera catequistas y diáconos involucrados en la lucha armada.

II. INTENTOS POR PONER FIN AL CONFLICTO TRAS EL ESTALLIDO DE LA GUERRA

Respecto a los años 1994 y 1995 la situación en Chiapas está mucho más calmada en lo que se refiere a la ocupación de tierras, por lo que en mi opinión, la política llevada a cabo por el gobierno de compra de propiedades y posterior entrega a los campesinos, de la que se hablará más adelante, fue un éxito en relación a este punto.

En el nivel de vida no se observa una mejora respecto a los primeros años del conflicto. En relación a este punto no tuvieron éxito las políticas públicas, si bien hay que destacar que los zapatistas como están en resistencia no se benefician de los programas gubernamentales.

Como defiende el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (FrayBa), desde 1994 todo se mantiene en una situación de que "no sucede nada", pero la declaración de guerra continúa y el EZLN sigue organizado con una estructura de guerrilla y acciones políticas, por lo que hay que entender que se vive en un estado de excepción.

Para Salomón Nahmad Sitton la declaración de guerra del 1º de enero de 1994 del EZLN significó el fracaso en el país de 50 años de políticas indigenistas e integracionistas¹²⁰, por lo que el gobierno debería, en mi opinión, cambiar la manera en que ha tratado de solucionar el problema indígena, empezando, en primer lugar, por dejar de identificarlo como un problema para empezar a verlo como una riqueza.

¹²⁰ Salomón Nahmad Sitton, "Los acuerdos y los compromisos rotos y no cumplidos con los pueblos indígenas de México", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 25.

Silvia Soriano Hernández establece que mientras las causas que las originan no desaparezcan, las luchas de los desposeídos que optan por las armas continuarán¹²¹. El propio ex presidente de gobierno, Vicente Fox, declaró que México es conocido en el mundo por ser uno de los países con peor distribución del ingreso¹²².

En Chiapas, antes del 1 de enero de 1994 se hablaba de más de 100 líderes indígenas y campesinos asesinados en menos de diez años, además de que cientos de campesinos e indígenas eran vejados y masacrados cotidianamente por el Ejército y por las policías judicial y estatal: 3 062 entre 1988 y 1993, según el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro¹²³.

Uno de los principales objetivos del EZLN es consolidar su modelo autonómico, para lo que necesitan la colaboración del gobierno federal. En la actualidad el EZLN dice que no le interesa negociar con el gobierno porque no cumple lo acordado pero una buena relación con éste es fundamental para alcanzar este objetivo. En los puntos que siguen se analizan los distintos momentos de acercamiento entre las dos fuerzas enfrentadas, hasta llegar al tiempo actual.

1. EL GOBIERNO

Desde el 1º de enero de 1994 hasta la actualidad han estado en el poder 4 presidentes diferentes: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox y Felipe Calderón. Durante los mandatos de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo Ponce de León son en los únicos en los que ha habido procesos de diálogo públicos entre las dos fuerzas enfrentadas, pero también en los que las agresiones hacia las comunidades indígenas han sido mayores.

¹²¹ Silvia Soriano Hernández, "Del Ejército de la Virgen al Ejército Zapatista", Silvia Soriano Hernández (coordinador), *A propósito de la insurgencia en Chiapas*, México, Asociación para el desarrollo de la Investigación Científica y Humanística en Chiapas, 1994, p. 17.

¹²² "Palabras del Presidente Vicente Fox durante el evento Hoy Jóvenes con Oportunidades", [en línea], <<http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=8350>>

¹²³ Alfonso Campos, "Antes de este primero de enero ya habían muerto muchos indígenas", *Ce-Acatl*, núm. 57, México, febrero-marzo de 1994, p. 15, citado en Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, p. 82.

El triunfo en el año 2000 de Vicente Fox supuso el fin del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el poder, que había estado en torno a 70 años en el poder. Éste era uno de los principales objetivos que perseguían los zapatistas. Durante el gobierno de Vicente Fox se redujeron las acciones violentas contra las comunidades zapatistas, pero en la actualidad, bajo el mandato de Felipe Calderón, se habla de un recrudecimiento de la violencia, como se explicará más adelante.

El Subcomandante Insurgente Marcos defiende que Carlos Salinas de Gortari y Zedillo utilizaron como estrategia de contrainsurgencia los programas sociales, algo que se ha vuelto a retomar con Felipe Calderón, la idea de comprar conciencias con dinero para crear conflictos entre los propios campesinos, para que se enfrenten entre ellos¹²⁴. Respecto a la política económica, desde 1994 apenas ha habido cambios importantes.

1.1. Carlos Salinas de Gortari: los primeros meses del conflicto

La detención de la guerra

Tras la rebelión zapatista, la primera actitud del gobierno federal fue tratar de deslegitimar al EZLN, afirmando que la insurrección había sido promovida por extranjeros guatemaltecos y salvadoreños, y que los indígenas chiapanecos habían sido manipulados. Por otra parte, el gobierno del estado responsabilizó de los hechos a los sacerdotes de la Teología de la Liberación, en especial a la diócesis de San Cristóbal de Las Casas¹²⁵.

En este proceso es evidente la tensión que existe en la coyuntura entre el gobierno estatal y el gobierno federal, ya que mientras el primero mantiene una actitud acusadora, el segundo pide a la Iglesia interponer sus buenos oficios para lograr la pacificación. Pero además, esta aparente contradicción en los niveles de gobierno revela la gran diferencia de lecturas sobre el tema Chiapas¹²⁶.

¹²⁴ Laura Castellanos, *op. cit.*, p. 45.

¹²⁵ Maya Lorena Pérez Ruíz, *op. cit.*, p. 177.

¹²⁶ Daniel Villafuerte Solís y José Montero Solano, *op. cit.*, p. 67.

El presidente Salinas de Gortari respondió a la insurrección con el envío del Ejército Federal a las regiones donde se estaba desarrollando el conflicto. A los 12 días, a causa de la presión ciudadana el presidente decretó el alto al fuego. Los zapatistas adoptaron esta misma postura.

(...), no podemos dejar de mencionar la admirable movilización de la sociedad civil nacional e internacional que, desde enero de 1994 hasta la fecha, ha sido un factor fundamental para empujar el conflicto chiapaneco por los caminos del diálogo y la negociación digna¹²⁷.

En opinión de Daniel Villafuerte Solís, el gobierno federal tomó esta decisión porque tuvo un conocimiento muy rápido de la capacidad militar del EZLN¹²⁸. Este enfrentamiento armado duró muy poco si se le compara con lo que sucedió en otras insurrecciones latinoamericanas que tuvieron lugar no mucho tiempo atrás en el continente americano, como por ejemplo Guatemala, Nicaragua, Cuba y El Salvador.

Además del alto al fuego, Carlos Salinas de Gortari ofreció amnistía a quienes quisieran reintegrarse a la vida pacífica, contra quienes se hubiera ejercido acción penal por los hechos ocurridos entre el 1 y el 20 de enero de 1994¹²⁹.

El primer proceso de diálogo

El primer proceso de negociación tuvo lugar muy poco tiempo después de que se detuviese la guerra. Éste comenzó el 21 de febrero de 1994 y concluyó el 1º de marzo del mismo año. Se celebró en la catedral de San Cristóbal de Las Casas, a la que a partir de entonces se le empezó a llamar la Catedral de La Paz. En este proceso participaron una delegación del EZLN, el entonces Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, Manuel Camacho Solís, y el entonces

¹²⁷ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., *De la memoria a la esperanza*, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C., 2001, p. 33.

¹²⁸ Daniel Villafuerte Solís y José Montero Solano, *op. cit.*, p. 65.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 32.

obispo de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Samuel Ruiz García, recién designado Comisionado Nacional de Intermediación. Manuel Camacho Solís dejó su cargo de Secretario de Relaciones Exteriores para desempeñar el de Comisionado para la Paz y la Reconciliación, puesto para el que fue nombrado el 10 de enero de 1994.

En este primer diálogo público el EZLN presentó al gobierno demandas sociales, económicas y políticas, de tipo nacional y regional. De las demandas nacionales, el 35% se referían exclusivamente a la población indígena, y de las regionales el 18%.

Los puntos 1 y 2 del pliego presentado por los zapatistas demandaban lo siguiente:

1. Elecciones libres y democráticas.
2. Derrocamiento de los usurpadores en los poderes de la Unión y en los estados de la Federación¹³⁰.

Las demandas nacionales del EZLN referentes a la población indígena fueron las siguientes: revisar el TLC en relación con las poblaciones indígenas, erradicar el analfabetismo, establecer la oficialidad de las lenguas indígenas y la obligatoriedad de su enseñanza, respetar sus derechos y su dignidad como pueblos, terminar con la discriminación, establecer el derecho a la organización y al gobierno con autonomía, establecer el derecho indígena para administrar la justicia de acuerdo con sus tradiciones y costumbres, y solucionar las necesidades urgentes de las mujeres indígenas. Por otro lado, las demandas regionales y estatales relacionadas con la población indígena fueron:

¹³⁰ CCRI-CG del EZLN, "Respuesta a la propuesta de Acuerdos para la Paz del supremo gobierno, 12 de junio de 1994", *EZLN. Documentos y comunicados 1*, México, Ediciones Era, 1994, p. 262.

derecho a la información veraz mediante una radiodifusora dirigida por indígenas, cese a las expulsiones y castigo a los caciques apoyados por el Estado¹³¹.

Finalizada la negociación, el EZLN inició la consulta mediante asambleas en todas las comunidades que lo forman y apoyan, de las 32 propuestas gubernamentales a las 34 demandas zapatistas.

Mientras el EZLN realizaba su consulta, el 23 de marzo de 1994, el candidato a la presidencia por el PRI, Luis Donaldo Colosio, fue asesinado al finalizar un mitin en la ciudad de Tijuana, en el estado de Baja California. El EZLN declaró alerta roja en sus comunidades y suspendió la consulta sobre la propuesta de paz que le había ofrecido el gobierno. El diálogo se paró.

El EZLN interpretó el asesinato de Luis Donaldo Colosio como una maniobra del gobierno para acabar con dos políticos dispuestos al diálogo: Donaldo Colosio y Manuel Camacho Solís. Gente del PRI trató de culpar a Manuel Camacho Solís del asesinato de Luis Donaldo Colosio, ya que a éste le hubiera gustado ser postulado como candidato a la presidencia por el PRI. Los zapatistas encontraban en este magnicidio el preludio de una gran ofensiva militar del gobierno federal contra ellos.

Finalmente, el EZLN continuó con la consulta. Un comunicado del CCRI-CG del EZLN con fecha 10 de junio de 1994 dio a conocer los resultados: el 97.88% de las personas que participaron en el proceso votaron en contra de la propuesta gubernamental. El 96.74% votó a favor de la resistencia y el llamado a un nuevo diálogo nacional.

¹³¹ Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, p. 214.

Una de las razones por las que rechazaron la oferta gubernamental, fue porque el gobierno pretendió reducir la demanda de autonomía a las comunidades indígenas, dejando intacto el sistema centralista de poder. La demanda de autonomía para los municipios fue echada a un lado.

Además el gobierno se comprometió a revisar en un plazo de 90 días los impactos del TLCAN, pero no lo cumplió. El EZLN también critica el "charrismo sindical", que dice sigue siendo la base de sustento del proyecto económico neoliberal. Los insurgentes demandan una política nacional de defensa de las riquezas naturales del país¹³².

Otras de las razones por las que el EZLN rechazó la propuesta gubernamental fue que el gobierno se negó a dar marcha atrás a las reformas al artículo 27 constitucional.

En relación a las demandas estatales del EZLN, una de ellas hacía referencia al reconocimiento legal de todas las fuerzas políticas en el estado. El EZLN critica que la reforma electoral chiapaneca no permite a grupos no partidarios organizarse para contender a las elecciones.

El EZLN tampoco está de acuerdo en que el gobierno no lo reconozca como fuerza beligerante, y a sus tropas como auténticos combatientes: en su lugar el gobierno responde ofreciendo garantías de trato digno y respetuoso a los integrantes del EZLN y le ofrece registro legal. En opinión de los insurgentes, su reconocimiento como fuerza beligerante es necesario para que el proceso de diálogo tenga bases firmes de desarrollo.

El EZLN se formó como ejército demandante del respeto a la voluntad popular. Este respecto continúa siendo negado y la voluntad popular es atropellada por el gobierno de la

¹³² CCRI-CG del EZLN, "Respuesta a la propuesta de Acuerdos para la Paz del supremo gobierno, 12 de junio de 1994", *EZLN. Documentos y comunicados 1, op. cit.*, p. 262.

usurpación. Las razones que dieron nacimiento al EZLN prevalecen, el EZLN seguirá en armas hasta que se cumplan las demandas de democracia, libertad y justicia para todos¹³³.

El diálogo no se reanudó hasta que llegó al poder el presidente siguiente: Ernesto Zedillo Ponce de León.

1.2. Ernesto Zedillo Ponce de León: un sexenio de arduas tensiones

Ernesto Zedillo Ponce de León ganó las elecciones a la presidencia de la República en agosto de 1994, y asumió el cargo el primero de diciembre de ese mismo año. Durante su mandato, las principales acciones que se llevaron a cabo destinadas a solucionar el conflicto en Chiapas de una manera pacífica fueron las siguientes:

1. En marzo de 1995 se aprobó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.
2. La creación de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa).
3. La firma de los Acuerdos de San Andrés.

Con respecto a los acontecimientos que durante su sexenio ensombrecieron y ensangrentaron el territorio chiapaneco quizá nunca pueda determinarse con toda certeza el papel *personal* del entonces presidente en la toma de ciertas trágicas decisiones. Pero midiendo con la misma vara con la que se le puede adjudicar el mérito histórico de haber permitido la alternancia en el poder, no podemos sino concluir que también pasará a la historia como el presidente que *permitió* el ataque del Ejército Mexicano contra comunidades de Chiapas (en 95 y 98), la proliferación de grupos paramilitares, la masacre de Acteal y, en fin, el que durante seis años se haya desplegado una estrategia de guerra en Chiapas que violaba la Ley para el Diálogo y contradecía la voluntad de paz del pueblo mexicano. Y ciertamente, en términos de los principios universales de los derechos humanos, cabe al estado que él presidió la responsabilidad jurídica de no haber garantizado los derechos de los ciudadanos y de permitir la impunidad de los violadores.¹³⁴

¹³³ *Ibid.*, p. 266.

¹³⁴ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., *De la memoria a la esperanza*, pp. 39 y 40.

La crisis económica de diciembre

La insurrección zapatista trajo consigo inestabilidad al país, la que se agravó con los magnicidios pocos meses después, el 23 de marzo de 1994, de Luis Donaldo Colosio, candidato a la presidencia por el PRI, y el 28 de septiembre del mismo año, de Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del mismo partido.

Estos hechos, sumados al creciente déficit de cuenta corriente que había en el país, alarmaron a inversionistas nacionales y extranjeros, quienes habían comprado tesobonos¹³⁵ y los vendieron rápidamente, dejando sin reservas internacionales al Banco de México, que ya de por sí tenía pocas. Carlos Salinas de Gortari no subió las tasas de interés, que hubiera sido ante esta situación una medida óptima para evitar que continuaran produciéndose fugas de capital, y el Banco de México compró deuda mexicana, lo que permitió que la fuga de dólares siguiera. México se vio sumido en una de las peores crisis económicas de su historia, con una macro-devaluación del peso a principios del mes de diciembre.

El asesinato de Luis Donaldo Colosio habría de repercutir de manera directa en la designación de Ernesto Zedillo como candidato presidencial del PRI e indirectamente en la suerte del incipiente diálogo en Chiapas, al propiciar el linchamiento moral, por parte de los priistas, de Manuel Camacho Solís, *Comisionado para la paz en Chiapas*. La campaña en contra de Manuel Camacho condujo finalmente a su renuncia y, de alguna manera, dejó el camino despejado al sector *duro* del gobierno para la ofensiva de febrero de 1995 contra la comandancia zapatista¹³⁶.

¹³⁵ El tesobono es un tipo de instrumento de deuda que permite su pago en dólares.

¹³⁶ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., *De la memoria a la esperanza*, p. 33.

Manuel Camacho Solís renunció al cargo de Comisionado para la Paz y la Reconciliación el 16 de junio de 1994, entonces aún era presidente de la República Carlos Salinas de Gortari¹³⁷. En su discurso de renuncia afirmó que una acción de fuerza no hubiera llevado a la solución del conflicto en Chiapas, y que el consenso de la sociedad civil al demandar una solución política, lo era en torno a la idea de autonomía y limpieza electoral como vía para avanzar en la democracia, y de democracia como procedimiento para hacer cambios pacíficos¹³⁸.

La solución política implica que no hay paz imperativa, pues ésta sólo podría alcanzarse con la derrota militar completa del EZLN. La paz imperativa y la solución política no son compatibles, como tampoco lo son la democratización y la vía armada¹³⁹.

En la carta de renuncia que entregó al presidente Carlos Salinas de Gortari afirma que su compromiso por insistir en el diálogo con el EZLN y la búsqueda de una solución pacífica es permanente¹⁴⁰. El 13 de octubre de 1995 renunció oficialmente al PRI.

La ofensiva policiaco-militar de febrero de 1995

El 9 de febrero de 1995 la Procuraduría General de la República (PGR) reveló la verdadera identidad del Subcomandante Insurgente Marcos, cuyo nombre es Rafael Sebastián Guillén, y dictó órdenes de aprehensión contra él y otros presuntos líderes zapatistas: Fernando Yáñez (Germán), Jorge J. Elorriaga (Vicente), Jorge Santiago y Silvia Fernández (Sofía o Gabriela). El ejército federal incursionó en la zona zapatista, obligando al EZLN a replegarse.

¹³⁷ Víctor Manuel Camacho Solís se separó de la política hasta 1999, cuando anunció la creación del Partido del Centro Democrático, al frente del cual en el año 2000 postuló a la presidencia de la República. Recibió apenas el 0.6% de los votos, por lo que perdió el registro.

¹³⁸ “Discurso de Manuel Camacho Solís en que renuncia a seguir siendo Comisionado para la Paz en Chiapas”, [en línea], 16 de junio de 1994, <<http://www.bibliotecas.tv/chiapas/jun94/16jun94.html>>

¹³⁹ “Discurso de Manuel Camacho Solís en que renuncia a seguir siendo Comisionado para la Paz en Chiapas”, *op. cit.*

¹⁴⁰ “Carta de renuncia de Manuel Camacho Solís”, [en línea], 16 de junio de 1994, <<http://www.bibliotecas.tv/chiapas/jun94/16jun94a.html>>

Manuel Camacho Solís renunció al cargo de Comisionado para la Paz y la Reconciliación el 16 de junio de 1994, entonces aún era presidente de la República Carlos Salinas de Gortari¹³⁷. En su discurso de renuncia afirmó que una acción de fuerza no hubiera llevado a la solución del conflicto en Chiapas, y que el consenso de la sociedad civil al demandar una solución política, lo era en torno a la idea de autonomía y limpieza electoral como vía para avanzar en la democracia, y de democracia como procedimiento para hacer cambios pacíficos¹³⁸.

La solución política implica que no hay paz imperativa, pues ésta sólo podría alcanzarse con la derrota militar completa del EZLN. La paz imperativa y la solución política no son compatibles, como tampoco lo son la democratización y la vía armada¹³⁹.

En la carta de renuncia que entregó al presidente Carlos Salinas de Gortari afirma que su compromiso por insistir en el diálogo con el EZLN y la búsqueda de una solución pacífica es permanente¹⁴⁰. El 13 de octubre de 1995 renunció oficialmente al PRI.

La ofensiva policiaco-militar de febrero de 1995

El 9 de febrero de 1995 la Procuraduría General de la República (PGR) reveló la verdadera identidad del Subcomandante Insurgente Marcos, cuyo nombre es Rafael Sebastián Guillén, y dictó órdenes de aprehensión contra él y otros presuntos líderes zapatistas: Fernando Yáñez (Germán), Jorge J. Elorriaga (Vicente), Jorge Santiago y Silvia Fernández (Sofía o Gabriela). El ejército federal incursionó en la zona zapatista, obligando al EZLN a replegarse.

¹³⁷ Víctor Manuel Camacho Solís se separó de la política hasta 1999, cuando anunció la creación del Partido del Centro Democrático, al frente del cual en el año 2000 postuló a la presidencia de la República. Recibió apenas el 0.6% de los votos, por lo que perdió el registro.

¹³⁸ “Discurso de Manuel Camacho Solís en que renuncia a seguir siendo Comisionado para la Paz en Chiapas”, [en línea], 16 de junio de 1994, <<http://www.bibliotecas.tv/chiapas/jun94/16jun94.html>>

¹³⁹ “Discurso de Manuel Camacho Solís en que renuncia a seguir siendo Comisionado para la Paz en Chiapas”, *op. cit.*

¹⁴⁰ “Carta de renuncia de Manuel Camacho Solís”, [en línea], 16 de junio de 1994, <<http://www.bibliotecas.tv/chiapas/jun94/16jun94a.html>>

En cinco días, informa Maya Lorena Pérez Ruiz, el ejército se hizo con el territorio controlado por los zapatistas, lo que evidenció la debilidad militar de los insurgentes.

El presidente justificó su decisión con los presuntos hallazgos que hizo la PGR de dos resguardos clandestinos del EZLN en la ciudad de México y en el estado de Veracruz, en los que se encontraron armas de alto poder, granadas de mano, cabezas de mortero y explosivos. En los operativos se detuvieron a varias personas pertenecientes al Ejército Zapatista. "Estos hechos y la evidencia descubierta – señaló el presidente- permiten establecer que lejos de prepararse para el diálogo y la negociación, la estrategia del EZLN era ganar tiempo para pertrecharse y extenderse más a fin de realizar más actos de violencia". La evidencia sobre la cual hablaba Zedillo era haber corroborado que los zapatistas tenían por origen a las Fuerzas de Liberación Nacional, formadas en 1969 y eran partidarias de la lucha armada para tomar el poder político. Al tratarse de un movimiento guerrillero la obligación del gobierno federal, añadía el presidente, es "velar por la seguridad de los mexicanos y preservar la paz social"¹⁴¹.

Con base en información proporcionada por el diario *La Jornada*, esta incursión militar puso de nuevo a Chiapas al borde de la guerra. El ejército no consiguió capturar a ningún miembro de la comandancia. La presión social obligó de nuevo al gobierno a abandonar la lucha armada. El EZLN interpretó estas acciones como una traición al proceso de diálogo que se había iniciado el 15 de enero de ese mismo año.

Eduardo Margain Charles informa que los estadounidenses le vendieron al gobierno mexicano helicópteros, tanques y otros equipos especiales para combatir guerrillas, con asesoría y entrenamiento sobre la guerra en zonas selváticas. Esta idea la sustenta en un artículo que se publicó en el diario *New York Times*, que informa que desde 1994 los servicios de inteligencia de Estados Unidos de América ayudaron a México a identificar al Subcomandante Insurgente Marcos, y que la intervención militar de febrero de 1995 fue preparada con varios meses de antelación. Informa además que una organización no gubernamental de derechos humanos afirma que hay asesores militares estadounidenses en Chiapas ayudando a "guardias blancas" de ganaderos para acabar con

¹⁴¹ Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, p. 236.

los indígenas. Tom Hansen, director de una ONG, denunció el apoyo militar de Estados Unidos al ejército de mexicano porque encontró en los campos ocupados latas vacías de "cherry hot cake", alimento que según Hansen se elabora especialmente para el ejército de los Estados Unidos¹⁴².

Norteamericanos de línea dura de la comunidad militar y de inteligencia, del gobierno y de la banca, a través de sus contrapartes en México, exigieron a Zedillo la controvertida operación militar represiva de febrero de 1995 contra el Ejército Zapatista, como parte de las condiciones del crédito de EUA. (...). Un memorándum del Chase Manhattan Bank dirigido por Riordan Roett indica que México tiene que eliminar a los zapatistas si quiere recobrar la confianza de los inversionistas. El ex juez federal de EUA, Ramsey Clark, consideró que el ataque militar del gobierno estaba dirigido contra los sectores más pobres de la población, víctimas del TLC, la devaluación y la crisis neoliberal, indicando que, para resguardar sus intereses, los inversionistas internacionales habían incitado al gobierno mexicano a matar a su propio pueblo. Clark agregó que estas acciones eran parte de la condicionalidad de Washington y que el ejército de EUA participa en el entrenamiento y en la recaudación de información de inteligencia para los ejércitos de México y Guatemala en su zona fronteriza¹⁴³.

Esto mismo defiende el FrayBa:

Grandes bancos estadounidenses condicionan su apoyo para sortear la crisis financiera a que el gobierno de México resuelva militar y rápidamente el conflicto en Chiapas. Acto seguido, y mientras finge continuar con los intentos de acercamiento pacífico, el gobierno desata una ofensiva policiaco-militar contra la comandancia zapatista y todo aquel que es visto como sospechoso de simpatizar con los rebeldes¹⁴⁴.

Tras la ofensiva de febrero de 1995 el EZLN exigió los siguientes requisitos para reanudar el diálogo: las condiciones físicas adecuadas y que el Ejército Federal retomara sus posiciones anteriores al 8 de febrero de 1995, día en que se inició la ofensiva.

¹⁴² Eduardo Margain Charles, *op. cit.*, p. 245.

¹⁴³ *Ibid.*, pp. 244 y 245.

¹⁴⁴ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., *De la memoria a la esperanza*, p. 34.

La Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas

Luis H. Álvarez, titular de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas¹⁴⁵ y Coordinador para el Diálogo para la Paz en Chiapas¹⁴⁶, defiende que la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas es la única en su género en todo el mundo. Esta ley regula la conducta de las partes y el proceso de negociación hasta la firma de un Acuerdo de Concordia y Pacificación¹⁴⁷. Ernesto Zedillo Ponce de León expidió esta ley el 10 de marzo de 1995.

ARTICULO 4.- Con objeto de propiciar condiciones para el diálogo y la conciliación, a partir de la fecha de publicación de la presente Ley en el Diario Oficial de la Federación y durante los treinta días naturales inmediatos siguientes, las autoridades judiciales competentes mantendrán suspendidos los procedimientos iniciados en contra de los integrantes del EZLN, que se encuentren sustraídos de la acción de la justicia, y ordenarán que se aplaze por dicho término el cumplimiento de las órdenes de aprehensión dictadas dentro de dichos procedimientos. De igual manera, la Procuraduría General de la República suspenderá, por el mismo plazo, las investigaciones relativas a los hechos a que se refiere el artículo 1 de esta Ley¹⁴⁸. (...). Si ha iniciado el diálogo dentro de dicho plazo, se mantendrán las suspensiones mencionadas en el párrafo anterior, siempre que continúen las negociaciones para la suscripción del acuerdo de concordia y pacificación a que se refiere esta Ley¹⁴⁹.

Esta ley también afirma que el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de Chiapas y de los ayuntamientos respectivos, otorgará garantías y facilidades a los indígenas y

¹⁴⁵ Luis H. Álvarez fue nombrado para este cargo el 15 de diciembre del año 2006 por el presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa. David Martínez Hernández, "Entre políticos", Diario de Chiapas, citado en "Don Luis H. Álvarez, Ciudadano Distinguido de Chiapas", [en línea], <<http://www.coordinacionparaeldialogo.gob.mx/sintesis/2008/feb/15-feb-08.html>>

¹⁴⁶ Luis H. Álvarez fue nombrado Coordinador para el Diálogo y la Negociación en Chiapas por Vicente Fox el 24 de noviembre del año 2000, y aun ostenta el cargo. Nunca logró tener contacto con la dirigencia del EZLN. David Martínez Hernández, "Entre políticos", Diario de Chiapas, citado en "Don Luis H. Álvarez, Ciudadano Distinguido de Chiapas", *op. cit.*

¹⁴⁷ Luis H. Álvarez, "Chiapas: Dilemas actuales del conflicto y la negociación", Cynthia Arnson, Raúl Benítez Manaus y Andrew Selee (editores), *op. cit.*, p. 82.

¹⁴⁸ **ARTICULO 1.-** Esta Ley tiene por objeto establecer las bases jurídicas que propicien el diálogo y la conciliación para alcanzar, a través de un acuerdo de concordia y pacificación, la solución justa, digna y duradera al conflicto armado iniciado el 1o. de enero de 1994 en el Estado de Chiapas. Para los efectos de la presente Ley, se entenderá como EZLN el grupo de personas que se identifica como una organización de ciudadanos mexicanos, mayoritariamente indígenas, que se inconformó por diversas causas y se involucró en el conflicto a que se refiere el párrafo anterior. "Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas", [en línea], <<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/docs/ley-dialogo.html>>

¹⁴⁹ "Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas", [en línea], *op. cit.*

campesinos de las regiones del conflicto para su regreso y reintegración en sus comunidades de origen. Esta disposición está dirigida a todos los indígenas y campesinos del estado, independientemente de su participación o no en el grupo armado.

Con esta ley se crea la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), integrada por los miembros de la Comisión Legislativa del Congreso de la Unión para el Diálogo y la Conciliación para el Estado de Chiapas, junto a un representante del Poder Ejecutivo y otro del Poder Legislativo del Estado de Chiapas. Entre los objetivos de esta Comisión destacan los siguientes:

1. Coadyuvar a fijar las bases para el diálogo y la negociación del acuerdo de y pacificación a que se refiere la ley mencionada.
2. Facilitar el diálogo y la negociación y apoyar la suscripción del acuerdo de concordia y concordia pacificación.

Esta ley dice que tras la firma del Acuerdo de Concordia y Pacificación se creará una Comisión de Seguimiento y Verificación (Cosever), responsable, entre otras cosas, de lo siguiente:

1. Dar seguimiento a los compromisos pactados en el acuerdo para promover el cumplimiento de los mismos.
2. Proponer reformas jurídicas que se deriven del acuerdo.

El EZLN opina que la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, no es satisfactoria, que omite cuestiones importantes, pero que sí contiene elementos valiosos para reanudar el diálogo, y que es un buen punto de partida para una solución justa y digna al conflicto.

(...) el Ejército Zapatista de Liberación Nacional saluda la promulgación de la mencionada ley y declara que, en base a ella, reanudará contactos con la Secretaría de Gobernación, representante del Ejecutivo federal, a través de la Comisión Nacional de Intermediación (Conai)¹⁵⁰.

San Andrés: los primeros acuerdos de paz

El primer encuentro público entre las delegaciones del Gobierno Federal presidido por Ernesto Zedillo y del EZLN para determinar en qué condiciones se llevaría a cabo la negociación de San Andrés, tuvieron lugar en el ejido de San Miguel el día 9 de abril de 1995. Allí se acordaron los Principios Básicos para el Diálogo y la Negociación, recogidos en la Declaración Conjunta de San Miguel, así como el lugar, fecha y agenda del próximo encuentro. La CONAI (Comisión Nacional de Intermediación) estuvo presente como instancia mediadora, y también asistió la COCOPA. Este encuentro tuvo lugar en el plazo de un mes, por lo tanto respetando lo que dicta, como se mencionó anteriormente, la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

Con la realización y acuerdos de este Encuentro, se ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 4º de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, el cual señala que: "Si ha iniciado el diálogo dentro de dicho plazo, se mantendrán las suspensiones mencionadas (órdenes de aprehensión e investigaciones judiciales), siempre que continúen las negociaciones para la suscripción del Acuerdo de Concordia y Pacificación a que se refiere esta Ley"¹⁵¹.

En San Miguel se acuerda que la sede permanente del Diálogo y la Negociación será San Andrés Larráinzar, Chiapas, y que el próximo encuentro tendría lugar el 20 de abril de 1995.

¹⁵⁰ CCRI-CG del EZLN, "El EZLN saluda la ley para la paz, 17 de marzo de 1995", *EZLN. Documentos y comunicados 2, op. cit.*, p. 269.

¹⁵¹ "Declaración Conjunta de San Miguel", [en línea],
<<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/docs/snmiguel.html>>

El incumplimiento de los plazos de negociación, acuerdos o compromisos pactados por las Partes, sólo serán causa de reconocimiento de ruptura o suspensión, cuando lo califique la COCOPA, después de haber agotado todos los esfuerzos por asegurar la continuidad del diálogo y la negociación, tomando en cuenta el punto de vista de las Partes y de la instancia de mediación¹⁵².

El 18 de octubre de 1995 se dio inicio en San Andrés Sacam'chen de los Pobres a la Mesa I, sobre Derechos y Cultura indígena. Las cuestiones previstas a tratar a lo largo de este diálogo en 5 mesas eran: Derechos y Cultura Indígena, Democracia y Justicia, Bienestar y Desarrollo, Conciliación en Chiapas y Derechos de la Mujer en Chiapas. Los delegados gubernamentales en esta primera mesa fueron Jorge del Valle y Marco Antonio Bernal. Por el EZLN participaron los comandantes choles María Alicia, Salvador, Valentín y Leticia; los tzotziles David, Hortencia, Javier, Guillermo, Moisés, Rafael y Domingo; los tzeltales Gustavo, Ismael, Eduardo, Ramón, Zebedeo, Daniel y Jacobo, y los tojolabales Trini y Tacho. El Subcomandante Insurgente Marcos no participó en los diálogos de San Andrés.

El plan era abordar el tema de Derechos y Cultura Indígena en 6 mesas de trabajo: comunidad y autonomía, garantías de justicia, participación y representación política, situación, derechos y cultura de la mujer indígena, acceso a los medios de comunicación, y desarrollo y preservación de la cultura indígena. Cinco de ellas tendrían lugar en San Cristóbal de Las Casas y la otra en San Andrés Larráinzar¹⁵³.

El EZLN, fortalecido en el ámbito nacional, presentó un frente de invitados y asesores de prestigio nacional, así como de líderes indígenas de casi todas las regiones de México¹⁵⁴.

¹⁵² “Modificaciones a la Declaración Conjunta de San Miguel, que contiene los principios básicos del diálogo y la negociación del Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad”, [en línea], <<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/docs/snmiguel-2.html>>

¹⁵³ Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, pp. 255 y 256.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 256.

Por su parte, el gobierno llevó como asesor al Instituto Nacional Indigenista y como invitados a las instancias estatales de atención a los indígenas, y a organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas no zapatistas.

La dinámica de las mesas arrojó resultados inesperados, tanto para el EZLN como para la representación oficial gubernamental, puesto que las soluciones –según los diagnósticos realizados por los asesores e invitados de ambos lados de la mesa- se orientaban hacia una profunda reforma del Estado apuntalada con instituciones, políticas y programas acordes con ella. Después de algunos debates, las dos partes aceptaron que la autonomía podría ser el camino para el reconocimiento de los derechos indígenas. Este acuerdo fue un avance significativo es esa primera fase de la negociación, y con ello el Ejército Zapatista se anotaba un triunfo fundamental respecto de su derecho para tratar temas nacionales. Los zapatistas se fortalecieron como voceros de las demandas indígenas de todo el país¹⁵⁵.

Al finalizar las mesas, participaron 358 asesores e invitados del EZLN y 215 de la delegación gubernamental. Maya Lorena Pérez Ruiz afirma que la autonomía indígena fue la demanda que englobaba y daba sentido a todas las demás¹⁵⁶.

La detención de Fernando Yáñez Muñoz el 21 de octubre de 1995, de quien se decía que pertenecía a la comandancia del EZLN (comandante German), y acusado de la posesión de armas prohibidas y estupefacientes, supuso la declaración de alerta roja por parte de los zapatistas y el cese del diálogo. Cuando éste fue liberado, el EZLN suspendió la alerta roja y anunció su regreso a la mesa de negociación, que se reinició el 13 de noviembre de 1995. En esta ocasión, el gobierno ya no contó con los asesores e invitados anteriores, a los que sustituyó por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la Secretaría de la Reforma Agraria y el gobierno del estado de Chiapas.

La parte gubernamental se concentró en reducir el techo de su oferta en la negociación; en ese intento, asesores e invitados del gobierno federal elaboraron varios documentos que

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 257.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 258.

fueron criticados y rechazados duramente por el EZLN y sus asesores, puesto que buscaban anular los consensos logrados en la fase anterior y, sobre todo, dar al concepto de autonomía un significado muy limitado y restringir su ámbito de acción al de una comunidad¹⁵⁷.

El diálogo terminó el 18 de noviembre de 1995. Una tercera fase de la negociación se inició el 10 de enero de 1996. En esta tercera y última fase el gobierno volvió a contar con la asesoría del INI.

El 12 de enero, después de fuertes discusiones, la parte gubernamental aceptó la propuesta del EZLN de promover la autonomía comunal, municipal y regional de todos los indígenas del país, pero mediante un planteamiento global y sin que se lesionara la soberanía nacional. Sin embargo, mantuvo su posición de no modificar el artículo 27, por lo que continuaron las divergencias respecto de la cuestión agraria¹⁵⁸.

El 13 de febrero de 1996 el EZLN y el gobierno firmaron un acuerdo. El 96% de las bases zapatistas lo aceptaron. Este hecho, pese a que el EZLN los definió como "acuerdos mínimos", fue histórico. El EZLN se mostraba insatisfecho, entre otras razones, por la negativa a la reforma al artículo 27 constitucional, por lo acordado respecto al sentido territorial de la autonomía (faltaba el reconocimiento jurídico a las autonomías municipales y regionales), y a la persistencia de la militarización en el estado. De estos Acuerdos se habla con un mayor detalle en el capítulo tercero. Maya Lorena Pérez Ruiz informa que los zapatistas admitieron que los acuerdos abrían un gran espacio para la participación indígena en el país¹⁵⁹. Este hecho es muy importante, porque el Subcomandante Insurgente Marcos había explicado que una de las razones por las que se habían levantado en armas es porque no habían encontrado otra manera de hacerse oír, porque no existían canales de comunicación. Para los zapatistas, estos acuerdos, sumados a los resolutivos del Foro

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 260.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 265.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 268.

Nacional Indígena, celebrado en San Cristóbal de Las Casas del 3 al 9 de enero de 1996, constituyen el programa de lucha del movimiento indígena¹⁶⁰.

La Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH) no obtuvo autorización para participar en los diálogos de San Andrés, por lo que decidió asistir a un encuentro paralelo con el gobierno, promovido por éste, a lo que se opusieron el gobernador en rebeldía¹⁶¹, Amado Avendaño, y en un principio el EZLN. Las reuniones se celebraron en Tuxtla Gutiérrez.

Aún así, la AEDPCH participa en la mesa de negociación, desarrollándose un proceso aún más complejo con fuertes tensiones sociales, (...), el rompimiento entre el EZLN y el principal grupo de organizaciones campesinas que habían apoyado en todo momento al zapatismo, esto también debilita el gobierno en rebeldía¹⁶².

En el mes agosto de 1995 el Subcomandante Insurgente Marcos pidió disculpas a las organizaciones que estaban negociando con el gobierno de manera paralela, y les ofreció respeto a sus acciones y acuerdos¹⁶³.

Esto destensa en buena medida el ambiente y estas organizaciones retornan a los cinturones de paz en las negociaciones de San Andrés logrando así, nuevamente fortalecer el gran movimiento ya en ese momento construido¹⁶⁴.

¹⁶⁰ Comunicado del CCRI-CG del EZLN, *La Jornada*, 22 de febrero de 1996, citado en *ibid.*, p. 268.

¹⁶¹ En el mes de agosto de 1994 hubo elecciones en el estado de Chiapas. Amado Avendaño perdió bajo la sospecha de que hubo fraude electoral. Los zapatistas lo reconocieron como el gobernador legítimo.

¹⁶² Dolores Camacho Velázquez, "Chiapas movilizado: las organizaciones campesinas y el EZLN", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés, *op. cit.*, p. 80.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 81.

¹⁶⁴ *Idem.*

La mesa II, sobre Democracia y Justicia, se instaló el mismo día que se firmaron los primeros acuerdos de paz sobre la mesa I, que trataba el tema de Derechos y Cultura Indígena. Casi al mismo tiempo en la ciudad de México inició el Diálogo Nacional para la Reforma del Estado, donde se reunían la Secretaría de Gobernación y los partidos políticos. Maya Lorena Pérez Ruiz informa que su objetivo principal era construir una reforma electoral definitiva. El EZLN no había querido participar en este encuentro¹⁶⁵. El 25 de julio de 1996 se suscribieron los acuerdos de la denominada Mesa de Bucareli y el 31 de julio se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma electoral ahí propuesta.

(...), el gobierno del presidente Zedillo obtuvo un gran triunfo político al conseguir la aprobación de la reforma político-electoral más importante de los últimos años. (...) Se cerraba, así, la primera ronda de negociaciones entre el ejecutivo y los principales partidos políticos (PRI, PAN, PRD y PT) sobre la reforma del Estado de México¹⁶⁶.

Maya Lorena Pérez Ruiz informa que no se incorporó a la reforma ni el referéndum, ni el plebiscito, ni las candidaturas independientes, y menos aún la iniciativa popular o la revocación de mandato. La aprobación de la reforma electoral significaba que lo acordado por los partidos políticos y el ejecutivo sería la referencia sobre la cual el gobierno acotaría los alcances de la Mesa II sobre Democracia y Justicia. Los resolutive del Foro Especial para la Reforma del Estado, organizado por el EZLN entre el 30 de junio y el 6 de julio de 1996 en San Cristóbal de Las Casas, no fueron tomados en cuenta.

En un comunicado que se hizo público el 3 de septiembre de 1996, el EZLN anunció que se retiraba del diálogo, justo un día antes de la cita que había fijado con el gobierno para volverse a reunir.

¹⁶⁵ Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, p. 430.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 459.

El EZLN afirmaba que se salía del proceso de negociación por las siguientes razones: la cerrazón gubernamental, la estrategia que adoptó de "mucho en Bucareli y nada en San Andrés", porque el gobierno había usado la Mesa de Bucareli para bajar el perfil de la II Mesa de San Andrés a costa de los partidos políticos, debido a la presencia de "guardias blancas", a las acciones de militarización, la comandancia zapatista estaba preocupada porque en su opinión el gobierno no había entendido el surgimiento del EPR como una necesidad de abrir espacios a la participación democrática, y a causa de las presiones y agresiones sobre los extranjeros y los asesores que los apoyaban¹⁶⁷.

Las condiciones que fijó para reanudar el diálogo fueron las siguientes:

1. La liberación de todos los presuntos zapatistas presos.
2. Un interlocutor gubernamental con capacidad de decisión y voluntad política.
3. La instalación de la Comisión de Verificación y Seguimiento.
4. El cumplimiento de los acuerdos de la primera mesa.
5. Propuestas serias y concretas para la II Mesa sobre Democracia y Justicia.
6. El compromiso de lograr acuerdos sobre el tema.
7. Que se diera fin al clima de hostigamiento y persecución contra los indígenas chiapanecos¹⁶⁸.

En opinión de la COCOPA y de la CONAI, los motivos por los que el EZLN se salió del diálogo eran: la permanente militarización de la zona del conflicto, y la aparición del Ejército Popular

¹⁶⁷ *Ibid.*, pp. 466 y 467.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 467.

Revolucionario (EPR) en Chiapas¹⁶⁹. El Subcomandante Insurgente Marcos, en un comunicado, manifestó enseguida su distanciamiento respecto a este grupo.

Posteriormente, la Comisión de Concordia y Pacificación hizo una propuesta de reformas constitucionales para reglamentar los Acuerdos de San Andrés, que el 29 de noviembre de 1996 entregó a los zapatistas y envió por fax a la Secretaría de Gobernación. El día 1 de diciembre el EZLN expresó su conformidad con la propuesta. Con base en la información de que dispongo, la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas establece que será la Cosever la encargada de proponer las reformas jurídicas que se deriven del acuerdo. Como ésta se formó a principios de 1997, entiendo que la Cocopa, a fin de llevar a buen puerto los diálogos, asumió este trabajo.

Para el Subcomandante Insurgente Marcos la propuesta recogía lo esencial de los Acuerdos de San Andrés, y aunque tenía omisiones pensaba que podían resolverse con leyes secundarias. En su opinión, la firma de paz podía suceder el primer trimestre de 1997. Anunció, contundente, que si había una contrapropuesta de parte del gobierno los zapatistas ya no la recibirían¹⁷⁰.

Emilio Chuayffed, entonces Secretario de Gobernación, también aceptó la iniciativa de la Cocopa, pero el 18 de diciembre, el presidente Zedillo comunicó que no aceptaba la propuesta de la Cocopa tal y como se había presentado. En su lugar, el ejecutivo presentó una nueva propuesta, la ley Zedillo, que envió al Congreso, donde fue rechazada. El incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés supuso la ruptura una vez más del diálogo entre las dos fuerzas beligerantes.

¹⁶⁹ “Los movimiento armados se iniciaron en México desde 1965, aunque existe el antecedente del levantamiento jaramillista de la década de 1950, y alcanzaron su fase más intensa entre 1971 y 1977. Durante las década de 1980 y 1990 se supusieron desaparecidos, no obstante, los levantamientos del EZLN en Chiapas, en 1994, y el EPR en Guerrero, en 1996, evidenciaron que muchas de esas organizaciones consideradas desaparecidas seguían activas, realizando trabajo clandestino de organización en áreas rurales y urbanas”, Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, pp. 81 y 468.

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 480.

Algunos especialistas sostienen que el rechazo de los acuerdos de San Andrés por el gobierno se produjo porque algunos funcionarios no querían reconocer constitucionalmente la autonomía indígena y porque creían que para firmar la paz a esas alturas no era necesario pagar un precio tan alto.

Los legisladores de la Cocopa, por su parte, reaccionaron airados frente a las dudas expresadas por Zedillo de que su propuesta pudiera provocar la fragmentación del país. Indignados, "le recordaron que el documento sólo contenía los acuerdos que su gobierno había firmado en San Andrés". (...) era cautelosa y omitía cualquier referencia que pudiera hacer pensar en la autonomía territorial, en un cuarto nivel de gobierno y en un sistema plural de justicia¹⁷¹.

La ofensiva de 1998

En 1998 el gobierno emprendió un nuevo ataque contra las comunidades y los municipios autónomos rebeldes zapatistas. Esta ofensiva culminó tras la intervención en la comunidad San Juan de la Libertad, en el municipio de El Bosque, donde según fuentes oficiales, murieron 10 personas. 8 de ellos, informa el FrayBa, fueron entregados a su comunidad en estado de putrefacción¹⁷².

En la víspera del ataque a El Bosque se autodisuelve la CONAI después de una campaña creciente de ataques y calumnias en la que participó el mismo presidente Zedillo. Al comentar la noticia de la disolución de la CONAI el gobernador sustituto de Chiapas, Roberto Albores declara que *ha desaparecido un obstáculo para la paz*. Dos días después se lanza el ataque contra las comunidades de El Bosque¹⁷³.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 483.

¹⁷² Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., *De la memoria a la esperanza*, p. 35.

¹⁷³ *Idem.*

1.3. Vicente Fox Quesada: el fin del partido de Estado

El 2 de julio del año 2000, Vicente Fox, a la cabeza del Partido Acción Nacional (PAN), ganó las elecciones a la presidencia de México. Su victoria supuso el fin de 71 años en el poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Si bien es cierto que el levantamiento zapatista hizo caer de una vez para siempre la máscara de éxito y prosperidad nacional que se había construido Carlos Salinas de Gortari, esa *revelación* no se manifestó en los resultados electorales que, por el contrario, reflejaron lo que algunos analistas llamaron el *voto del miedo*. Sin embargo, podría decirse que esa *revelación* fue de efecto retardado pues la derrota histórica del PRI en las elecciones federales y estatales del 2000 definitivamente no fue ajena a las conmociones profundas desatadas en la sociedad mexicana por el levantamiento indígena del 1º de enero de 1994¹⁷⁴.

En estas elecciones uno de los derrotados fue Francisco Labastida Ochoa, candidato a la presidencia por el PRI. El FrayBa informa que Labastida Ochoa fue la persona que supervisó desde la Secretaría de Gobernación los ataques a los municipios autónomos rebeldes zapatistas en 1998. La derrota del hombre asesorado por el experto en contrainsurgencia Adolfo Orive, permitió un respiro a las comunidades chiapanecas que temían lo peor con su victoria¹⁷⁵. En la ceremonia de posesión del cargo, el 1º de diciembre del año 2000, Vicente Fox afirmó que llevaría al Congreso de la Unión la propuesta de reformas constitucionales de la Cocopa.

Cuando Vicente Fox llegó al poder, el EZLN, para regresar al diálogo, exigió que el gobierno cumpliera lo siguiente:

1. Los Acuerdos de San Andrés. En concreto la transformación en ley de la iniciativa elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa).

¹⁷⁴ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., *De la memoria a la esperanza*, p. 33.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 36.

2. La liberación de todos los zapatistas presos en cárceles de Chiapas y en otros estados.
3. Desmilitarización. La salida del Ejército de siete posiciones: Amador Hernández, Guadalupe Tepeyac, Río Euseba, Jolnachoj, Roberto Barrios, La Garrucha y Cuxuljá¹⁷⁶.

De estos tres puntos el único que cumplió de una manera efectiva fue el tercero. El segundo se obedeció de manera parcial y el primero nunca se hizo ley¹⁷⁷.

A partir del año 2001 el gobierno federal disminuyó la acción militar y paramilitar como parte de la estrategia de contrainsurgencia. El FrayBa defiende que en contraposición se aumentó la táctica civil, psicológica y de comunicación. Vicente Fox informaba a los ciudadanos que el ejército se encontraba en Chiapas para trabajar en asuntos relacionados con la frontera, para reducir la entrada de inmigrantes a México provenientes de Centroamérica y de América del Sur, y para combatir el narcotráfico, pero estas palabras son una mera excusa del gobierno, ya que sigue habiendo campamentos militares en zonas indígenas alejadas de la frontera, por lo que la base de la estrategia militar sigue ahí, explica el FrayBa¹⁷⁸.

La aprobación en el año 2001 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena supuso una nueva ruptura del diálogo entre el EZLN y el gobierno, y el fin de las esperanzas que los zapatistas habían depositado en el gobierno del cambio y en fuerzas políticas institucionales como el Partido

¹⁷⁶ Subcomandante Insurgente Marcos, "Carta a Vicente Fox como nuevo presidente, 2 de diciembre de 2000", *EZLN. Documentos y comunicados 4*, México, Ediciones Era, 2003, p. 479.

¹⁷⁷ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., *De la memoria a la esperanza*, p. 36.

¹⁷⁸ Información proporcionada por trabajadores del FrayBa cuando visité este centro de derechos humanos como parte de mi trabajo de campo.

Revolucionario Institucional (PRD). El EZLN no acepta esta ley, de la que se hablará más adelante, porque no cumple con lo acordado en San Andrés entre delegados del gobierno y del EZLN.

El 11 de octubre del año 2001, 110 diputados del Congreso de la Unión firmaron el Manifiesto de San Lázaro, en el cual reconocen que los derechos autonómicos de los pueblos indígenas son un tema vigente en la agenda política nacional, expresan que es necesario abrir de nuevo la discusión sobre la legislación indígena y que lo referente a la reforma constitucional no está culminado. Todos los partidos políticos, excepto el PAN, suscribieron este manifiesto. Este hecho resulta sorprendente teniendo en cuenta que apenas unos meses antes, el 25 de abril del año 2001, todos los partidos políticos del Senado, tanto el PRI como el PRD, habían aprobado por unanimidad en esta Cámara la Ley de Derechos y Cultura Indígena¹⁷⁹.

A propósito de lo anterior, resulta muy interesante incluir aquí la siguiente declaración de Xóchitl Gálvez Ruiz, Comisionada Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas durante el gobierno de Fox, en la que se refiere al presidente y al papel que éste tuvo en la aprobación de la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU¹⁸⁰. Estas palabras son del 18 de noviembre del 2006.

Yo debo de reconocer que el Gobierno de México, el Gobierno del Presidente Fox me ha dado, ahora si que carta blanca para que esta declaración salga adelante. Él tiene un compromiso con que los pueblos indígenas en México tengan el pleno ejercicio de sus derechos, seguramente si hay alguna trasnacional escuchándome no va a estar muy contenta, porque aquí se va a tener que reglamentar el consentimiento previo bien informado para aquel que quiera echarle el ojo a los recursos naturales de los pueblos indígenas, tendrá que ser con pleno consentimiento de estos pueblos¹⁸¹.

¹⁷⁹ Salomón Nahmad Sitton, "Los acuerdos y los compromisos rotos y no cumplidos con los pueblos indígenas de México", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, pp. 46 y 47.

¹⁸⁰ La Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU fue aprobada por la Asamblea General de esta institución internacional el 13 de septiembre del 2007.

¹⁸¹ "Fox Contigo", [en línea], <<http://fox.presidencia.gob.mx/foxcontigo/?contenido=28281&pagina=1>>

Esta declaración contradice como actuaron años atrás los senadores y congresistas del PAN al aprobar la mencionada ley, de la que se hablará con más detalle en el capítulo tercero.

Xóchitl Gálvez Ruiz ha tenido en varias ocasiones opiniones opuestas a la línea oficial del gobierno, como cuando apoyó la marcha del EZLN a la Ciudad de México en febrero del 2001 para exigir el cumplimiento de la Ley Cocopa, o cuando rechazó la Ley Indígena aprobada por el Congreso de la Unión en el año 2001.

Con respecto a la macroeconomía, durante el mandato de Vicente Fox la inflación se mantuvo controlada, el tipo de cambio estable y las reservas internacionales en niveles históricamente altos¹⁸². Por otra parte, las tasas de interés para créditos hipotecarios se han mantenido en niveles históricamente bajos¹⁸³. El presupuesto destinado a los programas de superación de la pobreza para 2006 tuvo un crecimiento, en términos reales, del 70.5% en relación al año 2000. El gasto público en desarrollo social pasó de 8.9% del PIB en el periodo 1996-2000, al 10.1% del PIB durante 2001-2005¹⁸⁴.

El gobierno del cambio

Luis Hernández Navarro denuncia que Vicente Fox mantuvo los mismos programas para el campo que se habían implantado durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo Ponce de León: "Procampo", "Acerca", "Alianza para el Campo" o "Procede", a los que en la mayoría

¹⁸² "Asómate al Cambio. Economía", [en línea], <<http://fox.presidencia.gob.mx/cambio/economia/>>

¹⁸³ "Asómate al Cambio. Economía. Tasas de interés", [en línea],

<<http://fox.presidencia.gob.mx/cambio/economia/?contenido=16088&pagina=1>>

¹⁸⁴ "Asómate al Cambio. Oportunidades. Avances en Oportunidades", [en línea], <<http://fox.presidencia.gob.mx/cambio/oportunidades/?contenido=18575&pagina=1>>

de los casos únicamente se les cambió el nombre, pero siguieron funcionando en beneficio de los grandes agricultores¹⁸⁵.

Salomón Nahmad Sitton opina lo siguiente de la política social del gobierno de Vicente Fox:

Desde la perspectiva externa, como antropólogo ligado a la liberación indígena, imaginé que el nuevo gobierno haría un planteamiento de cambio sustantivo en los programas de cada agencia gubernamental con una nueva política de operación y manejo de los proyectos en manos de cada secretaría. Sin embargo, el gobierno inició sin una propuesta y hoy, a seis años de la toma de posesión y empoderamiento del gobierno bajo el liderazgo del PAN, no se manifiesta objetivamente en una nueva política social para los pueblos indígenas y más bien se expresa en una continuidad de los mismos proyectos con financiamiento externo y sin modificación en su operación¹⁸⁶.

El proyecto social de Vicente Fox, bautizado con el nombre de "Contigo"¹⁸⁷, intenta promover una colaboración y una coordinación intersectorial. Salomón Nahmad Sitton opina que al igual que en los sexenios anteriores no logra una mayor participación de las comunidades ni de los pueblos indígenas.

Cada secretaría de Estado tiene su listado de programas que se ejecutan sin una coherencia a nivel comunitario y regional. La planificación y el manejo de estos programas se expresan sectorizadamente, verticalmente y centralizadamente¹⁸⁸.

"Oportunidades" es el programa social pilar de la administración de Fox. Éste tiene su antecedente en "Progresá", un programa de educación, salud y alimentación que nació en el año

¹⁸⁵ Luis Hernández Navarro, *La Jornada*, 2003, citado en Salomón Nahmad Sitton, "Los acuerdos y los compromisos rotos y no cumplidos con los pueblos indígenas de México", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, pp. 27 y 28.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 28.

¹⁸⁷ La política social del país, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, tiene como nombre "Contigo".

¹⁸⁸ Salomón Nahmad Sitton, "Los acuerdos y los compromisos rotos y no cumplidos con los pueblos indígenas de México", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 28.

1997, cuando era presidente Ernesto Zedillo. "Oportunidades" reúne trabajando juntos a la SEDESOL, la SEP, la SSA, el IMSS y a otros organismos. Un cambio fundamental que hay entre "Progresas" y "Oportunidades" es que "Progresas" estaba destinado únicamente a hogares de zonas rurales y "Oportunidades" atiende a las personas que se encuentran en situación de pobreza extrema independientemente del área geográfica donde radiquen.

"Oportunidades" atendió a más del 90% de los hogares del país que viven en condición de pobreza extrema. Este programa favorece la discriminación positiva, ya que son las mujeres las responsables de recibir los apoyos. Se trata de un programa integral, porque para que las familias reciban el ingreso, son requisitos obligatorios que los niños vayan a la escuela y las familias a las unidades de salud. El objetivo de "Oportunidades" es ampliar capacidades.

Salomón Nahmad Sittón critica que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no desarrolló ningún programa específico para las regiones indígenas, y que la secretaría de salud (SSA) mantuvo los mismos programas "PAC (Programa de Ampliación de Cobertura)" y "Oportunidades" ("Progresas") sin que se establecieran políticas de salud específicas para los pueblos indígenas. Es importante anotar que como "Oportunidades" estaba destinado a los más pobres de la República, de seguro han sido los indígenas los principales beneficiarios de este programa, por conformar éstos el colectivo más marginado del país.

Con base en la información de que dispongo, a los datos proporcionados por este autor les falta precisión, ya que sí que había durante el gobierno de Vicente Fox programas específicos destinados a los indígenas, pero éstos no estaban incluidos en el programa social "Contigo" de Fox, sino que emanaban de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que

opera junto con diferentes secretarías. Con anterioridad a la creación de la CDI estos programas específicos para los indígenas provenían del INI-CDI.

Durante el mandato de Vicente Fox se hizo una reforma institucional a través de la cual el Instituto Nacional Indigenista (INI), órgano ejecutor de las políticas gubernamentales para la población indígena, se transformó en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), órgano regulador de las políticas del sector. El presupuesto se define desde la CDI, pero se destina a las diferentes secretarías a través del modelo de "acción transversal". El presupuesto destinado a la CDI ha ido aumentando con el paso de los años durante el gobierno de Vicente Fox¹⁸⁹.

El INI era una institución autónoma encargada de operar políticas hacia la población indígena, a partir de su desaparición y la posterior creación de la CDI se convierte en un órgano regulador de política pública, ya no operador¹⁹⁰.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual asume los programas antes operados por el Instituto Nacional Indigenista, se creó en julio del año 2003. Un poco antes, en marzo del mismo año, se creó el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Salomón Nahmad Sitton informa que el Seguro Popular¹⁹¹, instaurado en el año 2000 atendió sólo en poblaciones urbanas, y no estaba operando en comunidades rurales ni indígenas¹⁹².

¹⁸⁹ "Asuntos Indígenas", [en línea],

<http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/4_ai.htm>

¹⁹⁰ "Asuntos Indígenas", [en línea], *op. cit.*

¹⁹¹ El Seguro Popular es un seguro de atención médica destinado a la población que no es derechohabiente ni del IMSS ni del ISSSTE.

¹⁹² Salomón Nahmad Sitton, "Los acuerdos y los compromisos rotos y no cumplidos con los pueblos indígenas de México", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 29.

De ser este dato cierto, el Seguro Popular, en mi opinión uno de los principales aciertos de la política social de Vicente Fox, no cumplió con los objetivos para los que fue creado.

Salomón Nahmad Sitton critica que la CFE (Comisión Federal de Electricidad) y la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) continuaron con sus antiguas políticas de expropiación y desalojo. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), por su parte, quiso expropiar la tierra de las comunidades y ejidos de San Salvador Atenco en el Estado de México para la construcción de un aeropuerto, a lo que se opusieron los campesinos causando un gran revuelo nacional y una de las peores crisis del sexenio. En su opinión, en este rubro, referente a expropiaciones, el gobierno continuó con las mismas políticas aplicadas en sexenios anteriores, y prevé que el Plan Puebla Panamá va a requerir de expropiaciones que no están contempladas en las estrategias de dicho plan. En el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, informa, no se menciona ningún cambio para legislar sobre expropiaciones y reasentamientos.

El Proyecto de Áreas Naturales Protegidas (GEF, SEMARNAT, INE), critica que no ha registrado cambios de una mayor eficiencia, y sí en cambio ha observado menos fluidez y baja participación de las comunidades implicadas.

La mayoría de los recursos financieros que se han canalizado para el sector campesino e indígena se operan a partir de las dependencias del gobierno, las cuales diseñan proyectos donde incluyen burocracia y equipo innecesario en los que se invierten grandes cantidades de dinero, y por ello se limita el que, los recursos lleguen a las comunidades y donde el diseño de los proyectos pocas veces incluyen el sentir y la necesidad de éstas¹⁹³.

Este autor opina que el Banco Mundial apoyó el cambio hacia Vicente Fox y el PAN. Durante el gobierno de este presidente se mantuvieron los mismos proyectos consensuados por los

¹⁹³ Nahmad documento inédito, *Diagnóstico Forestal de México*, 1993, citado en *ibid.*, p. 36.

gobiernos priístas anteriores con el Banco Mundial. El único proyecto social nuevo fue "Generosidad", dirigido especialmente a las mujeres, el cual es de corte paternalista¹⁹⁴.

Salomón Nahmad Sitton apunta que los programas destinados especialmente a la población indígena están en su mayoría financiados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

(...) después de 6 años de gestión del gobierno del cambio, los resultados y las nuevas políticas sociales para los pueblos indígenas se encuentran en un proceso de mayor deterioro y dependencia de las políticas públicas de los organismos multilaterales¹⁹⁵.

El 11 de diciembre del año 2000, Marcos Matías Alonso fue nombrado Director General del Instituto Nacional Indigenista. Fue la primera vez, después de 52 años de historia de esta institución, que un indígena mexicano ocupó la dirección de la misma. Sin embargo, explica Salomón Nahmad Sitton, este hecho, que parece tan importante, no lo fue tanto, porque todo el control político y económico de la institución quedó en manos de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y no se fortalecieron las funciones del nuevo director del INI. Además, apenas un año después, fue instado por Xotchitl Gálvez a renunciar al cargo.

Así, el nuevo gobierno alejó y distanció a los líderes con mayor conciencia social y designó a un nuevo director, también indígena, pero que formaba parte durante muchos años de la estructura formal y burocrática del INI¹⁹⁶.

De todos modos es importante destacar que los zapatistas no se benefician de los programas sociales ni de los específicos para indígenas que otorga el gobierno debido a que están

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 43.

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 49.

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 31.

en resistencia. Ellos ven estos programas como una política de contrainsurgencia para dividir a las comunidades y a los pueblos indígenas.

El Banco Mundial destaca el trabajo que ha hecho en la lucha contra la pobreza el país en el periodo 2000-2005, principalmente en combatir la pobreza rural. Por el contrario, informa, la pobreza urbana se mantiene estancada. Recomendaba que el sistema de protección social debía ser menos regresivo y más equitativo para darle una mayor cobertura a los pobres.

(...), que si bien en los últimos doce años México ha reorganizado y descentralizado algunos de sus programas gubernamentales que benefician a este segmento de la población, se debe mejorar la calidad de los servicios y la rendición de cuentas, indicadores que aún son bajos si se consideran las normas de la OCDE y los niveles promedio del resto de América Latina¹⁹⁷.

1.4. Felipe Calderón Hinojosa: el recrudecimiento de la violencia

Felipe Calderón Hinojosa (PAN) fue elegido presidente de la República en los comicios del 2 de julio del año 2006 y asumió el cargo el 1º de diciembre de ese mismo año.

Andrés Manuel López Obrador, candidato por la Coalición por el Bien de Todos (PRD, PT y Convergencia), denunció que se había producido un fraude electoral y exigió el recuento de los votos, casilla por casilla, voto por voto, reuniendo en la Ciudad de México a miles de manifestantes que lo apoyaban, bloqueando los accesos a la avenida Paseo de la Reforma y al centro de la ciudad durante más de un mes.

¹⁹⁷ "Reseña sobre México", [en línea]

<<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:20809792~pagePK:141137~piPK:141127~theSitePK:500870,00.html>>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó las elecciones el 5 de septiembre, declarando a Felipe Calderón como Presidente Electo de México. Este organismo declaró que Andrés Manuel López Obrador quedó segundo en la elección por menos de un punto porcentual de diferencia por debajo ante el candidato del PAN. Este año se constituyó la Convención Nacional Democrática, que nombró a Manuel López Obrador Presidente Legítimo de México. En la actualidad aún no se ha hecho el recuento de las elecciones casilla por casilla, voto por voto, como demanda la oposición.

Felipe Calderón puso en marcha la estrategia de política social "Vivir Mejor". Angélica Enciso L. explica que esta da continuidad a las acciones del sexenio de Vicente Fox: contiene algunas diferencias respecto a lo que fue la estrategia "Contigo" de Fox, pero estas son pequeñas¹⁹⁸.

Rodolfo de la Torre, director de la oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, señala que entre las novedades está el Programa de Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria¹⁹⁹. Éste está destinado principalmente a las mujeres que no reciben apoyos de Oportunidades o del Programa de Apoyo Alimentario y que viven en las localidades rurales de mayor marginación en la República. Este programa ofrece apoyo económico y complementos alimenticios²⁰⁰. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es la responsable igualmente durante el mandato de Felipe Calderón de los programas destinados especialmente a la población indígena. En la actualidad cuenta con los siguientes: Albergues escolares indígenas, Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, Fomento y desarrollo de las culturas indígenas, Fondos regionales indígenas, Organización

¹⁹⁸ Angélica Enciso L., "Vivir Mejor propiciará choques entre la Federación y los estados", [en línea], *La Jornada*, lunes 5 de mayo,

<<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=politica&article=007n1pol>>

¹⁹⁹ Angélica Enciso L., "Vivir Mejor propiciará choques entre la Federación y los estados", *op. cit.*

²⁰⁰ Secretaría de Desarrollo Social, "Programas del Gobierno Federal. Programa de Apoyo Alimentario", [en línea], <<http://www.presidencia.gob.mx/programas/?contenido=35250>>

productiva para mujeres indígenas, Promoción de convenios en materia de justicia, Turismo alternativo en zonas indígenas y Apoyo a la Producción PROCAPI.

Xóchitl Gálvez Ruiz renunció al cargo de Comisionada Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas el 6 de diciembre del año 2006, inconforme con la reducción al presupuesto de la comisión realizada por el nuevo gobierno de Felipe Calderón.

En estos últimos años, muchos zapatistas, debido a las dificultades económicas a las que se enfrentan han decidido dejar la resistencia y recibir los apoyos gubernamentales. Otras comunidades, por el contrario, se han adherido recientemente al movimiento. La situación está cambiando mucho, con gente que sale y gente que entra. El hecho de por qué no reciben las ayudas gubernamentales es motivo de polémica. Hay quien opina que no deberían renunciar a ellas pues es obligación del Estado garantizar el bienestar a sus ciudadanos. Con esta decisión quizás los zapatistas reciben más apoyo al margen del gobierno, que compensa lo que pierden mediante programas, o esta táctica la han elegido porque piensan que con ella la presión que ejercen es mayor y así podrán conseguir sus objetivos con anterioridad, o bien para demostrar que son capaces aún así, sin la colaboración del gobierno, de vivir de manera autónoma.

El FrayBa defiende que desde que Felipe Calderón Hinojosa llegó a la presidencia de la República al frente del PAN, se ha producido una extensión de la violencia gubernamental a toda la nación, y concretamente también a Chiapas, como se explica en la reciente información que sigue:

En menos de dos meses, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC) ha registrado un número récord de incursiones militares y policíacas en comunidades de Chiapas, "en una lógica de contrainsurgencia" donde operan "de manera mixta fuerzas militares, policiales y actores de las mismas comunidades, en despliegues tácticos sobre territorios con población civil organizada en torno a justas demandas sociales".

Los testimonios hablan de allanamientos, agresiones físicas y verbales, videograbaciones y fotografías. Las operaciones del Ejército "se pretenden justificar so pretexto de "detectar plantíos de mariguana, armas y pistas de aterrizaje clandestinas"²⁰¹.

Este centro destaca que las incursiones militares son asistidas por actores federales, estatales y locales: Agencia Federal de Investigación (AFI), agentes del Ministerio Público, Policía Estatal Preventiva y pobladores civiles de cada región.

Magdalena Gómez defiende que de la baladronada foxista de que resolvería el problema con los zapatistas "en 15 minutos", el calderonismo pasó a la estrategia activa de desmantelamiento, sólo que sin anuncios espectaculares.

En lo que lleva de gobierno Felipe Calderón, se habla de reiteradas violaciones a los derechos humanos contra los zapatistas, de incremento de la presencia militar y de evidencias de que el clima de tensión va en aumento, como defiende el FrayBa. Desde el zapatismo se señala que muchos de quienes antes fueran sus aliados se han alejado. Magdalena Gómez cree que esto fue debido a la postura de los insurgentes respecto al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador²⁰². Los zapatistas no se posicionaron a favor de ninguno de los candidatos a la presidencia en las últimas elecciones, y muchos ciudadanos los acusan de que López Obrador haya perdido en los últimos comicios. Opinan que los zapatistas se están aislando.

²⁰¹ Hermann Bellinghausen, "Incursiones recientes en comunidades chiapanecas responden a plan de contrainsurgencia: CDHFBC", [en línea], *La Jornada*, 12 de junio de 2008, <<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=politica&article=015n1pol>>

²⁰² Magdalena Gómez, "Chiapas: respuesta ciudadana", [en línea], *La Jornada*, martes 17 de junio de 2008, <<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/17/index.php?section=opinion&article=019a2pol>>

1.5. La economía nacional y el modelo neoliberal

El 1º de enero de 1994 el Subcomandante Insurgente Marcos se dirigió a la sociedad desde el Palacio Municipal de San Cristóbal de Las Casas, desde donde explicó que habían elegido el 1º de enero de 1994 para levantarse en armas porque era el día en que entraba en vigor el TLCAN, un tratado de libre comercio que en su opinión significaba un acta de defunción para las etnias indígenas de México que eran prescindibles para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

A partir de 1996 se inició una etapa de disminución sostenida, aunque moderada, de la pobreza en el país, de tal forma que a finales del sexenio de Vicente Fox, en el 2006, se alcanzaron niveles de pobreza menores a los que había antes de las crisis económica de 1995. Con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 20.3 millones de personas salieron de la pobreza alimentaria o extrema entre 1996 y 2006, con lo cual en 2006 había un total de 14.4 millones de personas en esa situación. En pobreza de capacidades²⁰³ la cifra ascendía en 2006 a 21.7 millones, frente a los 43.4 millones existentes en 1996. Fuentes oficiales defienden que la disminución de la pobreza obedeció principalmente a tres factores: transferencias condicionadas y programas de gobierno, en especial "Oportunidades", a las transferencias privadas, destacando las remesas, y a los incrementos en ingresos laborales debido a una mayor ocupación de las familias.

Sin embargo, México sigue siendo un país con un gran desigualdad en la distribución de su riqueza, y en este rublo no se ha avanzado mucho. El 10% de la población más pobre obtenía en el 2006 el 1.6% de los ingresos, mientras que en el 1992 obtenía el 1.4%. El 10% más rico concentraba en el 2006 el 39.3% del ingreso, mientras que en el 92 le correspondía el 41.6%.

²⁰³ La pobreza de capacidades se refiere a la insuficiencia del ingreso para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación.

Las diferencias se manifiestan también a nivel regional entre estados y municipios. Existen en el país 492 municipios donde más de la mitad de la población se encuentra en pobreza alimentaria, ubicándose la mayoría de éstos en la región Sur-Sureste del país, con la característica de ser predominantemente indígenas²⁰⁴.

Más del 70% de la población total del país reside en las áreas urbanas. En las regiones indígenas y rurales es en donde se concentra la pobreza extrema. En torno al 60% de la población activa no es derechohabiente de los servicios de seguridad social²⁰⁵. El Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) ha incorporado a 21.9 millones de personas (7.3 millones de familias) que no eran atendidas por los institutos de seguridad social²⁰⁶.

Históricamente, los países que han logrado la mayor reducción de sus niveles de pobreza son aquellos que han experimentado periodos prolongados de crecimiento económico sostenido, de la mano de intervenciones sociales que promueven cambios progresivos en la distribución de oportunidades, así como en el desarrollo de capacidades básicas. (...) Los indígenas han permanecido al margen del desarrollo nacional, ya que la mayoría habita en zonas de muy alta y alta marginación, dispersas y carentes de comunicación²⁰⁷.

Entre el año 1996 y 2005, México reportó, según información proporcionada por el Banco Mundial (BM), un crecimiento moderado en el ingreso per cápita del 2% anual. Su crecimiento económico ha sido relativamente estable en los últimos años, cercano en promedio al 3% anual entre 2000 y 2007²⁰⁸. Esta información no concuerda con la proporcionada por la Secretaría de Hacienda, que señaló que el PIB per cápita tuvo un crecimiento promedio anual en

²⁰⁴ "Vivir Mejor. Política social del Gobierno Federal", [en línea], <http://www.presidencia.gob.mx/vivirmejor/vivir_mejor.pdf>

²⁰⁵ El sistema de seguridad social ligado al empleo está conformado por instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos, o el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

²⁰⁶ "Vivir Mejor. Política social del Gobierno Federal", *op. cit.*

²⁰⁷ *Ibid.*

²⁰⁸ "Reseña sobre México", *op. cit.*

el periodo 2001-2006 de 1.5%²⁰⁹. El crecimiento en el primer semestre del 2007 fue del 1.3%²¹⁰. Carezco de la información sobre la evolución del PIB en el segundo semestre de ese mismo año.

Por otra parte, con base en información proporcionada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), tenemos que el PIB por habitante se ha deteriorado continuamente en el comparativo internacional desde el año 2000 hasta el 2006. Si bien el PIB por habitante ha crecido, éste lo ha hecho de una manera muy lenta en relación a otros países. EL FMI ubicó en el 2007 a México en el lugar 58 de 182 economías cuya contabilidad es seguida por el organismo, en un listado sobre el tamaño de la economía y el PIB por habitante. En el año 1994, anterior a la crisis financiera, México ocupaba en esta lista el lugar 48.

Según el FMI, México es en 2007 la economía número 15 del mundo, medida por su tamaño. El producto interno bruto del país llegará este año a 840 mil 709 millones de dólares, de acuerdo con el organismo. El lugar refleja una pérdida de posición respecto a 2006, cuando se ubicó en el sitio 14, con 811 mil 282 millones de dólares de PIB. Y es una ubicación peor que la reportada en 2000, cuando la economía mexicana fue la número 11 del planeta, con un valor ese año de 580 mil 791 millones de dólares²¹¹.

²⁰⁹ "El DF, con menor crecimiento y mayor desocupación en 2001-2006", [en línea], *El Periódico de México*, 25 de junio de 2008, < <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?sec=Nacional-Economia&id=165488>>

²¹⁰ "PIB per cápita México en 7,600 dólares, DF con 19,800", [en línea], *Semanario sin limites*, 25 de junio de 2008, < http://www.elsemanario.com.mx/news/news_display.php?story_id=1825>

²¹¹ Roberto Gonzalez Amador, "FMI: cayó México 10 lugares en índice de distribución de riqueza", [en línea], *La Jornada*, 9 de abril de 2007, <<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/09/index.php?section=economia&article=018n1eco>>

En contraposición, Max Correa, dirigente de la Central Campesina Cardenista (CCC), informa que en 1994 había 12 millones de pobres, y que hoy la cifra asciende a 50 millones, de los cuales casi 20 están viviendo en condiciones de extrema pobreza en el campo²¹².

Me parece interesante incluir aquí la siguiente opinión de Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía en el año 2001:

Puede que la globalización haya ayudado a algunos países, quizá haya aumentado su PIB, que es la suma total de los bienes y servicios producidos, pero no ha ayudado a la mayoría de la población, ni siquiera en estos países. Lo que preocupa es que la globalización pueda estar creando países ricos con población pobre²¹³.

Como se puede observar la información sobre el crecimiento de México, su PIB por habitante y la disminución de su pobreza está llena de contradicciones, lo que dificulta el trabajo de investigación.

Salomón Nahmad Sitton vincula el levantamiento armado con el fin de programas sociales que llevaban años aplicándose:

Las reformas estructurales de la macroeconomía se focalizaron en el desmantelamiento de los programas de mayor cobertura para las regiones más pobres de México (IMECAFE, COPLAMAR, FIDEPAL, CONASUPO, PROFORTARAH, etc.), generando el movimiento armado indígena y replanteando un nuevo posicionamiento con los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, cuyos compromisos por parte del Estado fueron incumplidos y rotos²¹⁴.

²¹² Carolina Gómez y Gabriel León, "Más pobreza y migración, saldo en el agro de casi 14 años de TLCAN", [en línea], La Jornada, domingo 30 de diciembre de 2007, <<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/30/index.php?section=politica&article=003n1pol>>

²¹³ Roberto Gonzalez Amador, "FMI: cayó México 10 lugares en índice de distribución de riqueza", *op. cit.*

²¹⁴ Salomón Nahmad Sitton, "Los acuerdos y los compromisos rotos y no cumplidos con los pueblos indígenas de México", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 26.

En la actualidad, una de las principales deficiencias de la economía mexicana es su gran dependencia de insumos extranjeros y los altos costes del crédito. El miércoles 7 de mayo de 2008, Robert Zoellick, presidente del Banco Mundial, en una conferencia de prensa que ofreció en el auditorio de la Secretaría de Hacienda, en el Palacio Nacional, acompañado del Secretario de Hacienda Agustín Carstens, informó que los precios de los alimentos seguirán subiendo hasta el 2010, y que si empiezan a descender no lo harán por debajo de los niveles del 2004 hasta por lo menos 2015, por lo que hay una crisis alimentaria grave, como ya se refleja en algunas naciones.

Zoellick afirmó que México tiene una economía fortalecida, prueba de ello es que pese a la crisis mundial que se está viviendo, debida principalmente a la desaceleración económica de los Estados Unidos, las tasas de interés se han mantenido a la baja y la inflación no se ha disparado, como ha ocurrido en otros países. Zoellick informó que el Banco Mundial ofrecerá asistencia para incrementar la producción y la productividad en el campo mexicano, así como para reducir los obstáculos en el comercio de los productos agropecuarios del país.

Agustín Carstens afirmó que en el corto plazo está garantizado el abasto de alimentos y que México es uno de los países en los que la crisis tendrá un menor impacto. La inflación en el 2007, añade, fue la más baja en todo el continente. Agustín Carstens añadió que en el mediano plazo el gobierno, y en concreto el gabinete económico, están reflexionando sobre incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 acciones para aumentar la productividad en el campo y así aumentar los niveles de producción agropecuaria²¹⁵.

Annete Aurélie Desmarais y Jim Handy explican que desde hace más de 30 años, trazadores de políticas, gobiernos nacionales e instituciones como el Banco Mundial, el Fondo

²¹⁵ Roberto González Amador y Antonio Castellanos, "Se mantendrá al alza precios de alimentos hasta 2010: Zoellick", [en línea], *La Jornada*, 8 de mayo de 2008, <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=economia&article=026n1eco>>

Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, han promovido una reestructuración de las economías nacionales basada en la liberación, privatización y desregulación, lo que en la agricultura significó pasar de producir para el consumo a producir para la exportación. Debido a esto muchos países en vías de desarrollo que antes eran autosuficientes en granos básicos ahora se han convertido en importadores. Esta reestructuración también provocó la corporativización de la agricultura y el desplazamiento de los pequeños agricultores. En su opinión esta es la causa de la actual crisis de alimentos mundial, debida en buena parte al alza del precio de los granos básicos. Explican que los partidarios de la globalización neoliberal ofrecen como solución que los gobiernos nacionales no intervengan en el mercado, elevar la producción plantando semillas modificadas genéticamente y liberar más la agricultura y los alimentos. Por otra parte, Vía Campesina, movimiento internacional de agricultores que aglutina a 149 organizaciones de 56 países, y que estuvo presente en el Segundo Encuentro Internacional de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, que se celebró a finales de julio del 2007 en territorio rebelde en Chiapas, opina que la crisis está en el modelo que se ha venido aplicando, y que la solución es la soberanía alimentaria. Este modelo agrícola industrial e impulsado por consorcios es el que se ha globalizado en los últimas tres décadas. Vía Campesina defiende que la solución a la crisis pasa por el apoyo de los gobiernos a la producción campesina, reconstruyendo sus economías alimentarias, regulando los mercados internacionales y si la comunidad internacional respeta, es decir, trabaja para ello, como derecho humano el derecho a comer²¹⁶.

Con base en información proporcionada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, a finales del 2001, el inventario mundial de maíz era suficiente para satisfacer el 30% del consumo mundial, nivel que para finales del 2007 cayó al 12%; el arroz cayó de un 34% a un 15%, y el trigo de un 35 a un 17%. Esto se debe en una gran medida a que las tierras cultivadas rinden

²¹⁶ Annette Aurélie Desmarais y Jim Handy, "La Vía Campesina y la crisis mundial de alimentos", [en línea], *La Jornada*, 8 de mayo de 2008, <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=opinion&article=024a1pol>>

menos. Este mismo departamento estima que entre 2008 y 2017 el rendimiento de la superficie agrícola en el mundo crecerá a un 1% anual. Joaquín Vial, economista en jefe de la Unidad de Tendencias Globales del grupo financiero español BBVA, afirma que entre 1970 y 2007 la superficie cultivada en el mundo apenas creció un 0.15%, lo que significa un estancamiento en la tierra disponible para ser cultivada. El alza en el precio de la comida se debe, entre otras razones al aumento del consumo de carne y alimentos en países de crecimiento rápido²¹⁷.

El titular de la Organización Mundial del Comercio, Pascual Lamy, defiende que un acuerdo en la ronda de Doha podría contribuir a solucionar a mediano y largo plazo la crisis alimentaria mundial. En su opinión hay que reducir las barreras al intercambio de alimentos, como los subsidios que los países ricos dan a sus productores y aranceles para los productos agrícolas e industriales.

Roberto González Amador explica que México, país que fue autosuficiente en el consumo de alimentos hasta hace unas décadas, depende en la actualidad en gran medida de las importaciones para satisfacer las necesidades de abasto de maíz, trigo y arroz, tres productos que componen la base de la pirámide alimenticia²¹⁸.

La economía en Chiapas

Chiapas es un estado con una economía débil basada en un modelo primario-exportador. En el periodo 1994-2006, según datos oficiales, Chiapas fue, después de Oaxaca, la entidad federativa que recibió menos inversión extranjera.

²¹⁷ Roberto González Amador, "México es dependiente de importaciones de maíz, trigo y arroz, advierten especialistas", [en línea], *La Jornada*, 8 de mayo de 2008,

<<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=economia&article=026n2eco>>

²¹⁸ Roberto González Amador, "México es dependiente de importaciones de maíz, trigo y arroz, advierten especialistas", *op. cit.*

Entre 1993 y el año 2004, el PIB por persona experimentó cambios poco significativos en términos reales: en 1993 la población obtuvo un PIB per cápita de 5.987 pesos, frente a los 13. 883 pesos nacionales. Chiapas era entonces el estado con el PIB por habitante más bajo de la República. En el año 2004 el PIB del estado ascendió a 6. 735 peso, frente a los 15.404 pesos nacionales, situándose en el penúltimo lugar de la lista por el PIB por habitante más bajo, sólo por delante de Oaxaca²¹⁹. Daniel Villafuerte Solís informa que este indicador es comparable sólo con lo que obtuvo la población de los países más pobres del planeta²²⁰.

En su opinión la pobreza del estado de Chiapas no se debe a que carezca de recursos productivos; si se aplicara una política eficaz podría fácilmente sostener al doble de su población de una manera decorosa. Por su diversidad climática la entidad podría ser autosuficiente. Además, debido a su biodiversidad es un estado atractivo para las compañías transnacionales del sector farmacéutico.

Los hidrocarburos que hoy se explotan en el estado de Chiapas no están en territorio indígena, pero muchas zonas con potencial petrolero se encuentran en territorio de influencia zapatista. El caso más evidente es Ocosingo, pero también en varios municipios de Los Altos y de la Sierra hay evidencias de la existencia de hidrocarburos²²¹.

Daniel Villafuerte Solís recuerda que en territorio indígena, y de influencia zapatista, hay los siguientes importantes recursos estratégicos: agua, bosques y selvas, especialmente en la región Fronteriza y Selva.

²¹⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, "México: PIB Per Cápita por Entidad Federativa, 1993-2004. Estadísticas Estatales Indicadores Socioeconómicos", [en línea], <http://www.cefp.gob.mx/intr/bancosdeinformacion/estatales/indicadores_socioeconomicos/indicadoresocioeconomicos.html>

²²⁰ Daniel Villafuerte Solís y José Montero Solano, *Chiapas: la visión de los actores*, op. cit., p. 82.

²²¹ Daniel Villafuerte Solís, et al., *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, citado en *ibid.*, p. 48.

En buena medida la idea de la autonomía en estas regiones tiene su anclaje en el potencial que representan y en la posibilidad de ser explotados por la población local²²².

Uno de los sectores más golpeados por las crisis de los precios internacionales es el café, la segunda actividad más importante en el estado después del maíz por la generación de valor y de empleos. En 1989 empezó la crisis, y ésta empezó a recuperarse a partir de 1995. Pero a partir de 1997 inició un nuevo ciclo de precios bajos, añade Villafuerte Solís²²³.

(...) y sobre todo la falta de protección con precios de garantía a su producción básica ha generado una gran crisis económica y social de todos los grupos étnicos del país²²⁴.

Salomón Nahmad Sitton sostiene que la supervivencia y reproducción de los modelos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas se encuentra bajo la amenaza desintegradora de mayor alcance en los últimos 500 años de invasión²²⁵.

(...), los desplazamientos indígenas en la región conocida como Las Cañadas; el retraso en el reparto agrario; una elevada explosión demográfica; un alto porcentaje de dependencia del sector primario de la economía, sujeto a los ciclos agrícolas de temporal y a las variaciones de los precios en el mercado nacional e internacional de los productos básicos; una extensa dispersión y políticas sociales ineficaces frente a estructuras de poder arcaicas, son los principales factores determinantes del síndrome de la pobreza y la marginación en Chiapas y dieron como consecuencia las condiciones adecuadas para propiciar un levantamiento armado²²⁶.

²²² Daniel Villafuerte Solís y José Montero Solano, *Chiapas: la visión de los actores*, *op. cit.*, p. 49.

²²³ *Ibid.*, p. 149.

²²⁴ Salomón Nahmad Sitton, "Los acuerdos y los compromisos rotos y no cumplidos con los pueblos indígenas de México", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, pp. 41 y 42.

²²⁵ *Ibid.*, pp. 25 y 26.

²²⁶ Luis H. Álvarez, "Chiapas: Dilemas actuales del conflicto y la negociación", Cynthia Arnson, Raúl Benítez Manaut y Andrew Selee (editores), *op. cit.*, p. 79.

1.6. La política en el estado

Maya Lorena Pérez Ruiz realiza un análisis positivo del gobierno de Manuel Velasco Suárez (1970-1976), si bien algunos de sus proyectos fueron perjudiciales para la población indígena, como se explicó en el capítulo primero. Este gobernador, con motivo del 500 aniversario del nacimiento de Fray Bartolomé de Las Casas, propuso la realización de un Congreso Indígena donde la población india pudiera expresarse. Samuel Ruiz fue el encargado de organizar este evento. Luis H. Álvarez afirma que este Primer Congreso Nacional Indígena reunió a todas las etnias del estado, y llevó a la creación de las principales organizaciones sociales campesinas de la entidad²²⁷.

El Congreso Indígena se celebró en octubre de 1974, y su preparación, explica Maya Lorena Pérez Ruiz, generó un importante proceso de discusión colectiva entre los habitantes indígenas de Los Altos, Las Cañadas y la Zona Norte. Esta autora considera que este evento fue crucial en el inicio de la lucha social y de la organización de los habitantes de la selva por la defensa de la tierra, a favor del socialismo, y en contra de la propiedad privada. Su celebración coincide con la década en que se promulgó el decreto de la Comunidad Lacandona, que fue en el año 1971, y con la creación de la Reserva Integral de la Biosfera de Montes Azules, en 1978, hechos asimismo detonantes de la organización en la selva para luchar por la tierra.

Maya Lorena Pérez Ruiz defiende que el gobierno federal quería acabar con el sistema de poder imperante en la entidad y evitar así el nacimiento de nuevos grupos armados en el país²²⁸, pero se encontró con la falta de apoyo de las fuerzas políticas locales.

²²⁷ *Ibid.*, p. 78.

²²⁸ Los primeros grupos guerrilleros que se conocen en México datan de la década de 1960.

Cuando tuvo lugar la rebelión zapatista, el 1º de enero de 1994, Patrocinio González Garrido era el Secretario de Gobernación (enero de 1993- 1994). Él había sido hasta hacía muy poco tiempo gobernador del estado de Chiapas (8 de diciembre de 1988- 4 de enero de 1993). Ante los hechos, dejó el cargo como Secretario de Gobernación poco tiempo después de iniciada la rebelión, y se retiró de la política activa. Se le ha acusado, por su forma autoritaria de gobernar, de ser uno de los causantes de las condiciones que provocaron la insurrección zapatista.

El movimiento campesino chiapaneco se encontraba apenas recuperándose del golpe asestado por Patrocinio González Garrido, quien lo había descabezado y prácticamente inmovilizado, mediante estrategias de represión, división y resolución de algunas demandas, cuando se enteraron que los indígenas chiapanecos se levantaron en armas²²⁹.

A Patrocinio González Garrido le sucedió al frente del gobierno del estado Elmar Setzer Marseille (enero de 1993- enero de 1994), y a éste Javier López Moreno²³⁰ (18 de enero de 1994- 7 de diciembre de 1994). Durante el mandato de Javier López Moreno tuvo lugar el primer proceso de diálogo con los zapatistas, los Diálogos de la Catedral.

El grupo insurgente, en estos diálogos solicitó al gobierno que se realizara un juicio político a los gobernadores Absalón Castellanos Domínguez, Patrocinio González Garrido y a Elmar Setzer Marseille. El EZLN culpabiliza a estos tres gobernadores de que se hayan tenido que levantar en armas. El gobierno no respondió a esta demanda en su propuesta de paz.

(...); sólo hay promesas de apoyos económicos a los indígenas del estado y, cuando las hay, son a cambio de votos; (...)²³¹.

²²⁹ Dolores Camacho Velázquez, "Chiapas movilizado: las organizaciones campesinas y el EZLN", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 70.

²³⁰ El 18 de enero de 1994 el Congreso de Chiapas lo eligió Gobernador del Estado en sustitución de Elmar Setzar Marseille, quien renunció tras el alzamiento zapatista. Fue el tercer gobernador en ejercer el periodo constitucional 1988- 1994, tras el electo Patrocinio González Garrido y Elmar Setzer Marseille.

²³¹ CCRI-CG del EZLN, "Respuesta a la propuesta de Acuerdos para la Paz del supremo gobierno, 12 de junio de 1994", *EZLN. Documentos y comunicados 1, op. cit.*, p. 265.

A Javier López Moreno le sucedió Eduardo Robledo Rincón (8 de diciembre de 1994- 14 de febrero de 1995), también del PRI. En torno a su elección hubo numerosas denuncias de fraude.

Debido a estas acusaciones, Eduardo Robledo Rincón, pidió licencia para ausentarse del cargo. El EZLN había manifestado abiertamente su apoyo a Amado Avendaño, candidato por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En opinión de Dolores Camacho Velásquez, Amado Avendaño perdió esos comicios por la gran cantidad de recursos que se usaron en la campaña a favor del candidato del PRI.

En esta jornada electoral votaron por el PRD muchos zapatistas y campesinos que hasta hacía poco tiempo habían sido priistas. Decidieron apoyar a Amado Avendaño porque sentían que con esta acción estaban apoyando al EZLN. La Convención Nacional Democrática (CND), celebrada a principios de agosto de 1994, animaba a votar, y a hacerlo en contra del partido de estado²³². Las elecciones, tanto a la presidencia como a la gubernatura del estado tuvieron lugar el 21 de agosto de 1994.

Los zapatistas anunciaron que no reanudarían el diálogo con el gobierno a menos que se declarara nula la elección y se impidiera a Robledo Rincón la asunción del cargo. Se celebraron manifestaciones, tomas de tierras y de carreteras, de estaciones de radio.

Son momentos muy tensos debido a la intensidad de las manifestaciones sociales en todas partes y por la cantidad de asesinatos de diversos miembros del PRD a lo largo del estado de Chiapas²³³.

²³² Dolores Camacho Velásquez, "Chiapas movilizado: Las organizaciones campesinas y el EZLN", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 75.

²³³ *Ibid.*, p. 76.

En este contexto, organizaciones de la AEDPCH y del CEOIC independiente realizaron nuevas tomas de tierras.

Todos estos conflictos dieron origen primero a las tomas de las presidencias municipales y posteriormente a la destitución de los presidentes municipales, provocaron que una tercera parte de los municipios chiapanecos fueran gobernados por concejos municipales²³⁴.

40 municipios indígenas se declararon Regiones Autónomas Pluriétnicas y anunciaron que sólo obedecerían al gobierno de Amado Avendaño²³⁵. El 13 de diciembre, el EZLN anuncia la creación de su primer municipio autónomo rebelde zapatista, localizado en la comunidad de Guadalupe Tepeyac. El 19 de diciembre los zapatistas inician su avance sobre las comunidades. Sobre esto se hablará con detalle más adelante.

A partir de 1995, informa Dolores Camacho Velázquez, la situación se complicó más debido a las amenazas de los ganaderos, quienes dijeron al gobierno que de no desalojar este a los campesinos que ocupaban las tierras, lo harían ellos mismos.

El 10 de enero de 1995 un grupo armado desaloja la presidencia municipal de Chicomuselo que estaba tomada por campesinos, el desalojo fue hecho por personas armadas con el respaldo de la policía local, murieron 7 campesinos que tenían tomada la presidencia. Los desalojos continuaron en diversas partes de Chiapas desde Palenque, Playas de Catazajá, La Frailesca, donde participó el ejército, la Costa, el Soconusco, Las Margaritas, etc., pero lo más grave fue la cantidad de muertos registrados en cada uno de ellos, el gobierno prácticamente había perdido el control²³⁶.

A Eduardo Robledo Rincón le sucedió Julio César Ruiz Ferro, quien lo relevó a partir del 14 de febrero de 1995. El cambio de gobernador calmó un poco la situación, explica Dolores Camacho

²³⁴ *Ibid.*, p. 77.

²³⁵ *Idem.*

²³⁶ *Ibid.*, p. 79.

Velázquez, pero la tensión era ya imparable. Las organizaciones, tanto oficiales como independientes, tomaron las presidencias municipales para exigir mayores apoyos a la producción, detener el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), y mejorar los precios de garantía de los granos básicos²³⁷.

Julio César Ruiz Ferro dejó el gobierno del estado tras la masacre de Acteal, que fue el 22 de diciembre de 1997. El FrayBa lo vincula con los turbios negocios de Carlos Salinas de Gortari en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

(...), según los *usos y costumbres* de los gobiernos priistas, que hacían a un lado a los funcionarios involucrados en escándalos de crimen o corrupción, no con la intención de esclarecer los hechos y someterlos a juicio, sino de distraer a la opinión pública mientras los colocaba en algún lugar a salvo de las indiscreciones de una posible averiguación penal. El refugio que obtuvo Julio César Ruiz Ferro estuvo a tono con su apelativo imperial pues fue ni más ni menos que la embajada de México en Washington²³⁸.

A Julio César Ruiz Ferro le sucedió Roberto Albores Guillén (1997-2000).

Fue el tercero de tres gobernadores que llenaron el periodo 1995-2000 en un estado que tiene un promedio aproximado de un gobernador por año durante toda su vida como parte del México independiente, lo cual hace de él un caso excepcional de longevidad gubernativa²³⁹.

El 28 de enero de 1998 es asesinado a las puertas de su casa, en Tuxtla Gutiérrez, Rubicel Ruiz Gamboa, el principal líder de la AEDPCH y de la OCIV (Organización Campesina Independiente de Villa Corzo). Un día después, el 29 de enero, aparece muerto Antonio Gómez, líder de la COAO, en un accidente no aclarado. En respuesta a estos dos asesinatos, el 28 de

²³⁷ *Idem.*

²³⁸ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., *De la memoria a la esperanza*, p.

43.

²³⁹ *Idem.*

febrero de 1998 se celebró una marcha en Tuxtla Gutiérrez, con una gran presencia de organizaciones campesinas, prácticamente todas las que habían pertenecido a la AEDPCH.

En las elecciones del año 2000 ganó Pablo Salazar Mendicuchía (expriísta), que se presentó por una alianza de partidos. Dolores Camacho Velázquez opina que Pablo trató de desarticular a las pocas organizaciones que quedaban. Decía que ya no tenía sentido pertenecer a organizaciones independientes porque el gobierno era fruto de un proceso democrático y por lo tanto había que trabajar mediante las instituciones. Esto es lo que defendían funcionarios de gobierno que provenían del movimiento campesino. Algunas organizaciones no estuvieron de acuerdo con este discurso y se mantuvieron al margen del gobierno, pero, se encuentran prácticamente desestructuradas²⁴⁰.

Un sector de la izquierda nacional no ha estimado que este gobierno tenga que ser respaldado, quizás por su heterogeneidad, considerando que no reunía todas las condiciones políticas necesarias para ser representante idóneo de dicha expresión política que en Chiapas y en el país apuesta al cambio. Ha preferido mantenerse a la expectativa, desde una cómoda posición de espera²⁴¹.

Desde el triunfo de la Revolución a principios del siglo XX hasta la llegada al poder de Pablo Salazar Mendicuchía, ex-priísta y ex-miembro de la COCOPA, todos los gobernadores que habían estado en el poder en Chiapas pertenecían al Partido Revolucionario Institucional (PRI). El FrayBa defiende que el triunfo de Mendicuchía permitió seguir respirando a las comunidades²⁴².

²⁴⁰ Dolores Camacho Velázquez, "Chiapas movilizado: Las organizaciones campesinas y el EZLN", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés, *op. cit.*, pp. 86 y 87

²⁴¹ Emilio Zebadúa, "La crisis de Chiapas: Gobernabilidad y paz. Retos para el gobierno del estado", Cynthia Arnson, Raúl Benítez Manaut y Andrew Selee (editores), *op. cit.*, pp. 89 y 90.

²⁴² Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., *De la memoria a la esperanza*, p. 36.

El año 2000, más allá de su pesada carga astronómica de siglos y de milenios, significó el fin de otra pesada carga de otro tipo: la larga hegemonía del partido oficial tanto en México como en Chiapas. Y más particularmente todavía, significó el fin del *sexenio de la guerra en Chiapas*²⁴³.

Durante su mandato destacan las siguientes acciones:

1. Cuando la Cruz Roja Internacional decidió no acompañar a la marcha zapatista al D.F. a inicios del año 2001, el gobierno del estado proporcionó protección a la marcha zapatista, al subcomandante Marcos y a los comandantes desde que salieron del Caracol de La Realidad hasta los límites con el Estado de Oaxaca.
2. Unos días antes del inicio de la marcha el ejecutivo estatal abrogó por decreto la creación de la comisión de remunicipalización, que había sido considerada una medida contrainsurgente.
3. Por la misma época, el gobierno de Chiapas otorgó la libertad a más de 80 presos zapatistas. Junto a éstos, más de 300 presos pertenecientes a otras organizaciones sociales fueron también liberados.
4. El gobierno del estado cabildeó para que el congreso local votara en contra de la Ley de Derechos y Cultura Indígena. El gobernador manifestó su oposición a esta ley²⁴⁴.

²⁴³ *Ibid.*, p. 7.

²⁴⁴ Emilio Zebadúa, "La crisis de Chiapas: Gobernabilidad y paz. Retos para el gobierno del estado", Cynthia Arnson, Raúl Benítez Manaut y Andrew Selee (editores), *op. cit.*, p. 93.

5. En el año 2001 retornan a sus comunidades un importante número de miembros de la organización Las Abejas que habían sido desplazados, y se hizo un despliegue de seguridad para contribuir a su regreso²⁴⁵.

Emilio Zebadúa opina lo siguiente respecto al conflicto en Chiapas:

Como gobierno, como fuerza política, en el estado hay enormes limitaciones para llevar a cabo transformaciones por ser un conflicto de dimensión federal, en donde los elementos más poderosos son de ese nivel: nacionales²⁴⁶.

La reforma constitucional del año 2001 en su artículo 2 dice que el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas. Además dice que las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público. El gobierno de Chiapas aún no ha adaptado la Constitución Estatal a esta normativa que dicta la Constitución Federal, como se analizará más adelante. En 1999, cuando era gobernador del estado Roberto Albores Guillén, se realizaron reformas a la Constitución del Estado y una Ley sobre derechos y cultura indígena, de mayo y julio de 1999, con lo que el gobernador afirmaba dar cumplimiento a los acuerdos de San Andrés firmados con el EZLN.

Las reformas promovidas por el gobernador Roberto Albores Guillén, se ubican en un contexto de cambio de política del gobierno de Ernesto Zedillo en el manejo del conflicto zapatista. Después de la masacre de Acteal, Zedillo canceló la vía del diálogo y pasó a una

²⁴⁵ *Ibid.*, p. 99.

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 100.

estrategia ofensiva, caracterizada por acciones unilaterales que no buscaban el consenso con los rebeldes. La estrategia tenía como propósito debilitar la imagen del zapatismo²⁴⁷.

Araceli Burguete Cal y Mayor defiende que las reformas constitucionales realizadas en Chiapas en materia de derechos indígenas desde 1998 hasta el año 2000²⁴⁸, no sólo contravinieron los principios básicos que se signaron en los Acuerdos de San Andrés, sino que tuvieron un claro propósito heterónomo, es decir, no autonómico. Éstas fortalecieron la presencia estatal en las regiones indias²⁴⁹. Las propuestas de Albores Guillén se inscribían en el marco de una estrategia nacional que había sido enviada desde la Secretaría de Gobernación a las distintas entidades federativas "en el sentido de impulsar y aprobar reformas legislativas locales en materia indígena, dirigidas a contrarrestar la importancia de la reforma federal, minimizar las implicaciones jurídicas del reconocimiento de los derechos indígenas", y convencer a la población que los Acuerdos de San Andrés podrían cumplirse a través únicamente de reformas estatales. La reforma constitucional no menciona el derecho a la libre determinación ni a la autonomía de los pueblos indígenas, siendo el reconocimiento a este derecho el principal logro de San Andrés²⁵⁰.

En el año 2006 ganó las elecciones estatales Juan Sabines Guerrero, quien se presentó como candidato por la Coalición Por el Bien de Todos. En relación a las denuncias que hay en la actualidad de un incremento de la violencia hacia las comunidades zapatistas, el gobierno, en voz de Jorge Antonio Morales, secretario de Gobierno, niega responsabilidad en los hechos, explicando que ellos no pueden negarse a participar con la policía cuando les solicitan ayuda para combatir delitos

²⁴⁷ Araceli Burguete Cal y Mayor, "Chiapas: reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena", [en línea], San Cristóbal de Las Casas, Chiapas 10 de marzo de 2001, <file:///Users/evaantongonzalez/Documents/Ponencia%20de%20Burguete%20Cal%20y%20Mayor.pdf>

²⁴⁸ La incorporación de reformas a la Constitución del Estado de Chiapas en materia indígena comenzó en 1991 para incorporar los derechos contenidos en el artículo 4º de la Constitución general de la República. Araceli Burguete Cal y Mayor, "Chiapas: reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena", *op. cit.*

²⁴⁹ *Ibid.*

²⁵⁰ Véase Yanes Rizo, Pablo Enrique, "Pueblos sin territorio. Autoridades sin poder", Suplemento Masiosare, *La Jornada*, México, domingo 9 de mayo de 1999, citado en *ibid.*

federales como el de tráfico de enervantes o de armas, lo cual no constituye un acto de represión hacia los zapatistas²⁵¹.

El Subcomandante Insurgente Marcos cree el EZLN vive el momento de más vulnerabilidad a la violencia, similar al que había antes de la matanza de Acteal, sólo que ahora están abandonados no sólo por los medios de comunicación, si no también por la sociedad civil²⁵².

²⁵¹ Magdalena Gómez, "Chiapas: respuesta ciudadana", *op. cit.*

²⁵² Laura Castellanos, *op. cit.*, pp. 20 y 21.

2. LOS GRUPOS PARAMILITARES

Para el desarrollo de esta tesis visité en diferentes ocasiones durante los años 2006 y 2007 el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (FrayBa), con sede en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Allí acudí a varios cursos de formación dirigidos a personas que iban a participar en las Brigadas Civiles de Observación por la Paz y los Derechos Humanos (BriCO)²⁵³.

El FrayBa defiende que desde el 1º de enero de 1994 hasta la fecha los distintos gobiernos en el poder han venido aplicando en el estado una lógica contrainsurgente de tres componentes: militar, civil y psicológico, y de comunicación. Dependiendo del momento el gobierno ha trabajado más en uno u en otro de estos tres componentes. En el año 1995 es cuando empiezan a trabajar los diferentes grupos paramilitares²⁵⁴ en el estado.

El gobierno, explica el FrayBa, dividió la región en: zona estratégica del EZLN y zona en expansión, que es en donde residen las bases de apoyo y hay menos insurgentes. La zona en expansión es el centro de la atención gubernamental, que dice: "de aquí no pueden pasar". Los peores actos por parte de los grupos paramilitares tuvieron lugar en esta zona, es en donde hubo más asesinatos, desplazamientos y desapariciones²⁵⁵.

²⁵³ "Desde 1995 cuando se realiza una fuerte ofensiva militar en contra de diferentes comunidades indígenas, el presidente de este Centro, Mons. Samuel Ruiz García, hace una convocatoria nacional e internacional para que se tenga una presencia civil que pueda acompañar a las comunidades frente a la situación de conflicto. Esta convocatoria ha sido fundamental ya que muchas comunidades han sido beneficiadas con la presencia de observadores nacionales e internacionales, lo cual ha favorecido una situación no solo de observación sino de previsión y actuación del Centro de Derechos Humanos frente a la situación que se vive en las comunidades", "Breve historia de Brigadas Civiles de Observación (BriCo)", [en línea], <<http://www.frayba.org.mx/observadores.php>>.

²⁵⁴ "Los paramilitares tienen una relación directa con autoridades civiles, policíacas y militares para aprender a manejar armas o para que puedan portarlas sin que sean molestados o detenidos. (...) No tienen un proyecto, defienden el proyecto del gobierno y son otro de sus brazos armados. (...) El algunos casos reciben dinero para reclutarse como paramilitares". *Los grupos paramilitares en Chiapas*, Chiapas, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C. e Instituto Nacional Indigenista, p. 14.

²⁵⁵ Esta información fue proporcionada en un curso de formación destinado a participantes en las BriCO al que asistí como parte de mi trabajo de campo.

La contrainsurgencia busca reducir al enemigo quitándole el apoyo que tiene de la sociedad civil. Su objetivo no es el EZLN, si no la población civil. El EZLN es como el pez y la población civil es como el agua. La doctrina contrainsurgente dice que hay que quitarle el agua al pez para que éste se muera, por lo que los paramilitares no son creados para enfrentar al EZLN si no a la población civil. El FrayBa afirma que esto es violatorio del derecho internacional humano²⁵⁶.

Juan Manuel Sandoval Palacios explica que esta política está plasmada en el *Manuel de Guerra Irregular: Operaciones de Contra guerrilla o Restauración del Orden*, editado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en 1995²⁵⁷.

Este manual es la expresión de una profunda metamorfosis militar que como resultado directo de este conflicto, la cúpula militar puso en marcha en 1995, y cuya máxima prioridad es integrar comandos de élite adiestrados para realizar operaciones en áreas urbanas y suburbanas, así como para actuar en desierto, montaña y selva. Aunque en realidad, esta transformación se inscribe en la Gran Estrategia estadounidense de seguridad hemisférica, que asigna a los ejércitos latinoamericanos un papel subordinado a las fuerzas armadas estadounidenses y con funciones de contención interna y de policía principalmente en la lucha antinarcóticos, (...) ²⁵⁸.

Este autor menciona que en los últimos años, y en especial desde 1994, los intereses militares de México se han ido acercando más a los de Estados Unidos, en el marco de lo que el ex Secretario de Defensa llamó el "Tercer Vínculo"²⁵⁹. En un documento confidencial elaborado por la

²⁵⁶ *Ibid.*

²⁵⁷ Ignacio Rodríguez, "El enemigo también está adentro. El Ejército de Rangers y Boinas Verdes", *El Financiero*, 25 de septiembre, 1995, en Juan Manuel Sandoval Palacios, "Las estrategias político-militares del estado mexicano y del EZLN: seguridad nacional versus soberanía nacional", Dora Kanoussi (Introducción y compilación), *op. cit.*, p. 109.

²⁵⁸ Carlos Fazio, *El tercer vínculo de la teoría del caos a la teoría de la militarización*, México D.F., Editorial Joaquín Mortiz, 1996, y John Saxe-Fernández, "Seguridad Nacional Mexicana en la Posguerra Fría", *Sociológica*, "Seguridad y Soberanía Nacionales en América Latina", Año 9, No. 25, pp. 149-170, Mayo-Agosto, 1994, citado en *Idem*.

²⁵⁹ *Idem*.

SEDENA en 1995 se explica que en el corto y mediano plazos las fuerzas armadas del país centrarían su trabajo en la contrainsurgencia y en la lucha antinarcóticos²⁶⁰.

Un documental realizado por La Jornada y canalseisdejulio titulado *Zapatistas. Crónica de una rebelión*, informa que de 1995 a 1997 la Séptima Zona Militar de Chiapas estuvo bajo las órdenes del general Mario Renán Castillo Fernández. Durante este tiempo nacieron al menos 6 grupos paramilitares de filiación priista o del frente cardenista: Paz y Justicia y los Chinchulines (operaban en la región Norte de Chiapas), Máscara Roja y Mira (en Los Altos) y Alianza San Bartolomé de Los Llanos (en los valles centrales). En 1996 se llegó al apogeo de la ofensiva paramilitar en la Zona Norte del Estado, informa el FrayBa.

Esta no fue sino una de las manifestaciones, y en cierto modo el *laboratorio* de una estrategia más amplia de promover los grupos paramilitares y las confrontaciones entre la población civil, estrategia que deja una herencia envenenada que puede perdurar más allá de la firma de los acuerdos de paz, como ha sido el caso de Guatemala, por ejemplo²⁶¹.

Este mismo año, Samuel Ruiz, y Raúl Vera, obispo coadjutor de San Cristóbal, sufrieron un atentado por parte de estos grupos. El FrayBa informa que los grupos conservadores habían depositado muchas esperanzas en Raúl Vera para que influyera en el modo de actuar de Samuel Ruiz. Raúl Vera declaró entonces, para sorpresa de los conservadores, que lo increíble no es que existan los paramilitares sino que puedan actuar a la luz pública y a la vista de las autoridades civiles, de la policía y del ejército. Ernesto Zedillo definió este suceso como un "autoatentado"²⁶².

²⁶⁰ Ignacio Rodríguez, "El enemigo también está adentro. El Ejército de Rangers y Boinas Verdes", en Juan Manuel Sandoval Palacios, "Las estrategias político-militares del estado mexicano y del EZLN: seguridad nacional versus soberanía nacional", Dora Kanoussi (Introducción y compilación), *op. cit.*, pp. 109-110.

²⁶¹ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, *De la memoria a la esperanza*, p. 34.

²⁶² *Idem.*

El 11 de enero de 1997 el EZLN manifestó su rechazo a la propuesta de ley de Ernesto Zedillo, sobre derechos y cultura indígena. A raíz de esto, informa Sandoval Palacios, las acciones militares en la región se incrementaron. La estrategia paramilitar se extiende a la región de Los Altos, lo que ocasiona el desplazamiento de miles de personas, que se sumaron a los ya existentes en otras regiones del estado. El 22 de diciembre de 1997 tuvo lugar la masacre de Acteal, donde perdieron la vida cuarenta y cinco personas pertenecientes a la organización Las Abejas. La agresión se cree que fue llevada a cabo por el grupo paramilitar Paz y Justicia.

La siguiente información, proporcionada por Carlos Montemayor, hace referencia a informes secretos del ejército mexicano:

En otro apartado titulado "Segunda Fase de la Campaña Ofensiva", se enlistaron varios procedimientos en cuatro principales bloques. Estos son los objetivos del primer bloque: "el desplazamiento forzado de la población que simpatiza con el zapatismo; la neutralización de actividades de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas; la captura y expulsión de extranjeros perniciosos; la muerte o control de ganado equino y vacuno; la destrucción de siembras y cosechas; el empleo de grupos paramilitares o de autodefensa civil"²⁶³.

El FrayBa aporta a su vez una información importante sobre lo descrito anteriormente:

Como apuntaba el presidente del CDHFBC, nos falta todavía una investigación más completa y rigurosa sobre el tema, que pueda incorporar incluso estudios científicos sobre cuestiones biológicas, patológicas y ecológicas. Pero si los testimonios del pueblo tienen algún peso (y sostenemos que sí lo tienen) habrá que concluir que algo muy extraño está sucediendo precisamente en comunidades de la *zona de conflicto*, donde mueren animales y se pierden cosechas en situaciones completamente anormales²⁶⁴.

²⁶³ Carlos Montemayor, "¿Hay grupos paramilitares en Chiapas?", *La Jornada*, 10 de noviembre de 2000, citado en *ibid.*, p. 41.

²⁶⁴ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., *De la memoria a la esperanza*, pp. 40 y 41.

El hostigamiento, explica el FrayBa, tiene como objetivo hacer imposible la vida a las comunidades que se consideran aliadas al enemigo, como está definido en el Manual de Guerra Irregular de la SEDENA²⁶⁵. La violencia más brutal por parte de los grupos paramilitares se vivió sobre todo en la zona Norte y en Los Altos de Chiapas durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Emilio Zebadúa, Secretario del Gobierno del Estado de 2001 a 2003, año en que fue postulado y electo Diputado Federal por el PRD opina lo siguiente de la presencia de grupos paramilitares en Chiapas:

Lo que este gobierno no niega, porque en su momento incluso seguramente muchos de los que forman parte del mismo gobierno lo denunciaron y en algunos casos sufrieron ellos mismos agresiones, es que existieron durante un periodo antes del año 2000 grupos organizados, armados, auspiciados, patrocinados o tolerados para que pudieran llevar a cabo con impunidad actos de violencia. Tampoco negamos que haya armas en Chiapas, que muchas comunidades, grupos e individuos poseen o tienen acceso a ellas. Este gobierno ha realizado esfuerzos de despistolización²⁶⁶.

En los últimos años se habla de un incremento de la violencia en el estado y del resurgimiento de grupos paramilitares. Hermann Bellinghausen informa sobre la situación en la actualidad de los grupos paramilitares en el Estado. La declaración que sigue es del 2007.

Se ha confirmado la participación de soldados, la existencia de grupos civiles militarizados y reuniones nocturnas y clandestinas en las que participan jóvenes priistas, a quienes recogen de sus comunidades para llevarlos a los entrenamientos en transportes del servicio público²⁶⁷.

²⁶⁵ SEDENA, *Manual de Guerra Irregular. Tomo II.*, No. 529, pp. 12 y 13, citado en *ibid.*, p. 42.

²⁶⁶ Emilio Zebadúa, "La crisis de Chiapas: Gobernabilidad y paz. Retos para el gobierno del estado", Cynthia Arnson, Raúl Benítez Manaut y Andrew Selee (editores), *op. cit.*, p. 97.

²⁶⁷ Hermann Bellinghausen, "La Opddic se alista para asaltar predios zapatistas", [en línea], *La Jornada*, viernes 16 de marzo de 2007,

<<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/16/index.php?article=013n1pol§ion=politica>>

El Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE), de Chiapas, registra el establecimiento de 56 campamentos militares permanentes y el cambio de tropa militar por cuerpos especiales de élite. Cree que en la actualidad operan en el estado 6 grupos paramilitares, y que tienen ramificaciones. Algunos de éstos se crearon bajo la protección de Juan Sabines²⁶⁸.

Como parte de mi trabajo de campo viajé en varias ocasiones a Chiapas, y me gustaría resaltar que San Cristóbal de Las Casas me parece que es una ciudad en la que se respira tensión, la que creo se debe a la existencia de un conflicto sin resolver y a las enormes desigualdades y contrastes que se observan en la misma, tanto entre el nivel económico de las personas que pasean por sus calles, como debido a la variedad cultural, donde los indígenas son los más olvidados. En relación a esto resulta interesante incluir la siguiente declaración del Subcomandante Insurgente Marcos, que estuvo rodeada de polémica:

Quienes hemos hecho la guerra sabemos reconocer los caminos por los que se prepara y acerca.
Las señales de guerra en el horizonte son claras.
La guerra, como el miedo, también tiene olor.
Y ahora se empieza ya a respirar su fétido olor en nuestras tierras²⁶⁹...

²⁶⁸ Laura Castellanos, *op. cit.*, p. 21.

²⁶⁹ Subcomandante Insurgente Marcos, "Sentir el Rojo, El Calendario y la Geografía de la Guerra", Encuentro Internacional Andrés Aubry, San Cristóbal de Las Casas, 16 de diciembre del 2007, citado en *ibid.*

3. EL EZLN

El primer día de la rebelión zapatista el 1º de enero de 1994, los zapatistas hicieron públicos los 11 puntos por los que luchaban y le declaraban la guerra al gobierno de Carlos Salinas de Gortari y al Ejército: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz; afirmaban ser el producto de 500 años de luchas, explotación y marginación; y que habían recurrido a las armas porque habían agotado todos los cauces legales para alcanzar sus objetivos, por lo que su recurso a la violencia era una medida última pero justa. Reclamaban que se constituyese un gobierno de transición que convocara a elecciones libres y democráticas, y un constituyente que elaborara una nueva constitución²⁷⁰. Aquellos primeros días de la rebelión fueron pocos los que cuestionaron la legitimidad del movimiento; sobre lo que si se polemizó mucho fue sobre si había sido necesario o no el recurso a la violencia por parte de los rebeldes. Este asunto es aún hoy motivo de discusión.

La contradicción aparente (un movimiento guerrillero que desata la campaña más prolongada y sincera a favor de la paz) se disuelve si se considera que el EZLN representa la causa indígena en su justicia y en su desesperación, y muchos se empeñan en transformar la desesperación en esperanza organizada²⁷¹.

Marcos lo explica del siguiente modo:

Cualquiera mínimamente razonable nos hubiera dicho: no hay condiciones, no se alcen en armas, entreguen las armas, entren a nuestro partido, etcétera, etcétera. Pero hubo algo adentro que hizo que desafiáramos esos pronósticos y esas coyunturas internacionales. (...).

Ocurrió que en esos años, a partir del principio de los noventa, de 1990, hubo una reforma que impedía que los campesinos pudieran acceder a la tierra. La tierra, como van a ver mañana, cuando suban la loma que va hacia el pueblo de Galeana, ésa era la tierra que tenían los campesinos: laderas empinadas, llenas de piedra. Las buenas tierras estaban en manos de los finqueros. (...).

Se acabó la posibilidad de acceder a un terreno de tierra. Y, al mismo tiempo, las

²⁷⁰ La elección presidencial de 1988, de la que salió victorioso Carlos Salinas de Gortari (PRI), fue una de las más polémicas de la historia de México ya que estuvo rodeada de acusaciones de fraude.

²⁷¹ Carlos Monsiváis, "EZLN: Temas, momentos culminantes, centralidad de las márgenes", *EZLN. Documentos y comunicados 3*, México, Ediciones Era, 1997, p. 454.

enfermedades empezaron a acabar con los niños y con las niñas. De 1990 a 1992, no había niño, en la Selva Lacandona, que llegara a los cinco años. Antes de los cinco años, morían de enfermedades curables. No era el cáncer, no era el SIDA, no eran enfermedades del corazón, eran enfermedades curables: tifoidea, tuberculosis, y, a veces, una simple calentura era la que mataba a niños y niñas menores de cinco años²⁷².

Como es obvio, la muerte de los niños indígenas significa en la realidad la desaparición de ese pueblo. Marcos informa que fueron las mujeres quienes dijeron en primer término que ya bastaba, que había que hacer algo. Entonces, en 1992, se hizo una consulta.

La disyuntiva era muy sencilla: si nos alzamos en armas, nos van a derrotar, pero va a llamar la atención y van a mejorar las condiciones de los indígenas. Si no nos alzamos en armas, vamos a sobrevivir, pero vamos a desaparecer como pueblos indios²⁷³.

Los pueblos decidieron alzarse en armas.

Desde aquellos primeros días hasta la fecha los zapatistas han decidido dejar a un lado las armas y llevar a cabo una lucha política, civil y pacífica; afirman que no tienen pensado recurrir a la violencia a no ser que reciban un ataque del gobierno, es decir, como medida de autodefensa pero no ofensiva. En los 12 días que duró la guerra, en enero de 1994, el EZLN no atacó a civiles. En mi opinión esto es algo importante a destacar.

“Lo que nos planteábamos más seriamente era: vamos a salir, nos van a aniquilar, pero esto va a llamar la atención sobre el problema indígena y atraerá necesariamente la mirada del régimen y la del mundo por acá”. (...). “Teníamos que elevar el costo de la sangre indígena... Algo así como meter la sangre indígena en la Bolsa de Valores. Eso es lo que queríamos hacer”²⁷⁴.

²⁷² “Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas”, *op. cit.*

²⁷³ *Ibid.*

²⁷⁴ Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos. Carlos Monsiváis, “EZLN: Temas, momentos culminantes, centralidad de las márgenes”, *EZLN. Documentos y comunicados 3, op. cit.*, p. 451.

Han pasado más de 14 años desde el enfrentamiento armado del 1º de enero de 1994, y el gobierno y los insurrectos no han firmado aún ningún acuerdo que se haya respetado. Las condiciones de vida en las comunidades indígenas se mantienen a niveles muy bajos, sin apenas cambios, y pese a que la lucha en la actualidad la están llevando a cabo por cauces pacíficos, los insurgentes no han entregado aún sus armas y su declaración de guerra continúa.

La decisión de ir a la guerra, la ruptura al interior de las comunidades

Carlos Tello informa que la noticia del comienzo de la guerra trastornó la vida en las comunidades de la Selva Lacandona: hacia el mes de noviembre de 1993 las divisiones empezaron a causar estragos.

Para comprender su profundidad es necesario recordar que los indígenas en general no se consideraban a sí mismos individuos soberanos en una sociedad, sino miembros orgánicos de una comunidad. Discutían horas y horas, noches enteras, durante meses y meses, hasta llegar por fin a lo que llamaban acuerdo. Al tomar el acuerdo, quienes estaban en contra no tenían otra opción: o seguían a los demás o dejaban la comunidad²⁷⁵.

A modo de ejemplo, Carlos Tello relata que en el ejido La Sultana, a finales de año, los campesinos que no participaban en el movimiento fueron expulsados de la comunidad, sus compañeros los acusaron de contrarrevolucionarios y a muchos les quemaron sus casas²⁷⁶.

(...), todos los habitantes del ejido que no secundaban a los zapatistas fueron obligados a partir en el curso de la semana, para sumar así sus nombres a los más de treinta mil campesinos que, de acuerdo con la Cruz Roja Internacional, perdieron sus hogares durante la guerra en Chiapas²⁷⁷.

En una entrevista que Yvon Le Bot le hizo al Subcomandante Insurgente Marcos, éste

²⁷⁵ Carlos Tello Díaz, *op. cit.*, p. 238.

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 240.

²⁷⁷ *Idem.*

niega que los que no eran zapatistas hayan sido expulsados de las comunidades²⁷⁸. Durante el trabajo de campo pude observar que hay muchas comunidades divididas, con miembros de diferentes filiaciones políticas viviendo muy próximos. También tuve constancia de enfrentamientos violentos entre familiares.

Marcelo era zapatista, pero su hermano Flaviano, que no lo era, tuvo que partir hacia San Quintín. Magdalena, a su vez, estaba casada con un zapatista, pero su hermana Catalina, casada con uno que no lo era, tuvo que partir hacia Balboa. Los padres de los Nicolás fueron también obligados a dejar sus casas por las autoridades del ejido, encabezadas por el propio Marcelo. (...). La situación era dramática. Todas esas familias, que habían vivido juntas en El Porvenir, que habían salido juntas a colonizar la Selva, que habían luchado juntas por sus tierras en la Unión de Uniones, quedaban ahora divididas por la guerra²⁷⁹.

A este asunto se refiere el columnista del diario *La Jornada*, Adolfo Sánchez Rebolledo, en vísperas del diálogo que se celebró en San Cristóbal de Las Casas del 21 de febrero al 1º de marzo.

Es una opinión superficial creer que el desplazamiento de miles y miles de campesinos indígenas desde sus remotas y aisladas localidades resulta, exclusivamente, de la acción desplegada por un ejército en toda la región de la selva. En muchos casos así, pero no en todos. En los albergues se hallan también los refugiados por motivos políticos, numerosas familias – a veces comunidades completas-, que debieron abandonar sus casas y propiedades para evitar un enfrentamiento mortal con sus propios hermanos que, sencillamente, fueron expulsados por no compartir con algunos la misma orientación ante el levantamiento armado.

El problema es sumamente delicado. En consecuencia, si no se actúa desde ahora con prudencia y flexibilidad, respetando las actitudes de todos, esta profunda división podría convertirse en una de las más lamentables e indeseables secuelas de la guerra que se incubó durante mucho tiempo, sin que nadie la denunciara, recuérdese bien, en el seno de esas mismas comunidades (*La Jornada*, 24 de febrero de 1994)²⁸⁰.

²⁷⁸ Ybon Le Bot, *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*, México, Plaza & Janés, 1997, citado en Maya Lorena Pérez Ruiz, *op. cit.*, p. 175.

²⁷⁹ Carlos Tello Díaz, *op. cit.*, p. 241.

²⁸⁰ Daniel Villafuerte Solís y José Montero Solano, *op. cit.*, p. 74.

En mi opinión la actitud que defienden hoy en día los zapatistas respecto a esta cuestión es la más razonable, ya que han decidido no responder a las provocaciones de aquellos que ellos llaman "sus hermanos", es decir, de otros indígenas que no pertenecen al movimiento, ya que entienden que éstos están siendo manipulados. Además consideran que avivar este tipo de conflictos podría ocasionar una intervención del ejército, que ya tendría justificación para explicar sus incursiones.

Primera Declaración de la Selva Lacandona

El día 2 de enero de 1994 los zapatistas dieron a conocer la Primera Declaración de la Selva Lacandona. En ella explican que su declaración de guerra está amparada en el artículo 39 constitucional:

La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno²⁸¹.

En un principio los rebeldes aún no estaban en contra de todos los partidos políticos institucionales, como sucede en la actualidad, como se entiende a través de la siguiente declaración, en la que se dirigen al poder legislativo y judicial.

Conforme a esta Declaración de guerra pedimos a los otros Poderes de la Nación se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador²⁸².

La Comandancia del EZLN asegura que están sujetos a lo estipulado por las Leyes

²⁸¹ Comandancia General del EZLN, "Declaración de la Selva Lacandona (2 de enero)", *EZLN. Documentos y Comunicados 1, op. cit.*, p. 34.

²⁸² *Idem.*

sobre la Guerra de la Convención de Ginebra. Sus objetivos eran los siguientes:

Avanzar hacia la capital del país venciendo al ejército federal mexicano, protegiendo en su avance liberador a la población civil y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas. (...). Formar nuevas filas con todos aquellos mexicanos que manifiesten sumarse a nuestra justa lucha, incluidos aquellos que, siendo soldados enemigos, se entreguen sin combatir a nuestras fuerzas y juren responder a las órdenes de esta Comandancia General del EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL²⁸³.

La Comandancia explica que están conscientes de que la guerra que declararon es una medida última pero justa y piden apoyo a la sociedad: "INTÉGRATE A LAS FUERZAS INSURGENTES DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL"²⁸⁴. Quizás en aquellos primeros días pensaron que recibirían más apoyo de la sociedad mexicana, como ocurrió en otras revoluciones, y conseguirían así que el gobierno renunciara o cayera.

De la siguiente orden dada por la Comandancia a sus fuerzas militares se desprende que los zapatistas querían ocasionar el menor número de bajas posible.

Pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos antes de entablar los combates²⁸⁵.

En opinión de Carlos Monsiváis, la Primera Declaración de la Selva Lacandona es autoritaria en sus conclusiones, está todavía apegada al viejo estilo de los revolucionarios latinoamericanos, y considera dementes las órdenes que la Comandancia da a sus fuerzas militares de avanzar hacia la capital venciendo al ejército federal y formar nuevas filas con todos

²⁸³ *Ibid.*, p. 34 y 35.

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 35.

²⁸⁵ *Idem.*

aquellos mexicanos que decidan sumarse a la lucha²⁸⁶. En mi opinión en aquellos primeros años, el movimiento, si bien rompía ya con el molde de las revoluciones anteriores, ya que no buscaba ocupar el poder, si no se que se creara un gobierno de transición, creía más en el poder de la lucha armada. Aquí me planteo la pregunta si realmente fue necesaria la guerra para hacerse oír, si realmente si hubiera empezado como un movimiento pacífico hubiera avanzado tanto y de manera tan rápida en el logro de sus objetivos. Sería lamentable en mi opinión que los derechos humanos y de los pueblos sólo pudieran ser alcanzados a través del recurso a la violencia.

Segunda Declaración de la Selva Lacandona

El 12 de junio de 1994 el CCRI-CG del EZLN hizo pública la Segunda Declaración de la Selva Lacandona. Los insurgentes defienden que Chiapas no tendrá solución real si no se soluciona México²⁸⁷, y dejan claro que no quieren imponer su modelo político y económico a la sociedad, si no que debe ser esta quien decida que es lo que quiere.

En este sentido, esta revolución no concluirá en una nueva clase, fracción de clase o grupo en el poder, sino en un "espacio" libre y democrático de lucha política. Este "espacio" libre y democrático nacerá sobre el cadáver maloliente del sistema de partido de Estado y el presidencialismo. Nacerá una relación política nueva. (...). Dentro de esta nueva relación política, las distintas propuestas del sistema y rumbo (socialismo, capitalismo, socialdemocracia, etcétera) deberán convencer a la mayoría de la Nación de que su propuesta es la mejor para el país²⁸⁸.

En esta segunda declaración de la Selva Lacandona los insurgentes piden a la población que no reciba nada del gobierno:

²⁸⁶ Carlos Monsiváis, "EZLN: Temas, momentos culminantes, centralidad de las márgenes", *EZLN. Documentos y Comunicados 3*, *op. cit.*, pp. 451-454.

²⁸⁷ CCRI-CG del EZLN, "Segunda Declaración de la Selva Lacandona (12 de junio)", *EZLN. Documentos y Comunicados 1*, *op. cit.*, p. 272.

²⁸⁸ *Ibid.*, p. 273.

Llaman a todos a resistir, que nadie reciba nada de los que mandan mandando. (...), pidan que con ustedes resistan, que rechacen todas las limosnas que del poderoso vienen. (...). No recibiremos nada del gobierno, resistiremos hasta que el que mande, mande obedeciendo²⁸⁹.

El EZLN convoca a la sociedad a participar en la Convención Nacional Democrática (CND).

La Convención se formará a través de comités locales, regionales y estatales en ejidos, colonias, escuelas y fábricas por civiles. Estos Comités de la Convención se encargarán de recabar las propuestas populares para la nueva ley constitucional y las demandas a cumplir por el nuevo gobierno que emane de ésta (...). El Ejército Zapatista de Liberación Nacional reconocerá a la Convención Democrática Nacional como representante auténtico de los intereses del pueblo de México en su tránsito a la democracia²⁹⁰.

Los rebeldes manifiestan que aún tiene esperanzas en el proceso electoral que está a punto de celebrarse:

Nuestro camino de fuego se abrió ante la imposibilidad de luchar pacíficamente por derechos elementales del ser humano. El más valioso de ellos es el derecho a decidir, con libertad y democracia, la forma de gobierno. Ahora la posibilidad de tránsito pacífico a la democracia y a la libertad se enfrenta a una nueva prueba: el proceso electoral de agosto de 1994²⁹¹.

Criticar tanto a los que promueven el abstencionismo, como a los que apuestan por perpetuarse en el poder, como a los que defienden que el único medio para solucionar las cosas es la vía armada. Los zapatistas afirman que abandonaron la lucha armada porque se lo reclamó el pueblo, pero bien pudo deberse a una estrategia política o de supervivencia a causa de su

²⁸⁹ *Ibid.*, p. 277.

²⁹⁰ *Ibid.*, p. 276.

²⁹¹ *Ibid.*, p. 273 y 274.

debilidad militar y al escaso apoyo que recibió la lucha armada, o porque el que decían su principal objetivo, el hacerse oír, había sido resuelto.

La esperanza con gatillo tuvo su lugar en el inicio del año. Es ahora preciso que espere. Es preciso que la esperanza que anda en las grandes movilizaciones vuelva al lugar protagónico que le corresponde por derecho y razón. (...). Peleen con sus armas, no se preocupen de nosotros. Sabremos resistir hasta lo último. Sabremos esperar... y sabremos volver si se cierran de nuevo todas las puertas para que la dignidad camine²⁹².

La Convención Nacional Democrática (CND)

La Convención Nacional Democrática tuvo como modelo la Convención Revolucionaria que se celebró en Aguascalientes en 1914, a la que asistieron las distintas corrientes de izquierdas.

La primera sesión de la CND tuvo lugar a principios de agosto de 1994 en un tramo de bosque cercano a Guadalupe Tepeyac, en un lugar que denominaron Aguascalientes, coincidiendo con la campaña electoral a la presidencia de la República. Asistieron entre seis mil y siete mil personas. Según Antonio García de León la asistencia sobrepasó las expectativas de la Comisión Organizadora²⁹³.

La Convención llama desde cubierta a votar masivamente, a participar, a observar: a enterrar a fuerza de votos al antiguo régimen de privilegios y corrupción²⁹⁴.

Carlos Monsiváis opina lo siguiente de la actitud de los ultras en la mesa 2 de la CND, donde se discutía la vía pacífica a la democracia (elecciones, resistencia civil y defensa del voto):

Estos compas (en la tierra que fueres el idioma que oyeres) abominan de las elecciones,

²⁹² *Ibid.*, p. 275.

²⁹³ Antonio García de León, "La nave capitana", *EZLN. Documentos y Comunicados 1*, op. cit., p. 331.

²⁹⁴ *Idem*.

se cumplen en el odio al gobierno y a "los reformistas", y depositan su proyecto en las exigencias del "país nuevo" en llamas. Hacen lo de siempre: arden en santa ira, se distribuyen en la sala como batallones de la guerra final, exigen hambrientos su ración de palabra, prodigan el ¡Moción! para crear el ritmo de las interrupciones, ven en el micrófono el botín de la hora. Su táctica no es gloriosa pero explica el fracaso de todo lo sustentado en el asambleísmo, donde la consigna (vociferara, repetida) toma el sitio de honor y es exorcismo y territorio libre del resentimiento. Mientras ellos griten y no dejen hablar, el mundo, dividido desde el génesis entre revolucionarios y traidores, seguirá en su sitio²⁹⁵.

El triunfo, añade, fue para los moderados:

En la Mesa 2 y en la Mesa 3 (Formación de un proyecto nacional) el ala silenciosa o de intervenciones breves está casi siempre a cargo de quienes, desde el principio, optan por un proyecto más racional. La discusión la avasallan los ultras; la votación la ganan la izquierda electoral y la "sociedad civil", ese conglomerado de activistas deseosos de avance²⁹⁶.

¶

La mayoría de las personas que asistieron a la CND eran perredistas o apoyaban a Cuauhtémoc Cárdenas, pero "el tono de las discusiones fue por otro lado, y la desconfianza hacia los partidos se interiorizó a veces con furia dogmática"²⁹⁷.

En lo que sí que no hubo discrepancias de opiniones es en que el Ejército Federal debía salirse de Chiapas, Guerrero y Michoacán, y que el gobierno de transición debería estar integrado por obreros, campesinos e indígenas, conformando entre ellos todos una asamblea nacional popular. Esta decisión no la entiendo muy bien, ya que no comprendo como una Convención a la que asistieron intelectuales reconocidos decide dejar fuera del gobierno de transición al colectivo que representan.

²⁹⁵ Carlos Monsiváis, "Crónica de una Convención (que no lo fue tanto) y de un acontecimiento muy significativo", *EZLN. Documentos y Comunicados 1, op. cit.*, p. 315.

²⁹⁶ *Idem.*

²⁹⁷ *Idem.*

La CND reclama que se cree un gobierno de transición democrática y que se convoque un congreso constituyente que redacte una nueva Constitución que retome los principios esenciales de la Constitución de 1917, llama a ejercer el derecho al voto y a la vigilancia del ejercicio libre y democrático de este derecho, a votar en contra del sistema de partido de Estado, y tras las elecciones a la movilización civil y pacífica para la defensa de la voluntad popular, e incluye un plan de acción para luchar por el cumplimiento de los acuerdos de la Convención.

El principal obstáculo para la democracia en México lo constituye el binomio partido de Estado-presidencialismo. El sistema político mexicano, basado en esta antidemocracia, es incapaz de sobrevivir y garantizar la estabilidad de la nación. La lucha por la democracia en México reviste, en su forma electoral, la forma del voto contra el partido de Estado²⁹⁸.

El Subcomandante Insurgente Marcos en su discurso ante la CND criticó la inacción y la falta de unidad. Advierte que el reinicio de la violencia no será iniciativa de los zapatistas.

No vendrá de nosotros el reinicio de la guerra, no hay ultimátums zapatistas para la sociedad civil. Esperaremos, resistiremos, somos expertos en eso. Luchen. Luchen sin descanso. Luchen y derroten al gobierno. Luchen y derrótennos. Nunca será tan dulce la derrota como si el tránsito pacífico de la democracia, la dignidad y la justicia resulta vencedor²⁹⁹.

Esta declaración deja en manos de la sociedad civil mucha responsabilidad respecto a la solución pacífica del conflicto.

No a la guerra, afirma Marcos, pero tampoco la paz a cualquier precio³⁰⁰. El EZLN participó en la CND con 20 delegados, cada uno de ellos tenía derecho a un voto. Ninguno de

²⁹⁸ CCRI-CG del EZLN, "Por qué se requiere otra Constitución y un gobierno de transición, 31 de julio", *EZLN. Documentos y Comunicados 1, op. cit.*, p. 299.

²⁹⁹ CCRI-CG del EZLN, "Discurso del Subcomandante Marcos ante la CND, 8 de agosto de 1994", *EZLN, ibid.*, p. 311.

³⁰⁰ *Ibid.*, p. 312.

sus miembros integró la presidencia.

Ésta es la convención de la búsqueda pacífica del cambio, no debe de manera alguna ser presidida por gente armada. (...). Queremos decir, por si alguien lo duda, que no nos arrepentimos de habernos alzado en armas contra el supremo gobierno, que reiteramos que no nos dejaron camino, que no renegamos de nuestro pasado armado ni de nuestro rostro amordazado, que no lamentamos nuestros muertos, que estamos orgullosos de ellos y que estamos dispuestos a poner más sangre y más muerte si ése es el precio para lograr el cambio democrático en México³⁰¹.

Marcos afirma que esperan de esta convención la organización pacífica y legal de la lucha³⁰². El EZLN hace suyos los resolutiveos de la primera sesión de la CND, ordena a todas sus tropas regulares e irregulares en todo el territorio nacional sujetarse a estos resolutiveos, y que no realicen acción armada ofensiva alguna inmediata en caso de fraude electoral, que favorezcan toda manifestación pacífica y civil de lucha por la democracia, la libertad y la justicia³⁰³.

Los resolutiveos de la primera sesión de la CND fueron los siguientes: gobierno de transición, nuevo constituyente, nueva constitución y desaparición del sistema de partido de Estado³⁰⁴. Los rebeldes propusieron que los senadores y diputados independientes se declararan parlamentarios convencionistas y se comprometieran a cumplir lo acordado por la CND.

EL EZLN se dirige también a las organizaciones armadas revolucionarias de México, y les pide que en caso de fraude electoral dejen actuar primero a las organizaciones civiles, pero que permanezcan alerta por si la puerta del cambio pacífico se cierra de nuevo³⁰⁵.

³⁰¹ *Ibid.*, p. 309.

³⁰² *Ibid.*, p. 310.

³⁰³ CCRI-CG del EZLN, "Asume los resolutiveos de la CND, 21 de agosto de 1994", *EZLN. Documentos y comunicados 2, op. cit.*, p. 27.

³⁰⁴ CCRI-CG del EZLN, "A los miembros de la Convención, 4 de noviembre de 1994", *ibid.*, p. 124.

³⁰⁵ CCRI-CG del EZLN, "Asume los resolutiveos de la CND, 21 de agosto de 1994", *ibid.*, p. 27.

Las elecciones del 21 de agosto de 1994

Ernesto Zedillo Ponce de León (PRI) ganó las elecciones presidenciales de agosto de 1994. El Subcomandante Insurgente Marcos envió una carta al presidente tras su toma de posesión del cargo, en la que afirma que mientras no se redacte una nueva Constitución, los zapatistas obedecerán a la Constitución original de 1917.

El mismo día de las elecciones presidenciales tuvieron lugar en Chiapas las elecciones a gobernador. Ninguno de los miembros del EZLN votó.

Ninguno de los miembros de la fuerza combatiente zapatista se presentó a votar, pero se dieron todas las posibilidades para que la población civil que habita en la zona en conflicto acudiera normalmente a las casillas. Como fue constatado por observadores y medios de comunicación, las elecciones en territorio zapatista se celebraron en completa tranquilidad, cosa que no puede decir el gobierno respecto a algunas de las capitales estatales³⁰⁶.

Resulta sorprendente que ningún miembro del EZLN se presentase a votar, sobre todo teniendo en cuenta que los zapatistas habían manifestado su apoyo a Amado Avendaño, candidato por el PRD, y a votar en contra del partido de estado en las elecciones generales. Los zapatistas afirman que antes, durante y después de la jornada electoral hubo serias irregularidades, y que el ganador en las elecciones a gobernador fue Amado Avendaño, y no Eduardo Robledo Rincón. Por tal motivo llamaron a los chiapanecos a defender su elección mediante movilizaciones civiles y pacíficas.

El servicio de transmisiones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional interceptó el sistema de comunicación de las cabeceras municipales con la capital del estado y pudo, así, corroborar que en la elección para gobernador, el candidato de la sociedad civil, Amado Avendaño Figueroa, superaba hasta en 2 a 1 al candidato del Partido Revolucionario Institucional³⁰⁷.

³⁰⁶ CCRI-CG del EZLN, "Sobre las irregularidades en el proceso electoral, 24 de agosto de 1994", *ibid.*, p. 31.

³⁰⁷ *Idem.*

A principios de octubre de 1994, el CCRI-CG del EZLN emitió un comunicado en el que ya no habla de resistencia, si no de insurgencia civil. En este comunicado llama a la CND a que se pronuncie por un programa de lucha que incluya un plan de acción para el cumplimiento de los acuerdos de la Convención más allá de lo electoral³⁰⁸.

En octubre de 1994 los insurgentes rompen el diálogo con el gobierno por las siguientes razones:

1. Continúa el despliegue de tropas en la zona de conflicto.
2. Porque recientes desalojos de predios ocupados en el estado han sido violentos.
3. Las movilizaciones civiles y pacíficas de otros indígenas en toda la república han sido igualmente respondidas de manera agresiva.
4. Afirman tener pruebas de participación de miembros de la seguridad pública del estado de Michoacán en el entrenamiento de "guardias blancas" de los ganaderos.
5. Los llamados "frentes cívicos" han sido reactivados por el gobernador Eduardo Robledo Rincón.
6. El reciente asesinato del secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu³⁰⁹.

Prevén que el gobierno tiene previsto atacar pronto al territorio rebelde. Este mismo mes la comandanta Ramona viaja a la Ciudad de México, participa en la formación del Congreso Nacional Indígena (CNI), y encabeza varias movilizaciones.

A principios de diciembre de 1994 el Subcomandante Insurgente Marcos envía un comunicado a la CND y a Cuauhtémoc Cárdenas:

³⁰⁸ CCRI-CG del EZLN, "Propone programa a la CND, 8 de octubre de 1994", *ibid.*, p. 95 y 96.

³⁰⁹ CCRI-CG del EZLN, "El EZLN rompe el diálogo con el supremo gobierno, 11 de octubre de 1994", *ibid.*, pp. 98 y 99.

Por diversas razones y para diferentes capas de la población mexicana, ustedes dos representan una opción de cambio democrático pacífico. Las circunstancias, pero sobre todo la acción gubernamental, los han mantenido separados, luchando cada uno por una misma causa: la transición a la democracia en México. (...). Ustedes dos pueden encabezar un amplio frente opositor que, mediante acciones civiles y pacíficas, demande al gobierno ilegítimo su renuncia, la instauración de un gobierno de transición, una reforma electoral profunda y radical y la convocatoria de nuevas elecciones en un marco de igualdad. (...). Yo los invito a luchar para hacer desaparecer los dos extremos de esta lucha; por un lado un gobierno ilegal y vendepatrias, y por el otro un movimiento armado rebelde igualmente ilegal³¹⁰.

Carlos Monsiváis critica como actuaron los zapatistas respecto a la CND:

En Aguascalientes, Marcos y el EZLN parecen olvidar lo aprendido en medio año de maestría argumentativa y le confían su representación civil a los profesionales del quedarse solos, a quienes confirman a diario esa sentencia en la pared de las izquierdas: "Dadme un movimiento de masas que yo os devolveré un grupúsculo". Y de los más de seis mil asistentes a la Convención a principios de agosto permanecen quinientos en la reunión siguiente³¹¹.

La campaña militar "Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios" y la formación de los municipios autónomos rebeldes zapatistas

A principios de diciembre de 1994 el CCRI-CG del EZLN informa que la toma de posesión de Eduardo Robledo Rincón será interpretada por ellos como el fin del cese al fuego por parte del gobierno federal, y declaran que reconocen al señor Amado Avendaño Figueroa como gobernador constitucional del estado de Chiapas.

Tras la toma de posesión de Eduardo Robledo Rincón, en el mes de diciembre, el grupo rebelde se considera libre de su compromiso de mantener el cese al fuego unilateral decretado

³¹⁰ Subcomandante Insurgente Marcos, "A la CND y a Cárdenas, 7 de diciembre de 1994", *ibid.*, p. 150 y 151.

³¹¹ Carlos Monsiváis, "EZLN: Temas, momentos culminantes, centralidad de las márgenes", *EZLN. Documentos y Comunicados 3, op. cit.*, p. 459.

por la comandancia general el 12 de enero de 1994 y ratificado el 10 de junio de 1994. El EZLN invita a Amado Avendaño Figueroa a encabezar el gobierno popular en rebeldía³¹².

De acuerdo a las reglas de honor militar le comunico a usted nuestra decisión de dar por concluida la tregua pactada por el gobierno federal y el EZLN, y reiniciar las operaciones suspendidas el 13 de enero de 1994. (...). Por tanto le comunico que nuestras tropas se encuentran, en estos momentos, iniciando su avance para reiniciar nuestra justa lucha contra el mal gobierno³¹³.

El 8 de diciembre de 1994 el EZLN dio inicio a la campaña militar denominada "*Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios*"³¹⁴.

En horas de la madrugada del día 11 de diciembre de 1994, tropas zapatistas de los regimientos 1º, 3º y 5º del EZLN, 21ª División de Infantería, en acción que llaman "de despliegue" y como parte de la campaña militar "*Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios*", tomaron posición en la anteriormente llamada "zona de conflicto", en los siguientes municipios del estado de Chiapas: Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas, La Independencia, Trinitaria. (...). La acción se llevó a cabo sin choques con el Ejército federal mexicano, en estricto apego al cese al fuego que se mantiene respecto a esas tropas³¹⁵.

En un parte de guerra difundido el 20 de diciembre, el CCRI-CG del EZLN notificó la creación de ocho nuevos municipios rebeldes, con nuevas autoridades:

1. Municipio "Libertad de los Pueblos Mayas": en territorio anteriormente perteneciente al municipio oficial de Ocosingo. La cabecera municipal estará en el Ejido Santa Rosa El Copán.

³¹² CCRI-CG del EZLN, "El EZLN reconoce a Avendaño como gobernador, 7 de diciembre de 1994", *EZLN. Documentos y Comunicados 2, op. cit.*, pp. 151 y 152.

³¹³ CCRI-CG del EZLN, "Comunica a Ernesto Zedillo el fin de la tregua, 20 de diciembre de 1994", *ibid.*, p. 170.

³¹⁴ CCRI-CG del EZLN, "Da por terminado el compromiso de cese al fuego, 20 de diciembre de 1994", *ibid.*, p. 169.

³¹⁵ CCRI-CG del EZLN, "Parte de guerra y creación de ocho nuevos municipios, 20 de diciembre de 1994", *ibid.*, p. 171.

2. Municipio "San Pedro de Michoacán": en territorio anteriormente perteneciente al municipio oficial de las Margaritas. La cabecera municipal estará en el Ejido Guadalupe Tepeyac.
3. Municipio "Tierra y Libertad": en territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Las Margaritas, Independencia y Trinitaria. La cabecera municipal estará en el Ejido Amparo Agua Tinta.
4. Municipio "Maya": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de Ocosingo. La cabecera municipal estará en el Ejido Amador Hernández.
5. Municipio "Francisco Gómez": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de Ocosingo. La cabecera municipal estará en el Ejido La Garrucha.
6. Municipio "Flores Magón": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de Ocosingo. La cabecera municipal estará en el Ejido Tani Perlas.
7. Municipio "San Manuel": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de Ocosingo. La cabecera municipal estará en la Ranchería San Antonio.
8. Municipio "San Salvador": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de Ocosingo. La cabecera municipal estará en el Ejido Zinapa³¹⁶.

Los rebeldes afirman que para reanudar la tregua será necesario, entre otros hechos, que el gobierno federal reconozca al gobierno de transición democrática en Chiapas³¹⁷.

Un nuevo parte de guerra difundido el mismo día informa de la creación de otros cinco municipios:

1. Municipio "17 de noviembre": en territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Altamirano y Chanal.

³¹⁶ *Ibid.*, p. 170-172.

³¹⁷ CCRI-CG del EZLN, "Rechaza a la Comisión Legislativa como mediadora, 20 de diciembre de 1994", *ibid.*, p. 174.

2. Municipio "Miguel Hidalgo y Costilla": en territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Las Margaritas y Comitán de Domínguez.
3. Municipio "Ernesto Che Guevara": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de Ocosingo.
4. Municipio "1º de enero": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de Ocosingo.
5. Municipio "Cabañas": en territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Oxchuc y Huixtán³¹⁸.

Los municipios en rebeldía reconocen a Amado Avendaño Figueroa como gobernador constitucional del estado rebelde de Chiapas. Otro parte de guerra dado a conocer también el 20 de diciembre de 1994 informa de la creación de nueve municipios más:

1. Municipio "San Andrés Sacamch'en de los Pobres": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de San Andrés Larráinzar.
2. Municipio "San Juan de la Libertad": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de El Bosque.
3. Municipio "San Pedro Chenalhó": en territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Chenalhó y Mitontic.
4. Municipio "Santa Catarina": en territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Pantelhó y Sitalá.
5. Municipio "Bochil": en territorio anteriormente perteneciente al municipio del mismo nombre.
6. Municipio "Magdalena de la Paz": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de

³¹⁸ CCRI-CG del EZLN, "Parte de guerra y creación de cinco municipios, 20 de diciembre de 1994", *ibid.*, p. 175.

Chenalhó.

7. Municipio "Jitotol": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de mismo nombre.
8. Municipio "Cancuc": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de mismo nombre.
9. Municipio "Ixtapa": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de mismo nombre³¹⁹.

Y otro parte de guerra notifica la creación de 10 nuevos municipios:

1. Municipio de "Huitiupan": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de mismo nombre.
2. Municipio de "Simojovel": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de mismo nombre.
3. Municipio "Sabanilla": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de mismo nombre.
4. Municipio "Vicente Guerrero": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de Palenque.
5. Municipio "Trabajo": en territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Palenque y Chilón.
6. Municipio "Francisco Villa": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de Salto de Agua.
7. Municipio "Independencia": en territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Tila y Salto de Agua.
8. Municipio "Benito Juárez": en territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Tila, Yajalón y Tumbalá.
9. Municipio "La Paz": en territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Tumbalá y Chilón.

³¹⁹ *Ibid.*, p. 176.

10. Municipio "José María Morelos y Pavón": en territorio anteriormente perteneciente al municipio de Ocosingo, zona de Marqués de Comillas³²⁰.

La toma de posición en estos 38 municipios del estado fue denominada por los zapatistas acciones "de relámpago" y "de despliegue", y tuvieron lugar los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 1994 sin enfrentamientos con el ejército federal mexicano, respetando el cese al fuego³²¹. El 19 de diciembre de 1994 finalizó la campaña militar "*Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios*". A finales de este año el gobierno federal reconoció a la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) como instancia mediadora entre el gobierno federal y el EZLN.

La Tercera Declaración de la Selva Lacandona

El 2 enero de 1995 el EZLN hizo pública la Tercera Declaración de la Selva Lacandona, en la que llama a los ciudadanos para la formación de un Movimiento para la Liberación Nacional, que incluya a la Convención Nacional Democrática y a todas las fuerzas que sin importar su ideología política estén en contra del sistema de partido de Estado.

Se llama a la lucha por el reconocimiento como "gobierno de transición a la democracia" al que se doten por sí mismas las distintas comunidades, organizaciones sociales y políticas, (...) ³²².

Este Movimiento luchará por los mismos objetivos que la CND: la instauración de un gobierno de transición, un nuevo constituyente, una nueva Carta Magna y el fin del partido de

³²⁰ CCRI-CG del EZLN, "Parte de guerra y creación de diez municipios, 20 de diciembre de 1994", *ibid.*, pp. 177 y 178.

³²¹ CCRI-CG del EZLN, "Ruptura del cerco, 20 de diciembre de 1994", *ibid.*, p. 180.

³²² CCRI-CG del EZLN, "Tercera Declaración de la Selva Lacandona, 2 de enero de 1995", *ibid.*, p. 192.

Estado. El EZLN quiere que sean la CND y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano quienes encabecen este Movimiento como frente amplio opositor. El EZLN invita a los mexicanos a que se integren a la CND si no tienen partido, y al Movimiento para la Liberación Nacional si militan en alguna de las fuerzas políticas de oposición.

Tarde o temprano, el sistema de partido de Estado será derrotado, el PRI-gobierno pasará a la vergüenza histórica de México (...). El amplio frente opositor desaparecerá, los partidos políticos seguirán luchando por el poder, por llevar adelante su propuesta de organización social del país, pero ahora en un sistema equitativo, libre y democrático³²³.

El EZLN explica que la CND no busca el poder, si no que es el lugar donde se organizan los que no tienen partido para exigir al poder, cualquiera que éste sea, democracia, libertad y justicia, y declaran como legal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos original, la que se expidió el 5 de febrero de 1917, incorporándole las Leyes Revolucionarias de 1993 y los Estatutos de Autonomía incluyente para las regiones indígenas³²⁴.

La ofensiva policiaco-militar de febrero de 1995

El 7 de enero de 1995 se hace público un nuevo comunicado del EZLN en el que informa que continúan los vuelos rasantes e intimidatorios en las regiones de Los Altos, Selva y Norte de Chiapas, las detenciones arbitrarias de civiles, y los patrullajes provocadores hacia las posiciones zapatistas.

En este mismo comunicado el movimiento insurgente da a conocer de nuevo sus condiciones para una tregua estable que conduzca a un diálogo serio. Hay que recordar que la negociación se había roto tras la toma de poder de Eduardo Robledo Rincón como gobernador del estado:

³²³ CCRI-CG del EZLN, "Mensaje a la Convención Nacional Democrática, 3 de febrero de 1995", *ibid.*, p. 208.

³²⁴ CCRI-CG del EZLN, "Tercera Declaración de la Selva Lacandona", *ibid.*, p. 192.

1. Solución a los conflictos poselectorales de Tabasco, Veracruz y Chiapas.
2. Reconocimiento del Gobierno de Transición a la Democracia en Chiapas.
3. Reconocimiento de la Comisión Nacional de Intermediación. (Esta tercera condición ya había sido resuelta a finales de 1994)³²⁵.

El 15 de enero de 1995 tuvo lugar en el municipio de "San Pedro de Michoacán", en la Selva Lacandona, un encuentro entre miembros de la Comisión Nacional de Intermediación, encabezada por el obispo Samuel Ruiz García, tres representantes del gobierno, encabezados por el Secretario de Gobernación Esteban Moctezuma Barragán, y tres representantes del CCRI-CG del EZLN, el Comandante Tacho, el Subcomandante Insurgente Marcos y el Mayor Insurgente Moisés.

El tema único de la agenda de este primer encuentro es discutir y acordar medidas que distiendan el clima beligerante y alejen el peligro de choques armados entre ejércitos; esto con la finalidad de alejar el ambiente de guerra inminente³²⁶.

Al día siguiente el EZLN anuncia para el día que entra el cese al fuego ofensivo, unilateral y por tiempo indefinido. Además se compromete, entre otras cosas, a no obstruir las vías de comunicación, a respetar el libre tránsito civil en las carreteras donde tiene presencia y a desminar los accesos a sus territorios³²⁷.

Poco después, en un comunicado de fecha 9 de febrero de 1995 y difundido el día 13, el CCRI-CG del EZLN informa que Ernesto Zedillo les puso el 5 de febrero en la ciudad de

³²⁵ CCRI-CG del EZLN, "Extiende la tregua, 7 de enero de 1995", *ibid.*, p. 197.

³²⁶ CCRI-CG del EZLN, "Anuncia un encuentro, el 15 de enero, con representantes del gobierno, 16 de enero de 1995", *ibid.*, p. 199.

³²⁷ CCRI-CG del EZLN, "Decreta cese al fuego ofensivo, unilateral y por tiempo indefinido, 18 de enero de 1995", *ibid.*, p. 205.

Querétaro un ultimátum:

El EZLN ha dado continuas muestras de su disposición al diálogo. Constancias de esta voluntad pueden ser testimoniadas por los representantes gubernamentales para la solución al movimiento armado del EZLN. Ahora, inexplicablemente, cuando la representación del EZLN afinaba los detalles para una nueva entrevista con los delegados gubernamentales y entre las comunidades indígenas que apoyan nuestra justa causa se empezaban a discutir ya los puntos de agenda para el diálogo en puerta, recibimos este ultimátum. El EZLN lamenta este sorpresivo giro en la disposición el Ejecutivo federal³²⁸.

El ejército rebelde niega las acusaciones que sobre ellos lanzó Zedillo, de que se negaban al diálogo y estaban preparando una serie de actos violentos para aumentar su territorio.

La disposición al diálogo y a una solución justa y digna al conflicto ha sido demostrada en las declaraciones de nuestros dirigentes y en las acciones de distensión acordadas con el secretario de Gobernación en el encuentro del 15 de enero de 1995³²⁹.

Pese a que el gobierno y el EZLN habían reiniciado el diálogo, el gobierno decidió desplegar al ejército sobre territorio zapatista para detener a los supuestos líderes zapatistas. En esta operación fueron detenidos los dirigentes Elisa, Germán y Daniel.

El Ejército federal continúa su avance en la selva Lacandona, a su paso los federales encuentran poblaciones desiertas, los civiles prefieren huir a las montañas antes de ser víctimas de las arbitrariedades de los soldados. En las comunidades, el Ejército federal se ha dedicado a la destrucción, al robo, al despojo y al pillaje, los civiles que tienen la desgracia de caer en sus manos son víctimas de torturas e interrogatorios, además de que son detenidos ilegalmente, desaparecidos y algunos son asesinados³³⁰.

³²⁸ CCRI-CG del EZLN, "Sobre avance del ejército mexicano y detenciones, 13 de febrero de 1995", *ibid.*, p. 219.

³²⁹ *Ibid.*, p. 221.

³³⁰ CCRI-CG del EZLN, "Comunicado de Marcos firmado por Ana María, David y Javier, 20 de febrero de 1995", *ibid.*, p. 229.

Esta ofensiva fue detenida una vez más debido a las presiones de la sociedad civil. A esto le siguió la promulgación de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas y el Encuentro de San Miguel, el cual sentaría las bases para los Diálogos de San Andrés. La negociación se reanudaba.

Los Acuerdos de San Andrés y el Foro Nacional Indígena

El 9 de abril de 1995 tuvo lugar en el ejido de San Miguel, perteneciente al municipio autónomo rebelde zapatista Francisco Gómez, en la cañada de Ocosingo, un encuentro entre delegaciones del gobierno y del EZLN, con el servicio de mediación de la Conai, y el apoyo y testimonio de la Cocopa. El diálogo consistió, conforme a lo acordado previamente, en la discusión y acuerdo de los Principios Básicos del Diálogo y la Negociación, así como del lugar, fecha y agenda del próximo encuentro, como ya se explicó con anterioridad.

Así comenzaron los Diálogos de San Andrés, de los que resultarán los Acuerdos de San Andrés, firmados en febrero de 1996. En la primera mesa, sobre Derechos y Cultura Indígena, el EZLN estuvo acompañado de un amplio equipo de asesores y de más de 30 organizaciones indígenas.

(...), y se entra en la etapa larga del desgaste (la técnica predilecta del régimen), combinada con las interminables negociaciones de paz en San Andrés Larráinzar³³¹.

El 4 de enero de 1996 se reúne y se funda el Congreso Nacional Indígena (CNI).

(...), en donde miles de palabras y opiniones confluirán en una sola propuesta, la que será retomada por el EZLN para ser presentada a la delegación gubernamental³³².

³³¹ Carlos Monsiváis, "EZLN: Temas, momentos culminantes, centralidad de las márgenes", *EZLN. Documentos y comunicados 3*, op. cit., p. 462.

³³² "Autonomía indígena: el eterno retorno y los primeros acuerdos", *ibid.*, p. 77.

Del 3 al 8 de enero de 1996 se celebró en San Cristóbal de Las Casas el Foro Nacional Indígena, al que acudieron representantes y delegados de diferentes pueblos indígenas de México. Mientras éste tenía lugar se celebraba la tercera fase de la mesa I de San Andrés. El Foro Nacional Indígena fue crucial para esta ronda de negociación por lo que significó en cuanto a organización y definición programática. El CCRI-CG del EZLN informa que los Acuerdos de San Andrés, junto a los resultados del Foro Nacional Indígena, constituyen el programa de lucha del movimiento indígena nacional.

El EZLN se retiró de la mesa de negociaciones de San Andrés a finales de agosto de 1996 porque el gobierno no cumplía lo acordado respecto a la Mesa 1 en febrero de 1996, la imposibilidad de avanzar en la segunda mesa, que trataba sobre Democracia y Justicia, por la situación de los presos políticos, y por el hostigamiento creciente contra las comunidades indígenas³³³.

La Cocopa intentó salvar la situación elaborando un proyecto de ley en base a los acuerdos sobre derechos y cultura indígenas³³⁴.

El 29 de noviembre de 1996 la Cocopa presentó su propuesta de ley sobre derechos y cultura indígena, que contó con el beneplácito del EZLN. Éstos opinaron que el trabajo de la Cocopa no incorporaba la totalidad de los acuerdos de San Andrés, pero que suponía un avance.

El entonces secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet aceptó el documento y le pidió a la Cocopa que esperara el regreso de Ernesto Zedillo, que estaba de viaje, para hacer pública su aceptación. Pero el ejecutivo, el 18 de diciembre afirmó que no la aceptaba y presentó una

³³³ De la ruptura a la marcha de los 1111", *EZLN. Documentos y Comunicados 4*, México, Ediciones Era, 2003, p. 29.

³³⁴ *Idem*.

nueva propuesta, la Ley Zedillo, que fue rechazada en 1997 en el Congreso de la Unión. Ésta además no tenía el apoyo de los zapatistas. Éstos defienden que el hecho de que Zedillo desconozca los acuerdos a los que llegó su delegación, evidencia la falta de capacidad de decisión de los señores Bernal y Del Valle. A principios de 1997 se formó la Comisión de Seguimiento y Verificación (Cosever).

El gobierno se dedicó al cinismo en sus discursos: llamaba al diálogo mientras incrementaba la férula militar y auspiciaba la violencia de los grupos irregulares, atacaba la mediación encabezada por el obispo Samuel Ruiz García y descalificaba continuamente a los legisladores coadyuvantes en el proceso³³⁵.

Por estas fechas, fuentes oficiales revelan que hay en el estado de Chiapas en torno a 60 mil soldados del EZLN, de ellos, 40 mil en las cañadas de la selva.

El 4 de marzo de 1997 la Cocopa anuncia que abandona la defensa de su proyecto de ley.

Ustedes presentaron su documento del 29 de noviembre de 1996 advirtiéndonos que ése era el último esfuerzo de la Cocopa, que sólo aceptaban un sí o un no al documento y que, en caso de una respuesta negativa de cualquiera de las partes, la Cocopa consideraría que había fracasado en su labor de coadyuvancia y se desintegraría³³⁶.

La Consulta Nacional por la Paz y la Democracia

Los zapatistas celebraron una Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, una Consulta Nacional Juvenil por la Paz y la Democracia (tuvo lugar el 13 de septiembre de 1995), y una Consulta Internacional. En total participaron, según fuentes zapatistas, más de un millón trescientos mil ciudadanos de todo el mundo. Las cuestiones planteadas en la Consulta

³³⁵ *Ibid.*, pp. 29 y 30.

³³⁶ Subcomandante Insurgente Marcos, "Carta a la COCOPA, 9 de marzo de 1997", *ibid.*, p. 39.

Nacional, que fue el 27 de agosto de 1995, fueron las siguientes:

1. ¿Estás de acuerdo en que las principales demandas del pueblo mexicano son: tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, educación, cultura, información, independencia, democracia, libertad, justicia, paz, seguridad, combate a la corrupción y defensa del medio ambiente?
2. ¿Deben las distintas fuerzas democratizadoras unirse en un amplio frente ciudadano, social y político de oposición y luchar por estas 16 demandas principales?
3. ¿Los mexicanos debemos hacer una reforma política profunda que garantice la democracia? (Respeto al voto, padrón confiable, organismos electorales imparciales y autónomos, participación ciudadana libre, incluida la no partidaria y no gubernamental, reconocimiento de las fuerzas políticas nacionales, regionales y locales, equidad para todos).
4. ¿Debe el EZLN convertirse en una fuerza política independiente y nueva, sin unirse a otras organizaciones políticas?
5. ¿Debe el EZLN unirse a otras fuerzas y organizaciones y, juntos, formar una nueva organización política?
6. ¿Debe garantizarse la presencia y participación equitativa de las mujeres en todos los puestos de representación y responsabilidad en los organismos civiles y en el gobierno?³³⁷

El día 1º de octubre de 1995, el EZLN dio a conocer los resultados de esta consulta. Las preguntas 1, 2, 3 y 6 obtuvieron mayoritariamente una respuesta positiva. Además, la mayoría cree que el EZLN debe convertirse en una fuerza política independiente y nueva.

³³⁷ Carlos Monsiváis, "La Consulta del EZLN", *EZLN. Documentos y comunicados 2*, op. cit., p. 467.

Tras la Consulta Nacional el CCRI-CG del EZLN propuso que se desarrollara una mesa de diálogo nacional, que reuniera a las principales fuerzas políticas y sociales de oposición, que no fuesen los partidos políticos. Propuso a la Cocopa que fuese el enlace entre este diálogo nacional y los partidos políticos y el gobierno, y le pidió que presentase al Congreso de la Nación las propuestas que resultasen de este diálogo nacional. Además convocó a tres nuevas iniciativas:

1. Realizar un encuentro intercontinental en contra del neoliberalismo.
2. La formación de comités civiles de diálogo como base de discusión de los principales problemas nacionales y germen de una nueva fuerza política no partidaria.
3. La construcción de nuevos Aguascalientes, como lugares de encuentro entre la sociedad civil y el zapatismo³³⁸.

Cuarta Declaración de la Selva Lacandona

El 2 de enero de 1996 el EZLN emitió la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona. Este mismo día se inauguraron 4 nuevos Aguascalientes³³⁹: uno en la comunidad de La Garrucha, otro en Oventic, otro en Morelia y otro en La Realidad.

El gobierno de Zedillo lo toma como una provocación y lanza la escalada militar, de nuevo contra los pobres de esta tierra de resistencia milenaria³⁴⁰.

En la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona el CCRI-CG del EZLN llama a todos los hombres y mujeres a participar en la nueva fuerza política nacional que ese día nace: el Frente

³³⁸ CCRI-CG del EZLN, "Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, 2 de enero de 1996", *EZLN.*

Documentos y comunicados 3, op. cit., pp. 83 y 84.

³³⁹ Los Aguascalientes fungían como centros de creación política y cultural, de diálogo entre rebeldes y sociedad civil. "El diálogo nacional", *ibid.*, p. 23.

³⁴⁰ *Idem.*

Zapatista de Liberación Nacional, para lo cual pide que se suscriban a esta declaración y participen en el proceso de diseño de la estructura orgánica, el plan de acción y la declaración de principios del frente. Este Frente formará parte de un amplio movimiento opositor, el Movimiento para la Liberación Nacional, en el que confluyen otras fuerzas políticas de oposición independientes. El Frente no es un partido político ni aspira a la toma del poder. Nace de los comités civiles de diálogo. Además se llama a la creación de una nueva Constitución. El EZLN anuncia que la lucha iniciada el primero de enero de 1994 entra en una nueva etapa y su esfuerzo mayor irá encaminado por la lucha política.

En relación a esto último Carlos Monsiváis opina lo siguiente:

El EZLN tiene diversas razones para no ceder las armas, desarmarse, entre ellas y fundamentalmente la desconfianza ante las mañas del régimen y su confianza en el retardo de las decisiones para desgastar al opositor, pero se han ido convenciendo de los alcances de la democracia, y de las tremendas, insuperables limitaciones de la guerrilla. De allí los altibajos en su fe en la sociedad civil³⁴¹.

Este autor defiende que la sociedad civil ciertamente responde en las emergencias, pero el resto del tiempo tiende a difuminarse. Con respeto a la sociedad el Subcomandante Marcos defendió en 1997 lo siguiente:

Estos intentos del EZLN fracasan, a mi manera de ver, porque hay una confianza injustificada en la llamada sociedad civil, porque una cosa es que ciento cincuenta mil personas acudan al Zócalo ante la posibilidad de una guerra o un genocidio, por parte del Estado Mayor, y otra cosa es que estén dispuestos a estar cotidianamente en actividades políticas. No digo que la sociedad sea tonta o mala, participa mucho y esto se puede ver porque según estadísticas en los últimos meses del gobierno de Zedillo existen alrededor de 37 marchas diarias³⁴².

³⁴¹ Carlos Monsiváis, "EZLN: Temas, momentos culminantes, centralidad de los márgenes", *ibid.*, p. 461.

³⁴² *Idem.*

Otras actividades

Del 30 de junio al 6 de julio del año 1996 tuvo lugar en San Cristóbal de Las Casas el Foro Especial para la Reforma del Estado. Para poder asistir a este encuentro se debía contar con una invitación del EZLN, de la Cocopa o de la Conai.

Del 27 de julio al 3 de agosto de 1996 se celebró en los Aguascalientes zapatistas el Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. El Segundo Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo tuvo lugar del 25 de julio al 3 de agosto de 1997 en 5 sedes de España: Madrid, Cataluña, Ruesta (en Aragón), y Almuñécar y El Indiano (en Andalucía).

En septiembre de 1997, 1111 zapatistas, uno por cada comunidad con presencia rebelde en Chiapas, caminaron de la Selva Lacandona a la capital de la República. En el Zócalo, Claribel³⁴³, en nombre del EZLN exigió al gobierno que se cumplieran los acuerdos de San Andrés y que retirara al ejército de Chiapas. En su estancia en el D.F. participaron en la asamblea de fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional, donde explicaron que el EZLN no se iba a integrar en esta organización debido a las condiciones de guerra. Además asistieron a una asamblea del CNI.

Quinta Declaración de la Selva Lacandona

El 17 de julio de 1998 el EZLN dio a conocer la Quinta Declaración de la Selva Lacandona. En ella se dirige a la Cocopa para recordarle cual es su papel, y al Congreso de la Unión, ya que en la Cámara de Diputados había una nueva correlación de fuerzas. En los comicios del 6 de julio de 1997 el PRI perdió la mayoría absoluta en esta Cámara. Además anuncia que realizará en los

³⁴³ Claribel, mujer tojolabal de 18 años, era miembro de la Comisión Política de la Marcha de los 1 111 zapatistas.

municipios de todo el país una Consulta Nacional sobre la Iniciativa de Ley Indígena de la Comisión de Concordia y Pacificación y por el fin de la guerra de exterminio.

Los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1998 tuvo lugar en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, el Primer Encuentro entre la Sociedad Civil y el EZLN. En éste participaron, según el EZLN, más de 3 mil personas explicando cuales eran sus propuestas para la realización de la Consulta Nacional por el Respeto a los Derechos de los Pueblos Indios y por el Fin de la Guerra de Exterminio. Ésta se realizó el domingo 21 de marzo de 1999. Participaron casi tres millones de mexicanos, informa el grupo insurgente. Las cuestiones planteadas fueron las siguientes:

1. ¿Estás de acuerdo en que los pueblos indígenas deben ser incluidos con toda su fuerza y riqueza en el proyecto nacional y tomar parte activa en la construcción de un México nuevo?
2. ¿Estás de acuerdo en que los derechos indígenas deben ser reconocidos en la Constitución mexicana conforme a los Acuerdos de San Andrés y a la propuesta correspondiente de la Cocopa?
3. ¿Estás de acuerdo en que debemos alcanzar la paz verdadera por la vía del diálogo, desmilitarizando el país con el regreso de los soldados a sus cuarteles como lo establecen la Constitución y la leyes?
4. ¿Estás de acuerdo en que el pueblo debe organizarse y exigir al gobierno que "mande obedeciendo" en todos los aspectos de la vida nacional?

Casi todos los que participantes votaron a favor de que se cumplan los Acuerdos de San Andrés.

La Marcha del Color de la Tierra y Andrés Manuel López Obrador

En las elecciones del año 2000, el EZLN, sin apoyar a ningún candidato en concreto volvió a llamar a votar contra el partido de estado. El día 2 de julio, Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (PAN), ganó las elecciones. Se cumplía así uno de los principales objetivos de los zapatistas, el fin del PRI en el poder, el fin del partido de estado al frente de Gobierno Federal.

Del 24 de febrero al 2 de abril del año 2001 tuvo lugar la Marcha del Color de la Tierra, también conocida como la Marcha de la Dignidad Indígena. Una delegación zapatista, integrada por 23 comandantes y el Subcomandante Insurgente Marcos, caminó rumbo a México, una distancia de aproximadamente 3.000 kilómetros, cruzando doce entidades federativas, para defender ante el Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley sobre Derechos y Cultura Indígena elaborada en 1996 por la Cocopa. El EZLN, después de muchas complicaciones, el 28 de marzo pudo hablar en el Congreso, contando con la presencia de 40 invitados especiales y de 220 lugares en lo que se conoce como "galerías" del Palacio Legislativo en San Lázaro. La mitad de estos lugares, 110, fueron adjudicados al CNI³⁴⁴. Este día, histórico para la causa indígena, hablaron en representación del EZLN en el Congreso, la Comandanta Esther, el Comandante David, el Comandante Tacho, el Comandante Zebedeo.

La Sexta Declaración de la Selva Lacandona

"Chiapas parece olvidado en la opinión pública"³⁴⁵, afirmaban en julio del año 2003 Joseph S. Tulchin y José Luis Valdés Ugalde. Hoy, cinco años después, parece que el movimiento zapatista vivió un nuevo empuje que empezó con la emisión de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona en el mes de junio del 2005, y la puesta en marcha de La Otra Campaña. El EZLN no

³⁴⁴ "Invitados del EZLN a la sesión en el Congreso, 26 de marzo de 2001", *EZLN. Documentos y comunicados 5*, México, Ediciones Era, 2003, p. 290.

³⁴⁵ Joseph S. Tulchin y José Luis Valdés Ugalde, "Introducción", Cynthia Arnson, Raúl Benítez Manaut y Andrew Selee (editores), *Chiapas. Interpretaciones sobre la paz y la negociación*, *op. cit.*, p. 13.

emitía una declaración desde julio de 1998. Además, el movimiento zapatista se vio reforzado por la inestabilidad y el clima de violencia que azotó al país los años 2006 y 2007, con los conflictos de Atenco y Oaxaca.

Los zapatistas defienden que ya no les interesa negociar con el gobierno, que ya no esperan nada de éste. En el año 2001, poco después de que tuviera lugar la Marcha del Color de la Tierra, se aprobó la Ley de Derechos y Cultura Indígena, que no respeta los Acuerdos de San Andrés. Tras la aprobación de esta ley, los insurgentes opinan que dialogar con el ejecutivo no tiene sentido, porque no respeta lo acordado, se sienten traicionados por todos los partidos políticos, ya que esta ley fue aprobada por unanimidad en el Congreso, y han decidido trabajar en la construcción de su autonomía de una manera unilateral, al margen del gobierno y sin su permiso.

En el año 2003 se crearon las Juntas de Buen Gobierno, cuyos miembros son las autoridades de zona. Las zonas integran a varios municipios autónomos y estos a su vez a varias comunidades. El Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) es la dirección político-organizativa zapatista.

En esta declaración, la última que el movimiento rebelde ha emitido hasta la fecha, afirma que mantienen su compromiso de cese al fuego ofensivo y su compromiso de insistir en la vía de la lucha política. En ella refrendan su deseo de que se realice una nueva Constitución.

Por lo tanto, el EZLN seguirá en su pensamiento de no hacer ningún tipo de relación secreta con organizaciones político-militares nacionales o de otros países³⁴⁶.

³⁴⁶ CCRI-CG del EZLN, "Sexta Declaración de la Selva Lacandona", [en línea], <
<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/especiales/2/>>

El movimiento da a conocer su próxima iniciativa de lucha: "La Otra Campaña", que tiene como objetivo principal escuchar a la sociedad mexicana para definir después juntos un Programa Nacional de Lucha. Para ello el EZLN envió una delegación de su dirección, la denominada Comisión Sexta, para hacer este trabajo en todo el territorio nacional. En la actualidad ya ha culminado la primera etapa de la Otra Campaña, y la primera parte de la segunda etapa. Los zapatistas están trabajando en un esbozo del Programa Nacional de Lucha.

Nosotros no pretendemos un México zapatista, ni un mundo zapatista, no pretendemos que todos se hagan indígenas. Nosotros queremos un lugar, aquí, el nuestro, que nos dejen en paz, que no nos mande nadie. Eso es la libertad: que nosotros decidamos lo que queremos hacer.

Y pensamos que sólo es posible, si otros como nosotros quieren y luchan por lo mismo. Y se establece una relación de compañerismo, decimos nosotros. Eso es lo que quiere construir La Otra Campaña. Eso es lo que quiere construir la Sexta Internacional³⁴⁷.

Un importante sector de la sociedad mexicana, perteneciente a la izquierda reformista, moderada o institucional, acusa al EZLN y concretamente a su vocero, al Subcomandante Insurgente Marcos, de que López Obrador, el candidato a la presidencia por el PRD en las elecciones del año 2006, perdiera en los comicios, afirman a causa de las duras críticas que éste recibió por parte del grupo insurgente durante la campaña electoral, y que a causa de esta actitud en la actualidad ostenta el poder el derechista Felipe Calderón (PAN). Durante mi trabajo de campo, en el mes de julio del 2008, un joven chileno me comentó que en su opinión este fue un gran error táctico del vocero del EZLN, y que debido a ello las agresiones contra las comunidades van a ser mayores. Este joven defiende que el Subcomandante Insurgente Marcos pensaba que López Obrador ganaría las elecciones, y por eso se dedicó a criticarlo tan duro, para asegurarse que una vez éste estuviera en la presidencia tratara de poner a los zapatistas de su lado con concesiones. Esta actitud del EZLN hizo que también perdiera mucho apoyo de

³⁴⁷ "Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas", *op. cit.*

los intelectuales progresistas de México. La población de izquierdas se ha dividido entre los que entienden la actitud que tuvo Marcos respecto a este punto y los que consideran que fue un error. Marcos afirma que la izquierda institucional no esperaba que los apoyara, pero que por lo menos se quedaran callados³⁴⁸.

Otra de las críticas se refiere a que con su distanciamiento del PRD el movimiento se está aislando mucho, y que al interior de este partido hay gente muy válida.

Marcos afirmó que pensaba que López Obrador ganaría las elecciones, y denunció que hubo fraude electoral contra este candidato. Las razones a las que achaca su ruptura con el EZLN son que este partido aprobó en el senado la Ley de Derechos y Cultura Indígena que no respeta los Acuerdos de San Andrés, y que muchos expriistas están ingresando al PRD de Chiapas, entre otros hechos. Como parte de su política de resistencia los zapatistas han decidido no recibir nada que venga del gobierno mexicano.

Ciertos críticos defienden que esta actitud ha hecho que muchos zapatistas convencidos dejen el movimiento debido a lo difícil que se hace vivir en resistencia. En su opinión es obligación del gobierno proporcionar servicios educativos, de salud, vivienda e infraestructura. En este sentido se observa una diferencia en la estrategia de lucha del EZLN con respecto al Movimiento sin Tierra de Brasil (MST), quienes sí exigen el cumplimiento de estas obligaciones al gobierno, como explicaron en el Segundo Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, que se celebró el mes de julio de 2007 en los caracoles de Oventik, Morelia y La Realidad³⁴⁹. A este encuentro asistieron delegados de organizaciones campesinas de

³⁴⁸ Laura Castellanos, *op. cit.*, p. 54.

³⁴⁹ El Primer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo tuvo lugar entre el 30 de diciembre de 2006 y el 2 de enero de 2007 en el caracol de Oventik, Chiapas. El Tercer Encuentro de los

Brasil, India, Corea y Estados Unidos, quienes identificaron el mismo enemigo en todo el mundo: el capitalismo que arrebató las tierras a los campesinos.

Nosotros dijimos que No. No es que nos sea antipático el presidente legítimo, sino simple y sencillamente no creemos en ese proceso. No creemos que alguien, ni siquiera alguien tan guapo como el Subcomandante Marcos, sea capaz de hacer esa transformación (...). Nosotros no podíamos hacer eso, y entonces se da la ruptura³⁵⁰.

En este encuentro los zapatistas afirmaron que iban a seguir con su lucha, les apoyara la sociedad civil o no, que el proceso sería más lento pero que de todos modos iban a continuar con su proyecto.

La propuesta del EZLN

Los insurgentes no quieren tomar el poder, pero esto no significa que estén en contra de que lo haga otra organización política siempre que el que mande sea obedeciendo.

El problema del poder no es nuestro problema. El EZLN repite que no lucha por el poder, pero no dice que no hay que luchar por el poder. Si fuera así no hubiéramos invitado a todas las organizaciones políticas que tienen una propuesta de toma del poder. Lo que nosotros decimos es que no nos corresponde a nosotros, nosotros vamos pues por otro camino; pero si hay un partido u organizaciones de partidos que tomen el poder, y si responden a las causas populares, que bueno, bienvenido³⁵¹.

El Subcomandante Insurgente Marcos afirmó en una ocasión que todo aquel que lucha tiene una causa, y que él quiere conocer las causas de todos, para que cada una de ellas tenga

Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo "La Comandanta Ramona y las zapatistas", se celebró en territorio rebelde del 20 al 31 de diciembre del 2007.

³⁵⁰ "Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas", *op. cit.*

³⁵¹ Subcomandante Insurgente Marcos, discurso "Resumen del EZLN" con Organizaciones Políticas de Izquierda, del 7 de agosto de 2005, *Rebelión*, núm. 34, pp. 16 y 17, citado en Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Chiapas, Planeta Tierra*, México, Editorial Contrahistorias, 2006, p. 197.

su lugar, y pueda ser solucionada, y todos se vean representados.

Y entonces, ya construido este movimiento, nosotros pensamos que el problema del gobierno – y de la toma del poder- deja de ser el objetivo central de un movimiento de transformación y se convierte en una pieza más de ese movimiento. Ojo: una pieza más; no es excluida de ese movimiento. Sí, va a haber que hacer eso, pero no es el punto de partida, ni el de llegada. Es uno de los pasos que hay que dar en esa organización de la sociedad. Y, a lo mejor – pensamos nosotros-, podemos construir un referente mundial que no sea un muro, como el de Berlín, sino que sea otra cosa. Un rompecabezas cuya figura no está definida y que se va modificando con cada pieza que se agrega. Y como es abajo, y donde quien asegura su lugar, el problema aquí no es qué imagen va a quedar al final, sino que cada pieza tenga mi figura y mi color, que esté yo ahí³⁵².

El EZLN no planteó hasta la fecha ningún modelo concreto de organización para el país, tan sólo se sabe de sus preferencias y de lo que sí no quiere: los zapatistas defienden la libre determinación de los pueblos indígenas y combaten el capitalismo y el sistema de partidos.

No se puede seguir manteniendo el proyecto social de esta nación con esta mentira de que evolucionan arriba y evolucionan abajo. Llegó donde ya se acabó la paga, entonces, que sobreviva uno significa la muerte del otro- del otro como proyecto nacional-. Entonces, ¿por qué vamos a decir que este movimiento se va a detener en democracia electoral, cuando vemos que lo que está brincando es una democracia directa? ¿Qué va a pasar con la democracia electoral, o la democracia de partido de clase política- que es la que está ahorita- cuando se plantee la democracia directa u otros tipos de democracia que están surgiendo? Pues tienen que desaparecer. Y no se van a resignar a desaparecer. Entonces, va a haber que destruirlos como clase política, no como personas³⁵³.

El zapatismo propone una lucha revolucionaria que tiene poco que ver con las que tuvieron lugar en el siglo pasado en países como Cuba, Nicaragua, Guatemala o El Salvador, y defiende más el tipo de estrategia de lucha que se desarrolló en los últimos años en países como

³⁵² Sergio Rodríguez Lascano, "Entrevista Exclusiva Subcomandante Insurgente Marcos. El elemento extra: la organización", *Rebeldía*, núm. 42, mayo 2006, p. 15.

³⁵³ Sergio Rodríguez Lascano, "Entrevista Exclusiva Subcomandante Insurgente Marcos. El elemento extra: la organización", *op. cit.*, p. 10.

Ecuador y Bolivia. Marcos cree que los movimientos pacíficos del tipo de los que tuvieron lugar en esos dos países son en la actualidad la única posibilidad³⁵⁴.

(...), lo que está planteando La Otra Campaña es, ni lucha armada ni lucha electoral. Una movilización civil, pacífica, donde cada quien tenga el lugar para participar³⁵⁵.

Lo que se cuestionan los zapatistas es qué va a venir después de que el gobierno caiga, y recalcan la importancia de trabajar en este punto.

Por eso, nosotros decimos que el Plan Nacional de Lucha no debe ser decidido por una camarilla ya en el poder, o como una propuesta electoral, sino que debe surgir de la gente como parte del proceso organizativo³⁵⁶.

Los rebeldes creen que el gobierno va a caer, y que por lo tanto hay que prever. Temen que una vez que éste haya caído, las diferentes posiciones de izquierda luchen entre sí por hacerse con el poder hegemónico. El EZLN apuesta porque la nueva relación que surja esté normada en una nueva constitución y que se decida desde abajo.

El movimiento zapatista es innovador en su estrategia de lucha y no sigue la teoría marxista de toma del poder mediante una revolución armada y la posterior instauración de la dictadura del proletariado. Esto supone un cambio respecto a los movimientos revolucionarios que hubo en el continente el siglo pasado, cuyo proceder fue revolución violenta y toma del poder.

³⁵⁴ Raymundo Reynoso, "Balance de la Otra Campaña (diciembre de 2006). Entrevista realizada por Raymundo Reynoso al Subcomandante Insurgente Marcos", *Contrahistorias. La otra mirada de Clío*. Núm 8, p. 65.

³⁵⁵ Raymundo Reynoso, "Balance de la Otra Campaña (diciembre de 2006). Entrevista realizada por Raymundo Reynoso al Subcomandante Insurgente Marcos", *op. cit.*, p. 66.

³⁵⁶ *Idem.*

Al igual que Marx y Engels, Lenin defendía que la sustitución del Estado burgués por el Estado proletario era imposible sin una revolución violenta. A esta fase le seguiría la supresión del Estado proletario, es decir, la supresión de todo Estado, mediante un proceso de extinción³⁵⁷.

Los casos de revoluciones no violentas en la historia son mínimos.

Algo pasó en todo este proceso que quiero llamar la atención, que es: el cambio en la posición del EZLN respecto al problema del poder. Y esta definición frente al problema del poder es la que va a marcar de manera más honda la huella en el camino zapatista. Nosotros nos habíamos dado cuenta – y en el nosotros que digo, ya van incluidas las comunidades, no sólo el primer grupo-, nos habíamos dado cuenta que las soluciones, como todo en este mundo, se construyen desde abajo hacia arriba. Y toda nuestra propuesta anterior, y toda la propuesta de la izquierda ortodoxa, hasta entonces, era al revés, era: desde arriba se solucionan las cosas abajo.

Este cambio de abajo para arriba significaba para nosotros no organizarnos, ni organizar a la gente para ir a votar, ni para ir a una marcha, ni para gritar, sino para sobrevivir y para convertir la resistencia en una escuela. Esto fue lo que hicieron los compañeros, no el EZLN original, aquel pequeño grupo, sino el EZLN ya con este componente indígena³⁵⁸.

³⁵⁷ Lenin, *El Estado y la revolución*, Madrid, Alianza Editorial, 2006 p. 59.

³⁵⁸ "Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas", *op. cit.*

4. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y LA OCUPACIÓN DE TIERRAS

Para Dolores Camacho Velázquez el levantamiento zapatista fortaleció al movimiento campesino³⁵⁹. Los campesinos acudieron en masa a la invasión de predios en el marco de la coyuntura de la rebelión zapatista. Los actores protagónicos fueron las organizaciones "históricas", como la Confederación Nacional Campesina, aunque también lo hicieron otras organizaciones, por lo que la distribución geográfica de las ocupaciones guarda relación con las regiones y municipios de tradición agraria conflictiva³⁶⁰. Los que tomaban las tierras eran miembros del EZLN, de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y de organizaciones independientes.

A finales de enero de 1994 se creó el CEOIC (Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas), que agrupaba a 280 organizaciones, tanto oficiales como independientes, nacionales y locales. El CEOIC reclamaba tierra, proyectos productivos y la liberación de los presos políticos. En los primeros meses del año, campesinos pertenecientes al CEOIC tomaron tierras.

Por otro lado, los ganaderos se organizaron para que el gobierno expulsara a los campesinos que se habían adueñado de sus tierras. Éstos se agruparon en la Coalición de Propietarios Rurales y Uniones Ganaderas, y su líder era Jorge Constantino Kanter³⁶¹.

El gobierno, para dar solución al problema de las invasiones, compró tierras, primero por vía directa (subsidio), y después por vía crediticia (fideicomisos agrarios).

³⁵⁹ Dolores Camacho Velázquez, "Chiapas movilizado: las organizaciones campesinas y el EZLN", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 87.

³⁶⁰ Daniel Villafuerte Solís et al., *op. cit.*, p. 164.

³⁶¹ Dolores Camacho Velázquez, "Chiapas movilizado: las organizaciones campesinas y el EZLN", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 71.

El primer paso lo dio en el mes de abril, cuando aún era presidente Carlos Salinas de Gortari. El CEOIC y el gobierno firmaron un convenio sustentado en los siguientes puntos:

1. No más invasiones.
2. Soluciones justas.
3. Suspensión de órdenes de aprehensión.
4. Compromiso de una reunión del ejecutivo estatal con el CEOIC y los dirigentes de los propietarios.

El día 14 de ese mismo mes se creó la Comisión Ejecutiva Agraria. Según un informe de esta comisión, hasta esa fecha habían sido ocupadas 340 fincas por 4.445 campesinos de la CNC, la CIOAC, la OCEZ Plan de Ayala y otras organizaciones. 89 finqueros querían vender 11.911 hectáreas.

Para dar cumplimiento al convenio anteriormente mencionado, entre el CEOIC y el gobierno, se creó la Coordinación Estatal de Asuntos Agrarios, y también se constituyó la Comisión Concertadora para la Adquisición de Predios Rurales. Esta oficina era la encargada de pagar las adquisiciones bajo la supervisión de un representante del gobernador, quien fungía como presidente de la comisión.

Se llegó así a una salida de compra y reparto de tierras, la cual, durante su despliegue, manifestó escaso control sobre el terreno comprado y sus posibles beneficiarios³⁶².

Fue en esta época cuando nacieron los Frentes Cívicos, que estaban integrados por ganaderos y comerciantes. El 13 de julio de 1994 nace la Coalición de Organizaciones Ciudadanas

³⁶² Daniel Villafuerte Solís et al., *op. cit.*, p. 181.

del Estado de Chiapas (COCECH), compuesta asimismo en su mayoría por ganaderos y comerciantes³⁶³.

El 2 de julio, el entonces gobernador del estado, Javier López Moreno, firmó un convenio con la Federación de Ganaderos y Parvifundistas, y se comprometió a desalojar los predios urbanos y rurales que hubieran sido ocupados después del 14 de abril. Una fracción del CEOIC, informa Dolores Camacho Velázquez, estuvo de acuerdo con esta decisión del gobierno estatal. Ésto, sumado al hecho de que representantes de la Unión de Ejidos de la Selva, la ARIC Unión de Uniones de Ocosingo, de la Región Tojolabal de Las Margaritas y de la Unión de Crédito de Pajal Ya Kactic firmaron un acuerdo con Carlos Salinas de Gortari en la residencia oficial de Los Pinos, supuso una ruptura al interior del CEOIC.

(...), algo que ya se vislumbraba cuando Lázaro Hernández, dirigente de la ARIC Unión de Uniones de Ocosingo y representante del CEOIC, decide ser candidato a diputado federal por el PRI, en las elecciones federales de 1994³⁶⁴.

La ruptura se afianza cuando un grupo mayoritario de organizaciones del CEOIC decide apoyar la realización de la Convención Nacional Democrática (CND), convocada por el EZLN y prevista para el mes de agosto de ese año. Por su parte el CEOIC oficial realizó un encuentro sobre la paz al margen de la CND y 18 de sus organizaciones firmaron un acuerdo con la Federación Estatal de Propietarios Rurales para crear una Comisión Mixta que investigara sobre posibles latifundios³⁶⁵.

³⁶³ Dolores Camacho Velázquez, "Chiapas movilizado: las organizaciones campesinas y el EZLN", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 73.

³⁶⁴ *Ibid.*, p. 74.

³⁶⁵ *Idem.*

Porfirio Encinos (entrevista realizada en Ocosingo: 1998) aseguraba que una importante cantidad de miembros de la ARIC eran zapatistas o simpatizantes del grupo armado, pero la gran mayoría se había mantenido bajo los principios de la organización, sin filiación política, pero que la traición de sus dirigentes y asesores al apoyar al gobierno priista no podía ser tolerada³⁶⁶.

A partir de mediados de 1994 se empieza a hablar de una ARIC oficial y de una ARIC independiente. La primera apoyaba al gobierno del PRI y estaba al frente del CEOIC oficial. La otra trabajaba en la consolidación del CEOIC independiente y en la creación de la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH).

La Secretaría de la Reforma Agraria y la Coordinación Estatal de Asuntos Agrarios informaron de la adquisición, vía subsidiaria, de 409 predios con una superficie de 39 534.6 hectáreas, que costaron 146 053 556.43 pesos. Sin embargo, las promesas de solución a las invasiones en un periodo de dos meses no se cumplieron y la problemática agraria se recrudeció con los conflictos postelectorales de las elecciones para gobernador de Chiapas³⁶⁷.

Así, 1994 terminó con el signo del enfrentamiento agrario, el cual se agudizó en los primeros meses de 1995³⁶⁸.

Daniel Villafuerte Solís establece que en esta segunda etapa, que él sitúa en el periodo que va de agosto de 1994 a abril de 1995, las invasiones se hicieron como una estrategia de resistencia civil contra el "fraude electoral" presumiblemente sufrido por el candidato a gobernador de la "sociedad civil", Amado Avendaño. Esta segunda ola invasora estuvo acompañada de una serie de acciones de resistencia civil pacífica, como: bloqueo de carreteras, manifestaciones públicas,

³⁶⁶ *Idem.*

³⁶⁷ Daniel Villafuerte Solís et al., *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, op. cit., p. 181.

³⁶⁸ *Ibid.*, p. 165.

ocupaciones de estaciones de radio, de alcaldías y retención de funcionarios, entre otras. Tuvo lugar en casi todo el territorio chiapaneco, y arruinó los acuerdos firmados en abril de 1994 entre el gobierno y las organizaciones campesinas. A partir del mes septiembre, la mayoría de las organizaciones de la entidad participaron en el proceso de toma de tierras.

Este autor añade que ante la inconsistencia de la estrategia agraria asumida en 1994, se diseñó una nueva política que consistió en la creación de fideicomisos. Se firmaron 18 fideicomisos a finales de año con organizaciones indígenas entre las que destacaban las menos radicalizadas: la Confederación Nacional Campesina (CNC) y Solidaridad Campesina Magisterial (Socama). El gobierno inició así una nueva política para dar fin a la invasión de tierras, negociando con las organizaciones la entrega de fideicomisos. Esta estrategia se conoce con el nombre de Acuerdos Agrarios. Las organizaciones campesinas, para que estos acuerdos se llevaran a la práctica, tenían que proponer posibles predios para ser adquiridos, y obtener el consentimiento de los propietarios para su cesión.

Asimismo, los Acuerdos Agrarios implicaron para las organizaciones aceptar sujetarse al esquema de desocupación de predios invadidos y a una normatividad de negociación que involucró el análisis, la discusión y la investigación del origen y la naturaleza de las demandas de tierras de cada organización campesina y poblado o grupo demandante, para evaluar su pertinencia y acordar la solución precedente³⁶⁹.

Se crearon dos fideicomisos de Administración y Garantía. El primero de ellos se denominaba "Fondo 95", contaba con un patrimonio inicial de 10 millones de pesos para garantizar el 40% de los créditos otorgados por el Banco de Crédito Rural del Istmo (Bancri). El segundo, "ProChiapas", con recursos por un monto inicial de 14 millones, sería para cubrir el 60% de los créditos otorgados por el mismo banco.

³⁶⁹ *Ibid.*, p. 183.

En ambos fideicomisos, los recursos tenderían a incrementarse a fin de garantizar los porcentajes señalados como parte de los créditos otorgados³⁷⁰.

En el Convenio Marco, informa Daniel Villafuerte Solís, se estableció que el financiamiento para la adquisición de terrenos rústicos sería de un monto máximo de 20 000 pesos para cada beneficiario que comprobara no poseer tierra, y se estableció un máximo de 5 hectáreas por demandante a un precio máximo de 4 000 pesos la hectárea.

Las autoridades se refirieron a los fideicomisos firmados en 1994 como "Fondo 94", y a los signados en 1995 como "Fondo 95". La diferencia principal entre ambos es que en 1994 se firmó un fideicomiso por cada organización, mientras que en 1995 hubo tantos fideicomisos como grupos campesinos beneficiados. A partir de 1995 las negociaciones se realizaron en la Mesa Interinstitucional Agraria.

(...); sus titulares, junto con el líder de la organización en cuestión y los representantes del poblado demandante plantean, discuten, analizan, resuelven, firman y ejecutan el Acuerdo Agrario allí determinado y autorizado por un Comité Técnico³⁷¹.

El gobierno, con la puesta en marcha de estas iniciativas, logró en gran medida la desocupación pacífica de los predios: de 960 propiedades invadidas a finales de 1994, quedaban sólo 94 ocupadas en la última semana de junio de 1998³⁷². Las organizaciones campesinas cada vez estaban más divididas en sus estrategias y reclamos.

³⁷⁰ *Ibid.*, p. 184.

³⁷¹ *Idem.*

³⁷² *Ibid.*, p. 188.

Daniel Villafuerte Solís se muestra crítico con esta política llevada a cabo por el gobierno, que afirma que no ha surgido con la rebelión zapatista del 1º de enero de 1994. En 1993 en Chiapas se habían adquirido por compra directa gobierno-propietario o "vía subsidiaria" 118 predios, con una superficie de 8 203 hectáreas.

(...): el significado último de estos programas de compra de tierras es la continuidad de la política agraria consagrada por el régimen de la Revolución: minifundización y marginalización. Se repite el esquema de la reforma agraria consistente en el fraccionamiento de la propiedad privada y la minifundización del ejido, lo cual quiere decir que no se trata de un movimiento que atente contra el modelo de la Revolución³⁷³.

Dolores Camacho Velázquez opina lo siguiente acerca de la compra de tierras:

El uso indiscriminado de recursos provocó corrupción en diversas modalidades, por un lado se compraron tierras que pertenecían a los propios campesinos o eran de mala calidad para el cultivo, fue denunciado posteriormente el desvío de recursos con maniobras como, tierras pagadas dos veces, o a un valor muy superior del real, así como autoinvasiones e invitación de algunos propietarios a grupos de campesinos para invadir sus tierras, con el fin de beneficiarse con los altos pagos que el gobierno estaba realizando, (...) ³⁷⁴.

A lo que añade:

Las tierras entraron a un mercado libre en donde la cotización más baja para la venta fue de mil y la más alta de casi 20 mil pesos por hectárea, el precio promedio, según los documentos oficiales fue de 3 mil 751.57 pesos ... ³⁷⁵

³⁷³ *Ibid.*, p. 191.

³⁷⁴ Dolores Camacho Velázquez, "Chiapas movilizado: las organizaciones campesinas y el EZLN", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 72.

³⁷⁵ La Jornada, 1995, citado en *Idem*.

Esta acción está llena de polémica. Por su parte Luis Hernández opina lo siguiente:

Los programas de adquisición de tierras implementados durante 1994 sirvieron no para poner en marcha una auténtica reforma agraria sino para que, con frecuencia, políticos locales y finqueros hicieran grandes negocios. Parte de las tierras adquiridas buscaron satisfacer más a clientes leales al PRI que resolver demandas reales. Entre mayo y diciembre de 1994 los ganaderos chiapanecos recibieron más de 49 millones de nuevos pesos como renta de los predios invadidos. Se derramaron más de 157 millones de nuevos pesos para adquirir de manera desordenada 401 predios en 62 municipios, muchos de ellos fuera de la zona de conflicto, pagando precios por arriba del mercado y adquiriendo, en ocasiones, tierras de mala calidad. A pesar del enorme gasto efectuado, el problema agrario sigue siendo casi tan dramático como al inicio de 1994³⁷⁶.

En mi opinión el problema no radica en la estrategia en sí, en la compra de tierras, si no en el modo en el que se procedió con esta política, en la corrupción y en la falta de un análisis riguroso en su operación. Lo que sí que es real es que a partir de la aplicación de la misma, se ha detenido la ocupación de tierras por parte de los campesinos y organizaciones del estado.

Si bien la toma de tierras no es algo inédito, fruto de la rebelión zapatista, ésta la dotó de unas características especiales:

1. La magnitud del fenómeno: Daniel Villafuerte Solís informa que las invasiones en 1994 y 1995, por su número, no tienen referente.
2. La toma de tierras se extendió a casi todo el territorio chiapaneco. En el pasado las invasiones de tierras se concentraban en algunos municipios de las regiones Norte, Selva y Centro, en particular en los siguientes municipios: Simojovel, Bochil, Ocosingo y Venustiano Carranza. En el periodo 1994-1997 la toma de tierras se extendió a todo el estado.

³⁷⁶ Daniel Villafuerte Solís y José Montero Solano, *op. cit.*, pp. 95 y 96.

3. También cambió respecto a las décadas pasadas el tipo de propietarios afectados y el tamaño de los predios invadidos. En esta etapa las invasiones afectaron tanto a predios grandes como a predios pequeños. Daniel Villafuerte Solís defiende que la mayoría de los despojados son pequeños propietarios, verdaderos minifundistas sin recursos económicos y conocimiento para defenderse. La mayoría de los afectados no son los ricos, sino los "menos pobres", propietarios que tienen o tenían un predio menor de 50 hectáreas³⁷⁷.

Tras el levantamiento armado la demanda de tierras cobró un énfasis superior al anunciado y quizás mayor al esperado por los propios alzados. Hasta los años 80 la válvula de escape había sido la gran disponibilidad de los terrenos nacionales, ahora, la pequeña propiedad era la que permitía distribuir la tierra entre los campesinos³⁷⁸.

Muy lejos de las hipótesis planteadas por los estudiosos de la cuestión agraria en México, que sostenían la "descampesinización" por la vía de la cancelación del reparto agrario, y de la privatización del ejido, en Chiapas ocurre un proceso de "recampesinización". En un contexto de reforma jurídica que cancela el reparto agrario, ¿cómo explicar tal fenómeno? La fuerza del movimiento campesino propiciada por la aparición del EZLN constituye la piedra de toque que permite el despliegue de este fenómeno, pero también existen dos elementos adicionales de importancia que complementan la explicación. Éstos son: la actitud de los gobiernos estatal y federal frente a las invasiones, y la respuesta de los propietarios rurales, que no tuvieron la capacidad organizativa para hacer frente a este fenómeno. Los "temibles" ganaderos con sus "guardias blancas" resultaron ser "tigres de papel"; toda la imagen de aquellos hombres de "horca y cuchillo" descritos por algunos estudiosos de la historia de Chiapas se derrumbó cual si fuera un castillo de naipes³⁷⁹.

Durante 1994 y 1995, informa Daniel Villafuerte Solís, el número de propiedades en venta era realmente impresionante.

³⁷⁷ Daniel Villafuerte Solís et al., *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos, op. cit.*, p. 178.

³⁷⁸ *Ibid.*, pp. 179 y 180.

³⁷⁹ *Ibid.*, pp. 156 y 157.

Para el caso de Chiapas, y ante el ascenso en la toma de carreteras, edificios públicos y tierras a lo largo de los años setenta y ochenta, el Estado privilegió como respuesta el desmedido incremento en el castigo carcelario y en la sanción económica en contra de los infractores. Sin embargo, el repunte de la conflictividad social en los años noventa muestra la inoperancia de tal medida, principalmente por no estar acompañada de un cambio en la situación estructural de la entidad, que favorezca alternativas de empleos fuera del sector agropecuario que por su dinámica frenen las invasiones, las cuales, como se ha visto, afectan en mayor número a los propietarios de superficies pequeñas³⁸⁰.

La Ley Agraria Revolucionaria del EZLN, en contra de las reformas al artículo 27 de la Constitución Mexicana, retoma el reparto agrario y afirma que serán objeto de afectación agraria revolucionaria todas las extensiones de tierra que excedan las 100 hectáreas en condiciones de mala calidad y de 50 hectáreas en condiciones de buena calidad. A los propietarios cuyas tierras excedan los límites arriba mencionados se les quitarán los excedentes y quedarán con el mínimo permitido por esta ley pudiendo permanecer como pequeños propietarios o sumarse al movimiento campesino de cooperativas, sociedades campesinas o tierras comunales. Las tierras comunales, ejidales o en tenencia de cooperativas populares no serán objeto de afectación agraria aunque excedan los límites mencionados anteriormente. Las tierras afectadas deberán trabajarse en colectivo, a través de cooperativas, sociedades campesinas o colectivos de producción agrícola y ganadera. Las grandes empresas agrícolas serán expropiadas y pasarán a manos del pueblo mexicano, y serán administradas en colectivo por los mismo trabajadores³⁸¹.

Con las reformas a la ley Agraria de 1992 se legaliza una práctica que venía desarrollándose desde hace mucho tiempo, informa Daniel Villafuerte Solís. En la región de los Valles Centrales campesinos de Los Altos, sobre todo zinacantecos y chamulas, alquilaban tierras para el cultivo de maíz y frijol, práctica que, aunque en menor medida, se mantiene hasta la actualidad. Por otra parte, desde los años 40, en tierras ganaderas, los ganaderos de la costa chiapaneca rentaban pastos

³⁸⁰ *Ibid.*, p. 179.

³⁸¹ "El Despertador Mexicano. Órgano Informativo del EZLN, México, n. 1, diciembre de 1993", *EZLN. Documentos y comunicados 1, op. cit.*, pp. 43 y 44.

ejidales para ampliar la capacidad de sus ranchos. Esta práctica se extendió con el auge de la ganadería en los años setenta. Las reformas de 1992 además de legalizar esta práctica, añaden la posibilidad de que la tierra se pueda vender.

El Procede no ha avanzado en Chiapas y, de continuar la tendencia de sus primeros años de aplicación, podrá esperarse que hasta 2050 podrá concluir el trabajo³⁸².

Mientras el EZLN y una delegación del gobierno federal dialogaban en San Andrés, organizaciones campesinas independientes dialogaban con el gobierno en las Mesas Interinstitucionales.

Después de estas experiencias de negociación, tanto del EZLN como de las organizaciones con el gobierno federal, fue visible un proceso de atomización de las organizaciones, muchas de ellas enfrentaron problemas internos³⁸³.

Dolores Camacho Velázquez relata que muchos de los campesinos que se beneficiaron de los fideicomisos vendieron las propiedades que habían recibido, y en otros casos empezaron a trabajar de manera independiente, desvinculándose de las organizaciones. Se empezó a hablar del fin del movimiento campesino, que como defiende González Esponda, en las últimas dos décadas había sido el principal agente social de cambio en Chiapas³⁸⁴. La AEDPCH se debilita, y en 1997 las integraban ya sólo 13 organizaciones campesinas. Esta organización, junto a la COAO de Ocosingo, era una de las principales organizaciones³⁸⁵.

³⁸² Daniel Villafuerte Solís et al., *op. cit.*, pp. 162 y 163.

³⁸³ Dolores Camacho Velázquez, "Chiapas movilizado: las organizaciones campesinas y el EZLN", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 83.

³⁸⁴ Olivia Gall (coord.), *Biblioteca de las entidades federativas CHIAPAS*, Juan González Esponda, "Movimiento campesino: del congreso indígena a la insurrección zapatista", México, CIICH-UNAM, pp. 139-154, citado en Dolores Camacho Velázquez, "Chiapas movilizado: las organizaciones campesinas y el EZLN", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 83.

³⁸⁵ *Ibid.*, pp. 83 y 84.

(...), las organizaciones campesinas independientes en su totalidad se convirtieron en la fuerza del PRD, (...), y por ello el PRD se convirtió en la segunda fuerza política desde 1994, algo asombroso considerando que antes de estas elecciones prácticamente no tenía presencia y mucho menos estructura en los diversos espacios municipales (...). En el caso de las organizaciones campesinas, varias de ellas resultaron beneficiadas porque algunos alcanzaron el poder municipal, pero ello trajo consigo que las estructuras del PRD poco a poco fueran ocupadas por expriistas, los cuales abandonaron el PRI al perder el poder, sustituyendo a los luchadores sociales, esto provocó inconformidad entre los miembros de las organizaciones porque perdieron la capacidad que habían tenido de organizarse de manera independiente de los partidos y ahora pierden el control de su partido³⁸⁶.

Dolores Camacho informa que en la actualidad las organizaciones campesinas viven un proceso de desestructuración y atomización, por lo que en su opinión es clave la nueva oportunidad que ahora se les presenta de unirse con los zapatistas y otros actores nacionales e internacionales a través de La Otra Campaña, iniciativa política del EZLN de la que se hablará con detalle más adelante³⁸⁷.

En esta nueva etapa el papel de las organizaciones será clave, pese a que ya no hay organizaciones campesinas fuertes, y pese a su atomización. Las que se están adhiriendo en Chiapas a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y a la Otra Campaña, son pequeñas organizaciones locales³⁸⁸.

El EZLN no participó en las políticas agrarias promovidas por el gobierno afirmando que las tierras les pertenecían porque las habían recuperado, las habían pagado con sangre y ahí se iban a quedar, aunque muchos de los fideicomisos se realizaron sobre las tierras recuperadas por el EZLN.

³⁸⁶ *Ibid.*, p. 86.

³⁸⁷ *Ibid.*, p. 66.

³⁸⁸ *Ibid.*, pp. 89.

Dolores Camacho Velázquez se pregunta cómo construir de nuevo aquellas grandes redes sociales de 1994 y de 1995, donde la información y la solidaridad entre las organizaciones fluían de manera natural. Considera que han sido mayores los logros que hasta la fecha han tenido los zapatistas que quienes han luchado a través de las organizaciones independientes, y cree que esto se debe a que los zapatistas nunca cedieron en sus demandas. En su opinión los campesinos no zapatistas a causa de su mala situación económica aceptaron los apoyos sacrificando lo mediano por lo inmediato³⁸⁹.

³⁸⁹ *Ibid.*, pp. 88 y 89.

5. EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN CHIAPAS HOY

La siguiente declaración de Xotchil Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco explica con mucha claridad cuales son los principales problemas por tierras que hay en la Selva Lacandona.

(...); si bien formalmente no queda tierra que afectar, independientemente del fraccionamiento simulado, persisten problemas de límites que enfrentan a indios ejidatarios con indios propietarios, comunidades multiétnicas con la huella de 14 años de lucha para obtener la dotación que el decreto de la Comunidad Lacandona interrumpió; otras localidades aún con tenencia precaria y posible reubicación por estar en terrenos decretados reserva de la biosfera, e indios que compraron tierras cuando otros las habían demandado antes en dotación ejidal³⁹⁰.

A estos casos que describen estos investigadores hay que añadir la tierra que está en manos de los zapatistas, que se maneja por una legalidad distinta a la gubernamental.

Gabriel Ascencio Franco explica en un trabajo de publicación reciente que durante la primera mitad del sexenio 2000-2006 el gobierno continuó la atención en la Comunidad Zona Lacandona (CZL) y en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules bajo el signo de la administración anterior, es decir, la preocupación ambientalista. Esto significa que el gobierno favorecía la reubicación de los asentamientos irregulares, estrategia plasmada en el acuerdo de coordinación entre el ejecutivo federal y estatal encabezado por la SEMARNAT, para así preservar y manejar de manera sustentable las áreas naturales protegidas.

El primero de octubre del 2001 las comunidades asentadas en Montes Azules advirtieron a las autoridades que no aceptarían ningún desalojo o acción que las privara de sus derechos agrarios, manifestaron su preocupación en carta al gobernador Pablo Salazar por la reactivación de las denuncias penales de la CZL y reiteraron el diálogo como única salida³⁹¹.

³⁹⁰ Xochitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *op. cit.*, p. 176.

³⁹¹ Gabriel Ascencio Franco, *Regularización de la propiedad en la Selva Lacandona: un cuento de nunca acabar*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2008, p. 146.

Este autor afirma que en el ánimo de la militancia de izquierda la guerra de baja intensidad contra los zapatistas era evidente, quienes defendían que ésta se había postergado únicamente porque el PRI había perdido en las elecciones federales y en las estatales para presidente y gobernador.

Gabriel Ascencio Franco señala que a partir del segundo semestre la estrategia gubernamental cambió, y por lo tanto las voces críticas dejaron de oírse tanto. El gobierno federal puso en marcha una estrategia centrada en el ordenamiento de la propiedad rural dirigido por la SRA e instrumentado mediante acuerdos conciliatorios logrados a partir de las gestiones del grupo de atención especial ubicado en la región. Cambió el énfasis ambiental al agrario, de Montes Azules a la Comunidad Lacandona.

La atención del sector agrario federal y las dependencias del estado lograron sensibilizar a las partes y llegar a soluciones jurídicamente sustentadas y económicamente respaldadas. Se constituyó un Grupo Operativo de Trabajo integrado por los titulares de las dependencias del sector agrario y ambiental federal y estatal que se reunió al menos dos o tres veces por año y apoyó al Grupo de Atención Especial que llevó adelante el trabajo de campo y la instrumentación de los acuerdos en centenares de acciones y reuniones con las partes

La inclusión del caso en el Programa de Atención a Conflictos en el Medio Rural fue muy relevante, (...) ³⁹².

Este autor opina que los resultados son satisfactorios, aunque todavía incompletos. En más del 90% de los casos se logró certeza jurídica y satisfacción de los afectados.

(...): la CZL fue indemnizada por las tierras que le fueron expropiadas o se le compensó por las superficies en que reconoció mejores derechos a los núcleos agrarios sobrepuestos; se reubicó a los grupos de asentamiento reciente con su aceptación y los regularizados recibieron la documentación correspondiente; se reconoció los derechos de los pequeños propietarios, quienes están en proceso de recibir la documentación de sus predios regularizados, no les pasó como a los de otras áreas que ante la

³⁹² Gabriel Ascencio Franco, *op. cit.*, p. 146.

imposibilidad de recuperar sus predios tomaron prácticamente lo que se les ofreció en una negociación desventajosa, ineludible ante la crudeza de sus predios invadidos³⁹³.

Este autor añade que en la arista ambiental queda mucho por resolver: la reubicación de los asentamientos del sur de la RBMA fue un éxito, pero en la ribera del Usumacinta y en la cuenca del río Negro aún no se ha acabado con el proceso. Tampoco se ha solucionado el problema en las tierras otorgadas en administración a la SEMARNAT, en la Reserva aunque fuera de la Comunidad. Gabriel Ascencio Franco afirma que los ejidos regularizados comienzan a tener acceso a programas gubernamentales a los que antes no podían recurrir.

Por otra parte, el CAPISE afirmó recientemente que el gobierno está llevando a cabo como estrategia contrainsurgente el despojo de las tierras recuperadas durante el alzamiento de los zapatistas. Ernesto Ledesma, titular de este centro, anota que las comunidades zapatistas están por ser desalojadas de 74, 134 hectáreas. Estas acciones se realizan de tres maneras:

1. Invasión violenta por parte de policías o paramilitares. En esta situación se encuentran 13, 234 hectáreas en las que viven 917 familias zapatistas.
2. A través de la burocracia agraria. De esta manera les han arrebatado 28, 568 hectáreas.
3. Decretos federales que expropián territorios para hacerlos áreas ecológicas protegidas. En la zona Lacandona familias zapatistas y no zapatistas están por perder 32, 332 hectáreas³⁹⁴.

Para ilustrar lo anterior sirve como ejemplo lo que aconteció recientemente, el 18 de

³⁹³ *Idem.*

³⁹⁴ Laura Castellanos, *op. cit.*, p. 21.

agosto del 2007 en Montes Azules, cuando campesinos tzeltales de Nuevo San Manuel y Buen Samaritano fueron desalojados de sus comunidades. Los asentamientos de Nuevo San Manuel y Buen Samaritano nacieron hace 8 y 12 años respectivamente, y se localizan en tierras donde los lacandones, otro grupo indígena, tienen el título legal. Los afectados son bases de apoyo del EZLN. Las familias fueron desalojadas después de que la comunidad lacandona demandara acción penal contra toda "ocupación irregular del área". Los seis jefes de familia fueron presos en Tuxtla Gutiérrez bajo los cargos de daño en propiedad ajena, atentados contra la ecología, despojo, asociación delictuosa y por tener armas de fuego³⁹⁵.

El FrayBa denuncia que el gobierno ofrece papeles de propiedad a indígenas que pertenezcan a otras organizaciones, es decir, que no sean zapatistas, si se organizan como ejidos. Detrás de estas acciones está la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC). Uno de sus principales asesores es Pedro Chulín, indígena tzeltal fundador del Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA), que desapareció en los años 90, y ex diputado por el PRI. El FrayBa constata que el año 2007 tuvo como centro de interés las tierras recuperadas.

Este centro opina que donde empieza a haber problemas se observa la presencia de la OPDDIC ligada a ganaderos que ya vendieron su tierra dos y hasta tres veces. Muchos indígenas se alejaron del zapatismo ya que la OPDDIC les prometió darles tierra si lo hacían. El FrayBa denuncia que la OPDDIC es un grupo paramilitar, que empieza con una acción agraria, civil, pero que su objetivo es enfrentar a la población: no todo es agresión directa, todo empieza de una manera sutil, son roces hasta que se desgasta y se llega a las armas.

³⁹⁵ Hermann Bellinghausen, "Al expone abusos durante desalojo en Montes Azules", [en línea], *La Jornada*, martes 4 de septiembre de 2007, <<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/04/index.php?article=013n1pol§ion=politica>>

El FrayBa informa que el EZLN les dice: "acuérdense que nosotros les dimos la tierra. No la queremos toda pero respeten nuestra parte", ya que el EZLN tras la rebelión le dio tierras a campesinos que no eran zapatistas. El FrayBa opina que el gobierno lo que busca es que los indígenas se enfrenten entre si, y no darle la tierra a quien tiene los papeles. Los zapatistas han decidido no responder a las provocaciones.

El objetivo, argumenta este centro de derechos humanos, es ganarse el corazón de la gente. Buscan aliados entre los nativos, buscan romper la cohesión, la unidad, para que así sean los propios indígenas quienes acaben diciendo donde se hallan los zapatistas, delatándolos. Los insurgentes insisten que las tierras recuperadas no se negocian.

Según el FrayBa la OPDDIC está vinculada con el PRI: han sido informados de que Pedro Chulín recibe dinero del PRI del D.F, y afirman que en la actualidad se cree que el PRD quiere quitarle al PRI el poder que tiene sobre esta organización. En los últimos años la OPDDIC ha ganado mucho terreno³⁹⁶.

En el mes de septiembre de 2007, cuando estaba realizando trabajo de campo, un zapatista que vive en territorio recuperado me dijo que si los quieren echar de la tierra donde habitan va a tener que ser a la fuerza.

No tomamos las armas para pedir una cosita, si no por la democracia, justicia y libertad para todos y todas. (...). La sangre de nuestros hermanos no se puede cambiar por cualquier cosita..., por una lata de sardinas caducadas, o por unas láminas para construir letrinas³⁹⁷.

³⁹⁶ Información proporcionada en el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas durante mi trabajo de campo.

³⁹⁷ Palabras de un miembro de la Comisión de Información del Caracol II, con sede en Oventik, obtenidas en una entrevista que realicé el día 20 de septiembre del año 2007.

Juan Chávez Alonso, representante purépecha y delegado del Congreso Nacional Indígena (CNI), defendió en el Encuentro Europeo de Solidaridad con los Zapatistas y la otra campaña, que se celebró a principios de mayo del 2008 en Atenas, que la Secretaría de la Reforma Agraria a través de sus programas "busca la destrucción de la propiedad colectiva, sembrando 'ejidos' en territorios recuperados por los zapatistas con una regulación que permite su venta". En su intervención también describió los efectos privatizadores de las leyes de Áreas Naturales y de Protección y de Bioprospección³⁹⁸.

En relación a esto Salomón Nahmad Sitton opina que las acciones tendientes a preservar el medio ambiente y la naturaleza que no incluyan el análisis social y político en que viven las comunidades y sus habitantes, tienden a hacer muy difícil e inútil el trabajo de la protección del medio ambiente³⁹⁹.

Cuando estuve viviendo en la comunidad 24 de diciembre, que pertenece al Caracol de La Realidad, y está ubicada en tierra recuperada que pertenecía a la familia Castellanos, los zapatistas tojolabales que allí vivían estaban amenazados de desalojo por campesinos pertenecientes a la organización Unión de Ejidos de la Selva (UES), ya que si bien los zapatistas habían sido quienes recuperaron la tierra en 1994, el gobierno les había dado la legalidad de la misma a los miembros de la UES. Finalmente, este problema se ha resuelto recientemente a favor de los insurgentes, y los campesinos que no pertenecían al movimiento que habían levantado casas en dicho territorio lo han abandonado.

En otras comunidades, como la que visité en el mes de agosto de 2007, Ba Yulub Max,

³⁹⁸ Hermann Bellinghausen, "Con Salinas empezó la entrega del país a transnacionales: CNI", [en línea], *La Jornada*, 11 de mayo de 2008,

<<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/11/index.php?section=politica&article=010n1pol>>

³⁹⁹ Salomón Nahmad Sitton, "Los acuerdos y los compromisos rotos y no cumplidos con los pueblos indígenas de México", Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés (editores), *op. cit.*, p. 39.

perteneciente al Caracol de Morelia, hay conflictos en ejidos entre zapatistas y no zapatistas para desarrollar obras gubernamentales sobre las tierras del ejido. En este caso concreto, el conflicto terminó en una agresión violenta hacia dos zapatistas por parte de miembros de la OPDDIC, entre los que había familiares de las víctimas, que fueron agredidas con pistolas de calibre 22. Los sucesos obligaron a su internamiento en el hospital.

En opinión del Subcomandante Insurgente Marcos en la actualidad el conflicto está siendo promovido por grupos del PRD, como la ORCAO (Organización Regional de Cafecultores de Ocosingo), la COAO (Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo) y la ARIC (Asociación Rural de Interés Colectivo) independiente, a lo que añade que la zona que ve con más riesgo de un enfrentamiento serio es la zona Tzots Choj del Caracol de Morelia y La Garrucha, en las tierras recuperadas, porque si a los campesinos adversarios les ofreces dinero tal vez le entren, pero la tierra es el acicate mayor⁴⁰⁰.

⁴⁰⁰ Laura Castellanos, *op. cit.*, p. 46.

SEGUNDA PARTE: LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA ZAPATISTA

III. LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS, LA LEY COCOPA Y LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA

1. ANTECEDENTES

A continuación se incluye una breve reflexión sobre los estados-nación modernos para ubicar en un contexto más amplio la lucha por la autonomía zapatista de los pueblos indígenas de México.

Los estados-nación modernos

Un estado-nación moderno se caracteriza por lo siguiente:

1. Tiene un gobierno central.
2. Controla un territorio.
3. Puede estar compuesto por una o por varias naciones⁴⁰¹.
4. Su estructura de poder puede estar más o menos descentralizada.

Para Araceli Burguete Cal y Mayor lo principal de un estado-nación es que logra construir un Estado⁴⁰², mientras que los atributos y la voluntad de sus miembros tienen poco que ver. Todos los estados-nación modernos son comunidades imaginarias e imaginadas, a lo que añade que la solución a la crisis que enfrentan en la actualidad los estados-nación que son multiculturales, como por ejemplo

⁴⁰¹ La Real Academia de la Lengua Española incluye, entre otras, las siguientes definiciones de nación: 1. Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno. 2. Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común. Real Academia de la Lengua Española, [en línea],

<http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=naci%F3n>

⁴⁰² La Real Academia de la Lengua Española define Estado como el conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano, < http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=estado>

México, pasa por la construcción de formas de autonomía para los colectivos que se sientan marginados⁴⁰³.

Los estados-nación modernos empezaron a construirse en Europa en el siglo XVI, con el inicio del Renacimiento y la pérdida de poder del papado. La teoría del estado-nación rechaza la existencia de cualquier autoridad eclesial internacional a la que los estados deban obedecer. La aparición de esta teoría, en palabras de R.H.S. Crossman, acabó con el antiguo orden mundial, y de aquí en adelante el mundo tenía que ser dividido en territorios o estados-nación, cuyas leyes debían ser promulgadas por un único gobierno central⁴⁰⁴.

Tras independizarse de España, en 1821, México empezó a construirse como un país soberano teniendo como modelos de organización los estados-nación europeos, que defendían el centralismo y la homogeneización cultural.

Kenichi Ohmae, en su obra *El fin del Estado-nación*, vislumbra la posibilidad de que en un futuro se viva en un mundo sin fronteras. Boisier habla de regiones cuasi-Estado, y Delamarde de super-regiones, como es el caso por ejemplo de la Unión Europea⁴⁰⁵.

En Europa se está dando un proceso de integración económica, política, cultural y social entre los países que integran la Unión Europea, que implica una cesión de competencias por parte de los estados miembros a la Unión, pero por otra parte se está produciendo, como es el caso de España respecto a sus Comunidades Autónomas, un proceso de descentralización.

⁴⁰³ Información proporcionada por Araceli Burguete Cal y Mayor en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en el segundo semestre del año 2007, en la presentación del libro del siguientes libro de Andrés Iván López Moreno Chapoy: *La construcción de los pueblos indígenas de México*, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, 2007.

⁴⁰⁴ R.H.S. Crossman, *Biografía del Estado Moderno*, Tuxtla Gutiérrez, Fondo de Cultura Económica, 1986, 4ª edición en español revisada.

⁴⁰⁵ José Gasca Zamora, *Espacios transnacionales. Interacción, integración y fragmentación en la frontera México-Estados Unidos*, Editorial Jesús Silva Herzog, México, 2002, pp. 41 y 42.

Xavier Vence, en una conferencia que ofreció en febrero del año 2008 en Vigo, España, comparó la situación actual de este país en relación a la Unión Europea, con la situación de la Comunidad Autónoma de Galicia⁴⁰⁶ con respecto a España, en un proceso en el que el Estado español cede competencias a la Unión Europea, al mismo tiempo que cede otras a la Comunidad Autónoma de Galicia, por lo que equiparó al gobierno gallego con un, podríamos denominar, cuasi-estado, haciendo referencia al término empleado por Boisier, que cada vez es más similar al resto de los estados que integran la Unión Europea.

En Galicia, del lugar de donde procedo, el ala más radical de la izquierda demanda la independencia de Galicia respecto de España, es decir, que se convierta esta región en un país soberano. A diferencia de México, y de los zapatistas, algunas nacionalidades españolas reclaman la independencia, y la lucha se ha llegado a radicalizar mucho. En algunas Comunidades Autónomas, como por ejemplo Galicia y el País Vasco, hasta surgieron grupos terroristas y el problema en la actualidad parece de muy difícil solución.

La lucha por el derecho a la libre determinación

Uno de los objetivos fundamentales del movimiento indígena americano es el reconocimiento del derecho a su libre determinación. En relación a esto la Declaración de Vicam expresa lo siguiente:

Manifestamos nuestros derechos históricos a la libre determinación como pueblos, tribus y naciones originarios de este continente respetando las diferentes formas que decidan nuestros pueblos⁴⁰⁷.

⁴⁰⁶ España está organizada territorialmente desde finales del siglo XX, a partir de la promulgación de la Constitución de 1978, en 17 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas. Esta Constitución en su artículo 2 hace referencia a la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas. Galicia se define en su estatuto de autonomía de 1981 como nacionalidad histórica, y se constituye en Comunidad Autónoma para acceder a su autogobierno. El concepto de nación y nacionalidad no están definidos en la Constitución española. En la Nación española reside la soberanía y el poder constituyente. La Nacionalidad es el sujeto político que se constituye en Comunidad Autónoma.

⁴⁰⁷ "Declaración de Vicam", [en línea], <<http://www.encuentroindigena.org/?p=42>>

En América, la lucha por el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas es muy antigua. Éstos persiguen este derecho prácticamente desde que se instauró la Colonia. Sin embargo esta lucha se hizo más sistemática y organizada hace relativamente muy poco tiempo, a partir de 1970.

Héctor Díaz Polanco informa que después de la Conquista los españoles se definieron principalmente entre tres posturas, en tres escuelas de pensamiento:

1. La encabeza por Francisco de Vitoria. Argumentó que las sociedades indígenas tenían derecho a mantener sus instituciones y leyes propias. Francisco de Vitoria admitió sin embargo la predicación del evangelio.

Más bien, es en la perspectiva de Bartolomé de Las Casas en donde podemos encontrar un discurso sistemático que está encaminado a definir los fundamentos de la autodeterminación y la autonomía de los indios. (...). En suma, los aborígenes deberían conservar, con la benévola protección del nuevo soberano europeo, su estructura sociopolítica (gobernantes, etc.) y costumbres (exceptuando los usos paganos y la idolatría). Teóricamente, esto abriría la posibilidad de que se estableciera en las posesiones coloniales una especie de sistema de "autonomía" en favor de la sociedad indígena⁴⁰⁸.

2. Los que consideraban que lo mejor sería crear dos repúblicas separadas, cada una con sus propias leyes, costumbres y sistemas de gobierno. Los defensores de esta postura, muchos de ellos frailes, consideraban sin embargo necesario introducir el cristianismo y suprimir todo aquello que fuera incompatible con este.
3. Los que defendían una única sociedad o una única República, lo que significaba la asimilación de los indios a las instituciones y leyes de los colonos. Esta postura fue la que prevaleció, aunque, añade Díaz Polanco, atemperada con la inclusión de elementos de las dos posiciones restantes⁴⁰⁹.

⁴⁰⁸ Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México D.F., Siglo XXI editores, 1999, 3ª edición, pp. 72 y 73.

⁴⁰⁹ Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, pp. 73 y 74.

Los españoles decidieron, para poder controlar a los indígenas de una manera más efectiva, el mantener la jerarquía que había en el territorio antes de su llegada. Así, crearon la figura de los caciques, cargo al que optaron los altos miembros de la jerarquía prehispánica, y de los principales, éstos eran de menor rango. Esto facilitaba a los conquistadores, a través de la figura de los caciques, el cobro de los tributos y el acceso forzado a la mano de obra nativa⁴¹⁰.

A estas autoridades indígenas se les permitía aplicar al interior de sus comunidades algunas leyes y costumbres propias, pero sus funciones eran muy limitadas y fueron disminuyendo con el paso del tiempo.

(...), en la medida en que el poder español se asentaba, la importancia de esta "nobleza" indígena fue en declive⁴¹¹.

Durante la colonia tuvo lugar un proceso denominado "atomización", que consistió en la creación de una infinidad de pueblos y comunidades donde antes había imperios, principados-ciudades, provincias-ciudades, ciudades-estados, etc.⁴¹².

Este tipo de distribución de la población indígena se mantiene hasta la fecha en México sin apenas cambios. Los indígenas se organizan en torno a la comunidad y/o municipio, y no con base en las entidades político-territoriales que había en el país antes de la llegada de los españoles. Estas comunidades o municipios tienen una serie de atribuciones históricas. Son lo que se conoce como

⁴¹⁰ *Ibid.*, p. 75.

⁴¹¹ *Ibid.*, p. 76.

⁴¹² Según Richard Konezke mientras los aborígenes antillanos vivían en asentamientos aldeanos, en el continente se había llegado al estadio de las culturas urbanas. Richard Konezke, *América Latina. II. La época colonial*, México, España, Argentina, Colombia, Siglo XXI editores, 1986, 18ª edición, pp. 9 y 10.

autonomías de facto, que como explica Gilberto López y Rivas se desarrollan en los intersticios de los marcos jurídicos⁴¹³.

En el siglo XIX, explica Immanuel Wallerstein⁴¹⁴, se pensaba que conceder a los "bárbaros" sus derechos como pueblos conduciría en la práctica a la negación de los derechos humanos individuales de las personas que habitaban en esos pueblos. Esta misma idea está hoy en muchas ocasiones detrás de la negativa a la concesión del derecho a la libre determinación a los pueblos indígenas de México.

El movimiento indígena cobra fuerza y se organiza

En 1960 las Naciones Unidas aprobaron la Declaración de la Concesión de Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, que dice que la sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales y que todos los pueblos tienen el derecho a la libre determinación⁴¹⁵. Por lo tanto, hace ya casi medio siglo que la organización internacional de mayor legitimidad reconoce el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas colonizados.

A partir de 1970 aumentaron las movilizaciones indígenas en todo el mundo. En 1971 tuvo lugar la primera Cumbre de Barbados. Françoise Morin informa que el antecedente más inmediato de este simposio fue en los años 60, cuando diferentes investigadores empezaron a preocuparse por las

⁴¹³ Gilberto López y Rivas, "Por los caminos de la autonomía: policía comunitaria de Guerrero", *La Jornada*, 16 de mayo de 2008, [en línea], <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=opinion&article=024a1pol>>

⁴¹⁴ Wallerstein explica que los "bárbaros" son: los pueblos coloniales, por supuesto. Los negros y los amarillos a diferencia de los blancos. El "Oriente", a diferencia del Occidente. Las naciones "ahistóricas" de Europa oriental, a diferencia de las naciones "históricas" de Europa occidental. Los judíos a diferencia de los cristianos. Immanuel Wallerstein, *Después del liberalismo*, México, Siglo XXI editores y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 1999, 3ª edición en español, p. 156.

⁴¹⁵ Organización de las Naciones Unidas, "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", [en línea], <http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/c_coloni_sp.htm>

amenazas que había hacia las civilizaciones amerindias, principalmente hacia las de la selva amazónica. Morin explica que la primera Cumbre de Barbados, pese a que denunció los peligros existentes en torno a estas poblaciones indígenas, no puso freno al etnocidio ni al genocidio, si no que por lo contrario éste se incrementó en los años siguientes en países como Brasil y Paraguay.

En 1977 se celebró la segunda reunión de Barbados, cuyo tema central de trabajo fueron los movimientos de liberación indígena en América Latina. En esta cumbre se operó un cambio importante respecto a la primera. Morin explica que al primer encuentro acudieron un grupo de investigadores a denunciar la destrucción física y cultural de los pueblos amerindios y de sus territorios con el propósito de crear conciencia en la población internacional, mientras que en el segundo encuentro las conversaciones estuvieron encabezadas por los propios líderes de los diferentes movimientos indígenas.

Debido al fracaso del integracionismo, que en la práctica significaba desindianizar al indio, los indígenas decidieron tomar ellos mismos la palabra:

(...) se la arrebatamos a los otros que se habían posesionado de las voces de los hombres verdaderos. De esos que en nuestro nombre hablan, ya asumiéndose falsamente como indios, o bien, aunque indios de origen, estaban ya desindianizados y desclasados y no representaban los verdaderos intereses de los indios explotados y oprimidos⁴¹⁶.

Los movimientos de protesta que surgieron en el 68 en gran parte del mundo significaron la crítica a los gobiernos de izquierda que gobernaban por aquel entonces en gran parte del globo: los países comunistas, los socialdemócratas y los liderados por movimientos de

⁴¹⁶ Frente Independiente de Pueblos Indios, "El Frente Independiente de los Pueblos Indios (FIPI): un proyecto alternativo para la liberación de los pueblos indios de México", Margarito Ruiz Hernández y Araceli Burguete Cal y Mayor, *Derechos y autonomía indígena. Veredas y caminos de un proceso: UNA DÉCADA 1988-1998*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2003, p. 27.

liberación, ya que no habían cumplido con las expectativas. El 68 fue el movimiento que dio voz a las minorías. A partir de entonces cobró fuerza, entre otras, la lucha por la identidad cultural y étnica, y el movimiento ecológico. En los años 70 los indígenas se vuelven conscientes de que sus luchas son similares y tienen un origen común. Ser indígena se convierte en un motivo de orgullo.

Rodolfo Stavenhagen informa que en el seno de las Naciones Unidas hasta los años 80 no se hablaba de los derechos de los pueblos indígenas. Comenzó a trabajar en esto un grupo pequeño que pertenecía a la entonces llamada Comisión de Derechos Humanos de la ONU, abriendo un espacio para que se hablara de los derechos indígenas, se hicieran estudios sobre la situación de estos pueblos, y se discutiera la posibilidad de construir nuevas normas para la protección efectiva de sus derechos. Rodolfo Stavenhagen asistió a las primeras reuniones de este grupo. Había una sesión anual en Ginebra. Poco a poco fueron agregándose a la sesión, invitados por ese pequeño grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, representantes de pueblos indígenas de todas las partes del mundo. Primero llegaron unos 10, unos 15, unos 20, y ya hacia el final habían 800 o 900 representantes de pueblos indígenas.

Éstos apuntaron la necesidad de que Naciones Unidas se ocupara de ellos y los protegiera con alguno de los instrumentos de protección internacional de los derechos humanos. Comenzó entonces a discutirse un proyecto de Declaración. Después de 20 años de negociaciones, de diálogo entre los indígenas, los representantes de los estados miembros de la Comisión de Derechos Humanos, los funcionarios de Naciones Unidas y los representantes de las ONG's de defensa de los derechos humanos, se sacó un proyecto de declaración, que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos en pleno para que lo adoptara.

En el 2006 la Comisión de Derechos Humanos fue transformada en Consejo de Derechos Humanos, y en junio de 2006, uno de sus primeros actos fue adoptar la declaración.

A ésta le hicieron unas pequeñas enmiendas, y el 13 de septiembre de 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por amplia mayoría la Declaración Universal de los Pueblos Indígenas. Sólo 4 países votaron en contra: Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, y hubo 11 abstenciones⁴¹⁷.

Esta declaración reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación, pero no es vinculante jurídicamente, no exige un proceso de ratificación por parte de los países, como sucedería en el caso de tratarse de un tratado o de un convenio. Lo que sí que tiene es un importante valor moral y político por el organismo internacional del que procede.

En su artículo 3 se puede leer lo siguiente:

Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural⁴¹⁸.

Rodolfo Stavenhagen afirma que esta declaración establece el principio y que ahora corresponde a los estados ajustar su legislación interna a este derecho humano. En su opinión hay que reabrir el debate sobre los Acuerdos de San Andrés, firmados entre el gobierno federal y el EZLN en febrero de 1996, y la Ley de Derechos y Cultura Indígena aprobada en el año 2001 bajo la presidencia del panista Vicente Fox.

⁴¹⁷ CNN en español, palabras extraídas de una entrevista realizada al Dr. Rodolfo Stavenhagen sobre la Declaración Universal de los Pueblos Indígenas, [en línea], <<http://www.colmex.mx/videt/stavenhagen.htm>>

⁴¹⁸ ONU, "Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas", [en línea], <<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/512/10/PDF/N0651210.pdf?OpenElement>>

En 1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México reformó su Constitución y pasó de ser una nación mestiza a definirse como una nación de composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas⁴¹⁹. Esto supuso un importante avance para el movimiento indígena, ya que el reconocimiento de los pueblos nativos en la Constitución los convierte en posibles sujetos de derechos colectivos y ya no sólo individuales. Este cambio permite que se les aplique el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, y los Pactos Internacionales firmados por México, como son el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)⁴²⁰. Estos pactos reconocen en su artículo primero el derecho a la libre determinación de los pueblos. Desarrollan los derechos que reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos pero, a diferencia de las Declaraciones, son vinculantes para los países que los ratifican. Esto mismo ocurre con el Convenio 169 de la OIT, que también es vinculante.

En los años 90 cobró fuerza en América Latina el estudio de la autonomía como una posible solución a los conflictos étnicos que había en el interior de los Estados multinacionales.

Se ha llegado a considerar que tal difusión de la autonomía es tan sólo un resultado del debate y la adopción de la misma en Nicaragua. Sin duda, lo que podría llamarse "el efecto nicaragüense" es en parte responsable del redoblado interés que ha despertado el régimen de autonomía. Pero la causa esencial de ello parece ser, más bien, el proceso de nacionalización de las luchas indígenas (...). La atención de un buen número de organizaciones indígenas hacia la autonomía estaría reflejando una elevación política de la conciencia étnica y un mayor desarrollo programático, como resultado de una mejor comprensión de la sociedad nacional en la que los grupos étnicos están insertos. Esas causas profundas, generadas en el seno del propio movimiento indio de Latinoamérica, explican que el tema de la autonomía se encuentre presente en organizaciones nacionales y regionales antes de que se conformara la Comisión Nacional de Autonomía en la Nicaragua sandinista⁴²¹.

⁴¹⁹ Miguel Carbonell (editor), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Editorial Porrúa, 2005, p. 2.

⁴²⁰ Estos Pactos Internacionales entraron en vigor en 1976. México los ratificó en el año 1981.

⁴²¹ Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, p. 119.

La rebelión zapatista del 1º de enero de 1994 ha sido clave en la lucha nacional por la autonomía indígena.

Puede afirmarse que en el corto tiempo transcurrido desde este acontecimiento se ha avanzado más en la discusión sobre la legitimidad de la demanda de autonomía y sus implicaciones nacionales, que en todo lo que llevamos de vida independiente⁴²².

Los zapatistas luchan por conseguir la autonomía, no la independencia, porque además de como indígenas se identifican como mexicanos. Quieren construir un modelo de autonomía regional pluriétnica que abarque a varios municipios y comunidades.

Paradójicamente, el EZLN es acusado de pretender la fragmentación de la nación mexicana. La realidad es que los únicos que han hablado de separatismo son los empresarios del estado de Tabasco (rico en petróleo) y los diputados federales chiapanecos que pertenecen al PRI. Los zapatistas piensan que es necesaria la defensa del Estado Nacional frente a la globalización, y que los intentos de partir a México en pedazos vienen del grupo gobernante y no de las justas demandas de autonomía para los pueblos indios. El EZLN, y lo mejor del movimiento indígena nacional, no quiere que los pueblos indios se separen de México, sino ser reconocidos como parte del país con sus especificidades. O sólo eso, quieren un México con democracia, libertad y justicia. Las paradojas siguen, porque mientras el EZLN lucha por la defensa de la soberanía nacional, el Ejército Federal Mexicano lucha contra esa defensa y defiende a un gobierno que ha destruido ya las bases materiales de la soberanía nacional y ha entregado el país, no sólo al gran capital extranjero, también al narcotráfico⁴²³.

El derecho a la libre determinación: análisis conceptual

El derecho a la libre determinación de los pueblos puede hacerse efectivo en dos modalidades: independencia (que implica la separación del Estado-nación) o autonomía. Algunos países han respondido a las demandas nacionales que había al interior de sus fronteras aplicando un modelo de organización federal.

⁴²² Héctor Díaz- Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, México, Siglo XXI editores, 1998, 2ª edición, p. 49.

⁴²³ Subcomandante Insurgente Marcos, *Siete piezas sueltas del rompecabezas mundial*, Barcelona, Virus editorial, 2000, 2ª edición, p. 41.

Héctor Díaz-Polanco define la autonomía del siguiente modo:

(...) un régimen especial que configura un gobierno propio (autogobierno) para ciertas comunidades integrantes, las cuales escogen así autoridades que son parte de la colectividad, ejercen competencias legalmente atribuidas y tienen facultades mínimas para legislar acerca de su vida interna y para la administración de sus asuntos⁴²⁴.

La autonomía implica cierta descentralización política y administrativa del Estado, y la cesión de ciertas competencias, exclusivas o compartidas con el Estado, al ente autónomo. Este autor opina que las principales facultades que se ceden son la legislativa y la administrativa, a lo que añade que algunos autores creen que lo esencial radica en que los gobiernos autónomos posean las potestades legislativas, aunque estén constitucionalmente limitadas.

No todos los regímenes autónomos tienen las mismas características. Héctor Díaz Polanco considera muy positivo este tipo de sistema organizativo, ya que en su opinión el Estado central y el régimen autónomo se complementan, es decir, uno de los miramientos principales de los dos gobiernos, el central y el autónomo, debe ser no hacer nada que perjudique al otro⁴²⁵.

La Comisión Nacional de Derechos Indígenas (CDI) publicó en el año 2002 un estudio titulado *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, en cuya introducción se afirma que tienen problemas para "definir con precisión quiénes son aquellos a los que se llama indígenas"⁴²⁶.

Los criterios aplicados en el Censo general del año 2000 para determinar el número de indígenas que hay en el país fueron los siguientes:

⁴²⁴ Héctor Díaz- Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, p.151.

⁴²⁵ *Ibid.*, pp. 152-154.

⁴²⁶ Comisión Nacional de Derechos Indígenas, *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, citado en Jan de Vos, "Prólogo", Andrés Iván López Moreno Chapoy, *La construcción de los pueblos indígenas de México*, op. cit., p. 17.

1. Hablar una lengua propia, distinta del español.
2. Considerarse indígena, aunque ya no hable el idioma de sus antepasados⁴²⁷.

Jan de Vos afirma que es prácticamente imposible llegar a una definición unívoca de este concepto, al igual que ocurre con la palabra pueblo, ya que tienen "múltiples significados, surgidos a partir de experiencias históricas, interpretaciones antropológicas, definiciones jurídicas y decisiones políticas diversas"⁴²⁸.

No hay duda, los pueblos indígenas son, a final de cuentas, realidades vivas en continuo proceso de construcción, según el momento y el lugar en los cuales sus actores se encuentran o deciden encontrarse. Es de esperar que ellos así sean, cada día más, sujetos de su propia historia⁴²⁹.

Casi todos los indígenas zapatistas son descendientes de los mayas, pero pertenecen a etnias diferentes y hablan distintas lenguas.

México, país multicultural

En 1992, bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, como se mencionó anteriormente, el Congreso reformó el artículo 4º constitucional, por el cual México pasó de ser un país mestizo a ser una nación con una composición pluricultural.

Xavier Torrens afirma que la política multicultural nació en Canadá en el transcurso de las décadas de 1960 y 1970 y que fue este país, junto a Suecia y Australia, los primeros del mundo que se definieron como multiculturales. Torrens define multiculturalidad y multiculturalismo del siguiente modo:

⁴²⁷ *Ibid.*, p. 16.

⁴²⁸ *Ibid.*, p. 17.

⁴²⁹ *Ibid.*, p. 19.

Multiculturalidad es el hecho en sí mismo de la diversidad cultural. La multiculturalidad está presente en el seno de la sociedad, donde la población es culturalmente heterogénea. Multiculturalismo es una política que contempla el pluralismo ante la diversidad cultural. Multiculturalismo es el proceso de implementación del modelo de políticas públicas que suscribe la multiculturalidad como un hecho positivo. Multiculturalidad es equivalente a sociedad multicultural, mientras que multiculturalismo es análogo a política multicultural⁴³⁰.

México se ha convertido, en la teoría, en un país pluricultural, lo que ha significado en mi opinión un importante avance, pero aún le queda mucho trabajo que hacer en la práctica.

El multiculturalismo aboga por el diálogo intercultural. Cada individuo puede construir su personalidad adoptando aquello con lo que se sienta más identificado de otras culturas. El único límite impuesto es el respeto a los derechos humanos. Considero que esta ideología política es la que están adoptando en la actualidad los zapatistas, quienes creen que la cultura no es algo inmutable, sino que cambia con el tiempo. No están a favor de mantener todos sus usos y costumbres. Esto es, bajo mi parecer, uno de los principales logros del zapatismo, que aún a lo que en su opinión es lo mejor de la cultura maya con lo mejor de la cultura occidental. Esto ha beneficiado mucho a las mujeres, y puede aportar importantes cambios a las comunidades.

Pero no todo el mundo opina que esto sea un logro de los zapatistas. Marco Estrada Saavedra, quien no tiene la menor duda de que el zapatismo ha tenido una increíble fuerza modernizante, se pregunta si es el neozapatismo el origen de las transformaciones en la sociedad indígena o más bien producto de cambios estructurales más amplios. A lo que, decantándose por la segunda opinión responde:

⁴³⁰ Xavier Torrens, "Multiculturalismo", Joan Antón Mellón (Editor), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid, Editorial Tecnos, 2006, 2ª edición, p. 383 y 384.

El movimiento rebelde resulta ser, (...), una expresión y una versión de un fenómeno más general de modernización en este sector de la población⁴³¹.

Para Kymlicka las minorías nacionales son sociedades distintas y potencialmente autogobernadas incorporadas a un estado más amplio. Así, la multiculturalidad es un país con una diversidad de minorías étnicas (según este autor éstas son inmigrantes que han abandonado su comunidad nacional), mientras que la plurinacionalidad es un Estado con una pluralidad de realidades nacionales, con minorías nacionales⁴³². México se reconoce como un país multicultural pero aún no como un país multinacional.

⁴³¹ Marco Estrada Saavedra, *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la selva lacandona (1930-2005)*, México, El Colegio de México, 2007, p. 584.

⁴³² W. Kymlicka, *La política vernácula*, Barcelona, Paidós, 2003, citado en Xavier Torrens, *op. cit.*, p. 384.

2. ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS

Como se explicó en el segundo capítulo, tras un largo y difícil proceso de negociación que comenzó el 18 de octubre de 1995 y culminó el 13 de febrero de 1996, las delegaciones del EZLN y del gobierno federal firmaron en la mesa 1 que trataba sobre Derechos y Cultura Indígena, lo que comúnmente se conoce como los Acuerdos de San Andrés. Éstos son de una gran importancia, ya que es el único acuerdo que ha habido hasta la fecha entre las dos fuerzas enfrentadas, y porque, como ya se mencionó anteriormente, los zapatistas los consideran junto a los resolutivos del Foro Nacional Indígena, que se celebró del 3 al 8 de enero de 1996 en San Cristóbal de Las Casas, los objetivos por los que debe luchar el movimiento indígena nacional. Estos Acuerdos sobre derechos y cultura indígenas están integrados por los siguientes documentos:

1. Pronunciamiento conjunto que el gobierno federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional.

Este pronunciamiento contiene los principios y fundamentos necesarios para la construcción de un pacto social integrador de una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado. Este pacto social para una nueva relación parte de la convicción de que una nueva situación nacional y local para los pueblos indígenas sólo podrá arraigar y culminar con la participación de los propios indígenas y la sociedad en su conjunto, en el marco de una profunda reforma del Estado⁴³³.

2. Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las reglas de procedimiento.
3. Compromisos para Chiapas del gobierno del estado y federal y el EZLN, correspondientes al punto 1.3 de las reglas de procedimiento.

⁴³³ Luis Hernández Navarro y Ramón Vera Herrera (compiladores), *Acuerdos de San Andrés*, México, Ediciones Era, 1998, p. 56.

4. Acciones y medidas para Chiapas. Compromisos y propuestas conjuntas de los gobiernos del estado y federal y el EZLN⁴³⁴.

En ellos se reconoce que los pueblos indígenas han sido objeto de formas de subordinación, desigualdad y discriminación que los ha llevado a una situación estructural de pobreza, explotación y exclusión política. También destacan que éstos han persistido frente a un orden jurídico cuyo ideal ha sido la homogeneización y la asimilación cultural. Se habla de la necesidad de una profunda reforma del Estado, y no de algo coyuntural, y de la necesidad de una política incluyente⁴³⁵.

Las condiciones de pobreza y marginación que afectan a los pueblos indígenas muestran el carácter desigual del desarrollo de la sociedad mexicana, y definen el alcance de las exigencias de justicia social que debe atender el Estado para concurrir al progreso de ese importante núcleo de mexicanos⁴³⁶.

Considero como un importante avance de este acuerdo para la lucha indígena que reconoce el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, el cual se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. Los pueblos indígenas podrán decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente.

Dentro del nuevo marco constitucional de autonomía se respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en cada uno de los ámbitos y niveles en que la hagan valer; pudieron abarcar uno o más pueblos indígenas, conforme a las circunstancias particulares y específicas de cada entidad federativa⁴³⁷.

⁴³⁴ Luis Hernández Navarro y Ramón Vera Herrera (compiladores), *op. cit.*, pp. 53-95.

⁴³⁵ *Ibid.*, p. 56.

⁴³⁶ *Ibid.*, p. 57.

⁴³⁷ *Ibid.*, p. 68.

Se destaca la necesidad de superar la tesis del integracionismo cultural para reconocer a los pueblos indígenas como nuevos sujetos de derecho, en atención a su origen histórico, a sus demandas, a la naturaleza pluricultural de la nación mexicana y a los compromisos internacionales suscritos por el Estado Mexicano, como por ejemplo el Convenio 169 de la OIT. La conciencia de su identidad indígena será un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se apliquen las disposiciones sobre pueblos indígenas⁴³⁸.

El Gobierno Federal asume los siguientes compromisos con los pueblos indígenas: el Estado Mexicano debe de impulsar cambios jurídicos y legislativos que amplíen la participación y representación política local y nacional de los pueblos indígenas, respetando sus diversas situaciones y tradiciones; promover que el derecho positivo mexicano reconozca las autoridades, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos a los pueblos y comunidades indígenas; promover las manifestaciones culturales de los pueblos indios; asegurar educación y capacitación; garantizar la satisfacción de necesidades básicas; impulsar la producción y el empleo; y proteger a los indígenas migrantes⁴³⁹.

Se suscribe que los Principios que deben normar las acciones del Estado con los pueblos indígenas en su nueva relación son: pluralismo, sustentabilidad, integralidad, participación y libre determinación.

El Estado respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas (...). Esto implica respetar sus identidades, culturas y formas de organización social. Respetará, asimismo, las capacidades de los pueblos y comunidades indígenas para determinar sus propios desarrollos. Y en tanto se respeten el interés nacional y público, los distintos niveles de gobierno e instituciones del Estado Mexicano no intervendrán unilateralmente en los asuntos y decisiones de los pueblos y comunidades indígenas, en sus organizaciones y

⁴³⁸ *Ibid.*, p. 58.

⁴³⁹ *Ibid.*, pp. 59 y 60.

formas de representación, y en sus estrategias vigentes de aprovechamiento de los recursos naturales⁴⁴⁰.

Se propone al Congreso de la Unión reconocer en la legislación nacional a las comunidades como entidades de derecho público, el derecho de asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios a asociarse, a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas. Los municipios con población mayoritariamente indígena deben ser fortalecidos constitucionalmente de tal manera que se les dote de funciones para garantizar el ejercicio de la autonomía de los pueblos indígenas⁴⁴¹.

Las autoridades competentes se encargarán de transferir de manera ordenada y paulatina los recursos a los pueblos, para que ellos mismos administren los fondos públicos que se les asignen.

Se destaca que corresponderá a las Legislaturas estatales determinar, en su caso, las funciones y facultades que pudieran transferírseles. En mi opinión esta condición es una importante limitante al desarrollo de la libre determinación y contradice muchos de los avances señalados anteriormente. Considero que esta acción debería ser desarrollada de manera conjunta entre las legislaturas estatales y los pueblos indígenas, ya que es un asunto que compete a estos últimos principalmente. Además, el reconocimiento de las comunidades como entidades de derecho público queda rebajado de rango constitucional a ley nacional. Este punto es muy confuso, ya que por un lado se menciona que la legislación nacional debe reconocer a los pueblos indígenas como los sujetos de los derechos a la libre determinación y a la autonomía, pero un poco más adelante se

⁴⁴⁰ *Ibid.*, p. 62.

⁴⁴¹ *Ibid.*, p. 69.

dice que los entes de derecho público deben ser las comunidades, y no se habla de pueblos como entidades de derecho público, lo que limita, en mi opinión, la autonomía⁴⁴².

El gobierno federal impulsará el reconocimiento de que en las legislaciones de los estados de la República deben quedar establecidas las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas⁴⁴³. Se señala que las modalidades concretas de autonomía deberán definirse con los propios indígenas⁴⁴⁴. Las entidades federativas deben contar con la posibilidad real del legislar y actuar en atención a las particularidades que en materia indígena se presentan en cada una⁴⁴⁵.

Al respecto el Gobierno Federal se compromete a impulsar que, a partir de las reformas constitucionales, se emita la legislación general que permita contar de inmediato con mecanismos y procedimientos jurídicos para

- a) que se inicie la revisión y modificación de las diversas leyes federales;
- b) que se legisle en los estados de la República⁴⁴⁶.

Los Acuerdos de San Andrés reconocen los siguientes derechos de los pueblos indígenas:

1. Derecho a su diferencia cultural.
2. Derecho a su hábitat.
3. Uso y disfrute de su territorio conforme al artículo 13.2 del Convenio 169 de la OIT.
4. Derecho a su autogestión política comunitaria.
5. Derecho al desarrollo de su cultura.
6. Derecho a sus sistemas de producción tradicionales.
7. Derecho a la gestión y ejecución de sus propios proyectos de desarrollo⁴⁴⁷.

⁴⁴² *Idem.*

⁴⁴³ Luis Hernández Navarro y Ramón Vera Herrera (compiladores), *op. cit.*, p. 63.

⁴⁴⁴ *Ibid.*, p. 65.

⁴⁴⁵ *Ibid.*, p. 67.

⁴⁴⁶ *Ibid.*, p. 64.

Los pueblos indígenas podrán acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponda a la Nación.

Un logro importante es que había de prever los mecanismos necesarios que permitan la participación de los pueblos indígenas en los procesos electorales sin la necesaria participación de los partidos políticos⁴⁴⁸. En relación a este mismo asunto se menciona la necesidad de incorporar nuevos criterios para la delimitación de los distritos electorales que correspondan a las comunidades y pueblos indígenas.

La nueva relación con los pueblos indígenas comprende un proceso de descentralización de las facultades, funciones y recursos de las instancias federales y estatales a los gobiernos municipales, (...), para que con la participación activa de las comunidades indígenas y de la población en general asuman las iniciativas de los mismos⁴⁴⁹.

En mi opinión, los Acuerdos de San Andrés son demasiado repetitivos y confusos. Al leerlos no me queda muy claro como funcionaría la autonomía a nivel municipal, ni regional. En mi opinión se debería haber profundizado más en este aspecto, concretamente en a qué se refieren cuando hablan de que las comunidades tienen el derecho de "asociarse" libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, y que éstos a su vez también pueden hacerlo a fin de "coordinar" sus acciones como pueblos indígenas. ¿Que significan esos "asociarse" y "coordinar"?⁴⁵⁰.

⁴⁴⁷ *Ibid.*, p. 65.

⁴⁴⁸ *Ibid.*, p. 72.

⁴⁴⁹ *Ibid.*, p. 77.

⁴⁵⁰ *Ibid.*, p. 78.

Respeto al estado de Chiapas en el documento 3 se dice lo siguiente:

(...), habrá ayuntamientos de elección popular directa y ayuntamientos indígenas electos de acuerdo a usos y costumbres, previa reglamentación de los mismos e incorporación a la ley electoral vigente en el estado de Chiapas, misma que definirá cuando se considerará como ayuntamiento indígena⁴⁵¹.

Los derechos indígenas que se reconozcan en la Constitución General de la República deberán también incluirse en la Constitución del estado de Chiapas⁴⁵².

El 96% de las bases de apoyo zapatistas consultados, relata el CCRI-CG del EZLN, acordó lo siguiente en relación a la primera etapa de negociación de San Andrés:

1º: Rechazar la falta de solución al problema agrario e insistir en la reforma del artículo 27 constitucional para que retome el espíritu de Emiliano Zapata: la tierra es de quien la trabaja y, tierra y libertad.

2º: Rechazar la falta de reconocimiento jurídico a las autonomías municipales y regionales e insistir en que se cumplan los resolutivos del Foro Nacional Indígena.

3º: Rechazar la falta de solución a las demandas en el derecho a la información, justicia y derechos políticos que fueron precisadas en las fases 1 y 2 de la mesa de Derechos y Cultura Indígena y en el Foro Nacional Indígena⁴⁵³.

⁴⁵¹ *Ibid.*, pp. 82 y 83.

⁴⁵² *Ibid.*, p. 80.

⁴⁵³ CCRI-CG del EZLN, "Resultados de la Consulta sobre la mesa de Derechos y Cultura indígena, 15 de febrero de 1996", *EZLN. Documentos y Comunicados 3, op. cit.*, p. 141.

Pese a estas deficiencias, este 96% decidió aceptar con las precisiones anteriormente señaladas estos acuerdos mínimos con el gobierno: los acuerdos y compromisos señalados en los acuerdos del pronunciamiento conjunto del gobierno federal y el EZLN sobre temas nacionales y los Acuerdos y compromisos señalados en el documentos de compromisos para Chiapas, del gobierno del estado, gobierno federal y EZLN.

No se lograron acuerdos profundos sobre la reforma al artículo 27 constitucional, que es el que trata el problema de la tierra. Se acordó que se volverá a ver en la mesa de Bienestar y Desarrollo. Esto es importante porque el problema de la tierra es el principal para los zapatistas y para todos los indígenas y campesinos de México. No podemos aceptar que el artículo 27 constitucional quede sin cambios; debemos insistir en las siguientes mesas⁴⁵⁴.

El CCRI-CG del EZLN y los asesores del EZLN destacan lo siguiente:

No basta que las comunidades indígenas se asocien en municipios y éstos lo hagan para coordinar sus acciones. Se necesitan instancias autónomas que, sin ser exclusivamente indígenas, formen parte de la estructura del Estado y rompan con el centralismo⁴⁵⁵.

El CCRI-CG del EZLN y los asesores de este ejército rebelde recalcan las omisiones en temas referentes a justicia, medios de comunicación y mujeres, y afirman que la única forma de hacer que se cumplan es a través de la más amplia movilización social, mediante la organización independiente, y que e esta una de las tareas del Foro Nacional Indígena. Consideran como un éxito del proceso que al final se trataran temas nacionales, ya que el gobierno había dicho que no se tocaría nada referente a estos asuntos, y se discutiría únicamente sobre cuestiones de tipo estatal.

Los acuerdos para Chiapas representan lo más avanzado en toda la República Mexicana, y esto servirá para que en otros estados se organicen para exigir que tengan los mismos derechos⁴⁵⁶.

⁴⁵⁴ *Ibid.*, p. 142.

⁴⁵⁵ "El Diálogo de San Andrés y los Derechos y Cultura Indígena. Punto y seguido", *ibid.*, pp. 151 y 152.

⁴⁵⁶ CCRI-CG del EZLN, "Resultados de la Consulta sobre la mesa de Derechos y Cultura indígena", *ibid.*, p. 143.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se pronunció a favor del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés⁴⁵⁷.

⁴⁵⁷ Alberto Betancourt, "El zapatismo: la intervención de una modernidad alternativa", Dora Kanoussi (Introducción y compilación), *op. cit.*, p. 95.

3. LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA, UN PASO ATRÁS RESPETO A LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS Y A LA LEY COCOPA

El 25 de abril del año 2001 el senado de la República aprobó por unanimidad la Ley de Derechos y Cultura Indígena. Tres días después esta ley fue aprobada por mayoría en el Congreso de la Unión. Los zapatistas esperaban desde el 29 de noviembre de 1996, fecha en que la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) presentó su iniciativa de reformas constitucionales con base en los Acuerdos de San Andrés, que el gobierno la aprobara. En su lugar se aprobó la Ley de Derechos y Cultura Indígena, que no respeta lo pactado en los diálogos de San Andrés y, en consecuencia, no cuenta con el reconocimiento de los zapatistas ni del movimiento indígena nacional.

Si todos los partidos políticos votaron en el Senado a favor de esta ley que es rechazada por el movimiento indígena nacional, ¿qué partido político representa a los pueblos indígenas? La aprobación de esta ley supuso un distanciamiento entre los insurgentes y el gobierno de Vicente Fox, así como entre éstos y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Esta ley fue aprobada por tan sólo 19 congresos locales. Los estados en los que reside el mayor número de indígenas, que son Oaxaca y Chiapas, votaron en contra, y en el estado de Yucatán, con una importante presencia indígena, no se votó⁴⁵⁸. Gobiernos estatales, organizaciones y ayuntamientos indígenas enviaron más de 300 controversias a la Suprema Corte de Justicia, que el 6 de septiembre del 2002 rechazó en paquete alegando no estar facultada para revisar los actos de procedimiento del órgano reformador.

⁴⁵⁸ México está organizado en 31 Estados y en 1 Distrito Federal. La ley fue aprobada por las legislaturas de los siguientes estados: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Sonora, Veracruz y Baja California. El Distrito federal no votó por no ser Estado. Cynthia Arnsón, Raúl Benítez Manaut y Andrew Selee, "Chiapas: Negociación, paz y cuestión indígena. Debates a inicios del siglo XXI", Cynthia Arnsón, Raúl Benítez Manaut y Andrew Selee (editores), *op. cit.*, p. 26.

La Ley de Derechos y Cultura Indígena y la legislación internacional

El 27 de junio de 1989 se adoptó en la ciudad de Ginebra, Suiza, el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Este Convenio fue aprobado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el 11 de julio del año 1990, y promulgado por Carlos Salinas de Gortari el 25 de septiembre de 1990.

Su artículo 6º fracción c dice que los gobiernos deberán en relación a los pueblos indígenas:

(...) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin⁴⁵⁹.

El artículo 7 enuncia:

Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar personal y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural⁴⁶⁰.

En este Convenio no hay una mención directa al derecho a la libre determinación de los pueblos. Éste obliga únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones hayan sido registradas por el Director General. El FrayBa defiende que el hecho de que los indígenas reivindicaran con sangre sus derechos, demostró, de la manera más extrema, como el gobierno había incumplido el Convenio 169 de la OIT⁴⁶¹.

⁴⁵⁹ Francisco López Bárcenas, *Legislación y derechos indígenas en México*, México D.F., Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C., Ediciones Casa Vieja/ La Guillotina, Red-es y Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y Lingüísticos «CeAcatl» A.C., 2002, p. 204.

⁴⁶⁰ Francisco López Bárcenas, *op. cit.*, p. 204.

⁴⁶¹ Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas" A.C., *Presunta Justicia*, San Cristóbal de Las Casas, marzo de 1999, p. 13.

Este Convenio, en su preámbulo, recuerda el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). Ambos Pactos, que junto a la Declaración Universal de Derechos Humanos constituyen lo que se conoce como la Carta Internacional de Derechos Humanos. Estos pactos fueron ratificados por México el 23 de marzo de 1981⁴⁶². En su artículo 1º dicen lo siguiente:

Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural⁴⁶³.

El artículo 133 de la Constitución mexicana afirma lo siguiente:

Esta Constitución, las leyes del Congreso que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado, se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados⁴⁶⁴.

En términos jurídicos internacionales un tratado puede ser denominado, si reúne los requisitos enunciados en la Convención de Viena Sobre el Derecho de los Tratados y la Ley de Tratados de México, indistintamente convención internacional, convenio o pacto.

En mi opinión, tras la reforma del año 2001, la Constitución contradice el convenio y los pactos internacionales mencionados anteriormente. Además, tras esta reforma, presenta en su

⁴⁶² Las quejas de atentados contra los derechos humanos definidos en el PIDCP sólo pueden ser planteadas a su Comité de Derechos Humanos (integrado por 18 miembros) por los gobiernos, que generalmente lo hacen a través de relatores especiales, y no por ciudadanos particulares o grupos. Recientemente se ha creado un Protocolo Facultativo al Pacto para que los individuos o grupos puedan dirigirse directamente al Comité y exponer sus quejas, pero México no ha firmado este protocolo. El PIDESC tiene el mismo problema, y sólo recibe informes de los gobiernos.

⁴⁶³ "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", [en línea],

<http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ccpr_sp.htm>

⁴⁶⁴ Miguel Carbonell (editor), *op. cit.*, p. 175.

redacción una antinomia. Por un lado reconoce en su artículo 2º el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, aunque sólo en la modalidad de autonomía, pero por otra parte les niega este derecho al caracterizar a las comunidades como entidades de interés público en vez de cómo entidades de derecho público, y cede la responsabilidad de la consecución de este derecho a los estados de la federación.

Artículo 2º: (...). El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. (...). Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: (...). Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público⁴⁶⁵.

El artículo 115, fracción IX, del texto de la Cocopa, defendía lo siguiente:

Se respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en cada uno de los ámbitos y niveles en que hagan valer su autonomía, pudiendo abarcar uno o más pueblos indígenas, de acuerdo a las circunstancias particulares y específicas de cada entidad federativa. Las comunidades indígenas como entidades de derecho público y los municipios que reconozcan su pertenencia a un pueblo indígena tendrán la facultad de asociarse libremente a fin de coordinar sus acciones. Las autoridades competentes realizarán la transferencia ordenada y paulatina de recursos, para que ellos mismos administren los fondos públicos que se les asignen⁴⁶⁶.

Este cambio de caracterizar a las comunidades indígenas como entidades de interés público en vez de como entidades de derecho público fue una de las razones por las que los zapatistas no reconocen la nueva ley.

⁴⁶⁵ *Ibid.*, pp. 2-4.

⁴⁶⁶ "Reformas Constitucionales. Propuesta de la Comisión de Concordia y Pacificación", [en línea], <http://www.ezln.org/san_andres/cocopa961129-sp.html>

El gobierno mexicano debe respetar La Constitución en primer término. La teoría general del derecho establece que ante este tipo de antinomia debe primar lo establecido en la Constitución mexicana sobre lo indicado en los tratados por varios motivos. En primer lugar porque según la doctrina y la jurisprudencia prevalece la norma de promulgación posterior y en segundo lugar porque la de mayor jerarquía es la que hay que obedecer. La Constitución es la norma suprema. La Suprema Corte de Justicia de la Nación defiende que los Tratados Internacionales están jerárquicamente por encima de las leyes federales y en un segundo plano con respecto a la Constitución Federal. Lo que no se entiende es por qué el gobierno aprobó con posterioridad una reforma constitucional que contradice el mencionado convenio y los pactos internacionales. Estos últimos constituyen los primeros tratados internacionales globales y jurídicamente obligatorios en materia de derechos humanos.

En relación a la antinomia legislativa, Francisco López Bárcenas expresa lo siguiente:

Cuando nos referimos a un determinado ordenamiento normativo identificándolo como un sistema jurídico, estamos afirmando que en él no pueden existir normas incompatibles, que se excluyan mutuamente, que presenten antinomias.⁴⁶⁷

Ante un sujeto titular de derechos existe otro obligado a realizar u omitir algunos actos para que el primero pueda hacer efectivas la prerrogativas que le otorga la ley⁴⁶⁸.

La constitución mexicana reconoce en su texto el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, lo que supone por una parte un importante avance en la legislación nacional a favor de la causa indígena, pero por otra parte, supone un retroceso, y esto se debe a la contradicción que existe al interior mismo del texto constitucional, que por un lado otorga un derecho pero luego lo limita hasta casi anularlo.

⁴⁶⁷ Francisco López Bárcenas, *op. cit.*, p. 106.

⁴⁶⁸ *Ibid.*, p. 91.

Diferencias entre la Ley Cocopa y la Ley de Derechos y Cultura Indígena del año 2001

Además de la que se acaba de mencionar, entre la propuesta de reformas constitucionales de la Cocopa, enviada por Vicente Fox en el año 2000 al Senado, y la Ley de Derechos y Cultura Indígena aprobada el año 2001 hay otras diferencias importantes.

En el artículo 2º constitucional, en el que se define a los pueblos indígenas, la nueva ley omite mencionar a los indígenas descendientes de grupos que habitaban en el país antes de que se establecieran las actuales fronteras.

La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas⁴⁶⁹.

El texto propuesto por la Cocopa decía así:

La nación mexicana tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el país al iniciarse la colonización y antes de que se establecieran las fronteras de los Estados Unidos Mexicanos, y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas⁴⁷⁰.

La Ley Cocopa afirma que sus procedimientos, juicios y decisiones serán convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado, mientras que la nueva ley afirma que la ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

⁴⁶⁹ Miguel Carbonell (editor), *op. cit.*, p. 2.

⁴⁷⁰ "Modificaciones del Senado a la ley Cocopa", [en línea], *La Jornada Perfil*, 28 de abril de 2001, <<http://www.jornada.unam.mx/2001/04/28/ley.html>>

Por otra parte reconoce el derecho de acceder con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute "preferente" de los recursos naturales de los lugares que habitan, precisión que omitía la ley Cocopa. En ésta se decía que tenían derecho a acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponde a la Nación.

Un importante retroceso de la nueva ley se encuentra en que reconoce la posibilidad de elegir en los municipios con población indígena solamente a representantes ante los ayuntamientos, y no a sus autoridades municipales.

Además, la iniciativa enviada por el Ejecutivo reconoce las prácticas jurídicas de los pueblos indígenas, mientras que el dictamen del Senado no da un status jurídico a las costumbres y especificidades culturales. Es positivo que se reconoce en la Constitución el derecho a intérpretes y traductores con conocimiento de la cultura, además de la lengua⁴⁷¹.

Otra de las críticas al dictamen del Senado respecto a la propuesta de reformas que le presentó Fox es que incluye como artículo transitorio un derecho fundamental, el cual de este modo tiene una vigencia temporal y podría no ser aplicado.

Artículo tercer. (Transitorio)

Para establecer la demarcación territorial de los distritos uninominales deberá tomarse en consideración, cuando sea factible, la ubicación de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de propiciar su participación política⁴⁷².

⁴⁷¹ "Modificaciones del Senado a la ley Cocopa", *op.cit.*

⁴⁷² *Ibid.*

La nueva ley establece que el reconocimiento de las pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, y que las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad.

La Constitución del Estado de Chiapas aún no ha sido adaptada a la normativa, como ya se explicó en el capítulo segundo. Ésta no menciona el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas. Las últimas reformas constitucionales en esta materia son del año 1999.

El derecho a la libre determinación se menciona únicamente en la Ley Reglamentaria del artículo 13 constitucional con fecha del 29 de julio de 1999, que se hizo, defiende Araceli Burguete Cal y Mayor, debido a la presión de la sociedad que se quejaba por la reforma constitucional aprobada por mayoría en una sesión extraordinaria el 4 de mayo de 1999 en el Congreso del Estado. En la Ley Reglamentaria se le añade un artículo 5º a la Ley de Derechos y Cultura Indígenas del Estado de Chiapas de 1999. Pero esta inclusión, como afirma Araceli Burguete Cal y Mayor carece de importancia, porque al no figurar en la constitución la contradice, por lo tanto no es válida en términos legales⁴⁷³.

Artículo 5.- Se reconoce, en el ámbito de la competencia estatal, el derecho a la libre determinación y a la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas chiapanecos, en toda su amplitud política, económica, social y cultural, fortaleciendo la soberanía, la democracia y los tres niveles de gobierno, en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado⁴⁷⁴.

⁴⁷³ Araceli Burguete Cal y Mayor, "Chiapas: reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena", *op. cit.*

⁴⁷⁴ "Ley de derechos y cultura indígena del Estado de Chiapas (29 julio 1999)", [en línea], <<http://www.diputados.gob.mx/comisiones/asunindi/chiapreg.pdf>>

IV. LA AUTONOMÍA ZAPATISTA

En 1987 nace el Frente Independiente de los Pueblos Indios (FIPI)⁴⁷⁵, que fue promotor de la creación de los primeros municipios autónomos en Chiapas, antes que el EZLN organizara los suyos a partir de diciembre de 1994, como se relató en el capítulo segundo. En 1990, Margarito Ruiz Hernández, promotor, fundador y coordinador general del FIPI, presentó ante la Cámara de Diputados⁴⁷⁶ la iniciativa, por entonces pionera, de la autonomía regional pluriétnica. Los zapatistas están construyendo una autonomía regional y pluriétnica, y no municipal ni comunitaria.

(...) lo que nos hizo a que se practicara más pues así la autonomía acá, es cuando se los quitamos las tierras a los terratenientes, o los latifundios. Ahí donde se ve de que ahí se toman pues así los medios de producción. Así nada más no se logra. Para eso se necesita organización⁴⁷⁷.

En el Primer Encuentro entre los Pueblos Zapatistas y los Pueblos del Mundo, que se celebró los días 30 y 31 de diciembre de 2006 y 1 y 2 de enero de 2007 en Oventik, los insurgentes informaron que en total hay 36 Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MARZ). Se formaron mediante grupos de comunidades o fracciones de comunidades, en conjuntos de municipios o fracciones de municipios, o en una sola comunidad o en un solo municipio. El territorio que controlan los zapatistas está compuesto por tierras recuperadas después de los enfrentamientos de 1994, bienes comunales, ejidos indígenas⁴⁷⁸, ejidos indígenas que operan conforme a la normatividad de

⁴⁷⁵ El FIPI es una organización indígena de carácter nacional, que aglutina a organizaciones indígenas locales, estatales y regionales.

⁴⁷⁶ Entonces Margarito Ruiz Hernández era diputado federal en la LIV Legislatura del Congreso de la Unión por el Partido Mexicano Socialista (PMS).

⁴⁷⁷ El Teniente Coronel Insurgente Moisés es el encargado por parte de la Comandancia General del EZLN del trabajo internacional, lo que llamamos, explica el Subcomandante Insurgente Marcos, la Comisión Intergaláctica y la Sexta Internacional. El vocero del EZLN explica que Moisés es también quien ha seguido más de cerca el proceso de construcción de la autonomía dentro de las comunidades zapatistas. "Palabras del Teniente Coronel Insurgente Moisés a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas", [en línea],

<<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/comision-sexta/978/>>

⁴⁷⁸ Este tipo de ejidos se organiza y opera bajo las reglas de las tierras comunales. Los que operan de acuerdo a la Ley de la Reforma Agraria, reglamentaria de la Constitución de 1917, representan una minoría en manos de pueblos indígenas, están parceladas de manera individual y pueden optar por

la Ley de la Reforma Agraria, y ejidos y comunidades que aún no cuentan con la documentación que acredite legalmente la posesión de las tierras. Es difícil encontrarse con una comunidad indígena completamente zapatista, a no ser en tierra recuperada, donde viven únicamente aquellos que pertenecen al movimiento. Como se explicó anteriormente, la declaración de la creación de los MARZ tuvo lugar en el mes de diciembre de 1994.

Gracias a la idea de antes que se veía de por sí de que tenemos que unirnos y organizarnos. Porque se vio desde antes que el mal gobierno no nos respetaba. Entonces, nos organizamos, al principio, en los municipios autónomos. (...). Para nosotros pues, así los campesinos, los indígenas tzeltales, tojolabales, choles, zoques, mames, no entendíamos qué significa, qué quiere decir la palabra "autonomía"⁴⁷⁹.

En mi opinión las siguientes palabras son claves para entender qué significa autonomía para los zapatistas:

Poco a poco fuimos entendiendo que la autonomía era de por sí lo que estábamos haciendo. Que nos preguntábamos lo que vamos a hacer. Que discutíamos en las reuniones y en las asambleas y, luego, decidimos pues los pueblos⁴⁸⁰.

Las comunidades zapatistas que hoy se ubican en lo que anteriormente eran rancherías o ejidos mantienen el nombre constitucional. Las que se han levantado en tierras recuperadas recibieron su nombre de los zapatistas. Por ejemplo: en la ranchería Bahtranca, que pertenece al municipio constitucional de Chilón, y al municipio autónomo de Olga Isabel (caracol de Morelia), su población está dividida entre miembros de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC), y zapatistas. La ranchería se llama Bahtranca, y la comunidad

mantenerse como ejidos o convertirse en propiedad privada, como se indica en el artículo 27 constitucional. Cámara de Diputados, Servicio de Investigación y Análisis, "Tenencia de la tierra", [en línea], <<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/puebindi/4tenenci.htm>>

⁴⁷⁹ "Palabras del Teniente Coronel Insurgente Moisés a la Caravana nacional e internacional de observación y solidaridad con las comunidades zapatistas", *op. cit.*

⁴⁸⁰ *Ibid.*

zapatista también. Por el contrario, la comunidad Moisés Gandhi, que ha sido levantada en territorio recuperado, fue nombrada por los zapatistas. Esta comunidad pertenece al Municipio Autónomo Ché Guevara, también del caracol de Morelia.

Recientemente acaba de llegar a Chiapas una Caravana nacional e internacional de observación y solidaridad con las comunidades zapatistas. El Teniente Coronel Insurgente Moisés se dirigió a los que acudieron y en su discurso refirió lo siguiente respecto a las tierras recuperadas.

(...), antes de la llegada de los compañeros insurgentes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en todas las comunidades se estaba viviendo muy difícil: explotados, humillados, pisoteados, saqueados.

Les estoy hablando ahora de las tierras recuperadas, que eran de los latifundistas. Ahí nuestros abuelos y abuelas ellos lo vivieron ahí. Y desde mucho más años atrás. Veían que los patrones son los mandones. Y veían nuestros abuelos y abuelas, que es igual los malos gobiernos⁴⁸¹.

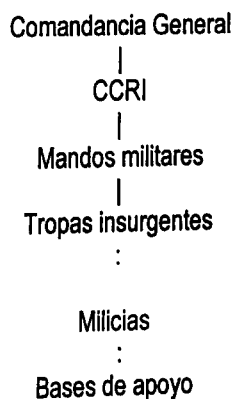
En agosto del año 2003 los zapatistas crearon las Juntas de Buen Gobierno (JBG), que es en donde se encuentran las autoridades de cada zona. En total hay 5 JBG, por lo tanto el territorio zapatista está dividido en 5 zonas. Las JBG están ubicadas en lo que se denomina "Caracoles". Las sedes de cada uno de los caracoles están donde antes se localizaban los Aguascalientes. En la actualidad por lo tanto hay 5 Caracoles: Oventik, Roberto Barrios, Morelia, La Garrucha y La Realidad. Las JBG constituyen un nuevo nivel de gobierno, un tercer nivel de gobierno: el 1º estaría constituido por las autoridades de las comunidades, el segundo por las de los MARZ, y el tercero por los miembros de las JBG. Mi trabajo de campo me llevó a entender que la máxima autoridad política es el CCRI-CG del EZLN, aunque éste manda obedeciendo, es decir, consultando a las comunidades la toma de decisiones. Considero que la Comandancia zapatista es civil, ya que el Subcomandante Insurgente Marcos es la máxima autoridad militar, y tras el nombre de Comandante

⁴⁸¹ *Ibid.*

no aparece después Insurgente, como ocurre con el resto de los cargos militares. Lo militar está subordinado a lo político.

Las cuestiones militares son competencia directa del Subcomandante Insurgente Marcos, no hay ningún mando militar superior a él, ni existe en la estructura del EZLN otro militar con grado de subcomandante. El Subcomandante Insurgente Marcos es Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional⁴⁸². Marcos obedece órdenes a nivel político del CCRI del EZLN. A esta información me gustaría añadir que con base en información gubernamental, Marcos forma parte del CCRI, que no está integrado únicamente por comandantes⁴⁸³. En la Sexta Declaración de la Selva Lacandona se puede leer que el CCRI es la dirección político- organizativa zapatista.

Hay varias versiones de la estructura militar del EZLN. Por ejemplo, Marco Saavedra propone la siguiente estructura vertical⁴⁸⁴:



⁴⁸² CCRI-CG del EZLN, "Sobre avance del ejército mexicano y detenciones, 13 de febrero de 1995", *EZLN. Documentos y Comunicados 2, op. cit.*, p. 222.

⁴⁸³ El documento incómodo, Artículos, Desmentidos, Respuestas, San Cristóbal de Las Casas, Ediciones Pirata, 2004.

⁴⁸⁴ Marco Estrada Saavedra, *op. cit.*, p. 490.

En mi opinión, como ya expliqué anteriormente, la Comandancia es civil, por lo tanto yo no la incluiría dentro de la estructura militar del EZLN, y tampoco a las bases de apoyo.

Este mismo autor ofrece la siguiente jerarquía militar del EZLN: Comandante General, Subcomandante, Comandante, Teniente coronel, Mayor, Capitán, Teniente, Subteniente, Insurgente (cabo) y Miliciano⁴⁸⁵.

Los caracoles agrupan a varios municipios, y éstos a su vez a varias comunidades. Las autoridades de los MARZ son los Consejos Autónomos Rebeldes Zapatistas.

En este caso, la instancia de autoridad máxima son los compañeros y compañeras de la Junta de Buen Gobierno. Ellos y ellas se reúnen para discutir los planes de trabajo. Y luego, proponen a las autoridades de los MAREZ y a los compañeros y compañeras autoridades de los MAREZ, o sea de los municipios autónomos, reúnen a las compañeros y compañeras autoridades, o sea los comisariados, comisariadas, agentes y agentas de los pueblos. Se lleva así la propuesta de lo que propone la Junta de Buen Gobierno. Y esos comisariadas, comisariados, agentes y agentas, llevan en sus pueblos a plantear la propuesta de la Junta de Buen Gobierno.

Salen las decisiones en los pueblos, se hace la asamblea municipal. Ahí se logra la mayoría de la decisión de lo que propone la Junta de Buen Gobierno. Y de ahí, se hace la asamblea general, que abarca pues así la Junta de Buen Gobierno, hasta ahí se decide, ahora sí, mandato del pueblo. Ahora sí es depositado en la Junta de Buen Gobierno⁴⁸⁶.

Como explica el Teniente Coronel Insurgente Moisés, el proceso también puede ser al revés, y ser los pueblos quienes propongan los trabajos y las leyes que en su opinión se necesitan.

Las principales funciones de las JBG son las siguientes: promover un desarrollo equilibrado de los MARZ y de las comunidades, mediar en los posibles conflictos que surjan entre los MARZ o

⁴⁸⁵ Marco Estrada Saavedra, *La comunidad armada rebelde. Un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la selva lacandona (1939-2005)*, *ibid.*, p. 453.

⁴⁸⁶ "Palabras del Teniente Coronel Insurgente Moisés a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas", *op. cit.*

entre algún municipio autónomo y otro que no lo sea, para atender las denuncias contra los Consejos Autónomos Rebeldes Zapatistas, observar el buen funcionamiento de los proyectos en municipios y comunidades, para vigilar el cumplimiento de las leyes, atender a la sociedad civil y para junto al CCRI-CG del EZLN promover y aprobar la participación de compañeros y compañeras de los MARZ en actividades o eventos fuera de las comunidades rebeldes. Los MARZ siguen teniendo como funciones exclusivas: impartir justicia, la salud comunitaria, la educación, la vivienda, la tierra, el trabajo, la alimentación, el comercio, la información y la cultura, y el tránsito local.

El Caracol I, ubicado en La Realidad, zona Selva Fronteriza o tojolabal, agrupa a 4 municipios; el Caracol II se encuentra en la zona de Los Altos, en Oventik, y agrupa a 7 municipios; el Caracol III, en La Garrucha, Selva Tzeltal, con 4 municipios a su cargo; el Caracol IV en Morelia, agrupa a 7 municipios y es la zona tzotz choj, tzeltal- tojolabal; y por último, el Caracol 5, que está en Roberto Barrios, incluye a 9 municipios de la Zona Norte y es la zona chol.

En cada uno de los Caracoles hay una Comisión de Vigilancia, que está integrada por bases de apoyo zapatistas, cuya misión es vigilar el trabajo de las JBG y de recibir a todo aquel que llega a territorio zapatista. Para acceder a éste uno tiene que identificarse, y no se puede visitar ninguna comunidad ni municipio sin antes pedir permiso a los miembros de la JBG a la que pertenece. En territorio zapatista las decisiones se toman en asamblea y por mayoría.

El Teniente Coronel Insurgente Moisés, en el Primer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, explicó que en la actualidad tienen que trabajar en la coordinación de las diferentes Juntas para que ninguna zona avance más que otra⁴⁸⁷.

⁴⁸⁷ "Palabras del Teniente Coronel Insurgente Moisés", *Contrahistorias, la otra mirada de Clio, México*, número 8, marzo-agosto de 2007, p. 52.

Este tipo de control hasta la fecha sólo existe entre los municipios de una misma zona, las Juntas se encargan de vigilar que ningún municipio ni ninguna comunidad de la zona quede en desventaja. El caracol con sede en La Realidad, por ejemplo, creó la Asociación de Municipios Autónomos (AMA), cuyo objetivo es tratar que todos los municipios de la zona avancen de manera pareja⁴⁸⁸.

Los zapatistas opinan que su proyecto es de utilidad nacional:

Entonces, el trabajo pues de los municipios autónomos ahora se ha consolidado más. Nuestros compañeros y compañeras han entendido más, y ahora se dan cuenta que así debería ser en todo México. Donde el pueblo manda y el que está gobernando debe obedecer. Es así como trabajan ahora nuestras compañeras y compañeros (...). En todas las áreas de lo que se está construyendo. Hablando de salud, hablando de educación y de otros trabajos colectivos, es discutido, analizado pues, en los pueblos, y luego la decisión general de lo que se viene para construir lo que se necesita construir⁴⁸⁹.

⁴⁸⁸ "Palabras del Teniente Coronel Insurgente Moisés", *op. cit.*, p. 52.
⁴⁸⁹ "Palabras del Teniente Coronel Insurgente Moisés a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas", *op. cit.*

1. ANÁLISIS DE DOS "CARACOLES"

Todas las zonas funcionan de una manera similar, pero entre ellas hay diferencias. A continuación se analiza con detalle la estructura del Caracol ubicado en Morelia y el de La Realidad, y se hace un análisis comparativo de ambos.

Entonces, la construcción de la autonomía en todas las zonas zapatistas, son variadas. Diferentes formas de cómo los trabajan. (...), porque no es un solo modelo de cómo se trabaja. Por la misma situación que se vive en cada zona. Por ejemplo pues, en el Caracol de Oventik, de Morelia, de Roberto Barrios, ahí hay mucho los paramilitares⁴⁹⁰.

El Caracol de Morelia: Torbellino de nuestras palabras

El Caracol de Morelia está cerca de Altamirano: a media hora por un camino de terracería, y a escasos metros de la comunidad de Morelia. Al igual que en todo caracol zapatista en el se encuentran las siguientes oficinas: la Junta de Buen Gobierno (JBG), la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Información. El Caracol de Morelia agrupa a 7 MARZ.

Los consejos municipales son la autoridad municipal. Hay un consejo municipal en cada MARZ. En este caracol, cada consejo municipal está integrado por 6 personas, correspondiendo a 4 de ellos los siguientes cargos: presidente, suplente, secretario y tesorero. Si bien cada uno de ellos realiza un trabajo específico, el consejo municipal toma decisiones por acuerdo entre sus 6 componentes y con la aprobación de los pueblos que conforman el municipio. Los 6 miembros se organizan de manera colectiva y se coordinan para hacer su trabajo.

Los municipios que abarcan un amplio espacio geográfico y sus comunidades están a bastante distancia, para efectos prácticos y de organización, se dividen a su vez en regiones. Una

⁴⁹⁰ *Ibid.*

región agrupa por lo tanto a varias comunidades. En mi última visita a este Caracol, a principios del mes de julio del 2008, me explicaron que están estudiando si aumentan el número de sus Municipios Autónomos Rebeldes, porque cuentan con 5 regiones que podrían pasar alguna de ellas, todas o ninguna, a constituirse como MAREZ. La JBG en turno me explicó que cada Municipio Autónomo abarca en torno a 50 comunidades, mientras que cada región agrupa a unas 20.

La JBG de Morelia la integran 7 autoridades. Cada autoridad proviene de uno de los 7 consejos municipales: la JBG está integrada por autoridades municipales. En esta Junta en cada turno se nombra a un coordinador.

Los miembros de los consejos municipales se turnan para ir a trabajar a la JBG. Los turnos son de 7 días, de domingo a domingo. A cada autoridad municipal le toca ir a trabajar a la JBG más o menos cada cinco semanas y tratan de que siempre coincidan en el turno las mismas personas. Hay críticas al funcionamiento de las Juntas en general, no me refiero a ningún Caracol en concreto. Algunas personas que acuden a ellas dicen que hay muy poco control de los asuntos que tratan debido a las rotaciones que hay al interior de las mismas.

Los Consejos Municipales de esta zona están integrados por 3 hombres y 3 mujeres. En la JBG me explicaron que siempre respetan esto para que haya equidad de género. Esto mismo trata de respetarse en relación a la composición de la JBG. En cada comunidad hay una autoridad local.

Los miembros de la JBG me explicaron que hay Comisiones de Zona y Comisiones Municipales por áreas. También hay Comisiones locales o de comunidad, las cuales reciben el nombre de Comités locales. En la actualidad aún no hay Comisiones de zona en todas las áreas, como ocurre en los municipios.

Todos los MAREZ pertenecientes a este caracol tienen las mismas Comisiones Municipales. En total son 8: Comisión de Educación, Salud, Producción, Tecnología Apropriada, Artesanía de las Mujeres, Tierra y Territorio, Registro Civil y Honor y Justicia. Cada Comisión tiene sus promotores.

Hasta la fecha los Comités Locales que tienen más presencia en la comunidad son educación y sanidad. En la práctica se intenta cubrir aquellas áreas en que se necesitan. Los Comités locales son los encargados de ver como avanza el trabajo de los promotores: vigilan y se ponen de acuerdo con los promotores.

Las Comisiones de zona y municipales están integradas por: 1 presidente, 1 suplente, 1 secretario y 1 tesorero.

El periodo de gobierno de las autoridades locales, municipales, de zona, comisiones y comités es de 3 años. El tiempo de trabajo de un promotor no es fijo, depende de su capacidad.

Estuve en cuatro ocasiones en el Caracol de Morelia. En una de mis visitas lo encontré muy activo, con una importante colaboración de jóvenes extranjeros en proyectos en el área de educación, salud, y de desarrollo de infraestructura, en concreto para el almacenamiento del agua de la lluvia.

La mayoría de la información aquí proporcionada, sobre la estructura del Caracol de Morelia, ha sido obtenida durante mi trabajo de campo, en una entrevista que realicé a los miembros de la JBG. El modo de trabajar fue el siguiente: primero hice entrega a los miembros de la Junta de las preguntas que quería hacerles, estos prepararon sus respuestas y al final del día me llamaron para responderme a las mismas. Observé que se habían repartido las cuestiones entre los diferentes

miembros de la Junta y cada uno de ellos había preparado sus respuestas y se encargaron de comunicármelas. Estuvimos trabajando juntos hasta muy tarde, y ellos se mostraron muy dispuestos a resolver todas mis dudas. Quiero reconocer que la transmisión de la información se me hizo muy complicada, considero que la estructura organizativa de la autonomía zapatista es muy compleja. En el Segundo Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, al que también asistí como parte de mi trabajo de campo, se encargaron de explicar su autonomía a los allí asistentes. Fueron muchos días y muchas horas de trabajo, y la información en mi opinión no fue proporcionada de una manera muy clara ni concreta. Lo que si me gustaría destacar es la enorme participación que hubo de los zapatistas, ya que el trabajo de la transmisión de la información no recayó únicamente en los altos cargos, lo que deja ver que en el movimiento se está dando mucha importancia a la formación de sus bases, tanto de hombres como de mujeres, mayores y jóvenes.

El caracol de La Realidad: Madre de los caracoles del mar de nuestros sueños

Para llegar al caracol de la Realidad la mejor opción es acceder a través del municipio de Las Margaritas. Este caracol se encuentra en la selva, y para llegar al mismo hay que conducir durante horas por un largo camino de terracería. Este caracol presente algunas diferencias en su estructura con respecto al anterior. Lo integran 4 MARZ. La JBG de este Caracol me explicó que un municipio por lo general tiene entre 3 y 4 regiones, y que las regiones se componen de varias comunidades. Gloria Muñoz Ramírez informa que esta zona comprende 125 comunidades⁴⁹¹.

La Comisión de Información la integran los mismos miembros de la Junta, que se rotan por periodos de 15 días durante 3 años.

⁴⁹¹ Gloria Muñoz Ramírez, "A tres años de los Caracoles zapatistas. Se consolida la autonomía. Agosto del 2006", *Caracoles EZLN*, Ediciones Pirata, 2006, p. 122.

De la Comisión de Vigilancia se encargan por un periodo de 5 días dos personas provenientes de la misma comunidad, en turnos, hasta que pasan todas las personas de todas las comunidades de esta zona.

En este caracol 13 personas integran la JBG. Trabajan en turnos de 15 días durante 3 años. Hay dos turnos, uno de 7 y otro de 6 personas. A diferencia de lo que ocurre en el Caracol de Morelia, en La Realidad los miembros de la Junta sólo desempeñan el cargo de autoridades de zona, y no son consejos municipales. Lo que sí ocurre es que los miembros de la Junta trabajan como Comisión de zona a la vez. Hay Comisiones por áreas de zona y municipal.

El Consejo Municipal está integrado por un presidente y por consejos por áreas: educación, salud, tránsito, comisión de justicia y agraria, de proyectos y de comunicación.

Los cargos de las juntas y de las autoridades municipales son al igual que ocurre en el Caracol de Morelia por un periodo de 3 años. Promotores sólo hay en educación y salud, en las demás áreas se les llama representantes.

Esta información también fue obtenida mediante una entrevista personal a los miembros de la Junta del Caracol de Morelia. De la misma manera trataron de responderme a las preguntas entre los diferentes miembros de la JBG que estaban presentes, pero fue uno de ellos el que al final asumió casi todo el proceso, que también terminó muy tarde, y se vio interrumpido en una primera fase, sin haber terminado, debido a que una zapatista estaba enferma, y los miembros de la Junta debieron ponerse a trabajar para desplazarla en una ambulancia al hospital autónomo de San José del Río debido a que allí no la podían atender.

2. ALGUNOS DATOS RECABADOS DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO: EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO COLECTIVO, JUSTICIA, TIERRA Y TERRITORIO, COMERCIO Y COMUNICACIÓN

Los zapatistas afirman darle mucha importancia a la educación y a la salud, por lo tanto entre sus objetivos inmediatos están que haya promotores de educación a nivel primaria en todas las comunidades, así como promotores de salud.

La Otra Educación

La educación zapatista, la otra educación, explican los zapatistas, es una educación que busca la transformación de la sociedad, crear conciencia.

Los modelos educativos que existe en cualquier parte del mundo ha servido únicamente a la destrucción de la humanidad, de la naturaleza y a los intereses de los grandes capitalistas y explotadores de la humanidad, los que preparan la educación que imparten en las escuelas oficiales se han preocupado en desarrollar planes y programas de estudio en todos los niveles favoreciendo a los intereses del poder, nunca se han preocupado de elaborar un modelo de educación, de acuerdo a las necesidades de los pueblos y a la realidad nacional e internacional, basado en nuestras raíces culturales, políticos, ideológicos, económicos y respetando las diversas lenguas que existe en todo el mundo⁴⁹².

La educación zapatista trata de no separar el trabajo manual del intelectual.

Otro rubro en el que se trabaja contra viento y marea, venciendo las inercias internas y las campañas gubernamentales de contrainsurgencia, es la educación: "Para nosotros, la educación de nuestros hijos es la base de nuestra resistencia. Ha servido mucho en los pueblos, y nació la idea porque la mayoría de nosotros no tuvimos educación o si la tuvimos fue muy mala en la escuela oficial. No había escuelas en las comunidades y cuando había una pues no tenía maestro, y si tenía maestro pues no se presentaba y entonces no había clases. Así era antes", explican las autoridades autónomas de esta región⁴⁹³.

⁴⁹² "Palabras de los compañeros de Oventik en la mesa de educación", Primer encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo.

⁴⁹³ Gloria Muñoz Ramírez se refiere aquí a la zona que corresponde al Caracol de La Realidad. Gloria Muñoz Ramírez, "Chiapas la resistencia", *Caracoles EZLN*, op. cit., p. 104.

En esta zona, la tojolabal, la selva fronteriza, en 1997 empezaron a elaborar sus planes y programas de estudio.

"La mayoría de los pueblos ya cuentan con sus promotores de educación, sólo nos faltan 30 comunidades y completamos todos los pueblos de los cuatro municipios", señala por su parte la junta de buen gobierno⁴⁹⁴.

La mayor parte de las comunidades en esta región, tienen dos escuelas, una oficial y otra autónoma.

(...), y los zapatistas afirman que en sus escuelas "nuestros niños aprenden a leer y a escribir primero, y como que son más conscientes. No le echamos la culpa a los maestros oficiales, pero es que ellos abandonan muchos sus clases porque dicen que seguido tienen reuniones, y nuestros promotores de por sí no tienen descanso ni tienen sueldo"⁴⁹⁵.

Un miembro de la JBG del Caracol de la Realidad me informó que su objetivo es que todas las comunidades tengan escuela primaria, que la gran mayoría ya tienen. En esta zona no tienen escuelas secundarias autónomas, algunos jóvenes se van con permiso a la escuela secundaria que hay en Oventik, pero son pocos. Afirma que ese será su segundo paso, lo están hablando en las comunidades, se están consultando las materias. Teniendo en cuenta todo el territorio zapatista el máximo grado de formación autónomo es el secundario.

(...), hasta estos días hay 147 promotores trabajando 131 hombres y 16 mujeres con un total de 1,726 alumnos zapatistas 884 niños y 842 niñas⁴⁹⁶.

⁴⁹⁴ *Idem.*

⁴⁹⁵ *Idem.*

⁴⁹⁶ "Palabra de l@s compañer@s de La Realidad en la mesa de educación", Primero Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo.

En la zona que pertenece al Caracol de Morelia, según información proporcionada por Gloria Muñoz Ramírez, por el contrario hay una escuela de secundaria autónoma en cada uno de los 7 municipios autónomos⁴⁹⁷.

Hasta el año 2004 el Caracol de Morelia era el único que disponía de un centro de capacitación de promotores de educación en cada municipio autónomo, y no uno que atienda a toda la zona, y es además también la única zona que cuenta con una escuela secundaria en cada uno de los MARZ, por lo tanto cuenta con 7 en total. El Caracol de Morelia se encuentra por tanto en el rubro de educación y participación de mujeres en la organización, bastante avanzado. Mientras, que en mi opinión, el Caracol de La Realidad avanza más en salud.

Me gustaría destacar como uno de los puntos fuertes del movimiento la importancia que le están dando a la formación de sus miembros. Los indígenas zapatistas, quienes en su mayoría antes trabajaban únicamente en el campo o como artesanos, ahora, sin abandonar estos trabajos, se están desarrollando en otros ámbitos y otros trabajos como: gobierno, impartición de justicia, miembros del ejército, promotores de educación, promotores de salud, músicos, periodistas, comerciantes, conductores de transporte público, etc. Hay que tener en cuenta que el escaso acceso a la educación es un rasgo histórico de los indígenas.

En mi última visita a Chiapas me sorprendió mucho el relato de un indígena en el ejido Emiliano Zapata que me contaba como fue su experiencia cuando el gobierno los dejó en una avioneta en el medio de la selva en torno a los años 60 del siglo pasado, como entonces tardaban tres días en llegar a pie a la ciudad más cercana Ocosingo, y como tuvieron que levantar su casa y tratar de sobrevivir en la selva. Esta comunidad está instalada en territorio declarado Reserva de la Biosfera de Montes Azules. Este hombre, pese a no ser zapatista, me contó que hasta la rebelión

⁴⁹⁷ Gloria Muñoz Ramírez, "*Chiapas la resistencia*", *Caracoles EZLN*, op. cit., p. 114.

del 1º de enero de 1994 apenas había escuelas y clínicas en la zona, así como tampoco había caminos. Que los maestros llegaban a dar las clases, que los dejaba el gobierno en avionetas, pero que en seguida se cansaban y se iban. La vida en las comunidades, debido a la falta de comodidades que tienes, es muy difícil para cualquier persona que no esté muy acostumbrada a esas carencias, por lo que buscar a promotores de educación dentro de las comunidades es en mi opinión en la actualidad un importante acierto de los zapatistas para lograr una continuidad formativa de los alumnos.

La evolución es diferente dependiendo de la zona. Por ejemplo, en la zona de Los Altos, como ya existían escuelas oficiales primarias en las comunidades, empezaron primero a trabajar en su escuela secundaria. No fue hasta el año 2003 cuando se empezaron a plantear la creación en los pueblos de las escuelas autónomas comunitarias, que empezaron a funcionar en el mes de noviembre. En la zona de Los Altos en la actualidad cuentan sólo con una escuela secundaria, que sirve como centro de capacitación en toda la zona, y no en todas las comunidades hay escuelas primarias. Es importante destacar la creación en el año 2000 del centro de lenguas mayas, que tiene su sede en el Caracol. En el Primer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, informaron que en la zona contaban con 62 escuelas primarias autónomas en diferentes comunidades y municipios. Los promotores de educación no reciben salario a cambio de su trabajo.

Los principales problemas que enfrenta la otra educación de los Altos, es la falta de recursos económicos por parte de los pueblos, falta de más centros de capacitación para la formación de futuros promotor@s, falta más construcciones de aulas en las comunidades y por lo tanto no se cubre toda la zona, la Junta de Buen Gobierno no tiene recursos económicos para apoyar en el desarrollo de la educación autónoma. El otro obstáculo que enfrenta el Sistema Educativo Autónomo, dentro de su organización que, aún falta de tener más conciencia para construir una educación que apenas estamos empezando y nos falta mucho por avanzar⁴⁹⁸.

⁴⁹⁸ "Palabras de l@s compañer@s de Oventik en la mesa de educación", Primer Encuentro de los Pueblos Zapatistas co los Pueblos del Mundo.

En mi opinión una importante debilidad a la que se enfrentan hoy los zapatistas es que su sistema educativo no cuenta con el reconocimiento del gobierno. En una visita a una comunidad zapatista hablé con un joven base de apoyo que me comentó que cuando su familia y él decidieron entrar al movimiento él estudiaba la preparatoria, y tuvo que dejarlo, por ser este uno de los requisitos del movimiento: los zapatistas no pueden estudiar en ninguna de las instituciones educativas del gobierno, y sólo en las autónomas. Este joven afirmaba que le hubiera gustado ir a la universidad y ser profesor universitario. De todos modos decidió dejar la preparatoria y sumarse al movimiento. Afirma que quisiera que su trabajo dentro de la organización fuera como promotor de educación, cargo que ya desempeñó durante dos años en su comunidad, dando clases a nivel primario. Dejó este trabajo porque compañeros zapatistas le invitaron a hacerlo ya que no lo sentían muy motivado, pero él dice que ahora ya lo está más y pronto espera recuperar el trabajo.

Este joven apuesta porque el movimiento tenga la capacidad de crear preparatorias autónomas y una universidad. En el Segundo encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo afirmaron que no les importa que su educación autónoma cuente o no con el reconocimiento oficial, lo que deja ver que tienen fe en que su proyecto va a salir adelante.

Hasta la fecha sólo hay en territorio rebelde estudios hasta el nivel secundario, y no en todas las zonas, y no cuentan con el reconocimiento del gobierno. Esto les impide continuar avanzando en su formación si algún día deciden dejar el movimiento o este desaparece.

En opinión de Gloria Muñoz Ramírez, la salud es uno de los rubros con avances más palpables en el territorio zapatista⁴⁹⁹. Así, un año después de la creación del Caracol de La Realidad escribía lo siguiente:

En la entrada a este emblemático lugar que alberga a la junta de buen gobierno Hacia la esperanza, hay una pequeña clínica de madera pintada de verde con decenas de personas formadas a su alrededor. Unas cartulinas blancas anuncian, además de los diferentes métodos anticonceptivos, una campaña de vacunación infantil y para adultos. "Estamos combatiendo la difteria y el tétanos" dice, orgulloso, el promotor de salud encargado, un indígena de mediana edad que lleva el registro de cada una de las personas atendidas. En la fila, las mujeres portan en la mano la tarjeta de vacunación autónoma de sus niños⁵⁰⁰.

Doroteo, entonces miembro de la Junta de Buen Gobierno de la Realidad, afirma en una entrevista realizada por Gloria Muñoz Ramírez, que empezaron a organizar la salud desde antes del levantamiento, ya que esta es una de las principales demandas de su lucha, ya que la necesitan para sobrevivir, y su lucha es por la vida. Doroteo informa que en esta zona selvática se multiplican las campañas de medicina preventiva.

La limpieza de las letrinas con cal, por ejemplo, es revisada semanalmente por una comisión de salud en muchas comunidades, aunque, reconocen, hay otras que "todavía no entienden la importancia de la limpieza, hay que explicar que la salud es lo más grande que te puede dar la lucha, lo máspreciado pues"⁵⁰¹.

Los principales hospitales zapatistas se encuentran en Oventik y en la comunidad de San José del Río (pertenece al caracol de la Realidad). En la clínica central "la Guadalupeana", en el caracol de Oventik, cuentan con los siguientes servicios: un consultorio general, dental, ginecología, quirófano, laboratorio, farmacia y 5 cuartos de hospitalizaciones, 1 cuarto de enfermería y una sala

⁴⁹⁹ Gloria Muñoz Ramírez, "Chiapas la resistencia", *Caracoles EZLN, op. cit.*, p. 102.

⁵⁰⁰ *Idem.*

⁵⁰¹ *Idem.*

de partos, una sala de urgencias, oftalmología, óptica, bodega de materiales, una sala y un laboratorio de medicina herbolaria y un salón de capacitación. En 1996 los zapatistas crearon una organización legal que se llama Organización de Salud Comunitaria de los Indígenas Mayas del Estado de Chiapas (OSIMECH). El nombre del hospital ubicado en San José del Río es La primera esperanza de los sin rostro de Pedro, en memoria del subcomandante Pedro muerto el 1º de enero de 1994 en combate.

Cuentan que costó mucho trabajo organizar los turnos de los miles de indígenas bases de apoyo que durante tres años participaron en su construcción; reconocen que han enfrentado muchos problemas para echarlo a andar; que no tienen ni han tenido médicos de planta; que apenas inauguraron el área de quirófano; que una vez lo tuvieron que cerrar todo un mes; que se gastaron mucho dinero en el apoyo a promotores, y un largo etcétera de obstáculos predecibles y problemas inimaginables⁵⁰².

Los rebeldes trabajaban tanto con medicina occidental como tradicional. En el territorio zapatista hay además clínicas municipales, así como casas de salud en las comunidades, aunque aún no en todas. En el Caracol de La Realidad hay 3 clínicas municipales y en el de Morelia 7.

El objetivo de los zapatistas es que la sanidad sea algún día gratuita en todo su territorio. Por ejemplo, en el Caracol de la Realidad se cobra una cuota mínima únicamente por el medicamento, se cobra aquello que ellos tienen que comprar previamente en las farmacias. Si las medicinas son donadas se las dan gratis a los pacientes. En cirugía reciben ayuda de médicos solidarios. Cada 3 meses vienen a hacer el trabajo al hospital de San José. El resto de las labores son desempeñadas por los promotores.

Gloria Muñoz Ramírez informa que es común encontrarse a priistas o miembros de otras organizaciones en el hospital autónomo. El hospital de San José también es una escuela de

⁵⁰² *Ibid.*, p. 103.

promotores y promotoras de la salud, se construyó con el apoyo de una organización italiana, cuenta con consultorio dental y de herbolaria, laboratorio clínico y una planta de luz.

En el año 2004 la zona tojolabal contaba con 118 promotores y promotoras de salud en el mismo número de casas de salud comunitarias. La consulta médica en esta zona es gratuita a las bases de apoyo, y si hay medicina ésta también es gratuita.

En un costado del caracol de La Realidad se aprecia la construcción casi lista de un nuevo espacio. Se trata de un laboratorio de herbolaria y casa de alimentos conservados, que se une a un proyecto de salud que es el orgullo de esta zona: la capacitación de más de 300 mujeres yerberas, hueseras y parteras⁵⁰³.

Por otra parte, en la zona del caracol de Morelia, cuentan con 7 clínicas municipales, cuya consulta es gratuita, como ocurre en todo el territorio zapatista, y en la farmacia sólo se recupera el costo. En esta zona también cuentan con un laboratorio clínico, pero a diferencia de La Realidad y de Oventik, no tienen por ejemplo una ambulancia, ni cuentan con consultorios dentales, ni clínicas con quirófano, ni servicio de hospitalización. Las autoridades de este Caracol reconocen en una entrevista realizada por Gloria Muñoz que antes de la existencia de las JBG muchas comunidades no tenían casa de salud, pero que ahora todas tienen.

Trabajo colectivo

Los zapatistas tienden a organizarse en colectivo, tanto para trabajar la tierra como en otras actividades productivas, si bien también trabajan de manera particular. Gloria Muñoz Ramírez informa que las mujeres del caracol de Morelia son pioneras del trabajo colectivo. En los pueblos se multiplican los colectivos de siembra de verduras y hortalizas, costura y bordado, fabricación de velas y panadería.

⁵⁰³ *Idem.*

El beneficio de este trabajo, explica María, "se reparte muy poco en individual, pues la mayor parte se usa para beneficios comunitarios"⁵⁰⁴.

En la zona de los Altos, por ejemplo, las mujeres organizaron trabajos colectivos en la producción de artesanías y se constituyeron en Sociedades Cooperativas de artesanías, A.C. Además, las mujeres se organizan en otros trabajos colectivos como la cría de animales, hortalizas y panaderías.

Justicia

En lo relativo a la justicia se resuelve a nivel comunidad, y si no se soluciona pasa a los MARZ. Sólo los asuntos más difíciles llegan a la Junta.

Tierra y territorio

La tierra es clava para los indígenas porque sin ella carecen de un lugar donde reproducir su cultura y su modelo de vida.

Las tierras de los grandes finqueros que después de los enfrentamientos, fue cuando nosotros entramos a posicionarnos. Las tierras donde nos correspondían nuestros abuelos.

Ahora se está trabajando en colectivo donde sembramos los más fundamentales de los alimentos; como el maíz y frijol. Cuando llegamos a cosechar, en una parte lo repartimos en partes iguales para nuestras familias; y la otra parte se queda para sostener nuestras diferentes comisiones, porque sabemos que no tienen ni un centavo de salario (...)⁵⁰⁵.

En la última comunidad que estuve, 24 de diciembre (pertenece al caracol de La Realidad), ubicada en terreno recuperado durante los enfrentamientos de 1994, sus residentes

⁵⁰⁴ María era entonces, cuando Gloria Muñoz Ramírez hizo la entrevista, miembro de la JBG. *Ibid*, p. 113.
⁵⁰⁵ "Palabra de l@s compañer@s de Morelia en la mesa de Tierra y territorio", Primer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo.

habían recibido amenazas de desalojo por miembros de la organización Unión de Ejidos de la Selva (UES), por lo tanto había una fuerte presencia de bases de apoyo que iban rotando su estancia en la comunidad, al igual que en la primera comunidad que visité, Ba Yulub Max (Morelia). En esta ocasión desempeñaban esta tarea tanto hombres como mujeres. Recientemente, Juan Sabines Guerrero ofreció una indemnización a los miembros de la UES para desocupar la tierra, y el pasado 1º de abril de 2008 desocuparon las tierras del poblado, donde habían levantado construcciones. Las amenazas duraron un año y ocho meses, y el plantón 9 meses. La comunicación en 24 de diciembre fue relativamente fácil porque la comunidad es tojolabal y hablan español. En esta comunidad el conflicto fue debido a la propiedad de la tierra. En Ba Yulub Max, de la que se habla con más detalle a continuación, el conflicto se debió por una diferencia de opiniones respecto a las obras a realizar en un ejido. Los zapatistas afirman no usar semillas transgénicas y defienden los abonos orgánicos.

Comercio

En la comunidad de Veracruz, perteneciente a la zona tojolabal, los zapatistas cuentan con una bodega de abastecimiento para atender, explica Gloria Muñoz Ramírez, a cientos de tienditas comunitarias, tanto zapatistas como no zapatistas. Esta bodega se llama Para todos todo, y sirve para que los dueños de las tiendas no tengan que desplazarse hasta Comitán o Las Margaritas para abastecer sus negocios.

A partir del éxito comercial del local, otra bodega de abastecimiento se levantó en el pueblo de Betania y una más en Playa Azul. Estas bodegas surten a toda la zona y comercializan aceite, jabón, sal, azúcar y también frijol, maíz y café de los pueblos. Durante tres años y medio las ganancias de la bodega de Veracruz se usaron para apoyar económicamente a los promotores de salud que atendían en el hospital central⁵⁰⁶.

⁵⁰⁶ Gloria Muñoz Ramírez, "Chiapas la resistencia", *Caracoles EZLN, op. cit.*, p. 105.

Este caracol también cuenta con un camión, el Chómpiras, que la JBG utiliza para la comercialización de sus productos. También disponen de un camión de pasajeros que viaja todos los días de Margaritas a San Quintín.

Por otra parte, perteneciente al caracol de Morelia, destaca el Centro de Comercio Nuevo Amanecer del Arco Iris, ubicado en el cruce Cuxuljá, en la comunidad Moisés Gandhi, justo en el predio ocupado anteriormente por una de las siete posiciones militares cuyo retiro fue demandado por el EZLN. Como informa Gloria Muñoz Ramírez, éste es uno de los orgullos de esa zona.

Comunicación

En los dos caracoles que visité había Internet.

"Las dificultades no terminan, como que no acabamos ... Bueno, pero ahora hasta Internet tenemos, y ya lo aprendimos a usar para manejar directamente nuestra comunicación. Lo que más sentimos es que tenemos mucha responsabilidad. A veces sentimos que se nos viene el mundo encima, porque es difícil gobernar, sobre todo si se manda obedeciendo y no tenemos recursos (...)"⁵⁰⁷.

El Caracol de Morelia, explica Gloria Muñoz Ramírez, fue el primero en organizar sus propias publicaciones con las palabras de los pueblos. Los zapatistas han puesto en marcha Radios insurgentes y Radios comunitarias.

Mujeres

El Teniente Coronel Insurgente Moisés explica del siguiente modo a qué se debe el papel subordinado de las mujeres en las comunidades indígenas:

⁵⁰⁷ *Idem.*

Porque hay un problema desde antes, que nuestras compañeras se habían quedado como si fuera un objeto que está aparte. Descubrimos ahí, en aquel tiempo pues de los patrones – como las compañeras hablaron pues en el encuentro de las mujeres-, los patrones en aquel tiempo eran maltratadas, violadas, a nuestras compañeras, a nuestras abuelas y abuelitos. Entonces, nuestros abuelos trataron de proteger a nuestras abuelitas, para que no las vean enfrente de ellos, de los patrones, de lo que le hacen encima de ellas. Y desgraciadamente, así se vino trayendo que solamente los hombres se reúnen, discuten, y se fue quedando a un lado las compañeras⁵⁰⁸.

Otros datos

En la Realidad me explicaron que cuando hay alguna asamblea municipal acuden 1 o 2 personas por cada comunidad. Las rancherías también mandan a su representante a las reuniones municipales o de zona.

Las ayudas que reciben provienen de colectivos, grupos solidarios e individuos. En un principio dependían más del exterior. Quienes antes eran alumnos ahora ya son formadores.

En tres años de gobierno la Junta reporta un total de donaciones directas de 5 091 942.40 pesos, mismos que se distribuyeron en diversos proyectos, desglosados de manera pormenorizada en los informes anuales y en el trianual. Esta cantidad es independiente del dinero que ha entrado a través de organizaciones intermedias, y fue utilizada principalmente para reubicar a los desplazados de Montes Azules y para atender damnificados zapatistas por el huracán Stan⁵⁰⁹.

Durante el tiempo que estuve en territorio zapatista pude ver mucho apoyo entre zapatistas procedentes de diferentes comunidades. El primer lugar que visité fue Ba Yulub Max, donde un padre y su hijo habían sido agredidos de manera muy violenta, con rifles y machetes, por un grupo de personas vecinas pertenecientes supuestamente a la Organización para la

⁵⁰⁸ "Palabras del Teniente Coronel Insurgente Moisés a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas", *op. cit.*

⁵⁰⁹ Gloria Muñoz Ramírez se refiere aquí al Caracol de La Realidad. Gloria Muñoz Ramírez, "A tres años de los Caracoles zapatistas. Se consolida la autonomía. Agosto del 2006", *Caracoles EZLN, op. cit.*, pp. 124 y 125.

Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (Opddic), acusados de paramilitares. En esta comunidad, durante todo el tiempo que estuve, hubo bases de apoyo de las comunidades vecinas acompañando a la familia por si se producían nuevas agresiones, y para que los familiares se sintieran protegidos. Todo el grupo de apoyo estaba integrado por hombres. En este tiempo visitó la comunidad un zapatista que trabajaba como periodista, y recolectó información e imágenes que iba a entregar, según me informaron, a la Junta de Buen Gobierno (JBG)⁵¹⁰ para proceder con las investigaciones. A causa de esta agresión celebraron una asamblea en el municipio autónomo Olga Isabel, al que pertenece la comunidad, pero no me permitieron asistir. En Ba Yulub Max la única familia zapatista que hay es la de los agredidos. En esta comunidad estuve durante gran parte del tiempo que estuve allí una mujer miembro de la Junta de Morelia que se mostraba muy interesada en saber cómo estaba la lucha de las mujeres en nuestros países. El principal problema al que me enfrenté es que la familia, de origen tzeltal, apenas entendía español ni lo hablaba, por lo que la comunicación verbal fue casi en su mayoría con los que acudieron a causa del problema. En esta ocasión los zapatistas agredidos no pudieron ser atendidos debido a su gravedad en los hospitales ni clínicas autónomas. En esta comunidad, en la que sólo había una familia, no había escuela autónoma para los niños.

En Ba Yulub Max por lo que pude ver la dieta de la familia zapatista con la que viví era muy poco variada, se limitaba a frijol, café y tortillas de maíz, y sólo un día de los 15 que estuve con ellos comieron sopa de pavo, al menos delante mía. Esto no lo entendí muy bien, porque los niños se acercaban a nosotros a vendernos tomates y chayotes de los árboles que había en su terreno, y no entiendo porque estos no eran consumidos por la familia. Durante mi trabajo de campo no me gustó

⁵¹⁰ En el año 2003 el EZLN anunció la creación de los Caracoles y de las Juntas de Buen Gobierno (JBG), que fungen como sistemas organizativos y administrativos en el nivel regional. Los 5 cinco caracoles se crearon donde antes eran las sedes de los 5 Aguascalientes, y constituyen un nuevo nivel de gobierno, se podría afirmar sin temor a equivocarse que un tercer nivel de gobierno, donde el 1º estaría constituido por las comunidades, el segundo por los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas y el tercero por los Caracoles.

el trato dado en una de las comunidades a los perros, y algunas letrinas, como las del Municipio Olga Isabel, estaban totalmente llenas de gusanos.

La religión en las comunidades

En la comunidad 24 de diciembre, que visité como parte de mi trabajo de campo, ubicada en tierra recuperada, en los actos religiosos, que se celebran por lo general los domingos a las 9 de la mañana, se lee un pasaje bíblico y después los asistentes lo comentan. Los catequistas offician la ceremonia acompañados del animador de la comunidad. En estas ceremonias, aunque depende mucho de quien las dirija, uno puede aprender bastante de la situación en que se encuentra la comunidad y de sus habitantes.

Los catequistas de esta comunidad me informaron que escogen los pasajes bíblicos de cada jornada con base en la situación que atraviesan. Los pasajes siguientes son claves para ellos:

- Isaías 58: El verdadero ayuno. Este pasaje habla de la importancia de romper las cadenas de la injusticia y poner en libertad a los oprimidos.
- Mateos 25/1, que habla de la importancia de estar preparados.
- Hechos 4 (de 32 a 47), sobre el trabajo colectivo.
- Números (Éxodo 31, 32 y 33). De esto ya se habló anteriormente. Los catequistas comparaban la situación de los indígenas que llegaron a la selva con los judíos que abandonaron Egipto y se fueron a Israel en busca de la tierra prometida.
- Deuteronomio. Capítulo 20.

Cuando vayas a la guerra contra tus enemigos y veas caballos, carros y un ejército más numeroso que el tuyo, no les tengas miedo, porque está contigo Yavé, tu Dios, aquel que te sacó de Egipto⁵¹¹.

- Judit 13-18.

¡Y bendito sea el Señor Dios, Creador del cielo y de la tierra, que te condujo para que cortaras la cabeza del jefe de nuestros enemigos!⁵¹².

- 1 Samuel 17, donde se relata la historia de David y Goliat.

Una persona de los asistentes al acto agradecía a Dios por la salud, ya que, continuaba, no tienen dinero para ir a curarse. También pedía por sus errores, añadiendo que con cada mirada herimos, agradeciendo por los ocho meses que lleva aquí, en la comunidad, por lo que comen y beben.

Hay que vivir como la palabra de Dios dice. Pero estamos muy débiles. Hacer un Reino de Dios como él lo dice, pero hacerlo es muy difícil. No sé, si pensamos entre todos⁵¹³.

En relación al trabajo colectivo expresaron lo siguiente:

Ahora no podemos trabajar en colectivo porque acabamos de llegar, necesitamos el tiempo. (...). Poco a poco vamos avanzando en el trabajo colectivo, con la organización, es algo difícil. (...). Ahora no tenemos casi nada por eso no podemos trabajar en colectivo. (...). Hay que buscar modos de estar más unidos, para estar todos contentos, alegres⁵¹⁴.

⁵¹¹ *La Biblia* (Traducida, presentada y comentada para las comunidades cristianas de Latinoamérica y para los que buscan a Dios), España, San Pablo y Editorial Verbo Divino, 1995, XXVIII edición.

⁵¹² *La Biblia* (Traducida, presentada y comentada para las comunidades cristianas de Latinoamérica y para los que buscan a Dios), *op. cit.*

⁵¹³ Palabras obtenidas durante mi estancia en la comunidad 24 de diciembre.

⁵¹⁴ Palabras obtenidas durante mi estancia en la comunidad 24 de diciembre.

El zapatismo y la modernidad

El zapatismo afirma no estar a favor de todos los usos y costumbres indígenas. Esto beneficia mucho a las mujeres. Su carácter moderno también se observa en que defienden su inserción en los procesos productivos pero desde una perspectiva igualitaria y justa⁵¹⁵.

El movimiento se podría definir como de izquierda y de vanguardia, salvo por algunas normas que obedecen a las características específicas de los indígenas, como es la prohibición del consumo de drogas y de alcohol en todo el territorio rebelde. Esto que puede ser visto como un retroceso entre las personas de izquierdas, también puede ser interpretado de una manera positiva, en el sentido de que el EZLN no es dogmático, ni busca aparecer en una camiseta como el símbolo de lo más radical de izquierdas, si no que se adapta a las circunstancias de las comunidades indígenas a las que sirve.

En mi opinión se trata de un proyecto moderno que rescata lo mejor de la tradición indígena, y le suma lo positivo de los tiempos modernos.

Recuperar la memoria histórica y tender un puente con lo moderno, como diría Fernand Braudel ha sido, en gran medida, el aporte de los zapatistas. Poner a flote aquellos elementos de "la larga duración" antiguos, persistentes, que no cambian fácilmente porque son valores y tradiciones que sustentan y conforman la estructura, base de la civilización y articularse a las necesidades de la coyuntura, es decir a los cambios de la "corta duración" que aluden a factores económicos y políticos. La cuestión central es cómo combinar estos dos niveles, de forma armónica y equilibrada, sin tantos costos humanos para la concreción de un proyecto integrador y ético. Esta es la esencia de la lucha zapatista. Han logrado sintetizar, de manera original lo antiguo y lo moderno, son receptores de todas las ideologías y de ninguna, son un movimiento y el producto más inesperado que México haya podido nunca exportar⁵¹⁶.

⁵¹⁵ Ana María Aragonés, "El EZLN: Una historia migratoria. Puente entre lo antiguo y lo moderno", Dora Kanoussi (Introducción y compilación), *op. cit.*, p. 72.

⁵¹⁶ *Ibid.*, pp. 75 y 76.

V. ANÁLISIS COMPARADO CON OTROS PAÍSES DE LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA

Donna Lee Van Cott explica que en América Latina la autonomía indígena se ha alcanzado a través de dos hechos políticos: o bien porque ha habido un conflicto armado, como es el caso de Panamá y Nicaragua, o por la celebración de una Asamblea Nacional Constituyente de la que emana una reforma constitucional fuerte, como ha ocurrido en Colombia, Ecuador y Venezuela. Las Asambleas Constituyentes se celebraron en momentos de crisis grave.

Por ello, las elecciones para las asambleas constituyentes fueron más abiertas a los grupos excluidos, en comparación con las elecciones ordinarias. En situación de crisis aguda, los líderes indígenas lograron representación directa en las asambleas, sin mediaciones, y los delegados indígenas llegaron a dichas asambleas con una plataforma coherente y unida para impulsar los derechos indígenas. Previamente, estas plataformas habían sido consensuadas dentro del movimiento indígena, logrando las organizaciones indígenas nacionales, regionales y locales un momento de unidad antes y durante la reforma constitucional⁵¹⁷.

Ella cree que los congresos no aprueban reformas radicales.

Sólo una asamblea constituyente con participación amplia de la sociedad civil – como ocurrió en Ecuador, Colombia y Venezuela- tiene probabilidad de aprobar un cambio político-administrativo tan radical, como la autonomía de los pueblos indígenas⁵¹⁸.

Si bien los delegados indígenas se aliaron con partidos políticos y movimientos sociales de centro-izquierda, en ninguno de los casos donde se logró un régimen fuerte de autonomía los delegados indígenas cuestionaron el modelo económico liberal, como está haciendo el EZLN, explica Donna Lee Van Cott.

⁵¹⁷ Donna Lee Van Cott, "La lucha por los derechos indígenas en perspectiva comparada", Cynthia Anson, Raúl Benítez Manaut y Andrew Selee (editores), *op. cit.*, p. 116.

⁵¹⁸ *Ibid.*, p. 117.

En su opinión el zapatismo fracasó en su fase armada porque carecía de la eficacia militar necesaria para asustar al gobierno y no contaron con el apoyo de ningún aliado externo fuerte, al contrario de lo que sucedió a los kuna en Panamá y a los miskitos, sumos, ramas y creóles en Nicaragua, a los que apoyó Estados Unidos. En Nicaragua los pueblos indígenas recibieron el apoyo del gobierno de Estados Unidos porque éste quería combatir a la revolución sandinista y separar la lucha indígena de la lucha social y de clases presentándola como algo diferente. Con posterioridad los pueblos indígenas se aliaron con el sandinismo.

Héctor Díaz-Polanco explica que en el oriente de Nicaragua se estableció el primer régimen de autonomía moderno de Latinoamérica, y el recorrido de su realización siguió un trayecto que él denomina clásico:

En primer lugar, encontramos la lucha de pueblos (miskitos, sumos, ramas, creóles, garifunas y mestizos) que reclaman el reconocimiento de su derecho a la autodeterminación, y a la autonomía como su expresión concreta, frente a gobiernos imbuidos de las tradicionales ideas integracionistas que no entienden ni aceptan la pluralidad como fundamento de la nación. De esta desavenencia resultará – después del triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)- el levantamiento armado contra el gobierno, especialmente entre 1981 y 1985⁵¹⁹.

A lo que añade:

La segunda fase es el inicio del proceso autonómico propiamente dicho en 1984, con la aceptación gubernamental de la legitimidad de la demanda de autonomía. Este proceso arranca con la creación de la Comisión Nacional de Autonomía (CNA) en ese año, que conduce las negociaciones y elabora la primera formulación de un pacto autonómico entre los pueblos de la costa y el resto de la sociedad⁵²⁰.

⁵¹⁹ Héctor Díaz-Polanco, “Los desafíos de la autonomía en Nicaragua (entrevista con Myrna Cunningham)”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, Ciesas, SEP-CONACYT, primavera 1999, pp. 37 y 38.

⁵²⁰ Héctor Díaz-Polanco, “Los desafíos de la autonomía en Nicaragua (entrevista con Myrna Cunningham)”, *op. cit.*, p. 38.

En Nicaragua, explica Díaz-Polanco, fueron los pueblos de la costa los apoderados del proceso de definición del régimen autonómico.

El anteproyecto consensuado por los pueblos es enviado por el presidente de la república al congreso nacional, quien lo aprueba sin modificaciones en septiembre de ese año [el autor se refiere a 1987]. Por fin, en las elecciones nacionales que se efectúan en 1990, los costeños eligen a los miembros de sus gobiernos regionales.⁵²¹

El estatuto de autonomía de Nicaragua, a diferencia de la Ley de Derechos y Cultura Indígena de México, configura nuevos entes jurídico-políticos: las regiones autónomas, como "personas jurídicas de Derecho Público"⁵²².

En el caso de Nicaragua el territorio autónomo lo integran dos regiones, que ocupan el 56% del territorio del país: la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN), cuya sede administrativa está en Bilwi, y la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), con sede en la ciudad de Bluefields. En cada región autónoma hay un gobierno colectivo o Consejo Regional, y una autoridad ejecutiva, que es el Coordinador Regional.

Myrna Cunningham defiende que lo más difícil del proceso fue la institucionalización de la autonomía, la falta de recursos humanos capaces de asumir las distintas responsabilidades, el funcionamiento de las estructuras de gobierno, la administración de los recursos naturales; el nivel de desarrollo de la sociedad civil costeña y los problemas de la narcoeconomía.

Van Cott afirma que durante las negociaciones en San Andrés el EZLN no presentó una propuesta autonómica coherente ni uniforme, ya que había discrepancias al interior mismo del

⁵²¹ *Ibid.*, p. 38.

⁵²² *Idem.*

movimiento sobre la forma que ésta debía adoptar. En su opinión para alcanzar la autonomía es necesario en primer lugar que el movimiento indígena nacional se ponga de acuerdo en cuanto al modelo autonómico que defiende y que trabaje con otros movimientos sociales que le hagan ganar fuerza y así aumente su capacidad de presión hacia el gobierno y logre convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.

En enero de 2007, en el FrayBa, un joven que dio una charla sobre la situación actual del conflicto a los observadores internacionales que iban a ir a visitar las comunidades indígenas, afirmó que en el centro creen que la solución al problema chiapaneco debe pasar por la creación de una Asamblea Constituyente.

CONCLUSIONES

Pese a un largo periodo de silencio del EZLN, entre el 2001 y junio del 2005, el zapatismo sigue en mi opinión teniendo mucha fuerza y apoyo, tanto en el interior del país y en el extranjero, como en las comunidades indígenas de Chiapas, lo que pasa es que los zapatistas ahora están trabajando más hacia el interior de sus comunidades que preocupados de dialogar con el gobierno, por lo tanto lo que se observa es un avance en su autonomía, mientras el proceso de negociación está detenido. En mi opinión, su distanciamiento hacia el gobierno se debió a que llegaron a la conclusión de que mientras no haya un cambio verdadero en el poder o una verdadera intención de resolver el conflicto, no van a conseguir que se cumplan sus objetivos por lo que de nada sirve sentarse a dialogar.

Sin embargo, a partir de junio del 2005, con la emisión de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y el inicio de la Otra Campaña, los zapatistas se han vuelto a acercar a la sociedad mexicana, pero no a los partidos políticos, para organizarse y avanzar juntos en su lucha. El proyecto zapatista no es un proyecto regional, si no que va más allá ya que uno de sus propósitos es combatir el capitalismo. Desde 1994 ha aumentado el presupuesto destinado a programas sociales por parte del gobierno, pero esto no ha contribuido a mejorar la situación económica de los indígenas.

Hasta hace relativamente poco tiempo se había dejado a los zapatistas un cierto espacio para que desarrollaran su autonomía aunque fuera al margen de la legalidad, pero recientemente el FrayBa y el Capise denuncian que las agresiones contra las comunidades indígenas han ido en aumento y que los zapatistas corren peligro de ser desalojados de algunas tierras recuperadas. El Subcomandante Insurgente Marcos ha dicho recientemente que huele a guerra.

Considero que si el gobierno ataca al territorio autónomo podría resurgir el enfrentamiento armado.

En mi opinión el EZLN no va a ceder en su lucha por la autonomía. Además, la lucha de los zapatistas es más que una lucha económica, por mejorar el nivel de vida de los indígenas, es una lucha por un modelo de vida alternativo al capitalismo, una lucha cultural.

Aunque suene un poco utópico, creo que a todo ser humano sólo por el hecho de nacer le corresponde un pedazo de Tierra que tiene derecho a reclamar, un lugar donde vivir. Este derecho para mí es tan importante como el derecho a la vida, porque sin un lugar donde vivir uno no puede sobrevivir. Y esto se vuelve más crucial a la hora de hablar de los indígenas, ya que son principalmente campesinos y no tienen otras fuentes de entrada de ingresos que les aseguren su supervivencia. Considero además que todo el mundo tiene derecho a organizarse de la manera que considere más conveniente siempre que respete los derechos individuales y colectivos de los demás.

En la actualidad los rebeldes luchan contra la globalización neoliberal, para que el que mande lo haga obedeciendo, por un mundo donde quepan muchos mundos, es decir, en donde se respete la diversidad, y por el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas, entre ellos, el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas.

El zapatismo es un movimiento de izquierda innovador, con una estrategia de lucha diferente a la propuesta por el socialismo reformista, el marxismo, el comunismo y el anarquismo: no encaja en el molde de ningún pensamiento político anterior.

Entre sus objetivos no está la toma del poder, lo que hace del zapatismo un movimiento de nuevo cuño, diferente en su estrategia a los que protagonizaron las revoluciones del siglo pasado. El EZLN, como recientemente explicó el subcomandante Marcos, dejó de creer en la idea de un grupo de iluminados que toma el poder para salvar al pueblo cuando entraron en contacto con las comunidades indígenas.

Considero que sería importante que el gobierno trate de acercarse a los rebeldes ahora, ya que caminan una lucha civil, política y pacífica, y no esperar a que los campesinos indígenas se radicalicen para tratar de llegar a compromisos mutuos y soluciones. El zapatismo podría servir como un ejemplo a otros grupos armados para dejar las armas, ya que en mi opinión han conseguido avanzar mucho desde que declararon la guerra el 1º de enero de 1994, algo que se evidencia en el hecho de que disponen de un territorio propio donde están construyendo su modelo de organización política, económica, social y cultural al margen del gobierno. Con base en mi propia experiencia no puedo afirmar que el zapatismo esté muerto, por el contrario, había bastante actividad en las comunidades, municipios y Caracoles que visité. La autonomía zapatista ha avanzado mucho desde sus inicios, ya que se ha consolidado como un modelo de autonomía regional, sin embargo aún se enfrenta a muchas limitaciones.

¿Es la autonomía el camino para el desarrollo de los pueblos indígenas? En España crecieron mucho económicamente sus regiones a raíz de que este país se organizó en Comunidades Autónomas. Además los zapatistas rescatan los rasgos de la cultura maya que no atienden contra los derechos humanos, y son progresistas, ya que defienden, entre otras cosas, una democracia directa, la cooperación, y el respeto a la naturaleza, así como el derecho de las mujeres a gobernar y a elegir con quien se quieren casar.

Hay varios hechos que dificultan la reanudación del diálogo en los que el gobierno se debería enfocar a pesar de que los zapatistas afirman que ya no tienen pensado volver a confiar ni en el gobierno ni en los partidos políticos institucionales, y tratar de llegar a acuerdos sobre estos puntos:

1. La aprobación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena en el 2001, que no respeta los Acuerdos de San Andrés.
2. La no mejora de la situación económica y social de las comunidades indígenas.
3. La ruptura del EZLN con todas las fuerzas políticas del país.
4. Las acusaciones de la presencia de paramilitares en la zona del conflicto.
5. Los desalojos de tierras zapatistas.

Pienso que el papel del gobierno sigue siendo fundamental porque los zapatistas no luchan por la independencia, si no por la autonomía.

El EZLN ha desarrollado muchas iniciativas políticas, las cuales en mi opinión han tenido un éxito limitado. La solución al problema indígena requiere un compromiso serio del gobierno, y en caso de que este no responda, de la sociedad mexicana como medio de ejercer presión.

El discurso de los zapatistas es en mi opinión moderno y no agresivo por los siguientes motivos:

1. Han decidido llevar a cabo una lucha pacífica.

2. No quieren responder a las provocaciones de otros indígenas que no estén en el movimiento o pertenezcan a otras organizaciones. Entienden que éstos están siendo manipulados o por el gobierno o por otras organizaciones, por lo que han decidido evitar las confrontaciones.

3. Su enemigo actual es el capitalismo, y no personas concretas.

4. Tienen una visión multicultural.

5. Le dan mucha importancia a la formación de los indígenas, quienes históricamente sólo vienen desempeñando trabajos relacionados con el campo. Ahora aspiran a puestos de promotores de educación, salud, autoridades, periodistas, conductores, agricultores, ganaderos, policías, comerciantes, artesanos, chóferes, etc.

6. Están en contra de los usos y costumbres que atentan contra los derechos humanos.

Me gustaría asimismo destacar que el trato que recibí por parte de los zapatistas en sus comunidades fue siempre muy agradable, y que estaban totalmente dispuestos a resolverme todas las dudas que tenía en cuanto al movimiento. Asimismo los miembros de las Juntas de Buen Gobierno de Morelia y de La Realidad me atendieron tarde, porque tuvieron mucho trabajo durante todo el día, pero una vez que llegó mi turno no tuvieron prisa en despedirme, al contrario, se preocuparon de darme toda la información que solicité, conocían y podían proporcionarme.

De todos modos saber lo que ocurre realmente al interior de un movimiento y de una organización política requiere de mucho tiempo de trabajo y observación, y no siempre la realidad coincide con lo que defienden y con lo que se alcanza a ver en un primer acercamiento.

Para finalizar me gustaría señalar que en mi opinión los inicios del zapatismo no fueron los más idóneos, pero ellos dicen que su recurso a las armas fue la única forma que tuvieron de hacerse escuchar. ¿Fue necesaria la lucha armada? ¿Mereció la pena? Lo importante igual ahora ya no es tanto mirar hacia atrás, sino hacia delante en busca de soluciones, con una actitud crítica, de diálogo, de respeto mutuo y con el propósito de llegar a un entendimiento.

"Habiendo visto a la bestia a los ojos,
habiendo pedido y recibido perdón,
cerremos la puerta al pasado,
no para olvidar,
sino para no permitir que nos aprisione".

Arzobispo Tutu⁵²³

⁵²³ Extraído de la película "Un grito de esperanza".

BIBLIOGRAFÍA

- Antón Mellón, Joán (Editor), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid, Editorial Tecnos, 2006, 2ª edición.
- Antonio Aguirre Rojas, Carlos, *Chiapas, Planeta Tierra*, México, Editorial Contrahistorias, 2006.
- Amson Cynthia, Benítez Manaus, Raúl y Selee, Andrew (editores), *Chiapas. Interpretaciones sobre la negociación y la paz*, México D.F., Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM (CISAN), y Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2003.
- Ascencio Franco, Gabriel, *Regularización de la propiedad en la Selva Lacandona: un cuento de nunca acabar*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2008, p. 146.
- Aubry, Andrés, *Chiapas a contrapelo. Una agenda de trabajo para su historia en perspectiva sistémica*, Editorial Contrahistorias, Centro de estudios, información y documentación Immanuel Wallerstein, México, 2005.
- Betancourt, Alberto, "El zapatismo: la intervención de una modernidad alternativa", Dora Kanoussi (Introducción y compilación), *El zapatismo y la política*, Plaza y Valdés editores, México, 1998.
- *Caracoles EZLN*, Ediciones Pirata, 2006.
- Carbonell, Miguel (editor), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México D.F, Editorial Porrúa, 2005, 151ª edición.
- Castellanos, Laura, *Corte de Caja. Entrevista al Subcomandante Marcos*, México, Alternó y Bunker, 2008.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., *De la memoria a la esperanza*, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C., 2001.

Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas" A.C., *Presunta Justicia*, San Cristóbal de Las Casas, marzo de 1999

Crossman, R.H.S., *Biografía del Estado Moderno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, 4ª edición en español, revisada.

Che Guevara, Ernesto, *Mensaje a los pueblos del mundo*, extraído de un folleto reproducido de Revista Tricontinental, Suplemento especial, año 31, abril 1997.

Chomsky, Noam, *Injusticia infinita. La nueva guerra contra el terror*, Conferencia ofrecida por Noam Chomsky en el Massachusetts Institute of Technology el 18 de octubre de 2001.

Díaz - Polanco, Héctor, *La rebelión zapatista y la autonomía*, México D.F., Siglo XXI editores, 1998.

-----, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México D.F., Siglo XXI, 1999, 3ª edición.

-----, "Los desafíos de la autonomía en Nicaragua (entrevista con Myrna Cunningham)", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, Ciesas, SEP-CONACYT, primavera 1999, pp. 37 y 38.

El documento incómodo, Artículos, Desmentidos, Respuestas, San Cristóbal de Las Casas, Ediciones Pirata, 2004.

Estrada Saavedra, Marco, *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la selva lacandona (1930- 2005)*, México, El Colegio de México, 2007.

EZLN. Documentos y comunicados 1, México, Ediciones Era, 1994.

- EZLN. *Documentos y Comunicados 2*, México, Ediciones Era, 1995.
- EZLN. *Documentos y comunicados 3*, México, Ediciones Era, 1997.
- EZLN. *Documentos y comunicados 4*, México, Ediciones Era, 2003.
- EZLN. *Documentos y comunicados 5*, México, Ediciones Era, 2003.
- Fanon, Frantz, *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, tercera edición en español.
- García De León, Antonio, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México D.F., Ediciones Era, 1997, 2ª edición en un volumen.
- Gasca Zamora, José, *Espacios transnacionales. Interacción, integración y fragmentación en la frontera México-Estados Unidos*, Edición Colección Jesús Silva Herzog, México, 2002.
- Harvey, Neil, *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, México, Ediciones Era, 2000.
- Hernández Navarro, Luis y Vera Herrera, Ramón (compiladores), *Acuerdos de San Andrés*, México, Ediciones Era, 1998.
- Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1992, 2ª edición revisada y ampliada.
- *Indianidad, etnocidio e indigenismo en América Latina*, Instituto Indigenista Interamericano y Centre d'études mexicaines et centraméricaines, México, 1988.
- J. R., Guillermo y Valero, Garduño, "Estado, globalidad o comunidad: el punto de encuentro con el siglo XXI", *Comercio exterior*, México, Septiembre de 2006, Vol. 56, Núm. 9.

- Kanoussi, Dora (Introducción y compilación), *El zapatismo y la política*, Plaza y Valdés editores, México, 1998.
- Konezke, Richard, *América Latina, II. La época colonia. Historia Universal Siglo XXI*, Siglo XXI, México, 1993, 24ª edición en castellano.
- *La Biblia* (Traducida, presentada y comentada para las comunidades cristianas de Latinoamérica y para los que buscan a Dios), España, San Pablo y Editorial Verbo Divino, 1995, XXVIII edición.
- Lenin, *El Estado y la revolución*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- Leyva Solano, Xochitl y Ascencio Franco, Gabriel, *Lacandonia al filo del agua*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, 2ª edición.
- Lisbona Guillén, Miguel (coordinador), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, 2005.
- López Bárcenas, Francisco, *Legislación y derechos indígenas en México*, México D.F., Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C., Ediciones Casa Vieja/ La Guillotina, Red-es y Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y Lingüísticos «CeAcatl» A.C., 2002.
- López Moreno Chapoy, Andrés Iván, *La construcción de los pueblos indígenas de México*, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, 2007.
- *Los derechos civiles: conquista de la humanidad*, Centro Promotor de los derechos Civiles, A.C.
- *Los grupos paramilitares en Chiapas*, Chiapas, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C. e Instituto Nacional Indigenista.

Los hombres sin rostro II. Dossier sobre Chiapas. Cronologías, comunicados, reportajes, acuerdos de paz y artículos de opinión en torno al conflicto chiapaneco de mayo a diciembre de 1994, México D.F., Centro de Estudios Educativos y Servicios Informativos Procesados, A.C., 1995.

"Palabras del Teniente Coronel Insurgente Moisés", *Contrahistorias, la otra mirada de Clio*, México, número 8, marzo-agosto de 2007

Margain Charles, Eduardo, *El Tratado de Libre Comercio y la crisis del neoliberalismo mexicano*, México, Universidad de Guadalajara y Juan Pablos Editor, 1997.

Medin, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI editores, 1984, décimo primera edición.

Mejía Piñeros, María Consuelo y Sarmiento Silva, Sergio, *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*, México D.F., Siglo XXI, 1991, 2ª edición.

Miranda Ocampo, Raúl y Espinosa Cortés, Luz María (editores), *CHIAPAS: la paz en la guerra*, México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala- Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de la Frontera Sur y Editorial Comuna, 2007.

Montemayor, Carlos, *Los pueblos indios de México. Evolución Histórica de su concepto y realidad social*, México, Debolsillo, 2008.

Muñoz Ramírez, Gloria, *EZLN: 20 y 10, el fuego y la palabra*, Bilbao, Revista *Rebeldía*, Virus Editorial y Col.lectiu de Solidaritat amb Rebel.lio Zapatista, 2003.

"Palabras del Teniente Coronel Insurgente Moisés", *Contrahistorias, la otra mirada de Clio*, México, número 8, marzo-agosto de 2007.

Pérez Ruiz, Maya Lorena, *¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México*, México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005.

- Reynoso, Raymundo, "Balance de la Otra Campaña (diciembre de 2006). Entrevista realizada por Raymundo Reynoso al Subcomandante Insurgente Marcos", *Contrahistorias. La otra mirada de Clío*. Núm 8.
- Rodríguez Araujo, Octavio, "El no del EZLN", *Los hombres sin rostro II. Dossier sobre Chiapas. Cronologías, comunicados, reportajes, acuerdos de paz y artículos de opinión en torno al conflicto chiapaneco de mayo a diciembre de 1994*, México, Centro de Estudios Ecuménicos (CEE) y Servicios Informativos Procesados, A.C. (SIPRO), 1995.
- Rodríguez Lascano, Sergio, "Entrevista Exclusiva Subcomandante Insurgente Marcos. El elemento extra: la organización", *Rebeldía*, núm. 42, mayo 2006, p. 15.
- Rovira, Guiomar, *¡Zapata vive! La rebelión indígena de Chiapas contada por sus protagonistas*, Virus Editorial, Barcelona, 1994.
- Ruiz García, Samuel, (con la colaboración de Carlos Torner), *Cómo me convirtieron los indígenas*, SICSAL, México D.F., 2006.
- Ruiz Hernández, Margarito y Burguete Cal y Mayor, Araceli, *Derechos y autonomía indígena. Veredas y caminos de un proceso: UNA DÉCADA 1988-1998*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F., 2003.
- Soriano Hernández, Silvia (coordinador), *A propósito de la insurgencia en Chiapas*, México, Asociación para el Desarrollo de la Investigación Científica y Humanística en Chiapas, 1994.
- Subcomandante Insurgente, Marcos, *Siete piezas sueltas del rompecabezas mundial*, Barcelona, Virus editorial, 2000, 2ª edición.
- Tello Díaz, Carlos, *La rebelión de las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2005.
- Villafuerte Solís, Daniel et al., *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Villafuerte Solís, Daniel y Leyva Solano, Xochitl (coordinadores), *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*, México, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Miguel Ángel Porrúa, 2006.

Villafuerte Solís, Daniel y Montero Solano, José, *Chiapas: la visión de los actores*, México, Casa Juan Pablos, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas e Interpeace, 2006.

Wallerstein, Immanuel, *Después del liberalismo, Siglo XXI* y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 1999, 3ª edición en español.

INTERNET

- "Asómate al Cambio. Economía", [en línea],
<<http://fox.presidencia.gob.mx/cambio/economia/>>
- "Asómate al Cambio. Economía. Tasas de interés", [en línea],
<<http://fox.presidencia.gob.mx/cambio/economia/?contenido=16088&pagina=1>>
- "Asómate al Cambio. Oportunidades. Avances en Oportunidades", [en línea], <
[http://fox.presidencia.gob.mx/cambio/oportunidades/?contenido=18575&pagina=](http://fox.presidencia.gob.mx/cambio/oportunidades/?contenido=18575&pagina=1)
[1](http://fox.presidencia.gob.mx/cambio/oportunidades/?contenido=18575&pagina=1)>
- "Asuntos Indígenas", [en línea],
<http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/4_ai.htm
>

- Aurélie Desmarais, Annette y Handy, Jim, "La Vía Campesina y la crisis mundial de alimentos", [en línea], *La Jornada*, 8 de mayo de 2008, <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=opinion&article=024a1pol>>
- Burguete Cal y Mayor, Araceli, "Chiapas: reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena", [en línea], San Cristóbal de Las Casas, Chiapas 10 de marzo de 2001, <<file:///Users/evaantongonzalez/Documents/Ponencia%20de%20Burguete%20Cal%20y%20Mayor.pdf>>
- Bellinghausen, Hermann, "La Opddic se alista para asaltar predios zapatistas", *La Jornada*, 16 de marzo de 2007, [en línea], <<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/16/index.php?section=politica&article=013n1pol>>>
- _____, "Al expone abusos durante desalojo en Montes Azules", [en línea], *La Jornada*, martes 4 de septiembre de 2007, <<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/04/index.php?article=013n1pol§ion=politica>>
- _____, "Con Salinas empezó la entrega del país a trasnacionales: CNI", [en línea], *La Jornada*, 11 de mayo de 2008, <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/11/index.php?section=politica&article=010n1pol>>
- _____, "IncurSIONES recientes en comunidades chiapanecas responden a plan de contrainsurgencia: CDHFBC", [en línea], *La Jornada*, 12 de junio de 2008, <

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=politica&article=015>

n1pol>

- "Breve historia de Brigadas Civiles de Observación (BriCo)", [en línea], <<http://www.frayba.org.mx/observadores.php>>.
- Cámara de Diputados, Servicio de Investigación y Análisis, "Tenencia de la tierra", [en línea], <<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/puebindi/4tenenci.htm>>
- "Carta de las Naciones Unidas", [en línea], <http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/ch-cont_sp.htm>
- "Carta de renuncia de Manuel Camacho Solís", 16 de junio de 1994, <<http://www.bibliotecas.tv/chiapas/jun94/16jun94a.html>>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, "México: PIB Per Cápita por Entidad Federativa, 1993- 2004. Estadísticas Estatales Indicadores Socioeconómicos", [en línea], <http://www.cefp.gob.mx/intr/bancosdeinformacion/estatales/indicadores_socioeconomicos/indicadoressocioeconomicos.html>
- CNN en español, palabras extraídas de una entrevista realizada al Dr. Rodolfo Stavenhagen sobre la Declaración Universal de los Pueblos Indígenas, [en línea], <<http://www.colmex.mx/video/stavenhagen.htm>>
- Consejo Nacional de Población, "Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 2000", [en línea], <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/marg2000/anexo_b.XLS>

- Consejo Nacional de Población, "Índice de desarrollo humano por entidad federativa, 2000", [en línea], <<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/desa/html/cuadro1.xls>>
- "Convención de Viena sobre el derecho de los tratados", [en línea], <<<http://www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html#PARTE%20II>>>
- "Declaración Conjunta de San Miguel", [en línea], <<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/docs/snmiguel.html>>
- Declaración de Vicam", [en línea], <<http://www.encuentroindigena.org/?p=42>>
- "Discurso de Manuel Camacho Solís en que renuncia a seguir siendo Comisionado para la Paz en Chiapas", 16 de junio de 1994, <<http://www.bibliotecas.tv/chiapas/jun94/16jun94.html>>
- "Don Luis H. Álvarez, Ciudadano Distinguido de Chiapas", [en línea], <<http://www.coordinacionparaeldialogo.gob.mx/sintesis/2008/feb/15-feb-08.html>>
- "El DF, con menor crecimiento y mayor desocupación en 2001-2006", [en línea], *El Periódico de México*, 25 de junio de 2008, <<http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?sec=Nacional-Economia&id=165488>>
- Enciso L., Angélica, "Vivir Mejor propiciará choques entre la Federación y los estados", [en línea], *La Jornada*, lunes 5 de mayo, <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/05/index.php?section=politica&article=007n1pol>>
- "Estatuto de la Corte Internacional de Justicia", [en línea], <<<http://www.un.org/spanish/aboutun/icjstat.htm>>>
- "Fox Contigo", [en línea], <<http://fox.presidencia.gob.mx/foxcontigo/?contenido=28281&pagina=1>>

- Gómez, Carolina y León, Gabriel, "Más pobreza y migración, saldo en el agro de casi 14 años de TLCAN", *La Jornada*, domingo 30 de diciembre de 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/12/30/index.php?section=politica&article=003n1pol>
- Gómez, Magdalena, "Chiapas: respuesta ciudadana", [en línea], *La Jornada*, martes 17 de junio de 2008, <http://www.jornada.unam.mx/2008/06/17/index.php?section=opinion&article=019a2pol>
- Gonzalez Amador, Roberto, "FMI: cayó México 10 lugares en índice de distribución de riqueza", [en línea], *La Jornada*, 9 de abril de 2007, <<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/09/index.php?section=economia&article=018n1eco>>
- González Amador, Roberto, "México es dependiente de importaciones de maíz, trigo y arroz, advierten especialistas", [en línea], *La Jornada*, 8 de mayo de 2008, <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=economia&article=026n2eco>>
- González Amador, Roberto y Castellanos, Antonio, "Se mantendrá al alza precios de alimentos hasta 2010: Zoellick", *La Jornada*, 8 de mayo de 2008, <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=economia&article=026n1eco>>
- INEGI, "Glosario. Censo agrícola-ganadero", *Censo agropecuario 1991*, [en línea], <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=CAG&c=10227&s=est>>

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, "Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas". Datos Nacionales", 9 de agosto de 2006, p. 2, [en línea], <<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2006/indigenas06.pdf>>
- "Ley de derechos y cultura indígena del Estado de Chiapas (29 julio 1999)", [en línea], <<http://www.diputados.gob.mx/comisiones/asunindi/chiapreg.pdf>>
- "Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas", [en línea], <<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/docs/ley-dialogo.html>>
- López y Rivas, Gilberto, "Por los caminos de la autonomía: policía comunitaria de Guerrero", *La Jornada*, 16 de mayo de 2008, [en línea], <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/16/index.php?section=opinion&article=024a1pol>>
- Mapa de México, [En línea], <http://www.losmejoresdestinos.com/mapa_mexico.gif>
- Mariscal, Ángeles, "Chiapas, con el mismo desarrollo que el Congo", *La Jornada*, jueves 8 de mayo de 2008, [en línea], <<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/08/index.php?section=politica&article=020n2pol>>
- "Modificaciones a la Declaración Conjunta de San Miguel, que contiene los principios básicos del diálogo y la negociación del Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad", [en línea], <<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/docs/snmiguel-2.html>>
- "Modificaciones del Senado a la ley Cocopa", [en línea], *La Jornada Perfil*, 28 de abril de 2001, <<http://www.jornada.unam.mx/2001/04/28/ley.html>>

- Organización de las Naciones Unidas, "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", [en línea], <
http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/c_coloni_sp.htm>
- ONU, "Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas", [en línea], <
<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/512/10/PDF/N0651210.pdf?OpenElement>>
- "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", [en línea], <
http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ccpr_sp.htm>
- "Palabras del Presidente Vicente Fox durante el evento Hoy Jóvenes con Oportunidades", [en línea], <
<http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=8350>>
- "Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas", [en línea], <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/comision-sexta/978/#Marcos>
- "Palabras del Teniente Coronel Insurgente Moisés a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas", [en línea], <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/comision-sexta/978/>>
- Real Academia de la Lengua Española, [en línea].
- "Reformas Constitucionales. Propuesta de la Comisión de Concordia y Pacificación", [en línea], <<http://www.ezln.org/san_andres/cocopa961129-sp.html>>
- "PIB per cápita México en 7,600 dólares, DF con 19,800", [en línea], *Semanario sin límites*, 25 de junio de 2008, <
http://www.elsemanario.com.mx/news/news_display.php?story_id=1825>

- "Reseña sobre México", [en línea]
<<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISE/S/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:20809792~pagePK:141137~piPK:141127~theSitePK:500870,00.html>>
- Secretaría de Desarrollo Social, "Programas del Gobierno Federal. Programa de Apoyo Alimentario", [en línea],
<<http://www.presidencia.gob.mx/programas/?contenido=35250>>
- Secretaría de Planeación del Estado de Chiapas, "Enciclopedia de los municipios de México. Estado de Chiapas. Regionalización", [en línea],
<<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/regi.htm>>
- Stavenhagen, Rodolfo, "El sistema internacional de los derechos indígenas", José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes (coordinador), *Análisis Interdisciplinario de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. X Jornadas Lascasianas*, [en línea], México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001,
< <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1>>
- Subcomandante Insurgente, Marcos, "Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. México", [en línea],
<<http://www.ezlna.org/comunica/01043002.htm>>
- "Vivir Mejor. Política social del Gobierno Federal", [en línea],
<http://www.presidencia.gob.mx/vivirmejor/vivir_mejor.pdf>